



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 193

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 181

celebrada el miércoles 9 de abril de 2014

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Exclusión en el orden del día	6
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para impulsar la economía productiva mediante un plan integral de viabilidad y crecimiento para Pymes y autónomos. Número de expediente 172/000210)	6
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del reglamento:	
— Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 20 y 21 de marzo de 2014. (Número de expediente 210/000094)	6
Preguntas	53
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre propósitos del Gobierno en relación a las reformas legales necesarias a fin de combatir la corrupción política. (Número de expediente 172/000206)	76
— Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre las causas del incremento de víctimas de violencia de género. (Número de expediente 172/000209).....	83

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 2

- Del Grupo Parlamentario Socialista, a la ministra de Fomento sobre la política del Gobierno en relación a las empresas concesionarias de autopistas de peaje con dificultades económicas. (Número de expediente 172/000213) 90

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Socialista, al ministro del Interior sobre la actuación del Gobierno en relación con la trágica muerte de quince personas cuando intentaban entrar a territorio español en Ceuta el pasado 6 de febrero. (Número de expediente 173/000138) 99

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Exclusión del orden del día	6

*De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con arreglo a lo acordado por la Junta de Portavoces, la **Presidencia** somete al Pleno de la Cámara la exclusión del orden del día de la sesión de hoy del punto correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para impulsar la economía productiva mediante un plan integral de viabilidad y crecimiento para pymes y autónomos, lo que se prueba por asentimiento.*

	<u>Página</u>
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del reglamento	6

	<u>Página</u>
— Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 20 y 21 de marzo de 2014	6

*El señor **presidente del Gobierno (Rajoy Brey)** interviene ante el Pleno de la Cámara para informa sobre el Consejo Europeo celebrado los días 20 y 21 de marzo de 2014.*

*Intervienen los señores **Pérez Rubalcaba**, del Grupo Parlamentario Socialista; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y **Lara Moya**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; la señora **Díez González**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; el señor **Esteban Bravo**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Larreina Valderrama** y **Bosch i Pascual**, la señora **Fernández Davila**, los señores **Quevedo Iturbe**, **Baldoví Roda**, **Álvarez Sostres** y **Salvador Armendáriz**, del Grupo Parlamentario Mixto, así como el señor **Alonso Aranegui**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Contesta el señor **presidente del Gobierno**.*

*En turno de réplica hacen uso de la palabra los señores **Pérez Rubalcaba** y **Lara Moya**.*

*En turno de dúplica contesta el señor **presidente del Gobierno**.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 3

	<u>Página</u>
Preguntas	53
	<u>Página</u>
— De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Sigue pensando que su Gobierno hace todo lo necesario para combatir la pobreza infantil? (Número de expediente 180/000891)	53
	<u>Página</u>
— Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo considera el Gobierno reducir la desigualdad social con la próxima reforma fiscal anunciada? (Número de expediente 180/000876)	54
	<u>Página</u>
— Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Comparte las críticas del señor Montoro contra dos ONG que en recientes informes han denunciado el aumento de la desigualdad en España? (Número de expediente 180/000893)	55
	<u>Página</u>
— De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Está la vicepresidenta conforme con la Comisión a la que el Gobierno encargó la reforma del sistema tributario? (Número de expediente 180/000894)	57
	<u>Página</u>
— Del diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Justicia: ¿Cuál es el destino de los 300 millones de euros recaudados por el Ministerio de Justicia a través de las tasas judiciales? (Número de expediente 180/000875)	59
	<u>Página</u>
— De la diputada doña María Luisa Carcedo Rocés, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué planes tiene el Gobierno para el futuro de Hunosa? (Número de expediente 180/000895)	60
	<u>Página</u>
— Del diputado don Antonio Hernando Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Con qué ánimo considera el Gobierno que afrontan los contribuyentes la campaña de la declaración de la renta? (Número de expediente 180/000896)	61
	<u>Página</u>
— De la diputada doña Maite Ariztegui Larrañaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cree usted que todas las víctimas son una prioridad para el Gobierno? (Número de expediente 180/000890)	63

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 4

	<u>Página</u>
— De la diputada doña Ángeles Álvarez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Considera el Gobierno que está facilitando la investigación de las tramas de corrupción que afectan al Partido Popular? (Número de expediente 180/000897)	64
	<u>Página</u>
— Del diputado don Jordi Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Qué medidas urgentes tiene previsto impulsar el Gobierno para adecuar el lamentable estado de muchas estaciones de ferrocarril en el Camp de Tarragona, como la de Torredembarra, que provoca una fuerte indignación de los usuarios? (Número de expediente 180/000878)	65
	<u>Página</u>
— Del diputado don Mario Bedera Bravo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Puede explicar el Gobierno de dónde se van a obtener los fondos para la implantación de la Lomce? (Número de expediente 180/000898)	66
	<u>Página</u>
— De la diputada doña María Ascensión Carreño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión en el ámbito del teatro? (Número de expediente 180/000892)	68
	<u>Página</u>
— De la diputada doña Teresa Cunillera Mestres, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar el cierre de las plantas de tratamiento de purines? (Número de expediente 180/000868)	69
	<u>Página</u>
— Del diputado don Jaime Javier Barrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Ha considerado la repercusión de la reforma energética planteada por el Gobierno en la actividad económica de Andalucía? (Número de expediente 180/000899)	70
	<u>Página</u>
— Del diputado don Román Ruiz Llamas, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué razones existen para aplazar el nuevo cálculo de los precios eléctricos que van a pagar 16 millones de consumidores? (Número de expediente 180/000900)	72
	<u>Página</u>
— Del diputado don Felipe Jesús Sicilia Alférez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Va a facilitar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la viabilidad de Tragsa tras la sentencia de la Audiencia Nacional que declara la nulidad del ERE en esta empresa? (Número de expediente 180/000901)	73

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 5

	Página
— De la diputada doña Carmen Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Va a atender el Gobierno las demandas para mejorar la respuesta ante la violencia de género? (Número de expediente 180/000902)	74

	Página
Interpelaciones urgentes	76

	Página
— Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre propósitos del Gobierno en relación a las reformas legales necesarias a fin de combatir la corrupción política	76

Formula la interpelación urgente la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez).

Replica la señora Díez González y duplica el señor ministro de Justicia.

	Página
— Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre las causas del incremento de víctimas de violencia de género	83

Formula la interpelación urgente la señora Ortiz Castellví.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

Replica la señora Ortiz Castellví y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

	Página
— Del Grupo Parlamentario Socialista, a la Ministra de Fomento sobre la política del Gobierno en relación a las empresas concesionarias de autopistas de peaje con dificultades económicas	90

Formula la interpelación urgente el señor Simancas Simancas.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).

Replica el señor Simancas Simancas y duplica la señora ministra de Fomento.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	99

La Presidencia informa a la Cámara de que las Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política agraria y pesquera desarrollada por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), relativa a la política del Gobierno en relación con Navarra y el respeto a sus leyes y decisiones, se tramitarán en la sesión de mañana, jueves 10 de abril.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 6

Página

- **Del Grupo Parlamentario Socialista, al Ministro del Interior, sobre la actuación del Gobierno en relación con la trágica muerte de quince personas cuando intentaban entrar a territorio español en Ceuta el pasado 6 de febrero** 99

Defiende la moción el señor Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista.

En defensa de las enmiendas intervienen el señor Tardà i Coma y las señoras Enbeita Maguregi y Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y el señor Sixto Iglesias, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Guillaumes i Ràfols, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Márquez de la Rubia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas interviene el señor Trevín Lombán.

Se suspende la sesión a las seis y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS ACTUACIONES QUE PIENSA LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA PRODUCTIVA MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE VIABILIDAD Y CRECIMIENTO PARA PYMES Y AUTÓNOMOS. (Número de expediente 172/000210).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la exclusión del orden del día de la presente sesión del punto 22, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). ¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**).

Muchas gracias.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

- **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO LOS DÍAS 20 Y 21 DE MARZO DE 2014. (Número de expediente 210/000094).**

El señor **PRESIDENTE**: Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 20 y 21 de marzo. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, el pasado 22 de enero, en mi anterior comparecencia para informar sobre el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno de invierno, les decía que en la reunión se había respirado otro aire, que habían desaparecido el desasosiego y la zozobra que nos habían acompañado durante tantas cumbres marcadas por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 7

angustia de la crisis económica. Se terminaba el año con unas expectativas radicalmente distintas y con la palpable sensación entre los líderes europeos de que iniciábamos un tiempo nuevo. En el Consejo Europeo de marzo he podido constatar que esa nueva sensación se consolidaba. A pesar de que algunos de los asuntos tratados —Ucrania, por ejemplo— introducían una cierta carga dramática, el clima general era radicalmente distinto al que se vivía en años anteriores. Desde la atalaya de Bruselas, desde ese grupo de dirigentes no dados precisamente a la euforia, se contempla el futuro con un mayor optimismo. De hecho, en las conclusiones de la reunión se señala textualmente lo siguiente: Europa está saliendo de la crisis económica y financiera; la economía europea se está recuperando tras varios años de crecimiento limitado e incluso negativo; se prevé que la recuperación se consolide este año. Ambiente, pues, esperanzador y ciertamente diferente al que reinaba en otros consejos anteriores. Y no es extraño, señorías, la zona euro cerró el pasado año en recesión, con una caída del producto interior bruto del 0,4, mientras que para 2014 se espera un incremento de la actividad del 1,2. De la recesión al crecimiento.

Señorías, las conclusiones de este Consejo Europeo se pueden dividir en dos bloques: un primer bloque de asuntos de marcado carácter económico y otro dedicado a temas de carácter más político. En el primer bloque figuran las siguientes cuestiones: semestre europeo, unión bancaria, fiscalidad, competitividad industrial y política industrial, clima y energía. En el bloque de asuntos políticos, todos ellos del ámbito de las relaciones exteriores, el Consejo Europeo se ha pronunciado sobre Ucrania y relaciones Unión Europea-África. También, aunque con mayor brevedad, las conclusiones se refieren a la evaluación de la ejecución de la estrategia europea 2020, las negociaciones en Chipre para alcanzar un acuerdo que permita la reunificación de la isla y la cuestión de la reconciliación y los derechos humanos en Sri Lanka.

Antes de entrar en la explicación del desarrollo del Consejo Europeo, deseo dejar constancia de la satisfacción del Gobierno por poder contar en los asuntos europeos con un apoyo muy amplio de las fuerzas políticas con representación en esta Cámara. Este respaldo, que se plasma en la proposición no de ley del Congreso de los Diputados del pasado 25 de junio, reviste una enorme importancia y facilita la defensa de los intereses de España en las reuniones del Consejo Europeo. En esta ocasión, por ejemplo, se han adoptado decisiones en el Consejo que coinciden plenamente con las prioridades establecidas en la citada proposición no de ley. Tal es el caso de la aprobación del Mecanismo único de resolución bancaria o el acuerdo alcanzado para el intercambio automático de información en materia de fiscalidad del ahorro y otros rendimientos, a las que me referiré oportunamente. Repito, el respaldo al que me refiero no es una mera cuestión retórica; facilita la compleja tarea que se desarrolla en Bruselas y, por eso, quiero agradecer una vez más de manera expresa mi agradecimiento.

Señoras y señores diputados, paso a referirme a las cuestiones del primer bloque, que, como les he dicho, tienen un marcado carácter económico. Este Consejo Europeo se ha celebrado en el contexto de una situación en Europa mucho más favorable que hace unos meses. Así lo prueban las conclusiones relativas a la primera fase del semestre europeo de 2014 que se refieren a las recomendaciones específicas por país y también contienen el análisis realizado por la Comisión en el marco de la supervisión de los desequilibrios macroeconómicos y presupuestarios. Sobre España, el documento que acompaña al estudio prospectivo anual de crecimiento destaca los avances que se han producido en ámbitos como las finanzas públicas, el sector financiero, la unidad de mercado, el emprendimiento, la reforma de las administraciones públicas y las políticas sociales y de empleo.

Por lo que respecta a nuestro país, los resultados de las revisiones del procedimiento de desequilibrios macroeconómicos han sido este año muy diferentes de los del año pasado. Cambio sustancial: ya no somos calificados como un país con desequilibrios excesivos; nos encontramos en el mismo grupo que Alemania, Francia, Irlanda o el Reino Unido. Por lo tanto, este año, a diferencia del anterior, España ya no se encuentra en riesgo de entrar en la vertiente correctiva del procedimiento. La Comisión reconoce expresamente que esta mejora de la evaluación de España obedece a las políticas económicas llevadas a cabo por el Gobierno, que han permitido una reducción gradual de los desequilibrios. La Comisión considera, sin embargo, que el desempleo continúa siendo un desequilibrio importante, pero, al mismo tiempo, constata que la destrucción de empleo ha tocado fondo. Las últimas cifras que hemos conocido hace unos días apuntalan este análisis.

Señorías, dado que estamos hablando de la Unión Europea, citemos los datos de Eurostat, su oficina de estadística: de febrero de 2014 al mismo mes de 2013 el número de desempleados en España se ha reducido en 333.000 personas. Esta cifra representa más del 50 % de la caída del desempleo de toda la Unión Europea en ese mismo periodo. En cuanto a las afiliaciones a la Seguridad Social, los datos del Ministerio de Empleo nos dicen que el pasado mes han aumentado en casi 84.000 personas, en concreto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 8

83.984, el mejor dato desde marzo de 2007. También en el primer trimestre de este año el número de contratos con carácter indefinido se ha incrementado un 6,7 respecto al mismo periodo de 2013. Por lo tanto, señorías, el desempleo continúa siendo nuestro principal problema, de largo, pero los últimos seis meses han representado un punto de inflexión. Lo repito una vez más aquí y ahora: con más de 5,5 millones de parados no cabe ningún tipo de triunfalismo, pero eso no quita que dejemos de señalar que la mejoría en este terreno ya es constante y está consolidada. En suma, señorías, España está corrigiendo los desequilibrios y recuperando la competitividad de la economía, que son condiciones insoslayables para alcanzar los dos grandes objetivos que persigue este Gobierno: impulsar el crecimiento y crear empleo.

Hay otros datos que acreditan que las cosas van mejor. En los dos últimos trimestres de 2013 hemos registrado tasas de crecimiento positivas en términos intertrimestrales. Si bien es cierto que aún son modestas, ello supone un cambio de tendencia. La última previsión del Banco de España apunta a que la recuperación se consolidará en 2014, pudiendo alcanzar el 1,2% de incremento del producto interior bruto. La prima de riesgo está por debajo de los 165 puntos básicos, cuando en el peor momento, hace menos de dos años, llegó a superar los 635. El bono español a diez años se retribuye al 3,15; bastante menos de la mitad que el 7,7 del verano de 2012. La recaudación tributaria ha aumentado en el primer trimestre de este año en más de un 6%. Las exportaciones continúan la senda alcista de 2013, cuando se alcanzó un superávit por cuenta corriente y de capital del 1,4 del PIB, lo que no ocurría desde 1997. Los precios se han estabilizado y 2013 acabó con una inflación de 0,3. Durante el primer trimestre de este año la subida media no llega al 0,1. El crédito bancario muestra signos positivos y, aunque todavía en tasa insuficiente, representa un cambio de tendencia. En lo que corresponde al ICO, valga como señal que en el primer trimestre de este año ha incrementado la financiación concedida en un 168% con respecto al mismo periodo de 2013. El cambio de ciclo es percibido también desde el exterior: la inversión directa en España aumentó en 2013 un 40% respecto a 2012 y un 53%, si lo comparamos con 2011.

Señorías, nada más lejos de mi ánimo que utilizar estos datos positivos para concluir que hemos superado todas las dificultades. No es así, aún queda mucho camino por recorrer, pero ya estamos en la senda que nos debe llevar a una recuperación sostenida y suficientemente sólida en términos de crecimiento económico y creación de empleo. Conviene decir a los españoles que las cosas van algo mejor, que sus sacrificios empiezan a producir algunos resultados y que todos tenemos motivos para la esperanza. Por primera vez en lo que llevamos de legislatura me atrevo a decirles que en 2014 en España se creará empleo neto.

Señorías, el Consejo Europeo abordó, como ya les decía antes, la importante cuestión de la unión bancaria y felicitó a los negociadores del Parlamento Europeo y del Consejo por el acuerdo que alcanzaron el 20 de marzo sobre el Mecanismo único de resolución. Se trata de una buena noticia porque nos ha permitido cumplir el objetivo que nos habíamos fijado. Este mecanismo quedará definitivamente adoptado antes de la disolución del actual Parlamento Europeo. Nos encontramos, en mi opinión, ante un éxito importante de la Unión Europea, dado que con ello se completa la unión bancaria, uno de los cuatro pilares de la unión económica y monetaria reforzada. Me parece de justicia reconocer que hemos conseguido en un tiempo muy breve alcanzar un objetivo complejo y ambicioso. Nos hemos dotado de un mecanismo único de supervisión, de un mecanismo único de resolución y hemos adoptado una serie de directivas que regulan el rescate y resolución de las entidades financieras y la garantía de depósitos. Mi valoración del Mecanismo único de resolución es positiva; en primer lugar, porque representa una mutualización de riesgos entre los Estados miembros, riesgos que dejan de ser nacionales y pasan a ser europeos. En segundo lugar, porque el calendario previsto se traduce por una aceleración de la mutualización del Fondo único de resolución; frente a los diez años previstos inicialmente, el fondo estará plenamente mutualizado al cabo de ocho años y en los dos primeros años se habrá mutualizado en un 60%. En tercer lugar, se introduce un mecanismo de toma de decisiones más ágil y operativo y, por último —y esto me parece lo más relevante—, el Mecanismo único de resolución permitirá que en la Unión Europea gocemos de un sistema bancario más sólido sin que ello le cueste un euro a los contribuyentes, en la medida en que los recursos del fondo se dotan por el propio sector financiero.

Señorías, el pasado mes de mayo, como a buen seguro ustedes recuerdan, celebramos un Consejo Europeo extraordinario dedicado a la lucha contra el fraude y la evasión fiscal. Menos de un año después este Consejo Europeo ha recibido el informe de la Comisión relativo a las negociaciones sobre fiscalidad del ahorro con terceros países: Suiza, Liechtenstein, Mónaco, Andorra y San Marino. Previsiblemente, las negociaciones con estos países habrán concluido a finales de año. Sobre esta base, el Consejo Ecofin del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 9

pasado mes de marzo llegó a un acuerdo para la adopción de la directiva en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro. El Consejo Europeo ha invitado a que el Consejo adopte a finales de año la directiva relativa a la cooperación administrativa que cubre la fiscalidad de otros rendimientos, con lo cual la legislación de la Unión Europea se ajustará plenamente al nuevo estándar único mundial para el intercambio automático de información elaborado por la OCDE y refrendado por el G-20. Estos acuerdos en materia de fiscalidad son un hito importante, ya que hemos concluido con éxito unas negociaciones que se remontan al año 2008 y con ello damos un paso muy importante hacia el objetivo de la supresión del secreto bancario. Estoy seguro de que sus señorías coincidirán conmigo en la importancia de estos avances en materia de fiscalidad, que son coherentes con la necesidad de combatir tanto el fraude fiscal como la evasión fiscal, porque no es solamente un imperativo de equidad tributaria, sino que también es esencial para obtener los ingresos que nos permitan llevar a cabo las políticas económicas que consoliden la recuperación.

Señor presidente, señorías, este Consejo Europeo ha prestado también atención especial a la competitividad industrial y a la política industrial. Este es un tema fundamental para España, dado que la industria debe jugar un papel destacado en la recuperación del crecimiento y la creación de empleo. Por este motivo, las conclusiones del Consejo Europeo recalcan que Europa necesita una base industrial fuerte y competitiva tanto en términos de producción como en términos de inversión. Las conclusiones destacan elementos importantes para alcanzar estos objetivos, como son un entorno estable, sencillo y previsible que incluya una mejor reglamentación y, en particular, un ambicioso programa de adecuación y eficacia de la reglamentación; los aspectos relacionados con la competitividad industrial deberán integrarse sistemáticamente en todos los ámbitos de actuación de la Unión Europea. Completar el mercado interior con inclusión de la economía digital; se destaca la importancia de desarrollar y modernizar las redes de infraestructuras, que es algo particularmente importante para nuestro país. Optimizar la utilización de todos los instrumentos financieros del marco financiero plurianual 2014-2020, entre los que destacan el Horizonte 2020, el Mecanismo conectar Europea, los fondos estructurales y de inversión y el programa Cosme. Mejorar el acceso de las industrias europeas a los mercados en todo el mundo. En este contexto revisten especial importancia las negociaciones en curso del acuerdo de comercio e inversiones entre la Unión Europea y Estados Unidos. Garantizar que se proporcione a la industria europea personas con las competencias adecuadas, para lo cual resulta fundamental el fomento de la movilidad, la educación y la formación profesional.

Señorías, también el clima y la energía han constituido una parte sustancial de la agenda de este Consejo Europeo con vistas a la preparación de la posición de la Unión cara a la 21.ª Conferencia de las partes, que tendrá lugar en París en 2015. La política energética es un factor clave para la competitividad de la economía y resulta, por tanto, necesario garantizar a la Unión Europea una energía competitiva, sostenible y segura. La posición de España se sustancia en los siguientes puntos. Es necesario mejorar el funcionamiento del mercado interior de la energía. Sin embargo, ello no es posible sin un nivel suficiente de interconexiones, cuya carencia afecta particularmente a nuestro país, entre otros Estados miembros. Es preciso alcanzar cuanto antes el objetivo establecido en el Consejo Europeo de Barcelona de hace ya algunos años, confirmado por el Consejo Europeo del pasado mes de mayo, de una interconexión mínima para los Estados miembros del 10% de su capacidad instalada. La existencia de un nivel mínimo de interconexiones es también una condición insoslayable para que los Estados miembros asuman nuevos compromisos en materia de reducción de emisiones y energías renovables. La cuestión del precio de la energía en la Unión Europea ha cobrado mayor importancia, si cabe, a tenor de la evolución de los precios de nuestros principales competidores globales. La seguridad del suministro energético siempre ha sido una preocupación de la política energética europea. Esta necesidad se ha puesto más de manifiesto como consecuencia de la crisis de Ucrania y de la importante dependencia energética de Europa de los suministros procedentes de Rusia. En este ámbito también debe jugar un papel importante el desarrollo de las interconexiones, haciendo operativas las rutas alternativas de abastecimiento.

Pues bien, señorías, si repasamos el texto de las conclusiones, podemos afirmar que los resultados han sido globalmente satisfactorios para nuestro país. El Consejo Europeo pide la rápida ejecución de todas las medidas destinadas a cumplir el objetivo de interconexión de al menos el 10% de la capacidad instalada para todos los Estados miembros. El Consejo Europeo destaca que habrá que prestar especial atención a las interconexiones con las partes peor conectadas del mercado único, como es el caso de España. En segundo lugar, acelerar la ejecución de los proyectos pertinentes y movilizar con rapidez los recursos financieros de la Unión Europea, garantizar la flexibilidad a los Estados miembros en cuanto al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 10

modo de cumplir sus compromisos en materia de clima y establecer mecanismos que proporcionen un reparto equitativo global del esfuerzo. Les recuerdo que, en el caso de España, el insuficiente nivel de interconexiones hace más costoso cumplir con los objetivos en materia de clima, en particular, en lo relativo a las energías renovables. Es preciso reducir las altas tasas de dependencia energética de Europa en lo que respecta al gas. La Unión Europea deberá acelerar la diversificación de su abastecimiento energético, entre otras cosas, mediante el desarrollo de las interconexiones, que deberán abarcar también la península ibérica y la región mediterránea, mención introducida por una petición expresa de Portugal y España.

Señor presidente, señoras y señores diputados, paso ahora a referirme al segundo bloque de las conclusiones, relativo a las cuestiones de carácter más político. Lo primero que quiero destacar es que, en relación con la crisis en Ucrania, la Unión Europea ha sido capaz de mantener una posición unida y de trasladar un mensaje claro y rotundo en nombre de los Estados miembros y sus instituciones. Esta es una de las prioridades de la Unión Europea, que Europa sea un actor protagonista en la escena internacional y que hable con una sola voz. Del contenido de las conclusiones quiero destacar los siguientes elementos. La Unión Europea apoya la soberanía e integridad territorial de Ucrania y no reconoce el referéndum ilegal de Crimea, que constituye una clara vulneración de la Constitución ucraniana. El Consejo Europeo no reconoce la anexión de Crimea y Sebastopol a Rusia y pide a la Comisión que evalúe las consecuencias jurídicas de la anexión de Crimea. El Consejo Europeo acordó incrementar la lista de personas sujetas a prohibición de visado e inmovilización de activos y la cancelación de la próxima cumbre Unión Europea-Rusia. La Unión Europea ha subrayado su apoyo al pueblo de Ucrania y a los esfuerzos del Gobierno ucraniano para estabilizar el país y acometer un proceso de reformas. Como saben, señorías, con ocasión del Consejo Europeo, se procedió a la firma de las disposiciones políticas de acuerdo de asociación Unión Europea-Ucrania. Se ha decidido asimismo que este mismo mes tenga lugar la primera reunión del diálogo político que se establece en virtud del acuerdo de asociación. Europa se compromete con la estabilización y recuperación económica de Ucrania y, por ello, el Consejo Europeo considera urgente adoptar sin dilación, con el acuerdo del Fondo Monetario Internacional, una ayuda macrofinanciera. Finalmente, se requiere a Ucrania que emprenda cuanto antes un amplio programa de reformas estructurales. Además, Ucrania deberá garantizar el carácter representativo e inclusivo de las estructuras estatales, de modo que reflejen la diversidad regional, asegurar la plena protección de los derechos de las personas pertenecientes a las minorías nacionales, iniciar la reforma constitucional, investigar las violaciones de los derechos humanos y los actos de violencia y luchar contra el extremismo. Desde esta perspectiva, es muy importante que las elecciones presidenciales en Ucrania del próximo 25 de mayo sean libres y sean justas.

Señorías, España ha defendido en los debates en la Unión que se debe combinar el respeto de los principios y del derecho internacional y nacional y el apoyo y la solidaridad hacia Ucrania con el mantenimiento de las vías de diálogo con Rusia. El Consejo Europeo ha asumido este enfoque al endosar un sistema de sanciones progresivas que revisten un valor incentivador para que Rusia reconsidere su política hacia Ucrania. Las conclusiones señalan que la Unión Europea continuará con los esfuerzos destinados a lograr un diálogo constructivo en el que participen Ucrania y Rusia, con el fin de hallar una solución política. De no ser así, y si Rusia adoptara medidas adicionales que aumenten la inestabilidad en Ucrania, se producirán consecuencias de largo alcance en toda una serie de aspectos económicos en las relaciones entre la Unión Europea y Rusia.

Señorías, seguimos con preocupación los acontecimientos que se están produciendo en el este de Ucrania desde el pasado fin de semana. Los incidentes que están protagonizando grupos de personas mediante la ocupación de varias sedes de la Administración ucraniana en las ciudades de Donetsk, Kharkov y Lugansk son inaceptables. La independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania son incuestionables. El próximo lunes se reunirá en Luxemburgo el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y analizará esta cuestión. En estas circunstancias resulta más importante, si cabe, contar con el apoyo de Rusia para rebajar la tensión y contribuir a que las autoridades ucranianas se hagan con el control de la situación y restauren la legalidad y seguridad ciudadana.

Señor presidente, señoras y señores diputados, el Consejo Europeo debatió también la preparación de la IV Cumbre Unión Europea-África, celebrada en Bruselas los pasados días 2 y 3 del presente mes. Señorías, a no pocos de nuestros compatriotas, cuando se les plantea el tema africano, les viene a la mente la imagen más negativa de África: conflictos, dictaduras, pobreza, hambre. La tragedia de la inmigración irregular añade una mayor carga dramática y una cierta aprensión. Todo eso existe, es cierto, pero es solo una cara de la moneda. Para España y los españoles es fundamental que las relaciones entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 11

la Unión Europea y África se transformen y se intensifiquen. No creo necesario insistir solo en la cercanía geográfica para poner en valor nuestro interés en este tema. Quizá alguna de sus señorías desconozcan que las empresas españolas exportan al continente africano más que a toda América Latina, que estas exportaciones en 2013 han duplicado la cifra de 2007 y que en ninguna otra región del mundo han crecido tanto nuestras exportaciones en los últimos años. Piensen, señorías, que la previsión de crecimiento económico para este año 2014 en África es del 6% y que ya viene incrementando su actividad por encima del 4% desde hace unos años. Más de 1.000 millones de africanos constituyen un potencial de crecimiento y transformación para esta tierra que a los españoles no nos puede dejar indiferentes. Por eso, señorías, seguiremos trabajando desde la Unión Europea para que estas cumbres no queden en encuentros episódicos sin mucha trascendencia real. Europa y África necesitan trabajar mucho juntas, más allá de las cuestiones concretas que en cada momento se vayan presentando. De cara al Consejo Europeo, España insistió en la necesidad de que las conclusiones incluyeran una referencia a los flujos migratorios y la movilidad, por tratarse de un elemento clave de las relaciones estratégicas y de igual a igual que desea desarrollar la Unión Europea con África. España ha defendido que en esta cumbre se asuma por ambas partes el principio de la responsabilidad compartida. Sobre esta base, la gestión de los flujos migratorios se debe apoyar en el diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito. Las conclusiones del Consejo Europeo reconocen la importancia de que en la cumbre se traten las cuestiones de la inmigración y la movilidad, incluida la inmigración irregular, la lucha contra el tráfico de inmigrantes y la trata de personas, con una mención específica a la responsabilidad compartida entre los países de tránsito, origen y destino. Las conclusiones reclaman también que la cumbre aborde las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. En consecuencia con ello, la Unión Europea ha asumido el compromiso de brindar apoyo operativo mediante sus misiones de gestión civil de la crisis y sus operaciones militares, siempre a petición de cada país y en estrecha cooperación con otros agentes regionales e internacionales.

Desde mi punto de vista, los resultados de la cumbre han sido satisfactorios. La declaración final de los jefes de Estado y de Gobierno se refiere a la paz, a la seguridad, a la prosperidad y a las personas. Dentro de este último apartado, se señala que la migración, junto con la movilidad y el empleo, son de capital importancia. Para abordar el problema de las migraciones irregulares se deberá incidir en sus causas profundas, las políticas concertadas de retorno y la lucha contra el tráfico de seres humanos. Se deberá promover el respeto de los derechos de los emigrantes e incentivar los impactos positivos de la movilidad sobre el desarrollo. Además, la cumbre ha adoptado una declaración específica sobre migración y un plan de acción, entre cuyos elementos figura el compromiso común de luchar contra las mafias, reforzar el control de fronteras, aumentar la cooperación con los países de origen y tránsito de la migración irregular y la puesta en marcha de instrumentos internacionales y regionales de protección de los refugiados.

Quiero señalar también que la puesta al día en nuestras relaciones con África, que revisten una importancia creciente en todos los ámbitos, incluido el económico y comercial, debe apoyarse en tres pilares. Responder a los desafíos a la paz y a la seguridad africanas; así lo están haciendo los españoles que participamos en las misiones europeas en Mali, en Somalia y, próximamente, en la República Centroafricana. Contribuir al avance de la democracia y los derechos humanos en África, puesto que esta es la vía para vertebrar sociedades no excluyentes. Promover una asociación económica que ponga todos los mecanismos de que disponemos, desde la cooperación al desarrollo hasta el comercio o las inversiones, al servicio de la creciente prosperidad de los africanos. No olvidemos que nadie sufre la tragedia de la migración irregular más que el propio emigrante, víctima de las mafias del tráfico de personas. Apoyaremos un círculo virtuoso en el que una prosperidad creciente genere mayor estabilidad y mejore las oportunidades para los africanos, de modo que no vean la inmigración como única opción.

Termino ya, señorías. Para consolidar la recuperación económica, crecer y crear empleo, la Unión Europea juega un papel de primer orden. El próximo 25 de mayo más de 400 millones de europeos hemos sido convocados a las urnas para elegir a 751 eurodiputados, de los cuales 54 serán españoles. Serán estas las séptimas elecciones que se celebran en nuestro país desde aquellas ya lejanas que tuvieron lugar en 1987. Entonces, el Parlamento Europeo, que había alcanzado tal condición desde su elección por sufragio universal en 1979, no era mucho más que una asamblea consultiva. Tras las sucesivas reformas del Acta Única y los tratados de Maastricht, Ámsterdam, Niza y Lisboa, el Parlamento Europeo es no solo el órgano representativo de los ciudadanos europeos, sino también el colegislador, en pie de igualdad con el Consejo de Ministros en la inmensa mayoría de las competencias legislativas atribuidas a la Unión. Si tenemos en cuenta que entre el 70% y el 80% de las disposiciones legislativas que regulan nuestras vidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 12

provienen directa o indirectamente de Europa, no resulta difícil argumentar en favor de la trascendencia de estas elecciones. Además, el Tratado de Lisboa incorpora a esta convocatoria la elección indirecta del presidente de la Comisión por los ciudadanos, que tendrán la oportunidad de elegir entre los diferentes candidatos presentados por los partidos políticos europeos.

Señor presidente, señorías, desde hace más de seis décadas, la Unión Europea se ha convertido en un espacio de paz, libertad, democracia, cohesión, solidaridad y respeto por los derechos humanos. Desde hace más de seis décadas, Europa ha contribuido a la reconciliación entre los enemigos de la víspera y ha impulsado el progreso y el bienestar de sus ciudadanos. Desde hace más de seis décadas, Europa constituye un proyecto de consenso y no de conflicto, donde a través de solidaridades de hecho reforzamos los principios y valores que unen a los europeos. También hace más de seis décadas, mi paisano, Salvador de Madariaga, cuya vida y obras demuestran que se puede ser al mismo tiempo profundamente gallego, rabiosamente español y apasionadamente europeo, afirmó que Europa no será una realidad hasta que no lo sea en la conciencia de los ciudadanos. No hay expresión más rotunda de tal deseo que el hecho de participar en la articulación de esta Unión Europea que, tras haber superado la crisis económica y financiera más profunda de su historia, ha enfilado ya la senda de la recuperación y la creación de empleo. Por ello, permítanme que concluya esta intervención animando a los españoles y a todos los europeos a acudir a las urnas el próximo 25 de mayo y a contribuir así a conformar el futuro de Europa, que es el nuestro.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Ha sido un final interesante, señor Rajoy, y a sus compañeros que no lo han podido ver les voy a decir que algunos de sus ministros aplaudían fervorosamente al señor Arias Cañete cuando usted llamaba a la participación en las elecciones europeas. **(Risas.—Aplausos)**. Los que aplaudían se ríen, para que vean que es verdad. **(Risas)**. Nada que ver con este debate. **(El señor ministro de Justicia, Ruiz-Gallardón Jiménez: Es un buen principio)**.

Señor presidente, ha empezado usted este debate haciendo una relación no sé si exhaustiva, pero lo parecía, de los datos económicos de los últimos meses aprovechando que el Consejo Europeo ha dicho que la recesión europea ha terminado para colocarnos su discurso de la recuperación, y una vez más le quiero decir a usted y a quienes dan mítines los fines de semana que no será el Partido Socialista el que se niegue a reconocer u oscurezca los buenos datos referidos a la recuperación económica, no seremos nosotros. Siempre he hablado de la prima de riesgo porque es verdad que es el dato más relevante, y no seremos los socialistas los que dejemos de decir que la prima de riesgo ha bajado, es que ha bajado; y que es bueno, es que es bueno para la economía española, claro que sí, para la economía pública y para la economía privada, para todo el mundo. No seré yo ni los socialistas quienes pongamos en duda esos buenos datos de la economía ni dejemos de alegrarnos de ellos.

Para a continuación decirle que, como usted ha hecho una especie de pequeñito debate del estado de la Nación —uno o dos—, yo voy a hacer una pequeñita réplica dos, y le voy a decir lo que le dije hace un mes en esta tribuna: hay españoles para los cuales lo peor está por delante. Le voy a poner un ejemplo del cual ustedes no quieren hablar y que me parece especialmente sangrante y doloroso. Son los enfermos crónicos que pagan sus medicinas en los hospitales. Desde el uno de enero están pagando. Quiden esa medida. Hay muchas comunidades autónomas que no lo están aplicando, incluso alguna de las suyas, por ejemplo, Castilla-La Mancha, donde la señora De Cospedal ha dicho: Lo pago yo. Quítenla. Pero es que hay más, hay becas, hay pensiones. Hay españoles que lo tienen peor por delante porque los próximos meses van a sufrir algunas de las medidas que acaba usted de aprobar hace muy pocos meses. Le voy a decir más. Su visión y la mía son compatibles. Viendo los datos de crecimiento, que son pequeños, pero que existen, se puede afirmar que España es un poquito más rica que hace dos meses, pero eso es compatible con que haya muchos más españoles que lo estén pasando peor que hace dos meses. Claro que es compatible. ¿Sabe por qué se logra la compatibilidad? Porque hay un modelo de salida de la crisis que justamente genera desigualdad. Si usted precariza el empleo, baja los salarios, quita las ayudas públicas y además sigue subiendo impuestos y tasas, la gente lo pasa peor. Por tanto, es perfectamente compatible que España sea un poquito más rica y que haya en España más pobres, como dicen las ONG, cosa que le molesta mucho al señor Montoro que sale contra las ONG a decir: No me echen ustedes agua

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 13

en esta fiesta de la recuperación que hemos montado tan buena cara a las elecciones europeas. Es la verdad, señor Montoro, pero es compatible lo que dice usted con lo que decimos nosotros.

Y ya que estoy hablando de la recuperación, le voy a decir algo más. En esta trompetería de la recuperación que han montado ustedes tienen la colaboración de algunas de las grandes empresas españolas. Nada mejor que a las empresas españolas les vaya bien; nos parece fantástico. Pero hay un dicho argentino que traigo a esta Cámara que dice: No es bueno contar dinero delante de los pobres. Se lo voy a explicar de otra manera. Hay que tener cuidado con estos ejercicios de dación de cuentas en términos de crecimiento de millones y millones de euros de los beneficios cuando la gente lo está pasando muy mal. Hay que ser prudente, hay que ser sensible y hay que ser inteligente. **(Aplausos)**. Como usted me dirá que son los resultados, yo le digo que usted y yo sabemos de lo que estamos hablando. No hay más que ver algunas de las televisiones para saber de lo que estamos hablando. Es bueno para un país que sus empresas vayan bien, es bueno para un país que reclamemos la inversión extranjera luciendo los buenos resultados de las empresas, pero sean ustedes prudentes. Recuerden ese dicho: No es bueno contar dinero delante de los pobres. La gente lo está pasando muy mal en España. Este es el problema. Eso es compatible con que haya algunos datos de crecimiento como los que usted ha dado en esta tribuna.

Después de esta obligada réplica al inicio de su discurso, paso a hablar rápidamente del Consejo Europeo, que como todos los consejos europeos ha tenido claroscuros. Los consejos suelen agotar la agenda, suelen utilizar esa retórica cada vez más compleja para los ciudadanos, en general manifiestan una exasperante lentitud en todas las políticas europeas, y, eso sí, una fantástica ausencia de autocritica. Esto es una característica fundamental. Voy a empezar por hablar del tema más relevante, desde el punto de vista político, de este último consejo, que es Ucrania, para decir que ahí ha habido una clamorosa falta de autocritica. Alguien lo tendría que decir. No pasa nada, entre otras cosas porque lo piensa todo el mundo. Europa ha llegado tarde a Ucrania. Teníamos una montada espectacular en una frontera europea y parece que no nos hemos enterado. Ha tenido que venir Rusia y llevarse Crimea y Sebastopol para que hayamos puesto el grito en el cielo. Algo ha pasado. Alguien aquí no ha hecho sus tareas y convendría decirlo de vez en cuando. No pasa nada. De paso —y esta autocritica se puede hacer desde esta tribuna, y los españoles la podemos hacer si me apura con más facilidad— habría que recordarles a algunos países que lo de Kosovo no estuvo bien y que la legalidad internacional hay que respetarla siempre. Nosotros lo hicimos bien, ministro, por eso digo que nosotros esto lo podemos decir sin ningún problema; lo he dicho yo mismo, lo hicimos bien. Pero otros no y conviene ahora, como tuvimos unos debates —¿se acuerdan ustedes?—, afearlos esta conducta. Es que esto de la legalidad internacional no es de quita y pon, es de quita. Y cuando no se respeta una vez, resulta que luego se vuelve contra ti.

Dicho esto, el Consejo ha adoptado un conjunto de medidas en torno a Ucrania que yo tengo que decir que están muy puestas en razón, empezando por lo más importante, que ha habido unanimidad, que es muy importante; muy importante porque es un tema en el que hay intereses contrapuestos en el seno de la Unión Europea y conviene no desconocerlo. Es verdad que se han adoptado un conjunto de medidas que en resumen tratan de apoyar a Ucrania; apoyar sus reformas estructurales, que las tiene que hacer; mantener su integridad territorial; condena, como no podía ser de otra forma, la anexión unilateral que ha hecho Rusia sobre Crimea y Sebastopol y crítica el referéndum de independencia de Crimea. Correcto, me parece razonable. Me parece razonable también que se hayan impuesto un conjunto de sanciones económicas, que se haya hecho lo mismo en el mundo de la diplomacia y que se haya suprimido la cumbre. Todo ello creo que es sensato y creo que se ha hecho lo que se tenía que hacer. Y, repito, se ha hecho por unanimidad.

Quiero decir cuatro cosas en torno a la crisis de Ucrania que me parecen importantes. La primera tiene que ver con Rusia. Yo creo que no se puede aislar a Rusia y en ese sentido me parece que la condena debe ser compatible con mantener algunas puertas abiertas. Y creo que es razonable que se suprima la cumbre Unión Europea-Rusia, al mismo tiempo que se mantiene el diálogo entre el Consejo Europeo y Rusia. Y creo que es razonable que a nivel de la OTAN los embajadores sigan hablando. Creo que es razonable. Y creo que es razonable también que le digamos a Rusia: estas son las sanciones, y seamos flexibles. Y flexibles significa que se pueden aumentar o se pueden disminuir; si la tensión baja, disminuyen, pero si sigue apareciendo esto que el presidente ha descrito desde la tribuna, estos movimientos que uno siempre piensa que están convenientemente alentados de mayoría prorrusa en determinadas zonas de Ucrania que recuerdan mucho a lo que pasó en Crimea, es razonable y la Unión Europea tiene que estar preparada para ser más firme y más dura en las sanciones económicas. Pero no se puede aislar a Rusia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 14

salvo que Rusia nos lo ponga imposible, es evidente. No se puede aislar a Rusia, lo que no quiere decir que no se sea firme y que si las cosas van a peor se sea más firme aún de lo que se ha sido.

Segundo, es evidente que el futuro de Ucrania está en manos de los ucranianos. Vamos a echar una mano y está muy bien que lo hagamos, pero las reformas las tienen que hacer ellos y hay que decirles lo que tienen que hacer porque hay cosas que no son de recibo. Me refiero, por ejemplo, a los grupos armados terroristas o, como quiera llamarse, grupos armados —saben ustedes a lo que me refiero— o a la corrupción. Hay reformas de la justicia que hay que hacer. El nuevo Gobierno, el que salga de las elecciones del 25 de mayo, tiene tareas que hacer y la Unión Europea tiene que recordarle, junto a las ayudas económicas que hay que darles para que paguen su deuda, porque si no lo hacemos entraran en *default*, que lo tienen que hacer ellos y que tienen que hacer reformas muy serias porque hay algunas cosas en su país que la Europa democrática sencillamente no puede tolerar.

Tercero, esta crisis ha demostrado que, como dije en la tribuna yo creo que fue en el último debate, el cambio en la política estratégica de Estados Unidos nos ha afectado y va a afectar cada vez más a nuestra política común y de seguridad y necesitamos acentuarla. Porque es verdad que los objetivos geoestratégicos de Estados Unidos están virando y es verdad que esta crisis ha demostrado que tenemos problemas de seguridad y probablemente la cumbre de la OTAN, que debe ser dentro de unos meses, pondrá sobre la mesa algunas cuestiones que nos deben preocupar. Por tanto, tenemos que preocuparnos más de nuestra seguridad y es necesario que la política común de seguridad europea pase a formar parte de la agenda normal y pase a ser tomada en serio por nuestro país y por la Unión Europea.

Asimismo, son importantes las relaciones con África. Lo decía el presidente del Gobierno. Ha habido una reunión importante que tiene que ver con la economía, que tiene que ver con la democracia, que tiene que ver con la seguridad y que tiene que ver con la inmigración. Me voy a referir treinta segundos a la inmigración en este contexto. Ya lo hice también en un debate; creo que fue el debate que tuvo lugar muy poco después de los problemas que hubo en Lampedusa hace algunos meses. En aquel momento dije que la Unión Europea carecía de una política común de inmigración, que volvería a haber problemas y que volvería a salir la comisaria Malmström a decirle a los países lo que hacían y lo que no hacían, ha pasado otra vez, no en Lampedusa, ha pasado aquí en España. Y por eso creo que es bueno que centremos el problema, y el problema es un problema de fronteras, sin duda lo es, y, por tanto, es un problema que exige una política de fronteras común por parte de la Unión Europea y recordarle una y otra vez a la Unión Europea que el sur de Italia o el sur de España no es sino la frontera sur de Europa. Esto es lo que hay que recordarle y, por tanto, que hay que echar una mano, sin duda.

Pero el problema de fondo no es un problema de fronteras, es un problema de inmigración en su contenido más general, el problema de fondo está en los países de origen de la inmigración y en los países de tránsito de la inmigración ilegal. Ese es el problema de fondo. Podemos y debemos resolver el problema de las fronteras, tenemos que resolver también el problema de acogida de la gente que viene que, como es conocido, es gente distinta, es inmigración ilegal económica pero son refugiados, y tenemos que ser capaces de darles una acogida como se merecen, en el sentido positivo por supuesto, porque la Unión Europea no puede ser otra cosa que una tierra de asilo y de acogida. No podemos renunciar a esos principios. **(Aplausos)**. Dicho esto, tenemos que combatir la inmigración ilegal, entre otras cosas porque juega con la vida de las personas; combatir la inmigración ilegal es trabajar en los países de origen y en los países de tránsito. Y para solucionar las presiones migratorias en Ceuta y Melilla hay que trabajar en los países de origen de quien está en la puerta de Ceuta y Melilla, que es Mali, que es el Golfo de Guinea, que es Mauritania, que es Senegal, y hay que trabajar en el país de tránsito, que es Marruecos, que necesita nuestro apoyo y que tiene que tener nuestro apoyo. Señor Rajoy, señor ministro de Exteriores, creo que en esto hay mucho por hacer y creo que España en estos últimos años ha dejado de mirar a África, y eso es un error, y creo que Europa ha dejado de mirar a África, ha saludado las revoluciones del norte de África y a continuación se ha ido a dormir la siesta, y esto no es bueno, hay mucho por hacer. Por tanto, creo que los resultados de la cumbre son buenos, lo que hace falta ahora es ponerse manos a la obra. Esto es lo que quería decir.

Finalmente, Ucrania ha puesto de manifiesto que, efectivamente, hay un problema energético en Ucrania y en Europa, lo cual por cierto, como se ha dicho en varias ocasiones, da una oportunidad y sobre todo establece la justicia de la política española o de la política que España reclama desde hace mucho tiempo a Europa, y especialmente a Francia, que es la de las interconexiones energéticas; efectivamente, para depender menos del gas de Rusia, hay que intentar tener más gas de otro sitio, en este caso del norte de África. Es tan sencillo como esto, venimos diciéndolo todos los Gobiernos españoles y ahora,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 15

mire por dónde, tenemos una ocasión para decirlo más, no es un problema de oportunidad, es un problema de seguridad energética muy importante para nuestro país. Se abre una oportunidad que, repito, lo único que hace es dar la razón a quienes decíamos que tiene que ser así, que Europa tiene que depender cuanto menos mejor y de cuantos más mejor. Esta sería la política final que yo defendería. Es una ocasión en la que el Gobierno, por cierto, nos va a tener a su lado para mantener la política que tradicionalmente ha mantenido España en relación con las interconexiones energéticas.

Por lo demás, dejo el tema de Ucrania, tomo rápidamente la parte económica, y voy terminando, porque ha habido pocas novedades. Se ha revisado la estrategia 2020, lo decía el presidente del Gobierno. La estrategia 2020 —ojalá me equivoque— no se va a cumplir, no se va a cumplir. En la revisión que ha hecho la Unión Europea ya admite que en educación vamos regular, por no decir mal; que en la lucha contra el cambio climático dicen que vamos bien, pero si uno examina los datos vamos mal, hay trece países que no cumplen, entre ellos España, en el tema de la contaminación, en la lucha contra las emisiones; que en pobreza vamos mal, que en empleo ni le cuento y que en I+D se nos está olvidando. Este es el resultado de la estrategia 2020, y es verdad que lo vamos a revisar dentro de un año y dentro de un año quedará un año menos y, por tanto, si queremos cumplir mínimamente nuestra estrategia 2020, la nuestra, deberíamos hacer esa revisión urgentemente, no vaya a ser que nos pase, y vamos camino de ello, lo que nos pasó con la estrategia de Lisboa, que la aprobamos, que era muy buena, que se nos olvidó y que está por cierto en la base de la pérdida de competitividad de nuestras empresas, está en la base. Por tanto, sabemos lo que nos pasó y sabemos —y es algo que habrá que plantearse— que en cuanto a las estrategias, o se obliga a los países y se sanciona a los que no cumplen o sencillamente no pasa de ser un libro fantástico que se aprueba, que al final todo el mundo lleva a su mesilla y que de vez en cuando luce en sus intervenciones parlamentarias. Pero eso no es. Sabemos que no vamos a cumplir, de lo que se trata es de ver qué podemos hacer para cumplir al menos con lo que podamos.

Semestre europeo. Es imposible estar en desacuerdo con lo que se plantea para el semestre europeo, con una revisión de la consolidación fiscal en función de la característica de cada país, con el crédito, con las empresas. Básicamente, con los objetivos estamos de acuerdo, otra cosa distinta es cómo se cumplen y, sin duda, ahí hay deficiencias; por ejemplo, con el Banco Central. La verdad es que el Banco Central sigue sin actuar para que llegue el crédito a nuestras empresas, lo puede hacer y lo cierto es que sigue sin hacerlo. Yo estoy empezando a pensar que el señor Draghi, fascinado por el efecto de su anuncio de hace dos años sobre la prima de riesgo, ha decidido que desde el Banco Central solo se habla y no se hace. Esta es la impresión que tengo. Ya sé que me dirán ustedes que el señor Draghi preside un banco que no tiene... Pues habrá que decirle al señor Draghi lo que haya que decirle. En todo caso, mi obligación hoy aquí, como representante de un partido político que está sufriendo los efectos de la inacción del señor Draghi, es decirle: Oiga, ¿quiere usted que nos pase otra vez lo que nos pasó? Es que España tiene un riesgo, el que sea, no voy a entrar en ello, de deflación. Tal vez hace falta que el señor Draghi se tome esto en serio, al que quiero recordarle lo que realmente creo que tortura a cualquier ciudadano europeo, que es el pensamiento de imaginar qué hubiera pasado en Europa si la decisión de hace dos años la hubiera tomado hace cuatro. Este es el problema de fondo, esto es lo que hay que recordar al Banco Central: Si usted hubiera dicho lo que dijo en Londres hace dos años dos años antes, cuánto sufrimiento nos habiéramos ahorrado en los países del sur de Europa. Esta es la reflexión que hay que hacerle al señor Draghi. Yo la hago desde aquí para que, si usted quiere, se la traslade. En todo caso, si lee esta intervención —que lo dudo— por lo menos que se entere de que este es mi pensamiento. Sí, ya sé que usted también, señor ministro de Exteriores, ministro heterodoxo en esto donde los haya, y lo digo en plano positivo, se lo dice también. Pero es que es así, es así, es que no puede uno dejar de pensar en eso porque han sido dos años muy duros por culpa de la inacción del señor Draghi.

Estamos satisfechos con la unión bancaria, con el acuerdo, aunque es verdad que no es lo que queríamos, es mejor que lo que había. Nos hubiera gustado ir más deprisa, nos hubiera gustado que hubiera más dinero para el Fondo de resolución, pero en todo caso admitimos que esta negociación con el Parlamento Europeo ha sido positiva para los intereses del conjunto de los ciudadanos, que ven más lejos el riesgo de pagar por las crisis de sus bancos. Finalmente, la directiva de fiscalidad se ha aprobado, ya era hora, y ahora hace falta que se cumpla.

Quiero abordar dos aspectos más y hacer una reflexión final del tipo de la que hacía el presidente del Gobierno. El Parlamento Europeo ha hecho un estudio interesante sobre la troika, que creo que el Consejo debería estudiar. Dicho estudio dice algo que es una verdad incuestionable, y es que la troika no se debe a nadie, no responde ante nadie, no tiene legislación ninguna que la mande. La troika es un ente que vive

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 16

libérrimo en un momento en el que justamente los ciudadanos piden lo contrario, que los entes con poder económico den cuenta de sus resultados y respondan ante alguien. Por tanto, el Parlamento Europeo dice algo que es absolutamente evidente. La troika está ahí, parece que tiene la intención de quedarse, por lo que convendría que tuviera algunas normas de referencia, que no pueden ser otras que aquellas que afectan al conjunto de los Gobiernos europeos, porque la troika ha acabado siendo una parte del gobierno económico de Europa y, por tanto, debe remitirse a las leyes europeas. Lean, por favor, el dictamen del Parlamento Europeo sobre la troika, apliquen cuanto antes la tasa Tobin —sé que ha habido un acuerdo al respecto—, y no tenemos más que decir que, como llevamos años peleando por ello, bienvenida sea.

Termino ya. El presidente del Gobierno ha echado la vista atrás; yo lo voy a hacer brevemente. Es verdad que es el último Consejo, vamos a elecciones en el Parlamento Europeo y creo que es bueno que digamos cómo vemos las cosas y yo las veo de la siguiente manera. La derecha europea ha gobernado Europa, lo ha hecho porque ha tenido mayoría en la Comisión, mayoría en el Consejo y porque ha tenido un Gobierno, el alemán, en manos de una derecha que ha sido durísima a la hora de abordar la crisis y que ha cometido errores importantes, por los cuales —y vuelvo al comienzo de esta intervención— nadie ha hecho autocrítica. Es bastante evidente —ya no lo duda nadie— que la política de austeridad compulsiva que la derecha europea puso en marcha para hacer frente a la crisis de la deuda griega nos ha traído sufrimiento, desempleo y recesión. Es evidente que los resultados han sido modestos en la lucha contra el déficit —modestísimos—, pero también que a cambio de eso debemos mucho más y hemos tenido tasas de paro insostenibles. Ese es el resultado de un error económico grave, y tengo que decirle que echo en falta que alguien salga y lo diga, que diga: nos hemos equivocado; la derecha europea se ha equivocado. Es verdad que ahora poco a poco ha empezado a cambiar, tímidamente, con la lentitud propia de una unión que se mueve lentamente, y con las dudas de quien al final acepta a regañadientes cosas que nunca le ha gustado mucho aceptar.

Esto es lo que nos jugamos en las elecciones europeas. Es verdad que son las más importantes de todas las que ha vivido Europa; es verdad que además las elecciones europeas se celebran en un momento especialmente duro para Europa, porque a la crisis de la que no acabamos de salir se suman las dificultades políticas, que por cierto se han originado en muchos países justamente por cómo se ha abordado la crisis, porque la xenofobia, el populismo, el euroescepticismo, tienen mucho que ver con el resultado de una política equivocada a la hora de hacer frente a la crisis, una política que ha conseguido que la crisis, que era internacional y sobre todo estadounidense, haya acabado siendo una crisis europea. Es verdad que esto es un error y que estamos en un momento difícil, por tanto es un momento clave en una España, que por cierto tiene que mirar a Europa, porque sabe que una buena parte de la salida de la crisis viene de Europa.

Puestas así las cosas y desde este análisis tengo que decirle que lo que Europa necesita justamente es un cambio radical en sus posiciones económicas, que acelere lo poquito que ha empezado a hacer, y que se crea de verdad que hay que crecer y que hay que invertir; que se crea de verdad que hay que volver a las políticas sociales, y que eche una mano a los países del sur.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Termino ya. Que cambie el estatuto del Banco Central para que sea un banco central que, además de por la inflación alemana, se preocupe de la inflación de todos y al mismo tiempo se preocupe del empleo. Que haga todo esto, que se plantee una mutualización de la deuda, que el euro baje un poquitito, lo cual vendría muy bien a las exportaciones. Todo eso es lo que hay que hacer, y todo eso exige un cambio sustancial en la política económica europea. Esto es lo que quería decir para acabar. Un cambio que solo puede venir de la mano de la socialdemocracia (**El señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete: ¡Otra vez!**), por eso una vez más quiero insistir en esta Cámara en que si a Europa, y sobre todo al sur de Europa, le viene muy bien un cambio en la política de la derecha europea, a España le viene que ni le cuento. Por eso creo que el cambio va a llegar, porque lo necesitan muchos millones de europeos, entre ellos muchos millones de ciudadanos españoles.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 17

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, si en el último Consejo Europeo del año pasado se habló casi monográficamente de la política de seguridad y defensa común, creemos sinceramente que en este primer Consejo del año 2014 la discusión se tendría que haber centrado básicamente en aquellos aspectos que afectan a la política energética. Pero también es cierto que la situación política en Ucrania se llevó una buena parte del tiempo de las discusiones, y nosotros entendemos —como más adelante indicaré— que estas dos cuestiones están muy entrelazadas, y al final también se ha podido llegar a conclusiones que desde nuestro punto de vista en un futuro pueden ser muy interesantes para España. Señorías, Europa se creó desde el acero y el carbón, se formó sobre la base de la energía. Hoy, sesenta años después, la energía sigue siendo un eje importantísimo de la Unión Europea, pero ustedes convendrán conmigo, señorías, en que sigue sin existir una política energética común y que seguimos también sin tener una política exterior común, cuestiones ambas a las que me voy a referir al final de mi intervención.

Respecto a las conclusiones del último Consejo Europeo voy a plantear algunas consideraciones de nuestro grupo parlamentario en todos aquellos aspectos que consideramos relevantes. Desde la perspectiva de crecimiento, competitividad y empleo, es cierto —y así lo ha manifestado el Consejo Europeo— que Europa va en la buena dirección en todo lo que hace referencia al saneamiento presupuestario, al restablecimiento del crédito, a la competitividad, a la lucha contra el desempleo, a la modernización de la Administración pública. Sin embargo también es una realidad que la crisis económica está dificultando la consecución de los objetivos de la estrategia europea 2020, y es muy posible que algunos de estos objetivos relevantes no se vayan a poder materializar. Y en cuanto a estos grandes temas que afectan al crecimiento, la competitividad y el empleo, me gustaría hacer también algunas reflexiones sobre la economía española.

Nosotros siempre hemos manifestado, señor Rajoy, que estamos de acuerdo en que la economía ha de crecer, porque sin crecimiento económico es imposible generar puestos de trabajo, pero al mismo tiempo entendemos que este crecimiento no puede ir en la dirección de que existan en España cada vez más desigualdades, y no puede ser que nos encontremos por ejemplo con este informe que ha planteado Cáritas. Nuestro grupo parlamentario a través de su portavoz, el señor Duran i Lleida, en reiteradas ocasiones —en el debate sobre el estado de la Nación y en los recientes debates europeos— ha planteado que en España existían muchísimas desigualdades, que esta crisis económica había comportado muchísimas desigualdades en España, y como resultado, España en todos los informes —en el de Cáritas, en el de Unicef, en el del Fondo Monetario Internacional y en los informes de la OCDE— figura en los primeros puestos del *ranking* de índice de pobreza juvenil, y esto en una economía como la española —uno de los países más industrializados del mundo— no deja de ser una tragedia. En este sentido lamentamos —aunque posteriormente el señor Montoro rectificó— aquellas afirmaciones en las que el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas criticó o no dio valor a un informe de Cáritas que coincide básicamente con los informes internacionales que plantean que en España existen grandes desigualdades, y que hay que plantear medidas para que se pueda crecer económicamente, pero al mismo tiempo también evitar que estas desigualdades se produzcan. **(Rumores)**. No puede ser que el país con el mayor índice de pobreza infantil en la Unión Europea sea Rumania y que el segundo sea España. Estos datos tendrían que dotar al Gobierno de sensibilidad social, tendrían que hacer que cuando el Gobierno plantee sus presupuestos y plantee medidas orientadas a la productividad, a la competitividad y al crecimiento económico, también fueran acompañadas de medidas en las que se pudiera dar la connotación... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Sánchez i Llibre. Por favor, ruego que no haya corrillos dentro del hemiciclo, y que se guarde silencio.

Continúe, señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Existe una alarma social en la dirección de poder corregir estas desigualdades. Existen muchísimas soluciones, pero una de las que creemos que no se pueden dejar de poner en marcha rápidamente es la de la protección y ayuda a las familias. En las próximas reformas que se implementarán desde el Gobierno del Partido Popular habrá una reforma fiscal, en la cual se ha de tener en cuenta la protección de las familias que tengan una parte importante de sus miembros en el paro, tendrá que ayudarse a estas familias y a sus hijos para corregir estas desigualdades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 18

Otro aspecto importante: saneamiento presupuestario. Nosotros estamos de acuerdo con ello, pero también entendemos que el saneamiento presupuestario en España ha de estar más equilibrado, y a raíz de los datos que el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas planteó hace una semana aproximadamente hemos visto que los déficits de la Administración General del Estado se han incrementado por parte del Estado y de la Seguridad Social, que los déficits de las administraciones autonómicas se han reducido sensiblemente, y que los déficits de las corporaciones locales han pasado a ser superávits. Por lo tanto no ha existido un cierto equilibrio en cuanto a los sacrificios de las diferentes administraciones del Estado, y creemos que esta cuestión ha de plantearse para que en un futuro inmediato exista más sensibilidad hacia las administraciones autonómicas y locales, que son las que prestan los servicios de sanidad, educación y servicios sociales.

En cuanto al restablecimiento del crédito en la Unión Europea cada vez se toman más medidas en los Consejos Europeos en la dirección de que el crédito llegue a las familias, a las pequeñas y medianas empresas, y a los autónomos. Los planteamientos son bonitos, las frases son excelentes, pero el tema real, señor presidente del Gobierno, es que en España el crédito, según los datos del Banco de España, siguió cayendo en el mes de febrero en un 6,5% y para las familias en un 5,5%. Convendrá conmigo, señor presidente, en que sin crédito no habrá crecimiento.

Luchar contra el desempleo y las consecuencias sociales es otra cuestión en la que entendemos que el Gobierno tendría que tener todavía más conciencia de lo que representa en España que exista un paro juvenil de más del 50%, y un paro global de más del 26%, y también más conciencia social de que las generaciones que hoy tienen veinticinco o treinta y cinco años ya están desaprovechadas, porque se tienen que ir a trabajar forzosamente fuera de España, y probablemente tendrán muchas dificultades para encontrar trabajo a corto plazo. Por lo tanto volvemos a insistir una vez más en que el Gobierno tendría que emplear todas sus fuerzas para que las iniciativas de empleo juvenil y de garantía juvenil que vienen de fondos europeos se pusieran en marcha rápidamente.

Por lo que se refiere a la competitividad industrial y a la política industrial celebramos desde esta óptica la apuesta del Consejo Europeo por que la creación de una masa industrial sólida y competitiva, en combinación con una política europea coherente en materia de clima y energía, sea uno de los objetivos fundamentales en el próximo semestre. Lo único que echamos en falta es el compromiso de alcanzar el 20% del PIB europeo en el año 2020, tal como ha sido propuesto por la Comisión. Trasladado este acuerdo a la economía española, señor presidente, tampoco nosotros nos hemos cansado de plantear que España necesita una política industrial en mayúsculas para poder conseguir que el 20% del PIB tenga carácter industrial, y ello no se consigue únicamente con el Plan PIVE ni con políticas de reducción de costes salariales —ya que las mejoras de competitividad de base salarial tienen, desde nuestro punto de vista, un futuro limitado—, sino que se consigue con políticas de innovación e investigación aplicadas a toda la economía, pero en especial al sector industrial. Ayer comentábamos con la secretaria de Estado de Presupuestos con cierta preocupación e indignación contenida que lo que no es de recibo es que presupuestos tan importantes como los de investigación e innovación solamente se hayan gastado en un 40 y un 50%. Esto no puede ser, señor presidente. No vamos en la buena dirección. Si no empleamos y gastamos el cien por cien de todos los recursos orientados a innovación e investigación difícilmente vamos a conseguir una política industrial competitiva. Por lo tanto nosotros —ya lo sabe usted, señor presidente— desde Convergència i Unió siempre hemos apostado por un crecimiento industrial, por el renacimiento industrial europeo, por aprovechar plenamente el potencial de la economía digital, por poner los fondos estructurales y de inversión europeos al servicio de la reindustrialización, por impulsar las llamadas tecnologías facilitadoras esenciales, las TFE, de gran interés para la industria, como pueden ser las baterías, los materiales inteligentes, los bioprocesos, etcétera. En este proceso de reindustrialización un elemento fundamental para nuestro tejido industrial es el acceso a la financiación de las pymes, a la cuales me he referido anteriormente.

También hay una cuestión importante, señor presidente, y unos datos que quisiéramos poner de manifiesto para poder comparar cuál es la evolución industrial en el mundo, cuál es la evolución industrial en la Unión Europea, y que así pueda observar, señor presidente, sobre la base de los datos que le voy a ofrecer, que realmente existen diferencias significativas, y que podríamos llegar a la conclusión de que el mundo corre, que Europa anda, y que España única y exclusivamente gatea. Por lo tanto tendríamos que ponernos las pilas para corregir no solamente las diferencias entre España y la Unión Europea, sino también estas grandes diferencias que existen entre la Unión Europea y el mundo desarrollado. Los datos son los siguientes, y vale la pena que consten en el «Diario de Sesiones». Si observamos cuál es la presión fiscal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 19

en porcentaje de PIB en Europa respecto a Estados Unidos veremos que en Europa es un 50 % superior que en Estados Unidos, y un 30 % superior que en Japón. Si observamos cuál es la presión fiscal media para las personas con bajos ingresos veremos que es un 40 % superior en la Unión Europea respecto a la que se efectúa en países como Estados Unidos y Japón. Si vemos los requisitos administrativos para establecer una nueva empresa nos daremos cuenta de que en Europa son tres veces más gravosos que en las economías desarrolladas y competidoras, como podría ser por ejemplo la de Estados Unidos. Si observamos los precios de la energía industrial en la Unión Europea son más del doble, señor presidente, que en Estados Unidos y Rusia, y un 20 % superior al coste de la energía china. Si comparamos los gastos en I+D en porcentaje de PIB veremos que en Europa se han mantenido en torno al 2 % en la última década, muy por debajo del objetivo del 3 % que se estableció en la Unión Europea para el año 2020, y de lo logrado en Japón —3,4 %— y en Estados Unidos —2,8 %—. Los resultados en educación y formación han decaído, señor presidente, en comparación con los principales competidores que progresan rápidamente, mientras Europa se enfrenta a desajustes estructurales entre la oferta y la demanda y de cualificaciones. Finalmente si también observamos el acceso a la financiación veremos que cada vez es más limitado, habiendo caído en Europa la concesión de préstamos bancarios a las empresas alrededor de un 10 %, entre principios del año 2012 y finales del año 2013, respecto a la evolución del crédito en Estados Unidos. Por lo tanto es cierto, señor presidente, que no solamente vale la pena tomar en consideración los progresos que se establecen en la Unión Europea, sino también compararlos con el resto del mundo desarrollado, con los países emergentes, y al mismo tiempo corregir todos aquellos desajustes que existen en la economía española para que no se pueda plasmar la realidad de que efectivamente el mundo está corriendo a gran velocidad, que Europa solamente está andando, y que en España estamos gateando y casi nos es muy difícil poder caminar con las dos piernas. Señor presidente del Gobierno, estas reflexiones respecto a la competitividad, a la productividad y a la industria han de ser también necesarias para poder plantear futuras soluciones en el próximo Consejo de la Unión Europea.

Ahora quisiéramos entrar, señor presidente, en todos aquellos aspectos que hacen referencia al análisis de la energía y a Ucrania, dos temas que pueden parecer muy distantes, pero que desde nuestro punto de vista están muy entrelazados. Si la integración europea fue realizada sobre la base de la energía para asegurar la paz en el continente, viendo la situación hoy día en Europa occidental y oriental, el binomio energía-paz todavía sigue muy vigente. La posición europea en Ucrania viene condicionada completamente por esta política energética, o mejor dicho por la falta de una política energética común. La Unión Europea necesita garantizar un suministro energético competitivo, sostenible y seguro. Necesitamos una energía que nos permita competir mundialmente y potenciar nuestra industria, como antes comentaba. Necesitamos hoy un modelo energético que sea sostenible medioambientalmente, y para realizarlo tenemos que fomentar la eficiencia energética, desarrollar aún más las energías de fuente renovable, no fomentadas como especulación financiera, sino como potenciadoras del sector industrial y del autoconsumo. Nos hace falta garantizar el suministro energético europeo, y aquí Europa suspende. La enorme dependencia energética exterior de la Unión Europea no nos permite ser industrialmente competitivos. Si no mejoramos nuestro ratio podemos llegar a ser dependientes en crudo y en gas en un 80 % en el año 2035. La crisis política en Ucrania nos demuestra lo dependientes que somos y que nuestra política exterior depende completamente también de nuestra dependencia energética.

Aquí le quisiéramos formular tres preguntas. ¿Hubiéramos tomado un posicionamiento diferente *versus* Rusia si no tuviéramos la dependencia del gas ruso? ¿Somos capaces de definir una política exterior común que en materia energética nos permita negociar con una sola voz frente a todos los proveedores gasísticos o petrolíferos? ¿Tenemos la unidad necesaria para plantar cara a Rusia contra sus amenazas de corte de suministro, o cada Estado miembro va a estar pendiente de sus intereses y sus contratos económicos? Esta es otra cuestión relevante a nuestro entender. Es imprescindible desde nuestro punto de vista profundizar en el mercado interior de la energía. Europa funciona con islas energéticas, lo mismo que España es una isla energética dependiente en un 85 % de la energía que se provee al Estado español, y el objetivo de la interconectividad del 10 % me parece insuficiente. Por cierto hoy el porcentaje de interconectividad de España respecto a la Unión Europea todavía no llega al 3,5 % y tendríamos que estar al 10 %. Por tanto aquí tenemos un problema grave que a nuestro entender tendríamos que resolver rápidamente.

En cualquier caso, una cosa nos queda clara: nosotros entendemos que el conflicto entre Ucrania y la Unión Europea, y el conflicto entre la Unión Europea y Rusia abren grandes expectativas para España desde la perspectiva del sector gasístico. El señor Pérez Rubalcaba decía que en España no teníamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 20

gas. Yo creo que España tiene una capacidad inmensa de almacenamiento de gas. España aporta el 50 % del almacenamiento de gas de la Unión Europea, y si nosotros tuviéramos las interconexiones garantizadas entre España y la Unión Europea probablemente la dependencia de la Unión Europea respecto al gas de Rusia bajaría rápidamente. **(El señor Pérez Rubalcaba hace gestos negativos)**. Si esto no es lo que ha dicho el señor Pérez Rubalcaba retiro mis afirmaciones, pero me ha parecido oír exactamente que España no tenía capacidad, que la capacidad del gas era de Argelia o del norte de África. Es cierto, pero si en estos momentos en España fuéramos capaces de poder materializar la interconexión a través del Midcat, como el otro día planteamos en una pregunta al señor presidente del Gobierno, formulada por el señor Duran i Lleida, probablemente España tendría una oportunidad de oro para ser el *hub* gasístico de Europa. Esta es una cuestión de la que creo que nos tendríamos que mentalizar, no única y exclusivamente el presidente del Gobierno o el Gobierno del Partido Popular, sino todos los grupos de esta Cámara en el sentido de que este conflicto entre la Unión Europea y Rusia abre unas grandes posibilidades desde la perspectiva del sector energético para que España puede ser el *hub* gasístico de Europa, sea a través del Magreb, a través de los proyectos del gasoducto con el Midcat, o sea por la importación de gas licuado desde Estados Unidos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, convendría que fuera terminando.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Voy terminando, señor presidente.

Sea por la importación de gas licuado de Estados Unidos o de países del golfo, porque España dispone de las infraestructuras de transporte y transformación idóneas.

Quiero terminar, señor presidente, con una referencia a la situación de Ucrania. Me he referido a ella al señalar que nuestra debilidad energética no nos ha permitido como Unión Europea mantener una posición de mayor firmeza ante Rusia. Sinceramente nosotros creemos que la posición de la Unión Europea respecto a Rusia ha sido floja, incluso también me atrevería a decir que la de España. Creo que la Unión Europea no ha estado a la altura de las circunstancias, y casi me atrevería a decir también, señor presidente, que el señor Putin le ha cogido la medida a la Unión Europea, le ha cogido la medida a los Estados Unidos, y si hiciéramos un breve repaso de cuáles han sido los resultados de los conflictos de Siria, Irán y Crimea llegaríamos a esta conclusión: que no hemos estado a la altura de las circunstancias, de que hemos estado flojos. Finalmente esta situación se ha plasmado en una serie de sanciones, y yo, señor presidente, no quisiera que el sector más perjudicado por este conflicto entre la Unión Europea y Rusia fuera el sector turístico español. Ojalá me equivoque, pero ha habido informaciones que nos han preocupado respecto a cuál va a ser la consecuencia de estas sanciones en la evolución del turismo ruso en España, y desde esta perspectiva entendemos que el Gobierno tendrá que tener la máxima sensibilidad para evitar que países de la Unión Europea continúen haciendo negocios con Rusia, y que España sea uno de los principales perjudicados. Estas son las cuestiones básicas, nuestras reflexiones, nuestras consideraciones sobre el último Consejo Europeo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, hoy ha venido usted en la parte primera de su intervención a plantear algún dato esperanzador, y eso siempre es una buena noticia. Me refiero a lo que tiene que ver con esa idea de que se creará empleo neto en 2004, pero la realidad que tenemos choca con los deseos. La realidad es que de cada 4 personas que quieren trabajar hay una que está parada; la realidad es que hay un 24 % de temporalidad; que 3,6 millones de personas tienen paro de larga duración en España; que 2,3 millones de personas llevan más de dos años en el paro; que en 1,8 millones de hogares no trabaja ningún miembro de la unidad familiar; que más de 3.000.000 de personas paradas en España no tienen ningún tipo de ayuda. Efectivamente en el último mes ha habido 16.000 parados menos registrados en España, pero no se computan los españoles que están emigrando, no solamente los inmigrantes que vinieron cuando interesaba a este país, sino los que se marchan ahora, y esos no se computan en los datos porque esos no están ya en las oficinas de registro de empleo. El empleo que se está creando desgraciadamente es un empleo precario, es un empleo a tiempo parcial la mayoría, se está sustituyendo empleo fijo con cierta estabilidad por empleo temporal, la reducción salarial es una constante, de la que por cierto usted ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 21

presumido en el exterior. Las cotizaciones a la Seguridad Social es cierto que se han incrementado en 85.000 en el último mes, pero no es menos cierto que siguen bajando los ingresos en las cotizaciones por la Seguridad Social en el balance del último ejercicio. Eso también tiene algo que ver con que las cotizaciones son inferiores porque los salarios son inferiores. El único plan que conocemos hasta ahora y que se ha presentado es el Plan europeo 2014-2015, del que nos corresponden 1.800 millones de euros, 45 euros/mes por cada joven parado. Eso es lo único que hay y todavía no conocemos el plan en la Cámara. Sabemos que se ha presentado, que tenía que presentarse antes del 31 de diciembre, pero esta Cámara todavía no conoce ese microplán de empleo para nuestro país.

Habla usted de que la prima de riesgo mejora. Es cierto, pero España sigue pagando 100 millones de euros de intereses, que es lo que cuesta construir un hospital de 500 camas. Yo vengo de Melilla y hay un hospital, pequeño, de 200 camas, que lleva dos años parado. En Melilla hay una saturación sanitaria impresionante de la gente que no tiene atención sanitaria, con un 37% de paro y un 68% de los parados que no cobran ninguna ayuda. Esa es la España real. Respecto a la recaudación tributaria, es cierto que aumenta, pero no es menos cierto que siguen sin ser capaces de controlar el déficit, que este año se vuelve a disparar en más de medio punto, si tenemos en cuenta el dinero que se le ha prestado a la banca. Estos son los datos reales, esta es la España real, la que contrasta con los deseos.

El Consejo Europeo de marzo ha tenido una importancia indiscutible desde el punto de vista económico y social. Es el último Consejo antes de las elecciones europeas de mayo de 2014 y pretende sin duda dejar atados acuerdos que dejen condicionadas y predeterminadas políticas futuras en la Unión Europea. ¿Qué se proponen hacer ustedes en Europa? ¿Vamos a tener candidato o candidata del Partido Popular? ¿Va a ser el candidato el presidente del Gobierno? Habrá que saberlo. Habrá que contrastar los programas. Tendremos que saber qué es lo que propone el Partido Popular al Parlamento Europeo y habrá que discutirlo y debatirlo, habrá que contrastarlo. Hasta ahora no sabemos nada, excepto las buenas intenciones que hay con el ministro Cañete. Como él sabe de agricultura y una parte importante de la política de la Unión Europea es la agricultura, parece que los tiros apuntan por esa dirección, pero hasta ahora parece que no le ha dado ninguno. ¿Considera conveniente informar por tanto a la ciudadanía de sus proyectos y propuestas o no le merece la pena esta afirmación? Porque es muy complicado cumplir con los objetivos que se plantean en los consejos cuando no hacen otra cosa, y usted lo sabe, que recortar cada vez más el presupuesto de la Unión Europea. En el último Consejo de diciembre se redujo el presupuesto para el próximo sexenio 2014-2020 en un 3,5%. No es posible que con menos recursos del presupuesto europeo podamos vertebrar más, territorial y socialmente, una Unión Europea que además ha crecido en número de países. Sin fondos es complejo hacer frente a todas las dificultades, más allá del espíritu empresarial o de que las carencias existentes en investigación y desarrollo sean cubiertas por las empresas privadas. Es decir, los Estados y ustedes se lavan las manos y lo dejan todo al albur de la iniciativa privada. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).**

El Consejo Europeo de marzo intenta convencernos de que la recuperación económica es un hecho que se consolidará en este mismo año, pero esa realidad, como decía Sancho, largo se porfía en ese sentido. Para mayor incertidumbre, la amenaza de la deflación es una realidad que preocupa a instancias internacionales y es un dato preocupante. Por tanto, no es de extrañar la preocupación de la troika por lo que llaman la reindustrialización competitiva de Europa. El gran problema es que llevamos seis años con las mismas políticas contra la crisis, y la crisis en lugar de resolverse se agrava o al menos se estanca. La deuda sigue aumentando y, como hemos visto también en la Unión Europea, el paro continúa incrementándose.

Los tímidos resultados alcanzados en relación con el avance de la unión bancaria europea no pueden ser presentados como una panacea. Es precisa una mayor claridad en las funciones y competencias del Banco Central Europeo ante la nueva situación y debe quedar asegurada la desvinculación entre la deuda de los bancos privados y la deuda soberana de los Estados miembros, al mismo tiempo que se garantizan los intereses de los depositantes, al menos los modestos. Debería quedar claramente definida la responsabilidad del Banco Central Europeo ante el Parlamento Europeo en estas competencias. Por otra parte, los sistemas de investigación sobre la situación de la banca han demostrado debilidad. No quisiéramos encontrarnos con sorpresas en lo que se refiere a la banca española, alguna más con los nuevos test de estrés. Es sabido que el sector bancario europeo en su conjunto es demasiado grande para quebrar. Según la Conferencia Europea de Sindicatos, los bancos europeos poseen activos equivalentes al 350% del producto interior bruto en sus balances. Bastaría con la quiebra de uno solo de esos treinta bancos más grandes de Europa para causar un colapso en el sistema financiero en su conjunto. Mientras haya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 22

bancos de este tamaño, incluso la unión bancaria mejor diseñada está condenada al fracaso porque nunca podría superar un problema de esta magnitud. Resolver el dilema de demasiado grande para quebrar es un requisito previo para el éxito de la unión bancaria.

En España la realidad que ustedes han escondido hasta que el Tribunal de Cuentas lo ha puesto de relieve —digo la realidad concreta— es que se han utilizado al menos 108.000 millones de euros en el rescate a los bancos, pero el crédito sigue sin fluir hacia la economía productiva. Las líneas del ICO de 2014 están empezando a moverse, lo decía usted esta mañana, pero se mueven lenta y tardíamente. En 2000 la deuda pública española fue del 59%. En el presupuesto de 2014 vamos a llegar al cien por cien del producto interior bruto. El Gobierno necesita este año 243.800 millones para refinanciar la deuda y, como usted sabe, vamos a pagar 36.590 millones en intereses. La deuda ha crecido rápidamente mientras que su Gobierno se ve impotente, como dije antes, para controlar el déficit. Se está salvando a los bancos, se sigue salvando a los bancos y no a las personas. Las entidades financieras siguen pudiendo acceder a la financiación a un tipo de interés muy reducido al Banco Central Europeo y pueden prestar esas cantidades, si lo desean, a tipos de interés mucho más elevados. Eso no ha cambiado. Gran parte de la financiación obtenida por el Estado ha sido para salvar el sistema financiero y para pagar la especulación que sin duda provoca la propia política y el propio diseño del Banco Central Europeo.

Gran parte de las emisiones de deuda pública se han destinado al rescate de las entidades financieras de toda Europa, que no es una misión de los Estados. Por esa razón nuestro grupo considera que es posible calificar gran parte de los contratos de deuda pública con el concepto de deuda ilegítima, tal y como aparece recogido en la propia doctrina internacional. Son necesarias otras medidas de saneamiento financiero: la reestructuración del sistema, la democratización y nacionalización de entidades solventes y la reestructuración tanto de la deuda pública como de la privada. El acuerdo para extender progresivamente la imposición a ciertas transacciones financieras es un avance de mínimos sin eficacia para atajar el papel especulativo de ciertos activos financieros. Volvemos a recordar la necesidad de implantar en Europa un impuesto a las transacciones financieras que grave la especulación que tanto daño está haciendo, porque el libre comercio al que se refieren las conclusiones del Consejo jamás podrá ser justo ni responder a las necesidades de los ciudadanos. En el marco de esta situación, a la que usted ha hecho referencia hoy, se apresuró usted a trasladar al señor Obama el apoyo a la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos; ni siquiera esperó usted a que hubiera una estrategia común europea que permitiera resolver algunos de los problemas surgidos entre ambas partes como fue el problema del espionaje. Lo más importante, señor Rajoy, es que ese tratado, el Tratado de Libre Comercio, será —creemos— dañino para el conjunto de la economía española y muy especialmente para nuestra agricultura, que tendrá que competir con un método de subvenciones a la producción extensiva que, por razones geográficas y de estructura de la propiedad, será la muerte probablemente de muchas de nuestras empresas familiares. Además se consagrará el dominio de las semillas por parte de las multinacionales, con el control que eso representa sobre las posibilidades de los pequeños y medianos productores.

En política industrial y en el caso de España, es difícil atender a la demanda de recuperación industrial que plantea el Consejo sin otra política muy diferente a la que se ha venido aplicando hasta ahora. En España se ha destruido la industria como consecuencia, entre otras cosas, de las exigencias de reconversión de la propia Comisión Europea en el tiempo. Ustedes no han sido capaces de poner en marcha la construcción de un nuevo modelo productivo, lo hemos dicho aquí decenas de veces en esta tribuna, y es absolutamente imprescindible para que podamos crear empleo digno en España. De todas las intenciones que el Consejo Europeo propone para dar un giro sobre sus propios errores a la situación, ustedes la única que aplican hasta ahora es la reconversión contractual de las relaciones laborales. Nada de apoyar la I+D+i. En 2012 el gasto se redujo en el 5,6%; en 2013, el 7,22% y en 2014 estamos en el gasto de 1998.

En cuanto al clima y la energía, su Gobierno tampoco ha sido capaz de regular los precios de esta última, que comienza a tener uno de los costes más difícilmente asumibles por familias y empresas. Con la nueva tarifa se obliga al usuario a consumir electricidad, ignorando el precio que va a pagar en cada momento por ella, salvo que tome medidas muy complejas. Señorías, la Comisión Europea rebajó los objetivos climáticos respecto a lo que marcaba el Parlamento Europeo. Europa ha pasado de ser líder en temas medioambientales a un punto en el que los Estados trasladan las peticiones de los *lobbies* de las eléctricas, las petroleras y el gas. Hay que decir la verdad. España es uno de los países más vulnerables al cambio climático, tal y como demuestra el último informe del Panel intergubernamental sobre el cambio climático, pero también es de los más irresponsables. Se boicotearon las políticas de eficiencia y ahora se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 23

quiere acabar con el sector de las renovables apostando por el *fracking* y las prospecciones petrolíferas en Canarias y en Baleares, y por eso no quiere que la Unión Europea sea exigente en este campo. No hay ninguna voluntad de cumplir con los objetivos relativos al clima. El mejor ejemplo es que el propio Consejo pospusiera la decisión sobre los objetivos energéticos y climáticos de 2020 hasta 2030. Una nueva oportunidad perdida.

Desde mi grupo parlamentario creemos que todos los Gobiernos de la Unión Europea deberían apoyar una sensible reducción de emisiones internas de gases de efecto invernadero, junto con un aumento del uso de las energías renovables, y una cada vez mayor eficiencia energética, tal y como plantean organizaciones como Greenpeace, porque aunque la Comisión reconoce en su libro blanco que mejorar la eficiencia energética es una contribución esencial a todos los principales objetivos de las políticas de clima y energía de la Unión Europea, también se reconoce abiertamente que no se cumplirá el objetivo no vinculante de ahorro energético para 2020. Por consiguiente, un objetivo vinculante para el ahorro de energía debe estar en la agenda ahora, no después, tal y como se les reclama desde diversas organizaciones ecologistas.

En cuanto al asunto de la dependencia energética, tenemos que hablar de Ucrania, señor Rajoy. ¿Está pensando su Gobierno en aprovechar la incertidumbre y el caos en que se encuentra sumergido el país para sacar algún tipo de beneficio? Sería legítimo, lícito. Dígalo claramente en todo caso, porque a partir de ahí —ya se ha dicho aquí en distintas intervenciones— hay un posible camino; a partir de ahí se entendería a la perfección la posición mantenida por su Gobierno con respecto al conflicto ucraniano. ¿Van a tratar de impulsar y fomentar la conexión hacia Europa para poder vender gas que nos llega principalmente de Argelia y lo que venga por barco? ¿Vamos a sustituir en Europa la dependencia del gas ruso por la del gas argelino o del que traigan desde Estados Unidos? Entendemos que así no se solucionan los problemas de dependencia energética. Esos problemas comenzarán a resolverse cuando haya una verdadera voluntad de hacerlo y pensando en el interés general y no en los intereses de *lobbies* de multinacionales del gas y del petróleo. España es líder en energías renovables y debe aprovechar toda su capacidad para caminar hacia una mayor independencia energética en el marco de un desarrollo sostenible, respetuoso con el medio ambiente.

Señor Rajoy, sé que a ustedes no les justa oír hablar de la pobreza en España. Ya lo ha demostrado el señor Montoro despreciando los informes de Cáritas. Sin embargo, el aumento de la pobreza y la desigualdad en España son constantes. España es el país europeo más desigual y donde más han crecido las diferencias sociales entre 2000 y 2012 después de Bulgaria y eso implica que millones de personas en España están sufriendo cada día que pasa para salir adelante. Es una absoluta vergüenza que en un país que se llama desarrollado como España haya hoy millones de personas que apenas sobreviven y las pasan canutas para salir adelante cada día. **(Aplausos)**. Y de esos millones de personas, los niños son los más débiles y los más expuestos a la exclusión social. El último informe publicado por Unicef es demoledor. En nuestro país, más de 2,5 millones de niños y niñas viven en hogares pobres, aproximadamente un 30 % del total, siendo el país de la Unión Europea con mayor pobreza infantil después de Rumania. ¡Quién nos lo iba a decir! Señor Rajoy, ¿ha informado usted ya a sus colegas europeos de las medidas que está tomando su Gobierno para cambiar esta situación? Tal vez no, porque no están haciendo nada, ni siquiera para frenar y empezar a revertir esa miserable realidad. Ustedes están produciendo devaluación salarial arropados por la violencia que genera la necesidad. Dicen que para un trabajador vale más un mal trabajo que ningún trabajo. Eso no vale. Para un mal empresario tal vez, para aquellos que quieran pagar la mitad por el salario. Eso es una humillación para los trabajadores dignos y competentes y además es una humillación para un país democrático avanzado como le corresponde a nuestro país.

En cuanto a la inmigración, solo hablan de ella al tratar de las relaciones con África y sin atajar el problema de raíz. No lo hacen porque tienen una visión etnocentrista del continente negro. Si no, ¿cómo es posible que se hable tan explícitamente en las conclusiones del Consejo de asesoramiento, tutoría, formación, control de fronteras, mafias? Bastaría con que desde el norte y desde los países desarrollados dejáramos de explotar y de expoliar las riquezas de esos países. Bastaría con que dejaran de apoyar a los señores de la guerra y a dictadores sanguinarios que venden a sus pueblos, sus riquezas y sus materias primas a un mundo desarrollado que parece insaciable. **(Aplausos)**. Ese debería ser el camino. Oxfam acaba de decir que se han llegado a comprar 50 millones de hectáreas para biocombustibles y materias agrícolas en África, que son dos países como Alemania e Italia juntas en cuanto a territorio, con el control de las multinacionales, que están provocando una parte importante del éxodo de los africanos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 24

que son también una parte de los que llegan a Melilla y de los que al final se mueren en las aguas de Melilla porque no les damos la bienvenida adecuada que deberíamos darles en un país democrático. Les voy a dar un dato. De los cincuenta y cuatro países de África, veintitrés de ellos están entre los veintiséis con menor índice de desarrollo humano y, entre esos veintitrés países, están algunos de los más ricos del mundo en materias primas y minerales. Bastaría con no hacer todo eso y seguir ayudando, pero no se ayuda a los países africanos recortando los fondos destinados a cooperación y ayuda al desarrollo, ni poniendo fronteras de metal, con cuchillas que hieren y matan. Si dejásemos de robarles y de fomentar guerras y conflictos, igual no se verían obligados a huir de la miseria y del hambre para poder sobrevivir. Que no se le olvide a usted ni a nadie que nadie emigra por placer; por lo general la gente emigra porque tiene necesidad, porque tiene hambre y porque busca una vida mejor.

Voy concluyendo con un par de temas más. No quiero dejar de referirme al tratamiento que la Unión Europea está teniendo con el tema de Ucrania. Por primera vez en su historia la Comisión firma un tratado de asociación con un Gobierno surgido de un golpe de Estado, con una composición claramente antidemocrática, fruto de la violación de la propia Constitución ucraniana, de las leyes y de los tratados internacionales. Señor Rajoy, las elecciones del 25 de mayo no van a blanquear las cosas, porque no existen las condiciones para una salida democrática. Usted y sus socios pretenden alcanzar con la OTAN las fronteras de la Federación Rusa y crear una nueva situación probablemente, o desgraciadamente, de riesgo. Hagamos un análisis. ¿Quién ha elegido al Gobierno actual de Ucrania? ¿En qué urnas se ha votado? ¿No era un Gobierno, el anterior, nos gustara más o nos gustara menos, elegido por los ciudadanos? ¿No fue un Gobierno—donde el grupo mayoritario tenía, por cierto, 185 escaños, uno menos de los que tiene usted en esta Cámara—al que echaron del propio Parlamento y cambiaron dicho Gobierno por un golpe de Estado, blando, duro o como se quiera llamar, con apoyo de la Unión Europea y de los Estados Unidos? Las elecciones habían sido en 2012; el principal partido de la oposición tenía 101 diputados. ¿Se imagina usted que el 25-S alguna gente que llegó pensando que iba a echar al Gobierno hubiera entrado en este Parlamento, porque hubiera habido fuerza, y hubiera echado al principal partido del Gobierno, hubiera sustituido al Gobierno en La Moncloa y después se hubieran convocado elecciones? ¿Qué hubiera dicho Occidente? ¿Qué hubiera dicho Estados Unidos? Con todas las diferencias que queramos, ese Gobierno ucraniano no está legitimado por ninguna urna y es un Gobierno impostado desde el punto de vista de los acontecimientos que conocimos en ese sentido. **(Aplausos)**. Más allá de los problemas étnicos, están los auténticos motivos de esa asociación en el oeste de Ucrania, la recuperación de enormes extensiones productoras de cereales, que probablemente desestabilizarán los mercados europeos, y, en el este, la reconversión de una industria obsoleta que lanzará, según algunos estudios, más de 5 millones de trabajadores en paro con una buena formación sobre el resto de Europa para debilitar los salarios. El fontanero polaco será probablemente una pequeña anécdota frente al metalúrgico ucraniano.

Concluyo, señor presidente, como siempre, con alguna propuesta. Nosotros somos optimistas y pensamos que existen otras alternativas a las políticas de austeridad que vienen haciendo y que tanto daño están ocasionando tanto en España como en la Unión Europea. Ante el incremento del paro, la desigualdad y la pobreza, junto con el desmantelamiento del Estado del bienestar, es imprescindible poner fin a estas políticas de austeridad que no hacen más que hundir las economías y las vidas de las personas. Es necesario poner en marcha un programa de inversiones como el propuesto por la Confederación Europea de Sindicatos, con un objetivo de inversión anual del 2% del PIB europeo durante los próximos diez años, para que Europa vuelva de verdad a la senda del crecimiento sostenible y a la creación de empleo, porque la prioridad es crear empleo, puestos de trabajo a toda costa, y con ese plan podrían llegar a crearse unos 11 millones de puestos de trabajo en toda la Unión Europea en un periodo de diez años. Este plan permitiría también poner fin a los recortes del gasto público, permitiría el aumento de los salarios y reforzar las prestaciones y redes de protección social, especialmente para las personas que más están sufriendo los rigores de esta crisis. Mientras no lo hagan, las movilizaciones y las protestas seguirán, porque la gente no puede aguantar durante tanto tiempo que se la machaque y que encima le digan que la culpa es suya.

Nosotros también hacemos un llamamiento a las urnas, y aprovecho esta tribuna para decirlo a los ciudadanos y ciudadanas, para cambiar esa Unión Europea que se está diseñando al servicio del capital y del poder especulativo financiero.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Lara, debe ir finalizando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 25

El señor **LARA MOYA**: Concluyo, presidenta.

Ya tenemos los candidatos y las candidatas y solo deseamos poder contrastar las propuestas y las ideas con los candidatos y candidatas de su partido, cuando estimen pertinente, y esperemos que sea antes del día 25 de mayo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Lara.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señorías, señor presidente del Gobierno, tal y como preveíamos en el día de ayer, hoy, en el debate sobre las resoluciones y las cuestiones que se discutieron en el Consejo del mes pasado, se ha puesto de manifiesto en esta Cámara la necesidad de construir no solamente más Europa sino una Europa más unida desde todas las perspectivas: desde la perspectiva económica, desde la perspectiva política, desde la perspectiva fiscal. Comentábamos ayer que iba a resultar llamativo, contrastable, si me permiten la expresión, que quienes ayer defendían como lo más progresista y lo mejor para los españoles y para una parte de los españoles, para los catalanes, levantar fronteras dentro de España hoy defiendan en esta misma tribuna la necesidad de derribar fronteras dentro de Europa. Es una contradicción con la que algunos tienen que caminar por la vida, pero cuando hablamos de verdad y de las cosas serias y pensamos en lo mejor para el conjunto de los ciudadanos tenemos que convenir que efectivamente Europa es el progreso, Europa es el camino y Europa significa eso, derribar todo tipo de fronteras.

Déjeme que le haga una apreciación previa, señor presidente, amable, desde luego. Me gusta cuando viene usted de los consejos porque siempre está razonablemente satisfecho —se lo digo de verdad, no es ironía en el sentido negativo—, siempre está razonablemente satisfecho y siempre me permite, quizá porque me corresponde hablando desde la oposición, poderle contrastar lo razonablemente insatisfecho que está mi grupo frente a esa satisfacción que usted demuestra. Efectivamente, nada es negro, nada es blanco, la botella se puede ver de distintas maneras, y es verdad que se han producido avances y es verdad también, y creo que en eso estará de acuerdo conmigo, que nos hubiera gustado que los avances fueran mayores, mayores en los plazos y mayores también en las cuantías, por referirme a uno de carácter económico. Usted ha destacado los avances en relación con la unión bancaria y ciertamente lo que usted ha dicho es correcto. Había quien planteaba un plazo de diez años, había quien planteaba uno de cinco, entre los que estábamos, y nos hemos quedado en ocho. El plazo es demasiado largo, no tan largo como el que algunos pretendían, pero más largo de lo que a nuestro juicio necesitamos. Entonces nos hemos quedado en ocho, un plazo demasiado largo. Hemos conseguido fondos de resolución financieros que son interesantes, 55.000 millones, cortos me parecen a mí y creo que usted también, presidente, coincidirá conmigo en eso. ¿Hemos conseguido lo que hemos podido? Bien, pero para las necesidades que tenemos, para esta unión bancaria, creo que los fondos no han alcanzado la dimensión, la cuantía suficiente. Respecto del fondo de garantía —al que usted aludió de pasada, pero me interesa insistir en ello— sigue siendo un fondo nacional y me parece que, en ese sentido, más Europa, mejor Europa, más unión bancaria hubieran requerido que este fondo también fuera un fondo europeo.

Vuelvo a la reflexión inicial sobre la necesidad de construir una Europa más cohesionada, más común, más política, con instituciones más políticas y más comunes. Sabe usted, porque tuvimos la oportunidad de hablar de ello en la comparecencia anterior sobre esta misma cuestión, que desde nuestro grupo hemos planteado la necesidad de que se haga una reflexión sobre el papel del Consejo, que no es una institución que nace en los tratados, sino que es una institución en la que hay demasiado, permítame la expresión, nacionalismo de Estados, y que ha asumido un papel demasiado relevante desde nuestro punto de vista frente al papel que le corresponde a la Comisión e incluso al Consejo de Ministros que se reúne habitualmente. Me parece que una reflexión sobre la necesidad de que sean las instituciones elegidas por los ciudadanos las que jueguen ese papel para la unión política y económica de Europa es una reflexión en la que merece la pena insistir en este momento previo a unas elecciones europeas, de las que saldrá un Parlamento diferente en todo caso del que existe en este momento.

Han hablado —usted lo ha mencionado— de muchas cuestiones importantes, algunas de las cuales ponen de manifiesto lo interrelacionada que está la política nacional con la política europea, como todos sabemos y como no puede ser de otra manera. Una de estas cuestiones más importantes tiene que ver con la energía, aspecto que se ha mencionado aquí por otros intervinientes y que usted también ha puesto de manifiesto en su intervención. El mensaje del Consejo en esta materia ha consistido en realzar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 26

urgencia de buscar alternativas al gas ruso. No se ha tratado en este caso simplemente de prever posibles interrupciones del suministro como ocurrió en el año 2009, sino de algo mucho más de fondo, mucho más complejo e importante y por tanto también urgente, que afecta a las relaciones con una Rusia, permítanme que lo diga así de claro, agresiva, que se atreve a definir de nuevo las fronteras europeas. Esto es lo que tenían ustedes sobre la mesa y este es el problema. Hemos tenido y han tenido ustedes que hacer una reflexión sobre la cuestión de la energía y sobre las necesidades de buscar esa alternativa al gas ruso porque nos hemos encontrado con una situación en la que Rusia, de forma agresiva y unilateral, se ha atrevido a redefinir, a definir de nuevo las fronteras europeas, cuestión verdaderamente delicada en términos políticos. Por este motivo, se precisa —y formó parte del debate— diseñar un mercado único de la energía, un mercado único europeo, otra vez, como objetivo para todos nosotros, en el que resulta capital desarrollar las interconexiones con las redes de gas y de electricidad que permitan romper el aislamiento de determinados países, entre los que se encuentra el nuestro. Es verdad que en esta materia el Parlamento y las instituciones europeas han avanzado. Tenemos la suerte de que el Parlamento aprobó un informe hace un año o año y medio —por cierto, un informe español, con nombre español, elaborado por Paco Sosa Wagner, quien lo llevó adelante— que se complementó con un reglamento que impulsó un socialista, en este caso portugués, pero que salió con la unanimidad prácticamente y por supuesto con todo el apoyo también del Grupo Popular Europeo. Es decir, tenemos un camino recorrido, tenemos una reflexión hecha, tenemos una voluntad escrita en esta materia. Sabemos lo que tenemos que hacer y ahora mismo hay muchos proyectos de carácter general, de interés general; si no recuerdo mal, ocho de estos proyectos, relativos a interconexiones, afectan a España. Es cierto que se requieren fondos nacionales, la mayor parte de ellos son fondos privados, pero sobre esa materia tenemos que seguir no solo reflexionando, sino actuando ante una situación grave y complicada que pone de manifiesto la debilidad desde todo punto de vista de nuestro sistema energético a nivel europeo pero también a nivel nacional y que pone también de manifiesto los peligros de las decisiones unilaterales para romper las fronteras que existen, para saltárselas y para definir fronteras nuevas. En relación con esta cuestión, presidente, le quería plantear —si no me puede contestar hoy, ya lo hará en otro momento— una reflexión no tanto relacionada con la energía sino con lo primero, con la definición unilateral de las fronteras por parte de Rusia y con la relación que pueda tener, aunque no sea automática, con el tema llamémosle catalán. Fue el ministro de Exteriores el que relacionó directamente lo que ha ocurrido en Ucrania con lo que puede ocurrir o con las pretensiones de los nacionalistas y secesionistas catalanes, y seguramente sabe —si no lo sabe, se lo digo ahora— que nuestro diputado Paco Sosa Wagner preguntó a la Comisión si había algún tipo de paralelismo y si la Comisión podía decir algo respecto de la pretensión de convocar un referéndum ilegal por parte de las autoridades catalanas y del nacionalismo catalán. La Comisión le contestó que no le correspondía a ella ir más allá de lo que ya nos está diciendo al respecto, pero que el Consejo de Europa sí se ha pronunciado en este sentido porque tiene competencias para ello, como ha hecho en relación con Ucrania la Comisión de Venecia. Yo le planteo, presidente —nosotros no podemos preguntar en el Consejo de Europa, como muy bien sabe—, si el Gobierno tiene intención de preguntar al Consejo de Europa para que clarifique su posición, como lo ha hecho en relación con Ucrania y con Crimea, respecto de ese referéndum ilegal, porque sí existe competencia y sí lo puede hacer, de la misma manera que no lo puede hacer la Comisión Europea.

Otra cuestión que ha sido tratada y que nos afecta mucho tiene que ver con la inmigración. No es ninguna novedad que cuando salimos a hablar a esta tribuna y surge el tema de la inmigración, el problema que tenemos por no ser capaces de evitar que haya millones de ciudadanos que huyen de su país para encontrar una esperanza de vida en otro y que lleguen a Europa a través de nuestras fronteras exteriores, apelemos todos a la necesidad de que haya, primero, un pacto de Estado en esta materia —cosa, por otra parte, bastante obvia— y, segundo, una posición europea común en materia de inmigración. Es una vieja aspiración, creo que es una asignatura pendiente, sobre todo en la segunda parte, en la que tiene que ver con una política europea común, no con una posición europea de solidaridad con los países que estamos en la frontera y recibimos la presión migratoria, sino con la decisión de que Europa se lo tome como una posición común y como una política común y actúe de esa manera.

A raíz de los dramáticos acontecimientos que se vienen produciendo en las fronteras de Ceuta y Melilla, aquí hemos hablado mucho de la cuestión; hemos debatido mucho y hasta hemos discutido mucho. Ha habido algunos debates muy constructivos y otros más broncos pero, en todo caso, debates a nuestro juicio muy necesarios. Ha habido también por parte del Gobierno una manifestación de la necesidad de ir juntos a Europa en esta materia —si me permiten la expresión— y también de alcanzar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 27

en ese sentido un pacto de Estado, pero lo que he echado en falta —también le quiero plantear la cuestión al respecto— es que lo que aquí se dice sobre que hay que ir juntos a Europa, que el Gobierno ya ha pedido ayuda en Europa, que ya ha pedido posición común en Europa y que ya ha pedido ayuda a Frontex, luego nos lo desmienta la Comisión. Respecto a esta cuestión, lo que ha hecho España, lo que ha pedido y lo que ha respondido la Comisión en relación con la colaboración de Frontex ya preguntamos a la Comisión Europea. Nuestro diputado Paco Sosa Wagner preguntó a la Comisión Europea y lo que nos contestó la comisaria, aparte de decirnos que las solicitudes de asistencia operativa en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión deben dirigirse a Frontex, quien coordina la cooperación en esa materia, fue que la Comisión ha recibido de las autoridades españolas únicamente —estoy leyendo textual— una solicitud de ayuda financiera urgente para hacer frente a la situación en Ceuta y Melilla y que, según la información de que dispone la Comisión, las autoridades españolas no han solicitado a Frontex el despliegue de un equipo de intervención rápida. Le planteo esto, presidente, porque me parece que buscar una mayor implicación y una política común en materia de inmigración en Europa es algo que debemos hacer, pero solicitar que se puedan utilizar aquellos instrumentos que ya tiene la Unión Europea es lo mínimo que el Gobierno puede hacer, y si lo hace creo que tendrá el apoyo unánime de la Cámara y en todo caso el de este grupo parlamentario. Por eso también utilizo este turno para plantearle si esa deficiencia o ese olvido —a lo mejor lo han hecho por algo, a lo mejor han decidido no pedir ayuda por alguna cuestión— lo van ustedes a modificar y a reparar porque no es muy entendible que hablemos aquí de reforzar la posición común europea en esta materia y no utilicemos los recursos políticos —no solamente económicos— que tenemos sencillamente porque no se lo pedimos a las autoridades europeas.

Estas son, presidente, reflexiones complementarias a las que usted ha hecho sobre lo que fue el Consejo. Le agradezco toda la información que nos ha dado y termino de la misma manera que usted concluyó su intervención. Dentro de nada, el 25 de mayo, todos los ciudadanos españoles vamos a poder ejercer nuestro derecho de libre determinación para elegir en las urnas a quienes nos han de representar en el Parlamento Europeo. Ojalá la inmensa mayoría de los españoles se tomen ese derecho como una obligación y acudan a votar y a elegir a sus representantes.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez.
Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, no sé si coincide conmigo en que estos debates quizá tendrían bastante más sentido si fueran previos a las cumbres del Consejo Europeo para que al menos el Gobierno pudiera tener el input de qué es lo que los grupos pensamos y nos gustaría que usted planteara en esas cumbres europeas. Supongo que este es un dato a tener en cuenta por el señor Astarloa para la próxima modificación del Reglamento que tenemos in mente hacer, porque ya han pasado bastantes días —ayer fue un día complicado— y la cumbre se pierde en el magma de la información, que ya se queda un poquito vieja. Ya era hora de que la Unión Europea, el Consejo, hablara claramente sobre competitividad y política industrial y que dijera que Europa necesita una base fuerte y competitiva que actúe como motor fundamental del crecimiento económico. Ya era hora; se estaba reclamando desde hace mucho tiempo. Más vale tarde que nunca, pero ha costado y ha sido a pesar de muchos, especialmente del centro de Europa, que insistían en políticas de contención pero sin preocuparse de las políticas para activar la economía real y sobre todo para activar la base que ha dado a Europa su potencialidad, que es la industria y la innovación.

Usted hablaba de datos positivos para España. Como le dije el otro día, yo no voy a negar que los datos macros son nuevos, que la prima de riesgo no tiene nada que ver con la que había en momentos anteriores, pero sí es verdad que hay un problema en el sentido de que en el marco político en el que nos estamos moviendo, España no tiene ni mecanismos presupuestarios ni mecanismos cambiarios ni forma de bajar tipos de interés para ser más flexible, para hacer una política que pueda incidir más en el día a día del ciudadano. Por lo tanto, es fundamental que en estas cumbres usted marque exigencias a la Unión Europea para que verdaderamente esa mejora de la economía macro se traslade a la economía micro, sobre todo en los países del sur de Europa. Porque, desgraciadamente, aunque usted ha dicho que va a haber crecimiento del empleo neto —vamos a ver cuántos empleos se van a destruir; a final de año hablaremos de eso—, lo cierto es que según los informes aportados por diferentes agentes las cifras de desempleo no van a bajar a tenor del crecimiento previsible; no vamos a recuperar el empleo que teníamos hasta más o menos 2025. Estamos hablando de que la cosa va mejor, pero la cosa va mejor muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 28

lentamente, y la mejora en la calle, el aumento de puestos de trabajo no va a ser notado por la ciudadanía ni este año ni el que viene. Es bueno, aunque sea por la crisis provocada por Rusia, que por fin se hable del tema de la interconexión, de las redes gasísticas, de las redes eléctricas, de crear un mercado europeo. Para algunos países del este de Europa esto va a llegar tarde —ellos mismos han sido los que han provocado que esto no se produzca; Francia también ha tenido un protagonismo esencial y creo que se ha equivocado absolutamente—, para algunos países europeos va a llegar tarde y lo vamos a ver reflejado en su propia competitividad industrial si llega un momento en que a Rusia se le ocurre cerrar el grifo o subir el precio del gas. La crisis ucraniana ha comenzado pero todavía no ha acabado y aún hay mucho que decir sobre ello, pero es bueno que se hable por fin de interconexión, de rutas alternativas, de la creación de un mercado interno porque esto es fundamental también para la competitividad de nuestras empresas en el marco de una adecuada política industrial, que es lo que nosotros apoyamos claramente. Esto también tiene que contribuir, señor presidente, a que los precios sean más competitivos, y no estoy hablando solo de la industria, que es fundamental para la propia competitividad industrial —valga la redundancia—, sino también de los precios para los consumidores.

La cumbre ha dedicado un tiempo largo a tratar el caso ucraniano y la crisis de Crimea. La verdad es que me conmueve esta defensa de Ucrania, de la independencia ucraniana y de las fronteras ucranianas visto con perspectiva, porque creo que los que leímos la *L'Empire éclaté*, de Carrère d'Encausse, allá por 1980, éramos poquitos y sabíamos siquiera que Ucrania existía ya que para la inmensa mayoría de la gente todo aquello era Rusia y no había ni ucranianos ni lituanos ni letones. Basta conseguir la estatalidad para que las fronteras sean inmaculadas. Por cierto, es un país que sufrió mucho a principios del siglo XX; una hambruna, provocada además por las autoridades soviéticas. Su propio nombre lo indica; la *krajina* —como la Krajina, en el caso de Yugoslavia— es la frontera, y los rusos siempre la han considerado como una zona de frontera. Ya sabemos —esto lo tengo muy claro, señor presidente— que el señor Putin no es ningún liberador de pueblos y que los movimientos que efectúa son movimientos políticos en el sentido de asentar la presencia rusa frente a un bloque que cree que está avanzando hacia el Este rápidamente, un bloque europeo, que está tomando también cartas en otros lugares geoestratégicos —léase Libia, Irak, etcétera— y frente al que quiere poner pie en pared. Pero este tema de Crimea tiene múltiples aristas. Rusia, como he dicho, considera —a mi modo de ver de manera injusta— que Ucrania es más o menos su territorio, si no su territorio directo, sí su territorio de influencia; eso es así. Pero también tenemos que reconocer que el caso de Crimea es especial. Primero, me gustaría saber cuándo fueron definidas claramente las fronteras de Crimea, porque la historia de Crimea ha sido muy compleja, y como país independiente, relativamente. En segundo lugar, Crimea ha pertenecido a Ucrania desde el año 1954, cuando Kruschchev hace ese movimiento. Que esto era así lo demuestra el hecho de que desde el primer momento había un Gobierno autónomo en Crimea, que era el territorio que menos cerca se sentía de la capital, de Kiev, y del sentimiento ucraniano.

Es inaceptable que un referéndum se realice con un ejército que ocupa la zona y que además no garantice los derechos de las minorías. Es inaceptable lo que han hecho los rusos, pero que en Crimea hay una clara voluntad de la mayoría de la población de sentimiento de pertenencia a Rusia también es indudable y no se puede negar, y este empeñamiento en defender las fronteras de Ucrania simplemente porque son las que estaban establecidas me parece que está mal basado. En todo caso, hay otros factores en juego. Se le puede reprochar a Rusia la invasión armada, que no vaya a proteger a sus minorías, aunque es curioso, es muy inteligente el discurso de Putin —que supongo que seguiría, señor presidente—, nada más proclamar la anexión de Crimea, que enseguida se apresuró a asegurar que él creía —y si él lo cree cómo no lo van a creer los representantes crimeanos— que los tres idiomas deberían ser oficiales en el nuevo territorio; me refiero al tártaro, al ucraniano y al ruso. Él ha ido poniendo una serie de hitos y la Unión Europea, sin embargo, no se ha preocupado de eso sino de la preservación de las fronteras, sin preocuparse de colocar otros valores detrás de todo eso. El asunto, por lo tanto, tiene múltiples aristas. Creo que la Unión Europea tiene que dar apoyo al Gobierno ucraniano, evidentemente, pero también tiene que exigirle. Hay algunas declaraciones de Arseni Yatseniuk que sinceramente son preocupantes, como la de que la tierra arderá bajo los pies de los separatistas, modificar el Código Penal y otra serie de declaraciones que ha hecho, sin parar algunos movimientos no solo en la calle sino también de diputados de partidos como Svoboda, que están muy al extremo en la derecha y cuyo compromiso con la democracia —vamos a darle el beneficio de la duda— hay que decir que al menos es dudoso. Por todo esto hay que decir al Gobierno ucraniano que se tiene que contener, que hay unas formas de hacer las cosas, tal como le tenemos que exigir a Rusia. Sabemos a lo que está jugando Rusia, al puzle geoestratégico. No considero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 29

que el movimiento haya sido ni liberador de la población rusa ni liberador de pueblos, pero también es cierto que es más complicado que todo lo que se dice. La situación de Crimea es la de una población mayoritaria rusófona, de origen ruso —estaba desde 1954 en Ucrania—, pero que desde que el país se independiza a principios de los noventa no estaba a gusto en ese país.

Hay de decir también al Gobierno ucraniano que tiene que ser delicado con el tema de la regionalización de su país, porque no es lo mismo el este ucraniano que el oeste; que también tiene que prestar atención a Rutenia, que es una zona de población ucraniana pero que se siente especial; a Zakarpattia, al oeste de los Cárpatos, a la que una y otra vez se le están negando sus peculiaridades, y eso se refleja luego en que el voto, curiosamente, aunque es una población ucraniana, suele estar ligado a los partidos que sacan mejor votación en el este ucraniano por ser más próximos a Rusia. A Ucrania hay que exigirle y hay que darle un apoyo firme. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Rubalcaba de que Europa ha llegado tarde al asunto ucraniano. Estaba claro que Rusia no podía estar quieta ante la proximidad cada vez mayor de la NATO, incluso ante instalaciones militares que cada vez se aproximaban más a su territorio, que ahí iba a pasar algo, y se ha reaccionado tarde. Insisto, sí hay que dar apoyo, pero hay que ser exigentes también con Ucrania y hay que ser firmes ante Putin, pero todo en sus justos términos. El problema tiene muchos prismas. Como suele decir mi compañero Olabarría, es poliédrico.

El señor presidente quiso dar importancia al tema de África, lo cual me parece muy bien. Creo que es fundamental para el Estado español lo que suceda allí, pero también lo que se haga con respecto a ese país. Ha dicho que debemos apoyar a los países de origen y tránsito de los flujos migratorios y cooperar en su desarrollo económico. En la cumbre no se concretó, y a mí me gustaría, primero, que hubiera mayores concreciones y, segundo, que por parte de su Gobierno se nos dijera qué está pensando exactamente. Por una parte, el dinero para cooperación internacional, incluido el de estos países, ha disminuido de forma dramática. Por otra parte, se trata de invertir, de ver, de intercambiar, pero no buscarlos únicamente como un mercado, sino que ellos produzcan. ¿Qué va a hacer España, por ejemplo, en la OMC para lograr que estos países puedan estar en una posición más justa en relación con su comercio? Yo creo que esas son las claves. Hasta ahora hemos visto a esos países como un objeto de mercado para vender, para obtener materias primas, y se les han puesto dificultades arancelarias y de otro tipo para que puedan comerciar en igualdad, quizá también por miedo nuestro, porque nuestra economía está cambiando y nuestra agricultura está decreciendo y en peligro, pero no se puede sopas y sorber. Habrá que ir tomando decisiones. Sería importante tomar medidas a nivel de mercado internacional.

Se me está acabando el tiempo y como sé que la señora vicepresidenta es bastante rigurosa, tengo que acabar diciendo que ya que se habla de África —aunque quería haber dicho unas cuantas cosas más— tengo que hacer una mención necesaria. Usted finalmente, menos mal, no cenó con el señor Obiang. Sí le saludó y estuvo un rato con él. Él fue a dar una conferencia en el Instituto Cervantes, cosa con la que sinceramente no puedo estar de acuerdo, creo que fue todo un error. España tiene responsabilidades con Guinea Ecuatorial, con el pueblo de Guinea Ecuatorial, no con el Gobierno de Guinea Ecuatorial, que si algo no es precisamente es democrático. Es un gesto estar con el presidente, aunque sea fuera. Por una parte, es un gesto de decir: no voy a estar con usted, pero le saludo al margen. Yo lo que le pido a su Gobierno es un gesto con la oposición también, porque la oposición guineana está ninguneada en este país y sufre represión. Por ejemplo, la minoría bubi, que es la mayoría de la isla de Bioko, se está convirtiendo en una minoría en su propio territorio a la que no se presta ninguna atención. Guinea Ecuatorial es un país que no está en la agenda de la política exterior española. Podemos discutir de Cuba, de Venezuela, de Latinoamérica, pero Guinea Ecuatorial no está en la agenda de España y creo que eso es imperdonable. Hay que introducirlo, y no deben ser solo los grupos parlamentarios —le digo que lo vamos a intentar—, sino también el Gobierno. La atención que le presta el Ministerio de Asuntos Exteriores a la oposición guineana y a la democratización guineana, a no ser que usted me dé datos que yo desconozco, es mínima. Eso se lo reprocho y le pediría que lo cambiáramos. Hay que cambiar y hay que cambiar también la situación de la ciudadanía y la situación institucional en Guinea Ecuatorial.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Esteban.

Vamos a iniciar las intervenciones del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, ayer en el escaño revivía la sensación que tuve hace nueve años en la tribuna de invitados cuando se debatió la propuesta de nuevo estatuto para la Comunidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 30

Autónoma del País Vasco. Era una sensación de lejanía ante esta realidad política, de una gran lejanía. Pensando en el debate de hoy tenía la esperanza, porque siempre he considerado que Europa tenía que ser el lugar de encuentro entre su país y mi país, entre España y Euskal Herria, de no volver a repetir esa sensación de lejanía ante esta realidad política. Tenía la esperanza y un cierto temor, y creo que después de oír su intervención y haber conocido el documento de conclusiones de la cumbre, ha prevalecido ese temor de lejanía ante esta realidad política y ante la realidad política de una Europa que está dándose la espalda a sí misma. Hay unos elementos fundamentales, lo que algunos otros portavoces llamaban las cuestiones políticas. Yo creo que es tan cuestión política la cuestión de Ucrania como la cuestión de toda la política económica y social de la Unión Europea, pero tanto en la concepción y en el modo de esa actuación política referente a Ucrania, referente a los Estados de África o referente también a Sri Lanka o a Chipre, como en las cuestiones económicas, lo que veo es que la política europea cada vez está dando más la espalda a las personas, a los ciudadanos de la Unión Europea. Están prevaleciendo los intereses en el ámbito socioeconómico de los grandes grupos financieros de la economía especulativa y en esos ámbitos de las relaciones internacionales están prevaleciendo los intereses geoestratégicos, los intereses geopolíticos sobre los intereses de las personas.

Ayer, cuando le oía en el debate, me venía a la memoria la idea de que ustedes conciben España como prisión, es decir, como un sitio cerrado en el que hay que estar a la fuerza, se quiera o no, y no se puede salir. Al final, están transmitiendo también esa idea al ámbito de la Unión Europea y me parece una idea muy peligrosa porque pasa por encima de los intereses y de los derechos de las personas. Al final, lo que ustedes están proponiendo me parece una gran paradoja, una gran contradicción; quieren que dentro de la Unión Europea estén una serie de ciudadanos como los de Crimea, quieran o no quieran tienen que estar dentro. Sin embargo, quieren echar de la Unión Europea a ciudadanos que estamos dentro y que queremos seguir estando dentro. Eso es una gran contradicción sobre lo que debe ser Europa. Europa tiene que ser una entidad inclusiva que acoja a los ciudadanos, en la que los ciudadanos nos sintamos todos cómodos, en la que se respeten la pluralidad de identidades y que no sea nunca nada impuesto. La crisis de Ucrania es una de esas grandes contradicciones, porque al final es una situación de la que se sale, como dice el refrán, de Guatemala para entrar en guatepeor, en la que se mezclan corrupciones del régimen anterior con el presente, con un régimen también muy sospechoso, el de Rusia, y se están cruzando una serie de intereses que dan la espalda a los ciudadanos de Ucrania y se produce lo mismo también desde el punto de vista de la Unión Europea. Eso me parece preocupante, como me parece preocupante que en África todos los intereses están en función de qué sacamos. Usted incluso en su discurso ha dicho que África es el principal mercado de España. Me parece bien, es interesante, pero a mí me preocupa más que África es un lugar donde muchas personas viven muy mal y están siendo olvidadas por el resto de occidente. Creo que eso es lo que falla en esa política; dar la espalda a los ciudadanos. A mí me gustaría que esa prontitud que tiene muchas veces la Unión Europea en mandar misiones militares a África se cambiase por una prontitud para mandar misiones humanitarias, para mandar docentes, sanitarios, personas que contribuyan al desarrollo económico y social de todas esas personas. Eso, desgraciadamente, no está en la agenda de la Unión Europea, porque se está construyendo una Unión Europea que está traicionando a sus principios fundacionales, que está dando la espalda a su propia identidad inicial que promovieron los promotores de la Unión Europea, y eso me preocupa grandemente.

Pasando a los temas socioeconómicos —desgraciadamente, tengo ya muy poquito tiempo—, hay otro elemento que también contrasta mucho. Usted ha hablado aquí de muchos temas importantes. Ha hablado de competitividad, de paro, de desempleo, de avanzar en la creación de empleo, de todo el ámbito de la política energética; pero luego su Gobierno, sus ministros, están haciendo todo lo contrario de lo que dice la cumbre europea, todo lo contrario de lo que está en la Agenda 2020. Ahí tiene usted también una gran contradicción, como le he señalado en distintos debates anteriores. Si analiza las magnitudes económicas, macroeconómicas y microeconómicas del Estado español, hay una gran contradicción con lo que debería ser en el seno de la Unión Europea, una gran incoherencia. No ocupa el lugar que debía ocupar en empleo; no ocupa el lugar que debía ocupar en la responsabilidad fiscal, en la recaudación fiscal. Estamos a la cola de la Unión Europea, estamos en cabeza del fraude fiscal; eso no es lógico, no corresponde al lugar que debe tener en la Unión Europea. Lo mismo pasa con el tema de la competitividad industrial, a la que usted se refería, en la que vemos que los elementos fundamentales de competitividad son negativos para la industria del Estado español (costes energéticos, costes financieros, la ausencia de una política seria de investigación, de I+D+i, que apoye la economía productiva). Su Gobierno está centrado más en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 31

esos ámbitos que se refieren a la economía especulativa; es más, usted ha señalado como un elemento muy positivo el aumento de la inversión extranjera, y si analizamos en qué se está produciendo ese aumento de la inversión extranjera vemos que es en la economía especulativa. Volvemos otra vez a los tiempos de la burbuja, y eso es muy negativo.

Le pediría —con esto voy acabando, señora presidenta— un esfuerzo en recuperar esa idea de Europa, en recuperar esa visión de respeto a la ciudadanía, de respeto a que todos los ciudadanos puedan decidir lo que quieran ser, sea en Ucrania, en Cataluña, en Euskal Herria o en el resto del Estado español; es decir, respeto a esas identidades plurales que hay en el seno de la Unión Europea y apoyando una Europa más social...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Acabo con esta idea, señora presidenta.

... una Europa respetuosa con sus ciudadanos y ciudadanas, una Europa con alma, que respete a sus pueblos, en la que los ciudadanos y los pueblos puedan decidir formar parte de esa Unión Europea, una Unión que sea algo importante en el contexto mundial, precisamente para lograr un mundo más justo, más igualitario, más solidario.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Larreina.

Por el mismo grupo, señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Gracias, presidenta.

Señorías, presidente del Gobierno, señor Rajoy, usted aprovecha su comparecencia aquí sobre el Consejo Europeo para condenar el referéndum ilegal de Crimea. Ayer hablábamos de obsesiones. ¡Caramba, caramba con eso del referéndum ilegal! Sus socios en Europa y en otras partes del mundo condenaron los hechos de armas de Crimea y usted condena las urnas. Su compañero de partido y portavoz Alfonso Alonso el otro día en Barcelona declaró que no distinguía entre procesos conducidos por las armas y procesos conducidos por las urnas —algo así, está en los periódicos—. Eso ya nos parece muy serio, muy grave. ¿Usted va a dar un paso hacia algo peor, hacia condenar las urnas y no condenar las armas? Eso nos parecería bastante gordo. Señor Rajoy, díganos si usted condena los hechos de armas en Crimea, porque creo que es ahí donde está el problema y no en que la gente vote. Igual es verdad que le da pavor que la gente vote, pero, oiga, el problema no está ahí, no está en las urnas, creemos.

Nos habla de África y nos dice que África no le deja indiferente; me alegro, a mí tampoco. Dice que pocas veces hablamos en positivo de África, cierto, pero también lo es que hasta hoy en esta Cámara yo solo he oído al Gobierno, a señores del Grupo Popular, hablando de África en caso de operaciones armadas, de uso de la fuerza o para contener la inmigración africana. ¿Por qué no hacemos un debate sobre relaciones con África, sobre cooperación al desarrollo en relación con África? Porque prácticamente ha desaparecido la cooperación al desarrollo con África, un capítulo importante de lo que era la cooperación internacional del Reino de España. Si África no le deja frío, ¿le deja frío que desaparezca la cooperación al desarrollo con África? Me gustaría saber y conocer su opinión sobre el tema.

Después nos habla de recuperación económica en el tono de una precampaña electoral. Creo que hay aquí excesos de euforia respecto a lo que está pasando. Ciertamente que hay indicios en algunos sectores de exportación, turismo, etcétera; me alegro, nos alegramos profundamente, como usted. Estamos con usted, nos alegramos de que haya esos pequeños indicios. De ahí a decir que socialmente también está mejorando la situación, que hay una reconstrucción social... Creo que no es cierto, los índices de recuperación del paro son demasiado modestos para lanzar las campanas al vuelo.

Además hay otro problema que empezamos a detectar y del que en el Consejo Europeo seguro que hablan y discuten. Me gustaría que me dijera qué piensa sobre eso. Qué es este divorcio creciente entre el norte de Europa y el sur de Europa; un norte donde lo que pesa es el valor añadido y un sur mediterráneo de Europa donde lo que pesa es una economía de bajos salarios, de masificación, de especulación, es decir, todo eso que nos llevó a la crisis, una crisis provocada por esas prácticas, lo que nos metió dentro del pozo. Luego, ¿cambiamos el modelo? Supongo que tendremos que cambiar el modelo si no queremos volver a caer en el pozo, y eso en buena parte depende de usted y de sus políticas: qué piensan hacer para no volver a caer en ese pozo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 32

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Porque, si no, lo que tendremos no será una recuperación sino un tremendo retorno al pasado, y eso nadie lo quiere.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Bosch.

Por el mismo grupo, señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente, me quedo con una frase que decía usted en relación con las reuniones de la cumbre, y es que era necesario evitar que no se convirtieran en encuentros episódicos sin mucha trascendencia real. Me quedé con esta frase porque cada vez que comparece para hablarnos de este asunto realmente tenemos la impresión de que se convierten en episodios sin mucha trascendencia. Señor presidente, es así porque se habla de muchas cosas, se habla mucho pero se resuelve poco o nada, porque para resolver están los que mandan. Yo, señor Rajoy, no le voy a traer aquí los recados de la troika como usted me pidió en el último debate porque no los tengo, pero seguro que usted los tiene por mucho que diga que no; por lo tanto, en la cumbre la cuestión está en las condiciones que usted exponía con esta gloriosa frase. Señalaba el marcado carácter económico que tuvo esta cumbre. No puede ser menos en la medida en que además de la crisis económica que asola al sistema capitalista, Europa, la Unión Europea es una unión economicista; por tanto, lo fundamental es hablar de economía. En ese hablar de economía y de todo lo que ustedes han tratado en relación con la recuperación económica, no le han dedicado ni un minuto a la recuperación social, a la recuperación de aquellas cuestiones sociales que esta crisis ha recortado o a los derechos sociales que la crisis ha retirado a las personas. Me va a responder usted que la mejor política social es la creación de empleo. Podríamos estar de acuerdo si no fuera porque la creación de empleo que se está proyectando —a la vista están los acuerdos y los reales decretos o leyes que está haciendo este Gobierno— va acompañada del empobrecimiento de los trabajadores. Crear empleo basándose en la precariedad, los bajos salarios, la reducción de jornadas, etcétera, es crear empleo acompañado del empobrecimiento de los trabajadores, y esto es crear injusticia social.

Competitividad industrial. También se habló en la cumbre de ello. Aquí tenemos que hacer una reflexión. En la Unión Europea se ha pasado de trabajar en la deslocalización de empresas para procurar mano de obra barata a abaratar la mano de obra de Europa para poder ser competitivos.

No tengo mucho tiempo y quisiera hacer una pequeña mención al tema de Ucrania y la doble vara de medir para entender las cosas de la Unión Europea y este Gobierno. Por un lado, se legitima un gobierno; por lo tanto, se está legitimando la movilización ciudadana y, sobre todo, la gran violencia —no por los ciudadanos sino por actuaciones violentas— que hubo en esas movilizaciones. En cambio, esa misma cuestión no estarían dispuestos a aceptarla en el Estado español —no ya la violencia, que no la aceptarían bajo ningún punto de vista—, ni siquiera están dispuestos a aceptar la movilización ciudadana. Para eso tienen al ministro de Interior para elaborar leyes...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: ... que el Consejo de Estado tiene que reconocer como anticonstitucionales. No tanta vara de medir, señor ministro.

En relación con África —finalizo, señora presidenta—, no es una cuestión de ineficacia de la política de la Unión Europea para resolver los problemas de África y, sobre todo, el gravísimo drama de la inmigración. Lo que demuestra la Unión Europea es un total...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: ... y absoluto desinterés por resolver este asunto porque no se resuelve con la represión en la valla, sino mejorando la vida de las personas que necesariamente tienen que emigrar de África.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Fernández Davila.

Por el mismo grupo, señor Quevedo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 33

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, en este caso —intentando decirlo en tres minutos, aunque es difícil—, parece que está más claro el mensaje y el tono de este reciente Consejo Europeo. Yo suelo quejarme de que es poco comprensible y enormemente autosatisfactorio. Esta vez está muy claro —y me parece bien— porque han pasado unas cuantas cosas graves. En el tema ucranio no hay ninguna razón para sacar pecho. Se ha consentido un proceso en el que no se ha intervenido a favor de los procesos democráticos; como ese proceso no ha estado suficientemente legitimado, lo ha aprovechado alguien, como la Federación Rusa, para hacer otro proceso que ha hecho un daño enorme a la gente y que va a provocar un sufrimiento tremendo al pueblo de Ucrania. Tengo que confesarle una cosa. El problema que nos queda por resolver es si la mano que le debe echar la Unión Europea a Ucrania se la va a echar de verdad a sus auténticos problemas o al cuello, como ha ocurrido con Grecia, etcétera. Confío en que este asunto de una enorme trascendencia, que debo comentar así de rápido, tenga los elementos de sensibilidad y de autocritica que ha de poseer la diplomacia europea. La cuestión del mecanismo único de resolución, el último elemento hacia la unión bancaria, solo tiene un inconveniente: ocho años. Eran diez en principio. Es profundamente llamativo que para resolver este tipo de cuestiones los tiempos sean así de largos y para actuar con una enorme dureza sobre los problemas de la gente las respuestas hayan nacido así de inmediatas, a la hora de producir recortes de todo tipo, lesión de derechos civiles, como sabe que es nuestra opinión. Yo sé que, por supuesto, usted no puede estar de acuerdo con nosotros, pero ¿a usted no le parece que el tono de este Consejo Europeo es más de reprimenda al Gobierno de España que de otra cosa? Porque habla de la necesidad de impulsar la I+D+i; de la necesidad de proteger a las pymes y fomentar el crédito; de la necesidad de actuar a favor de las energías renovables como instrumento determinante de las estrategias 2020, en concreto en materia energética de la 20-20-20; de la necesidad de aumentar la eficiencia energética, aunque en la factura eléctrica española como se sabe lo que ha aumentado es la parte fija, de forma que lo que se reduce es el estímulo a la eficiencia. Hay un cuestionamiento clarísimo en los acuerdos de este Consejo de la política que sigue su Gobierno. Yo estoy seguro de que a usted no le parecerá bien, pero a nosotros tampoco, porque al final lo que hay es lo siguiente. Hay una dicotomía enorme entre las opiniones autosatisfechas de que vamos mejorando con la realidad, ...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Finalizo inmediatamente, señora presidenta.

... y lo que le dicen los ciudadanos en las encuestas, lo que le dicen los empresarios, lo que le dicen las pymes. Son dos puntos de vista, y yo creo que es el momento de empezar a pensar que a lo mejor el otro también tiene razón.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Quevedo.
Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, Europa tiene un problema cuya solución esperamos esté a la vuelta de la esquina, una mayoría parlamentaria de derechas que está impidiendo el progreso social y arrasando con el consenso sobre el bienestar social. La solución llegará en primavera, en esta primavera europea con la expectativa de un Parlamento Europeo que plante cara a la hipocresía con la que gobierna el Consejo Europeo, que recita los problemas en cada reunión y a la hora de hacerles frente apela a recetas que no hacen más que incrementar los problemas. Europa dejó un papel proactivo para garantizar los derechos de los trabajadores y la democracia y no al revés, instando la pérdida de derechos para después criticar el desolador panorama que sus políticas generan en la población. Un ejemplo de esta hipocresía es concluir la necesidad de incrementar el flujo del crédito a las pymes cuando siguen prestando dinero a los bancos a bajo interés y sin condicionantes. En realidad, el crédito ha descendido entre diciembre de 2011 y febrero de 2014 un 16% para las empresas y un 10% para las familias. De hecho, como anuncia hoy un titular del Fondo Monetario Internacional, el bloqueo del crédito se come el 4,7% del PIB desde 200 —repito, el 4,7—, y ello a pesar de que los beneficios de las empresas bancarias fueron en 2013 de 7.700 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 34

Otra de las reglas de oro absurdas que solo trae pobreza es la del déficit, que algunos consagraron cuando cambiaron esa Constitución que se invoca tanto. Es una coartada perfecta para el crimen perfecto, para impedir que los poderes públicos puedan jugar el papel de dinamizadores de la actividad económica y de protección de los derechos de los colectivos más vulnerables de la sociedad: el déficit creado gracias al Banco Europeo que en lugar de prestar dinero a los Estados lo presta a la banca privada al 1 %, que a su vez lo presta a los Estados al 6 %. Es un déficit artificialmente engordado para mayor gloria de banqueros rescatados; un despropósito de gestión económica de una Europa sometida a intereses ajenos a la ciudadanía. Como mínimo deberíamos reivindicar en Europa dejar fuera del cálculo del déficit las políticas de fomento de la innovación y las de ocupación. Perdemos riqueza global como Estado y riqueza individual con la bajada de los salarios. Desespera la lentitud con la que se abordan las negociaciones con los paraísos fiscales.

En cuanto a la energía, la apuesta retórica para unir clima y energía de las conclusiones llama la atención cuando las políticas de este Gobierno van en sentido opuesto. Esta es una Europa gélida, distante, arisca y los ciudadanos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Estoy terminando.

... quisieron ir al proyecto europeo como un referente mundial de bienestar, como una garantía de protección de derechos sociales y medioambientales, como una garantía de democracia. Esa es la Europa que bajo una dirección ultraliberal está desapareciendo. La solución es cambiar esa mayoría, alejarnos del invierno y hacer que la primavera florezca en Europa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Baldoví.
Señor Álvarez Sostres.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, le daré nuestra opinión sobre la política europea tras la cumbre pasada, a la que francamente no se le encuentra mucha sustancia económica, salvo para los bancos, en mi opinión, y para las conexiones eléctricas, que usted ha citado. Son pocas novedades, en definitiva, señor Rajoy, por lo que le he escuchado; no obstante, tengo algunas dudas. El gran objetivo social es disminuir el desempleo, y para eso parece que se vislumbran cambios renovadores que modulan su austeridad. Le voy a formular, si me lo permite, alguna aclaración de mi interés. ¿En qué grado, señor Rajoy, influirán en la agenda europea los cambios legislativos producidos tras la próxima cita europea con el cambio parlamentario correspondiente? ¿O es que pase lo que pase los grandes grupos parlamentarios no van a cambiar nada? No va a cambiar nada. ¿En realidad esta cumbre preelectoral es más bien de despedida de un modelo con cambio de reglas de juego? ¿Se van a rediseñar las políticas de empleo juvenil, las de supervisión financiera o las políticas expansivas frente a las restrictivas? ¿Se van a impulsar, señor Rajoy, nuevas políticas europeas que giren hacia el autoabastecimiento de carbón, por supuesto subvencionado, como hace Alemania? ¿No cree que la radicalidad que supone el cierre de nuestras instalaciones mineras, como Hunosa, es precipitado y solo va a lograr el despido de una u otra manera de 1.600 trabajadores en sus distintas variables, como traca final tras las sucesivas decisiones y previsiones de Gobiernos socialistas y ahora del PP desde el año 2006, y que se debería evitar prudentemente el desmantelamiento de los pozos?

Señor Rajoy, esto no es más que un trozo de inquietud de la tarta de nuestra miseria. La decadencia de Asturias, yo siempre se lo repito, es imparable, y es imparable con los datos del INEM. Nos informa del descenso del PIB en 2 puntos este año, el mayor de todas las comunidades, y en el año 2012 otro 2%; y esto sucede en la comunidad con peor crecimiento de España y con los datos de su Gobierno. Las señales de recuperación son aún débiles y se mantienen los números demoledores de casi 5 millones de parados, y eso puede llevarnos en diez o doce años a la situación anterior a 2006. Esto va a significar para Asturias tres o cuatro años más, lo que va a suponer un mayor distanciamiento, por lo tanto, estamos en el foco de una política de divergencia frente a la comprometida convergencia. Nos movemos en el famoso e insolidario pacto o situación de asimetría que nos va a conducir a las comunidades pobres a una auténtica insumisión institucional, porque la realidad es que las comunidades prósperas levantinas (Valencia, Cataluña) lideran el ránquin de incumplimiento del déficit fiscal...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 35

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Álvarez Sostres.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Termino, señora presidenta.

... y, según sus palabras, se está preparando ya el nuevo modelo de financiación. La realidad es que lo mismo que se está haciendo en Asturias, pactando la situación con el Gobierno socialista asturiano, no sucede así con el Gobierno de Foro en Gijón, por la misma situación —algún día nos lo tendrá que explicar— nuestro futuro es muy comprometido, señor Rajoy.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Álvarez Sostres.
Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, recordaba usted el pasado jueves en un artículo sobre las relaciones entre Europa y África un proverbio africano que dice: Si quieres viajar rápido debes viajar solo, pero si deseas llegar lejos mejor viajar en compañía. Repasando las conclusiones del último Consejo, creo que esta misma filosofía podría ser perfectamente aplicada a todos los temas que fueron tratados la pasada cumbre. Es más, haríamos bien en aplicar este mismo principio, *mutatis mutandis*, al debate que ayer mismo tuvimos en esta Cámara sobre el futuro de nuestra nación. Mientras algunos solo conciben el futuro desde la trinchera de una cansina autoafirmación excluyente, la realidad, al menos la europea, está sembrada de hitos y de asuntos que nos recuerdan la necesidad de vivir juntos y de trabajar juntos. Como recordaba también el señor Alonso, vivimos de una manera interdependiente; cuando no es en materia de unión bancaria, competitividad, industria, empleo, cambio climático y energía, lo es en materia de fronteras, estrategias de futuro, relaciones con la propia África o con Rusia. Los vientos de la mundialización no sé si nos exigen, pero nos aconsejan, afrontar juntos los desafíos que a todos nos afectan. Hoy hablamos de inmigración, de dependencia energética, de falta de competitividad, de debilidad financiera, y mañana hablaremos de falta de recursos básicos, del efecto dominó, de las burbujas en los países emergentes —que seguramente llegarán— o de la ratio imposible entre natalidad y envejecimiento; también entonces la unidad seguirá siendo útil. Es más, difícilmente podemos compartir o entender las propias conclusiones de esta cumbre si no somos capaces de reproducir esta misma filosofía en nuestros problemas internos. No tengo tiempo, señor Rajoy, para profundizar en todos los temas de los dos bloques que usted nos comentaba, pero en todo caso coincido básicamente con lo que usted ha dicho y también con una referencia que ha hecho el señor Rubalcaba a su teoría de la flexibilidad respecto de Rusia: palo y zanahoria, me da la sensación. Es una difícil cuestión acertar con uno y con otra.

En todo caso quiero hacer un apunte obligado relativo al impacto de la energía en la competitividad. Usted sabe que en mi tierra hemos hecho una apuesta estratégica por las energías renovables y lo que hemos leído en las conclusiones nos confirma que acertamos. Los objetivos y conclusiones no se compadecen con un, a veces, malintencionado discurso demonizador de la industria renovable que circula en el ambiente, y que creo es poco inteligente, no es justo y que desde luego mi partido no comparte. Creo que en España tenemos grandes fortalezas en materia energética. Es más, en estas semanas, con motivo de la crisis de Ucrania debemos ser más conscientes todavía de las oportunidades que se nos abren como país. Tenemos que saber cómo hacer de la energía una palanca de crecimiento y una fortaleza.

Termino. Quiero en todo caso poner en valor dos circunstancias ambientales. Una es la indisimulable sintonía entre Gobierno y oposición, que me parece bien. Me parece bien que la oposición reconozca los éxitos y también que el Gobierno, cuando los haya, los comparta. La segunda es la sensación de que en estas cumbres hemos pasado de tener un papel de figurante, de ir no sé si a rastras o cabizbajos, a tener un país con mayor protagonismo. Eso también me parece que es bueno. Esto, señor Rajoy, me parece que es un éxito de todos, aunque en este tiempo lo hayan liderado su Gobierno y usted; en todo caso quiero reconocérselo hoy aquí porque así es.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Salvador.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, me van a permitir que comience mi intervención con el privilegio de ser el primero en felicitar y dar la enhorabuena al señor Cafete por su designación como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 36

candidato. **(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—Varios señores diputados: ¡Esto no es Génova!).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por favor, guarden silencio.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Bueno, pero, hombre...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señor Alonso, por favor.

Por supuesto que esto no es Génova, pero todos ustedes cuando intervienen utilizan treinta segundos como quieren, y el señor Alonso tiene el mismo derecho que ustedes.

Continúe, señor Alonso. **(Aplausos.—Rumores).**

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Pero si ha habido hasta una petición del señor Rubalcaba que hoy ha sido satisfecha. **(Risas)**. Por tanto, creo que está bien felicitar a un compañero que sé que lo va a hacer magníficamente bien y al que echaremos de menos como ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Además, está muy bien que estas cosas se conozcan y se hablen en el transcurso de un debate sobre el Consejo Europeo. **(Rumores)**.

Señorías, si les parece, vamos a la cuestión, y la cuestión, como decía el presidente del Gobierno, es que en Europa se vive un tiempo nuevo, un tiempo distinto; que él lo aprecia cuando acude a las reuniones del Consejo Europeo y nosotros lo notamos también en estos debates que celebramos. Yo recuerdo los debates de hace dos años. Hace dos años el debate estaba cargado de dramatismo, el debate estaba cargado de una enorme tensión y de una gran incertidumbre. Recuerdo también que en un debate hace dos años recordaba la frase profética de Jean Monnet. Él decía que Europa avanza de crisis en crisis, y él dijo también que Europa sería la suma de las soluciones que se encontraran a dichas crisis. Entonces nosotros enunciábamos esta frase de Monnet como una esperanza y hoy lo constatamos como una realidad. Si echamos la vista atrás —aparte de ver la mejora de la situación, el tiempo nuevo que se abre ahora con el final de la crisis, el inicio de la recuperación económica— y queremos ser justos, hemos de reconocer que se ha avanzado muchísimo en estos dos años. Se ha avanzado más de lo que nadie podía imaginar entonces y se ha avanzado en un programa político que estaba marcado desde el principio, que estaba en la agenda del presidente del Gobierno, que fue explicado con reiteración en esta Cámara y que tenía una serie de puntos que se han ido cumpliendo. Primero, el del esfuerzo por la consolidación fiscal. Quiero decir que si no se hubiese producido ese esfuerzo de austeridad no habría recuperación; sin austeridad no hay recuperación. Ya habíamos probado el otro camino, el camino del despilfarro. Durante el despilfarro se destruyeron 3,5 millones de puestos de trabajo; 3,5 millones de empleo antes de la austeridad, por tanto, esa ha sido sin duda la condición para que podamos iniciar ahora el camino de la recuperación.

Hablábamos de la irreversibilidad del euro, hablábamos de la garantía del acceso de financiación, de todas las economías de la eurozona. Entonces teníamos una prima de riesgo disparada; hoy hemos vuelto a los niveles de 2010 y hay una garantía razonable de que nos podemos financiar. Y hablábamos de que era necesario acometer un proceso de reformas en España que se ha hecho y ha sido el más intenso de nuestra historia y está creando un país distinto que vuelve a ser por fin un país de oportunidades, y hablábamos también de la necesidad no solamente de reformas en los distintos Estados sino de reformas en Europa. Todo eso es lo que se ha hecho y, por tanto, eso es lo que nos lleva ahora a estar en un escenario bien distinto. Me parece justo reconocer que las cosas no ocurren porque sí, sino que las cosas ocurren como resultado de unas políticas determinadas. En este caso, por fin se establecieron las políticas económicas correctas que están dando el resultado, y el presidente del Gobierno lo ha recordado, en términos de crecimiento —todavía un crecimiento tibio, un crecimiento que hay que ir consolidando, un crecimiento en el que hemos de trabajar para aumentar el potencial de nuestro país— y en la creación ya por fin de empleo neto. A todos nos puede parecer todavía poca esa creación de empleo, pero es importante llamar la atención sobre el hecho de que el pasado mes de febrero fue el primer mes en sesenta y ocho meses en que hubo creación neta de empleo en nuestro país. Ese camino que se ha emprendido hace tan poco tiempo de ir generando oportunidades de empleo neto en nuestro país es un camino que ya no tiene marcha atrás. Por tanto, esa es la gran esperanza del tiempo nuevo en el que vivimos ahora.

El Consejo Europeo ha sido importante por los temas que ha tratado. En primer lugar, por ese compromiso con la consolidación del crecimiento en Europa y la constatación de que ya vamos saliendo de esa situación dramática de crisis. En segundo lugar, por el avance en la unión bancaria —la aprobación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 37

del Mecanismo único de resolución—, con mejores expectativas de las que había al principio. También puede parecer siempre insuficiente, pero lo cierto es que se consiguieron acortar los plazos para la mutualización del Fondo único de resolución. Y lo que yo quisiera destacar más es que en ese acuerdo ha sido clave también la contribución y la influencia del Parlamento Europeo. Ese es un ejemplo verdadero de codecisión, de influencia, de importancia de un Parlamento que, después del 25 de mayo, va a tener todavía más influencia y más peso en las decisiones políticas de la Unión. Y eso a nosotros nos recuerda también —ahora que estamos en la antesala de las elecciones europeas— la importancia de llamar a la participación, porque en el Parlamento Europeo se deciden muchas cosas, tiene fuerza, y también porque no es indiferente tener un Parlamento Europeo con mayorías a favor de una integración más profunda y porque sí hay riesgo de que en el Parlamento Europeo puedan entrar fuerzas que no están a favor de Europa, que no están a favor de la integración y que no están a favor de los valores de la construcción europea.

En tercer lugar se ha hablado de política industrial. Yo también estoy satisfecho de que ese sea un asunto a tratar por el Consejo. Me parece que la industria es una seña de identidad de Europa. Solo pensando que el 80% de las exportaciones europeas proceden del sector industrial y que uno de cada cuatro empleos de Europa se crea también en la industria, es evidente que el Consejo Europeo debería tratar este aspecto de una manera reiterada. Y creo que es bueno que hagamos una reivindicación de la industria. Ahora está de moda hablar de los emprendedores, antes se llamaban empresarios, pero yo recuerdo que en la generación de nuestros padres —al menos en el País Vasco— se llamaban industriales, y ellos estaban orgullosos de ser industriales. En España hay muchos lugares de tradición industrial, la industria en España es decisiva y un discurso de competitividad para la industria, de flexibilidad, de internacionalización, de favorecer un marco fiscal adecuado para el desarrollo industrial es absolutamente indispensable. En 2009 en España llegamos al mínimo histórico del peso de la industria en el producto interior bruto, bajó hasta el 14,4. Creo que para la recuperación y para la ampliación del potencial de crecimiento de España es decisivo que demos un empujón a la industria, como ya estamos viendo en algunos sectores industriales importantes en nuestro país —como la industria de automoción y otras— y en la capacidad que tiene nuestra industria para encontrar nuevos mercados y salir a la exportación.

Se ha hablado también de energía y de medio ambiente. Se ha hablado de energía también de acuerdo con esa reflexión de Monnet: En las crisis, buscamos soluciones. Hay una crisis energética en Europa, hay un riesgo de que no haya una seguridad en el suministro. Este es un riesgo que viven con especial crudeza los países del este de Europa y por tanto el avance en la seguridad del suministro es fundamental y el papel de España es clave en ese proceso. Por ello esa es una oportunidad estratégica para nuestro país, un país que tiene una capacidad de suministro infrautilizada y que por tanto necesita fortalecer las interconexiones con el resto de Europa; un país como España, que tiene que dejar de ser una isla energética dentro de Europa. Por tanto este es un aspecto de seguridad del suministro para el este de Europa pero, visto en su globalidad, es una oportunidad estratégica para nuestro país.

Quisiera decir en este tema de la energía, como en todos los demás, que no es indiferente el discurso que se haga, que las consecuencias de hacer un discurso y las políticas que resultan de un discurso o de otro no son las mismas. Cuando el discurso es, por ejemplo: La tierra pertenece al viento, el resultado de ese discurso es que la factura eléctrica sube un 70% en ocho años. Esos son los resultados. Por tanto cuando el discurso es un discurso serio de apostar por el bienestar de las familias, por su seguridad y por la competitividad de nuestras empresas, el resultado es que se ataja el déficit de tarifa y que se trabaja para reducir la brecha que existe entre los costes energéticos que tienen que soportar nuestras empresas y los que soportan nuestros competidores. Me parece que es importante y entonces liguemos el discurso de la energía con aquellos conceptos que pueden promover el bienestar las familias y las oportunidades de crecimiento de nuestras empresas.

Desde el punto de vista político, ha recordado el presidente del Gobierno los dos asuntos más destacados que se han abordado. En primer lugar la situación en Ucrania. Yo valoro especialmente la importancia de la declaración que ha hecho el Consejo Europeo en defensa de la legalidad, de la integridad territorial y de la seguridad nacional en Europa. Eso forma parte del acervo de la Unión, eso es la Unión Europea, son valores básicos y creo que todos debemos tomar buena nota. Y más allá de eso, más allá de reiterar un compromiso político con Ucrania, que ese compromiso político sea un compromiso también en términos económicos y financieros para garantizar un fortalecimiento de Ucrania frente a los riesgos que está enfrentando ahora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 38

El presidente del Gobierno hacía una referencia a África, hay una perspectiva de crecimiento de ese continente del 6% para el año que viene. Son 1.000 millones de personas. Ojalá sea ya por fin el despertar económico de África porque todas las décadas han sido décadas perdidas para ese continente, y ojalá sea un despertar económico —creo que puede estar siéndolo ahora—, que promueva desarrollo institucional y social y que promueva por fin la justicia al sur de Europa. África, en cualquier caso, no lo conseguirá sin Europa, y por eso son muy importantes estas cumbres y por eso es necesario darles un contenido de verdad y creemos efectivamente que África puede ser un continente y una oportunidad de futuro. Se critica que se hable de relaciones comerciales o de exportación, pero creo que el comercio también construye el desarrollo de las sociedades y que por tanto el comercio también fomenta el desarrollo social, y eso es conveniente. Se ha hablado también de África en relación con la inmigración ilegal que está causando una presión extraordinaria sobre Europa; particularmente se vive de una manera mucho más directa en los países del sur. Hoy yo leía una noticia sobre que en las últimas cuarenta y ocho horas Italia ha rescatado a 4.000 inmigrantes. Llevan 15.000 en lo que va de año. Ese es el fenómeno que se está produciendo. Por lo tanto, la lucha contra la inmigración ilegal nos compromete a todos y no solo a los países del Sur. Cada avance que haya en una visión compartida es un avance que nosotros vamos a celebrar, y sabemos que el presidente del Gobierno insiste en cada reunión del Consejo en que ese avance se tiene que lograr. Sin embargo, quiero decir una cosa, se ha trabajado en la cumbre en llegar a acuerdos o en desarrollar programas conjuntos con los países de origen y de tránsito. Y se dice aquí: Hay que trabajar con los países de origen y tránsito. Y yo digo: Habrá que trabajar también un poco en los países de destino y habrá que llegar a acuerdos en los países de destino. En los países de destino habrá que construir las políticas de lucha contra la inmigración ilegal como políticas de Estado porque eso es lo responsable. No se puede decir: Actúe usted en Europa, actúe usted con los países de origen y de tránsito, pero no estoy dispuesto a colaborar aquí, en los países de destino, en un país como España que está sometido a ese problema de manera constante.

Termino ya, señora presidenta, como empecé. Es un tiempo nuevo y es un tiempo de recuperación; es un tipo de finalización de esta larga etapa de crisis económica y por tanto de ir viendo el futuro de una manera distinta. Es un tiempo para que no dejemos que conceder a Europa la importancia que tiene. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Siempre que el Grupo Parlamentario Popular se expresa en esta Cámara sobre Europa renovamos nuestro compromiso europeísta. Nosotros estamos a favor de una mayor integración, estamos a favor de la construcción europea, y desde ese compromiso, desde esa integración, y con un candidato tan estupendo como el que tenemos ahora llamaremos a los ciudadanos a la participación para que el 25 de mayo podamos dar todos juntos un sí sólido y un sí fuerte a Europa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.
Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente.

Señoras y señores diputados, han sido muchas las intervenciones que se han producido esta mañana en esta Cámara y han sido muchas las cosas y muy importantes que se han dicho por parte de los distintos intervinientes. Voy a intentar responder en la medida de mis posibilidades a todos y cada uno de los argumentos y razones que se han dado por las personas que han intervenido. Procuraré no repetirme, de suerte que cuando responda a un determinado portavoz sobre un tema concreto intentaré que esa respuesta valga para otras personas que también lo hayan introducido en su intervención.

Señor Pérez Rubalcaba, comencé mi intervención no haciendo propiamente un discurso de la recuperación; comencé mi intervención refiriéndome a lo primero que se trató en esta última reunión del Consejo Europeo. Hablamos del semestre europeo, hablamos del diagnóstico que de la situación de la economía europea y también de la de los distintos países ha hecho la Comisión. Se ha hablado, por tanto, de España. Ha habido una noticia importante: España ha salido del procedimiento de desequilibrios excesivos. Como he dicho en mi intervención, estamos ya en esa materia al nivel de Francia, de Irlanda o del Reino Unido y mejor que otros países de la Unión. Pronto tendremos que presentar —a finales de este mes— nuestro Plan nacional de reformas, en el que diremos qué es lo que vamos a hacer a lo largo del próximo año en materia de reformas estructurales. También tendremos que presentar nuestro programa de estabilidad; entre otras cosas, figurará ahí el cuadro macroeconómico, que daremos a conocer a la Comisión Europea. Por tanto, he tenido que hablar necesariamente de economía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 39

No voy a entrar en debate con usted —ni voy a remitirme a ello— sobre lo que ha ocurrido en otros momentos de la reciente historia de España, pero sí quiero decir dos o tres cosas. Quiero decir que ha subido en los últimos meses, como todos sabemos, la recaudación de impuestos en España; eso es una muestra evidente de recuperación. El impuesto cuya recaudación ha aumentado más a lo largo de los últimos tiempos desde que hemos llegado al Gobierno ha sido el impuesto sobre sociedades a las grandes empresas, y me quedo ahí y no hago ningún otro comentario. Quiero señalar también que hay datos positivos en la economía española, y celebro, porque es un hecho objetivo, que todo el mundo lo reconozca. Los hay, primero, porque hemos empezado a reducir los grandes desequilibrios que tenía la economía española, sin cuya reducción es imposible hablar ni de crecimiento económico ni de empleo ni de mejora de las condiciones de vida de las personas. La competitividad de la economía española está mejorando, el sector exterior por primera vez desde hace quince años ha cerrado el año pasado en positivo y ahora el Banco de España nos dice que este año ya va a mejorar el consumo privado, va a mejorar la inversión en bienes de equipo, que es un dato muy importante, e incluso adelanta para el año 2015 una recuperación por primera vez en muchos años del sector de la construcción.

También se han logrado algunos resultados que son buenos para los españoles: el resultado de la inflación —si bien luego haré algún matiz—, la reducción del déficit público, la reducción que he señalado antes del déficit exterior, también lo que está sucediendo con la prima de riesgo. Y luego hay un dato muy significativo. El año pasado, en 2013, el crecimiento de la economía española fue $-1,2$ este año la previsión del Gobierno, que yo anuncié en el debate sobre el estado de la Nación, era de $+1$. Va a haber una diferencia en el crecimiento de $2,2$. Ese es un dato positivo, igual que es positivo que en Europa haya habido $-0,4$ el año pasado; bueno, aunque ese no es un dato positivo, sí lo es que este año vaya a haber un crecimiento en positivo.

Los datos de empleo deben suponer —y lo suponen para el Gobierno— un acicate para seguir trabajando. Ya sabemos que las cifras de paro son inasumibles, absolutamente inasumibles, y no hay nadie que pueda estar conforme con las cifras de desempleo que hay en nuestro país, pero lo que no se puede negar es que el año 2013 ha sido mejor que el año 2012 y que este año va a ser mejor y se va a crear empleo neto. Ha dado un dato el señor Alonso en su intervención. En el mes de febrero, por primera vez en sesenta y ocho meses —es decir, en casi seis años—, hay más afiliados a la Seguridad Social que en el mismo mes del año anterior; ese dato se volvió a repetir en el mes de marzo y ya le anuncio que se volverá a repetir en el mes de abril. ¿Eso arregla nuestros problemas? No. ¿Eso es un dato positivo? Sí. ¿Eso significa que vamos caminando en la buena dirección? También, pero nunca nadie prometió —porque si alguien lo hiciera sería un insensato— que la gravísima crisis económica que este país atravesó en los últimos años se fuera a resolver en media hora. Lo que sí prometió este Gobierno, y todos sus miembros, es que íbamos a trabajar, que íbamos a tener que tomar decisiones difíciles como las que tomamos, que pronto se iban a notar frutos. Y como he dicho en algunas ocasiones: Año 2012, ¿a qué lo dedicamos? A intentar evitar el rescate, a superar una crisis financiera y de deuda pública y a hacer reformas estructurales. Año 2013, ¿a qué lo dedicamos? A seguir haciendo reformas estructurales y a salir de la recesión, que no de la crisis. Año 2014, ya va a haber crecimiento por primera vez y se va a crear empleo. Y, año 2015, vamos a consolidar esa situación. Así vemos nosotros la situación de la economía española, siendo conscientes de que todavía son muchas las cosas que quedan por hacer.

El señor Pérez Rubalcaba también ha hablado en su intervención de Ucrania y creo que coincido sustancialmente en todo lo que ha dicho. Voy a recordar aquí algunos de los argumentos que usted ha utilizado, comenzando por algo colateral: Kosovo. Yo estoy de acuerdo, lo hicimos bien. Estaban ustedes en el Gobierno cuando lo hicieron y nosotros les apoyamos y estamos manteniendo exactamente la misma política. ¿La Unión Europea ha llegado tarde? Probablemente haya llegado tarde, pero tampoco es muy evidente que alguien pueda pensar que lo que ha ocurrido en Crimea se pudiera pronosticar unos meses antes. En cualquier caso, tampoco conduce a parte alguna una discusión sobre este asunto.

Ha sido bueno que haya habido unanimidad en la postura europea, a pesar de que, como se ha recordado aquí por parte de algunos intervinientes, hay intereses distintos en diferentes países de la Unión. Eso hace que haya sido mucho más importante conseguir la unanimidad. Estoy de acuerdo con el régimen de sanciones. Creo que han sido sensatas. Pienso que deben ser flexibles, como usted señalaba. Pienso, como usted dice, que hay que mantener las puertas abiertas a Rusia. Pienso que es razonable también que se suprima la cumbre Unión Europea-Rusia y estoy de acuerdo con usted en que Ucrania, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 40

la que debemos ayudar, como han dicho otros intervinientes esta mañana, tiene que hacer algunas cosas a las que usted se refirió y que la Unión Europea le ha demandado.

Se ha referido también usted en su intervención, como lo han hecho otras personas, al debate sobre inmigración y a la situación en África. En materia de inmigración —pienso que es una opinión unánime en esta Cámara— debemos combatir la inmigración ilegal y, sobre todo, debemos luchar con eficacia contra las mafias. Todos creemos que la política de fronteras debe ser una política común y acordada por todos los miembros de la Unión Europea. Todos creemos que hay que actuar. Es verdad que se han reducido las asignaciones presupuestarias dedicadas a la cooperación. Debemos actuar con los países de origen, con los países de tránsito y, como decía el señor Alonso también —porque eso también genera luego sus dificultades y problemas en otros lugares— con los países de destino. Creo que debemos cumplir las obligaciones humanitarias y propias de cualquier Gobierno que se sienta un Gobierno humano con los problemas de acogida y tenemos que seguir trabajando con todos los países.

Ha dicho en su intervención, o al menos he creído entenderle así, que hemos dejado de mirar a África. Yo no estoy de acuerdo con esto. España es consciente de lo que está ocurriendo en África. Yo he intentado ser activo en esta cumbre que hemos tenido. He visitado algunos países, los que he podido, a lo largo del tiempo que llevo el frente de la Presidencia del Gobierno. España está en Mali en misiones de ayuda humanitaria y en misiones militares, pero está también intentando construir instituciones, ejército y fuerzas de seguridad, que son los que al fin y a la postre nos van a dejar en una buena situación. España está en Somalia. España va a estar pronto también con sus aliados en la República Centroafricana. España mantiene un excelente relación hoy con Marruecos, una relación que es fluida, que es legal, que es respetuosa, que es de amigos y que creo que es la que debemos tener. También con Argelia. Estamos exportando. Algún interviniente ha dicho que se ve a África como un mercado. Exportar es bueno para las empresas que exportan porque producen, pero también lo es para los españoles, porque si hay empresas que exportan es porque producen y, si hay empresas que producen, dan trabajo a mucha gente. Es bueno exportar, pero también estamos importando de África. No nos olvidamos de África, hay muchas empresas que están yendo allí, ha habido misiones comerciales patrocinadas por el Gobierno allí y hay mucha gente invirtiendo allí y mucha gente exportando allí. Sin duda alguna tenemos que seguir trabajando en esa dirección. Es verdad —no tengo por qué no reconocerlo— que se ha reducido la cooperación internacional, pero es el continente al que se dedica más asignación presupuestaria para la cooperación internacional —el que más— y se ha reducido porque hemos tenido que reducir muchas partidas presupuestarias, no solo de cooperación sino de otras muchas, como todas las señoras y señores diputados conocen perfectamente.

En materia de política energética este ha sido sin duda alguna uno de los grandes debates de la cumbre. Europa compra gas, en primer lugar, a Noruega, que es el país que más gas exporta al conjunto de la Unión Europea, y después a Rusia. España no le compra gas ni a Noruega ni a Rusia. España fundamentalmente recibe el gas de Argelia. Yo he planteado —no es la primera vez que lo hacía— las conexiones eléctricas y las conexiones gasísticas, y creo que es una magnífica oportunidad ahora. Pienso que si algún aspecto positivo, que evidentemente tiene muy pocos, pueden tener los acontecimientos a los que me he referido antes y que había en el este de Europa es que Europa sea también consciente de que nunca está de más defender los intereses de todos teniendo varias posibilidades a la hora de adquirir el gas. Creo que hay hoy una mayor conciencia de la que había hace algunos años, todavía es necesario que algunos países, que son los que tienen que tomar más decisiones, se lo tomen más en serio, pero espero que se continúen dando pasos en la buena dirección.

Es verdad lo que usted ha dicho de la estrategia 2020, no hay incentivos ni sanciones, lo que sí tenemos que procurar es seguir todos trabajando, tanto en el ámbito europeo como dentro de los distintos Estados nacionales para seguir haciendo reformas que nos coloquen en posición de tener unas economías más competitivas y, por tanto, de generar más crecimiento y puestos de trabajo.

Sobre el BCE quisiera hacer un comentario también en relación con la intervención del señor Pérez Rubalcaba. España tiene hoy una inflación del 0,1; la Unión Europea una inflación del 0,5. Creo que es importante que haya una diferencia, a nosotros nos interesa que tengamos una inflación más baja, porque así vamos acercándonos a la competitividad del resto de los países de la Unión Europea. Pero quiero recordar una cosa, y ahí puedo coincidir con usted: el objetivo de inflación de la Unión Europea es el 2, y en este momento la inflación en la Unión Europea es el 0,5. Probablemente fuera bueno que algunos países de la Unión Europea tuvieran una inflación del 1,5, del 1,6 o del 1,7, gastaran y consumieran más y nosotros tuviéramos una inflación del 0,6 o del 0,7 y también gastáramos y consumiéramos más. Eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 41

también es importante a efectos de desapalancarnos, como se dice ahora, o de que las economías puedan desendeudarse mejor. Yo evidentemente no estoy de acuerdo con todas y cada una de las decisiones que toman todas las instituciones europeas, como usted tampoco, pero usted comprenderá que yo, como presidente del Gobierno, tenga que ver cuáles son los foros en los que tengo que decir las cosas de una manera y los foros en los que tengo que decirlas de otra diferente.

Ha mejorado, efectivamente, la unión bancaria después de las reuniones con el Parlamento. Creo que ha sido importante que se haya acordado —coincido con usted también— la directiva de fiscalidad. He leído, como no podía ser de otra manera, el estudio que ha hecho el Parlamento Europeo y nosotros lo hemos votado a favor. El Partido Popular lo ha votado a favor, nosotros apoyamos que se rindan cuentas en el Parlamento y nosotros, que estamos a favor de la integración política, creemos que una de las fórmulas de integración política es que quien toma decisiones importantes que afectan a los países y a los ciudadanos, como es la troika, expliquen al Parlamento qué decisiones toma y por qué lo hace.

En relación con el Parlamento, usted ha dicho, y también lo han reiterado otros intervinientes, que aquí se han hecho las políticas de austeridad de la derecha y que, por tanto, lo que se necesita ahora es un cambio. Yo no voy a entrar en si se necesita un cambio. Es evidente que usted va a apostar por su fuerza política y yo por la mía, pero yo le voy a explicar cómo he visto las cosas en el tiempo que llevo ahí, que han sido dos años largos. Yo no he asistido ahí a un debate entre políticas de derechas y políticas de izquierdas, yo más bien asistí a un debate geográfico; países situados en un sitio y países situados en otro independientemente de cuál fuera la ideología de cada uno. He coincidido en muchas ocasiones con personas que eran de mi propio partido, de mi propia formación y en otras coincidí con personas que eran de formaciones distintas. La primera etapa, al menos de esta legislatura española, fue efectivamente la etapa de la austeridad. Lo primero que hicimos fue firmar el Pacto fiscal, que aquí ya habíamos incorporado a nuestra Constitución. El primer debate que tuve yo fue cuando, conocedor de que la cifra de déficit en España era del 9%, me encuentro con que la Unión Europea impone un objetivo de déficit para ese año 2012 del 4,4, que, como cualquier persona normal entiende, era metafísicamente imposible poder cumplirlo. Después negociamos, después hablamos, después se empezaron a hacer las cosas, en mi opinión mejor, y desde luego con más flexibilidad. A partir de ahí, podemos discutir de muchas cosas. Ha hablado usted también del tipo de cambio. Pues sí, a mí me gustaría otro tipo de cambio porque nos ayudaría a exportar, sería mejor para nuestras exportaciones, pero el tipo de cambio no es un problema de derechas ni de izquierdas, porque en el Gobierno alemán hay gente ahora que hasta hace poco estaba vicepresidiendo el Banco Central Europeo y defendía estas posiciones. Por tanto, este no es tanto un problema de derechas o de izquierdas. Evidentemente, hay sus diferencias y hay formas distintas de ver las cosas, pero Europa requiere un enorme esfuerzo de consenso y después de estas elecciones europeas tendremos que hacer un gran esfuerzo de consenso, al menos, entre los partidos que creemos en el proyecto europeo.

El señor Sánchez i Llibre se ha referido en su intervención a muchos de los temas a los que aludió en la suya el señor Pérez Rubalcaba. Ha hablado de forma más específica —también lo ha hecho el señor Pérez Rubalcaba— de las desigualdades, y ha dicho una cosa que es verdad: la mejor política social es crear empleo. No es la única, pero es la mejor. Voy a tratar de explicarlo, aunque sea la enésima vez que lo hago en esta Cámara. Cuando una persona tiene un puesto de trabajo, por de pronto, puede llevar adelante un proyecto de vida. Eso es muy importante. Por tanto, si consiguiéramos que en España se crearan muchísimos de trabajo o en cualquier otro lugar del mundo, estaríamos haciendo una extraordinaria política social. Pero, además, la creación de empleo tiene un efecto añadido que es muy importante, y es que la creación de empleo supone que hay mucha gente que deja de cobrar el desempleo y que hay mucha gente que porque gana dinero y porque tiene un sueldo va a pagar impuesto de la renta y, además, va a consumir y, por tanto, va a pagar impuestos especiales, y eso da lugar a que se recaude más y se puedan dedicar más recursos económicos a atenciones como los servicios públicos, la educación, la sanidad, a lo que ustedes quieran. El gran problema de la última legislatura fue que 3.400.000 personas perdieron su puesto de trabajo. Eso fue un problema, pero un problema añadido a ese fue que el Estado perdió 70.000 millones de euros de recaudación, que son más de 15 billones de las antiguas pesetas. Por tanto, eso es capital, pero, como usted muy bien ha dicho, no es lo único, y somos plenamente conscientes de que es así. Nosotros hemos aprobado hace pocas fechas el Plan nacional de acción para la inclusión social —no voy aquí a reiterarle conceptos que deberían ser conocidos por esta Cámara—, un plan que tiene una estimación presupuestaria de 136.000 millones de euros para cuatro años, con tres ejes estratégicos: la inclusión a través del empleo —como le señalado antes, capital—, la garantía de un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 42

sistema de prestaciones económicas para las personas más vulnerables y servicios básicos enfocados a la población más desfavorecida. Y hemos aprobado también el Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2013-2016, con una estimación presupuestaria de más de 5.000 millones de euros para cuatro años, en concreto 5.119, entre Gobierno, comunidades autónomas y corporaciones locales. Es evidente que hay muchas cosas que no están bien, ya lo sabemos, es evidente que intentamos corregirlas, es evidente que a veces se acierta y otras no, pero lo que nadie puede negar es que el Gobierno no esté haciendo un gran esfuerzo. Comprendo que haya cosas, y muchas, que no se compartan para recuperar la situación de la política económica en nuestro país.

Ha hablado usted del crédito. Coincido con usted, el crédito es capital; si hay crédito, hay inversión. Antes le he dado un dato importante y que de cara a la consolidación de la recuperación económica es decisivo, que es el aumento en la inversión de bienes de equipo, que es un dato de una enorme importancia. Hay otros. El ICO ha aumentado en el primer trimestre de este año en un 168% el crédito a pymes en relación con el primer trimestre del año pasado. ¿Es poco? Bueno, pero es un aumento del 168%. Y el nuevo crédito —me refiero al nuevo— ha crecido un 2%. ¿Suficiente? Absolutamente insuficiente. Pero de bajar hemos pasado a empezar a subir; el objetivo ahora, lógicamente, es hacerlo en vertical y a la mayor celeridad posible.

Ha hablado usted del paro juvenil y del empleo. Comparto que las cifras no son asumibles. Hemos puesto en marcha una política económica, como he señalado antes y no voy a reiterarlo de manera continuada a lo largo de este debate, y hay datos positivos. El dato que ha publicado Eurostat, que es la oficina de la Comisión Europea, dice que en España en un año se ha reducido el paro en 333.000 personas, el país que más reduce el paro de Europa. ¿Eso es suficiente? Absolutamente insuficiente, póngale todos los calificativos que tenga a bien, pero es que no hace mucho tiempo cada mes aumentaba el paro. Ahora, poco a poco, pero al menos va disminuyendo.

En cuanto al tema de Ucrania, ha hablado de la dependencia energética, ha hablado del gas y ha dicho una cosa: ¿garantiza usted que haya una sola vez para negociar todo, puesto que los intereses son distintos? Mire usted, yo garantizo lo que puedo garantizar, pero, claro, garantizar que veintiocho países no van a defender sus intereses o los van a defender de tal manera que todos digamos lo mismo no es ciertamente fácil. Pero, de momento, sí hemos conseguido, como recordaba el señor Rubalcaba en su intervención, unanimidad en el tratamiento de este problema, un problema que, como han dicho otros portavoces, no es ciertamente un tema menor.

Coincido con usted en otras cosas. En el tema del almacenamiento de gas tenemos enormes posibilidades y en la interconexión, también. El problema que tenemos en España —este debate también lo he planteado en el Consejo Europeo, pero no quería entrar aquí en demasiados tecnicismos— es que si en nuestro país —lo cual sucede habitualmente— no hay viento suficiente, no hay sol o no hay lluvia, tenemos que acudir a otras fuentes de energía, y para eso tenemos el almacenamiento. Pero si tuviéramos interconexiones eléctricas y de gas, nos ahorraríamos un dineral, la energía sería más barata y sería mucho más competitiva. Por eso es un gran objetivo nacional desde siempre la interconexión con otros países. **(Aplausos)**.

Ha hablado también de Siria, de Irán, de Crimea. Ya sabemos que hay muchos problemas en el mundo y que cuantos más sean los actores que estén a favor de la resolución de los problemas, más fácil será resolverlos y mejor nos iría a todos. Evidentemente, en Siria ha habido discrepancias entre grandes países, como las ha habido en Crimea y como las ha habido en Irán. Ahora, España está —como parece lógico que esté y siempre lo ha hecho— con sus aliados, está fundamentalmente con la Unión Europea en su relación trasatlántica, intentando siempre —que creo que es nuestra obligación— tender puentes con los demás.

El señor Lara ha comenzado su intervención hablando del empleo. Yo no sé si es bueno que reitere lo que ya he dicho al principio de esta intervención, pero creo que se va a crear empleo en España en el año 2014, lo creo sinceramente y no soy el único que lo piensa aquí. Ya hay datos, hay algunos datos. Antes he señalado el dato de Eurostat, no lo reitero, también lo que ha ocurrido con la Seguridad Social en los meses de febrero y marzo, que el número de contratos fijos ha aumentado un 6% en lo que va de año con respecto al pasado año. Son datos positivos. Hay otros que, si no son datos que se perciban, son datos que van a producir efectos, como la corrección de todos los desequilibrios macroeconómicos, todas estas cosas que están ocurriendo con los mercados, la prima de riesgo con el sector exterior, el sector del turismo está funcionando... En fin, hay datos que son positivos. En cuanto al déficit, creo que el déficit se está cumpliendo, este año el déficit es el 6,6 y cuando se haga la revisión metodológica después del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 43

verano con las cifras de Eurostat creo que estaremos incluso algo por debajo del 6,5. La recaudación está aumentando, ese también es un dato muy importante. Y el Plan de empleo juvenil al que usted se refería lo presentó la ministra de Empleo en esta Cámara el 16 enero y está a su disposición desde el 19 de diciembre, creo recordar, en la página web del Ministerio de Trabajo; es decir, cualquier persona que tenga interés en conocerlo puede acceder a él.

Es importante que se cierre la unión bancaria, efectivamente, coincido con usted. En cuanto al candidato del Partido Popular, no sé por qué le preocupa tanto. Es muy bueno, como usted sabe. **(Risas y aplausos)**. No cree en la recuperación, pero, señor Lara, hay recuperación. Es decir, Europa el año pasado tuvo un crecimiento negativo del 0,4 y este año todas las previsiones apuntan a un crecimiento positivo del 1,2. No es lo mismo que Europa tenga un crecimiento negativo del 0,4% a que tenga un crecimiento positivo del 1,2%, señor Lara. Usted puede no creerlo, puede parecerle algo extraño o sorprendente, pero no es lo mismo, y no cuesta nada reconocer las cosas, tampoco hay que estar castigándose de manera continuada. Quedan muchas cosas por resolver, hay muchos problemas que están ahí, pero que hay una recuperación hoy no lo niega nadie. Dice usted que la unión bancaria no es la panacea, bueno, pero no está mal. La panacea son pocas cosas en esta vida, pero la unión bancaria es algo por lo que mucha gente peleó, es algo que tiene sentido, que contribuye a la integración europea, que va a dar mucha tranquilidad a la situación de las entidades financieras y, por tanto, es un paso adelante muy positivo. Ha hablado del crédito. Vale la respuesta que le he dado al señor Sánchez i Llibre. Y ha hablado del crecimiento de la deuda pública. Oiga, está creciendo la deuda pública porque hemos tenido que hacer muchas operaciones y muy importantes a lo largo de estos dos años. Entre otras cosas, el Plan de proveedores supuso un aumento muy importante de la deuda pública, pero es que esa era una deuda que estaba ahí, era una deuda comercial. Encima la gente no cobraba. ¿Qué hemos hecho ahora? Limpiar. La gente cobra, pero, claro, ese dinero va a deuda pública. Todavía tenemos unas cifras de déficit público muy importantes que aumentan la deuda pública. Creo que a partir del año 2016 empezará a bajar la deuda pública. Y le digo una cosa, los mercados ahora confían mucho más en España que hace un par de años, cuando teníamos menos deuda pública que ahora. ¿Y por qué confían? Porque ven que se está haciendo una política de sentido común que va a provocar crecimiento económico y va a generar empleo. El año pasado hablaba usted de 36.000 millones de pago de intereses de la deuda. Nos ahorramos 8.800 millones. Este año también vamos a ahorrar una cantidad importante. ¿Por qué? Porque no es lo mismo pagar el bono a diez años a más del 7%, como lo estuvimos pagando, que pagarlo al 3,2%, como lo estamos pagando en el día de hoy. Ese también es un dato positivo que demuestra que hay mayor confianza en la economía española.

No puedo compartir con usted sus críticas al Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea. Ojalá podamos llegar a un acuerdo. También estamos intentando llegar a un acuerdo con otra de las grandes economías mundiales como es Japón. Hemos llegado a un acuerdo con algunos países iberoamericanos. Yo haré todo lo que pueda y en todo lo que pueda influir intentaré que también haya un acuerdo de libre comercio con los países del Mercosur. No se puede ir contra el sino de los tiempos y el mundo va a la desaparición de fronteras, va a la desaparición de aranceles. El mundo cada vez va a ser más el mundo, el conjunto. Ya se sabe que hay problemas, que hay dificultades, que alguna vez puede haber un daño concreto para alguien, pero lo que no se puede es parar el avance hacia lo que inexorablemente viene en el futuro.

En materia de energía, ya he apuntado algunas de las ideas que he defendido en este Consejo Europeo. Sí quiero decirle una cosa, señor Lara, y se lo digo tal como la siento. De los muchos problemas que se encontró este Gobierno cuando llegó a serlo, uno de los más difíciles de resolver era el problema de la energía, y lo era porque había un déficit de tarifa de veintitantos mil millones de euros que llevaba simplemente a la quiebra del sistema. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles, como reducir las primas a las renovables. Había rentabilidades del 20% o 25% anual garantizadas por el Estado. No sé si a usted esto le parece bien o mal, pero no parece muy razonable. Hemos hecho una política energética equilibrada. Somos plenamente conscientes de que es un gasto muy importante para las familias y de que también es fundamental para la competitividad de nuestra economía. En estos dos años la tarifa ha subido una media del 3%. En los años anteriores subió mucho más y además generó déficit de tarifa. Por tanto, problema difícil, problema complejo en el que hay que intentar hacer las cosas siendo lo más justo y equitativo posible, y aquí hemos dividido la factura, esa tan importante que había que pagar, entre todos, pero quienes más han pagado, y con diferencia, créame que han sido las empresas del sector, las renovables y las otras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 44

Estoy de acuerdo en lo que ha dicho sobre las interconexiones de gas. Ya he dicho que el mayor proveedor de los países europeos es Noruega, pero seguida de muy de cerca por Rusia. No puedo compartir en absoluto su apoyo a Rusia en lo que ha sucedido en Ucrania, no lo puedo compartir de ninguna de las maneras y creo que no lo comparte casi nadie. **(El señor Lara Moya hace signos negativos)**. Pues si lo he entendido mal, retiro lo que acabo de decir, y punto. Creo que lo que se ha hecho por parte de las autoridades rusas no es algo razonable, y lo vamos a dejar lisa y llanamente ahí. Sí quiero decir que al Gobierno de Ucrania lo eligió el Parlamento, al igual que aquí a mí me ha elegido el Parlamento, las señoras y señores diputados que representan al conjunto de la soberanía nacional.

La señora Díez ha iniciado su intervención refiriéndose a algo que ya había afirmado en esta Cámara en el día de ayer. Yo coincido sustancialmente con usted en este tema, como en el día de ayer ha quedado acreditado. Estoy de acuerdo —acabo de señalarlo ahora— en que, por fortuna, vamos a un mundo de menos aranceles, de menos fronteras, más abierto, con más libre comercio, y creo que hacer lo contrario es lisa y llanamente dar pasos en la dirección contraria a la que va el mundo y dar pasos hacia el pasado. Esa es mi opinión, aquí coincidimos y, por tanto, tengo que decir que lo celebro.

Ha dicho usted una cosa que es verdad, porque además es una expresión que suelo utilizar yo habitualmente: estoy razonablemente satisfecho del resultado de este último Consejo Europeo. Y su grupo, también habitualmente, está razonablemente insatisfecho de las decisiones que se han tomado en el Consejo Europeo. Es un tema opinable y, por tanto, es muy difícil determinar quién tiene razón, si es usted o si soy yo. Probablemente, si usted estuviera en mi lugar estaría razonablemente satisfecha y si yo lo estuviera en el suyo estaría razonablemente insatisfecho. Pero yo le haría un balance de dos años para explicar por qué hoy estoy razonablemente satisfecho. Fundamentalmente por dos razones. Primero porque, como ya he dicho en otras ocasiones en esta Cámara, hace dos años en Europa solo se hablaba de consolidación fiscal. Sin duda alguna es muy importante la consolidación fiscal, y yo creo que hay que tener un déficit público razonable y un nivel de deuda pública también razonable, porque nunca es bueno estar hipotecado ni gastar lo que no tienes, pero yo creía que había que hablar de más cosas. Y en los dos últimos años he hablado de unión bancaria y se ha conseguido cerrar la unión bancaria; se ha empezado a hablar, aunque tímidamente —por eso yo podría estar en este tema insatisfecho— de unión fiscal; ya se han dado algunos pasos en la unión política y más se van a dar en el futuro; se siguen dando pasos en el mercado interior, en la unión económica. Por tanto, creo que el panorama ha cambiado en los últimos dos años. Pero hay una segunda razón, que es al final el tema capital, el que más directamente ven los ciudadanos y al que me he referido antes, y es que en el año 2012 tuvimos en España un crecimiento negativo del menos 1,6; en el año 2013, de menos 1,2, y este año vamos a tener un crecimiento positivo, y eso también sucede en Europa. Las diferencias no serán tan grandes —nosotros estábamos en una situación peor— y eso también es un dato positivo. Eso es lo que me anima a decir que estoy razonablemente satisfecho, lo cual no quiere decir que no apueste, como usted ha hecho hoy aquí, por más Europa. O sea, unión bancaria, fiscal, unión política y unión económica, que defendí por primera vez en el Consejo Europeo de junio del año 2012, en colaboración con el entonces presidente del Gobierno italiano señor Monti.

Usted ha hecho algunos planteamientos de futuro. Ha hablado, al menos así he creído entenderlo, sobre el papel del Consejo Europeo. No está terminada la unión política, no está finalizado todavía el diseño de hacia dónde va a ir Europa —probablemente es algo en lo cual a lo largo de estos cinco años tengamos que trabajar y hacerlo con mucha intensidad—, pero el Consejo Europeo representa algo muy importante, representa a los Gobiernos de los veintiocho países de la Unión y esos Gobiernos lógicamente han sido elegidos, porque si no no serían gobiernos, por la mayoría de los ciudadanos de los países de que se trata. Este es un debate que está ahí, pero esos Gobiernos también representan una soberanía, que es la soberanía nacional de los países de que se trate, pero, como usted ha dicho, este es un asunto del que habrá que hablar en el futuro y sobre el cual no va a ser fácil tomar una decisión.

Ha hablado de la interrelación de la política europea y nacional. Nada más cierto. Yo he dicho en mi intervención que entre el 70 % y el 80 % de las normas que se aplican en este país ya tienen, de una u otra manera, origen europeo. Fíjese, hoy hemos hablado aquí del tipo de cambio; la política monetaria, la moneda, un acuerdo de pesca para que los pescadores de mi tierra o de otro país vayan a pescar, ya lo hace la Unión Europea y lo tiene que aprobar el Parlamento Europeo, como ha ocurrido con el acuerdo de Marruecos. Ha hablado usted de energía. También es capital, vuelvo a reiterar que el mercado único de la energía nos haría mucho más competitivos al conjunto de los europeos y, a veces, por unos intereses a corto plazo, por no tener visión, se desaprovechan unas oportunidades que serían sin duda importantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 45

Quiero decirle que mi tiempo en este Consejo Europeo lo dediqué fundamentalmente al tema energético y a los temas de inmigración, más que a los propios temas económicos, porque en los propios temas económicos estaba substancialmente de acuerdo con las conclusiones que allí se planteaban. Sin duda, mercado único de la energía, plena coincidencia en gas y electricidad, es capital, y hay algunas asignaciones, no demasiadas, creo recordar que son 5.800 millones de euros para estas interconexiones, si hay voluntad. España la tiene, Portugal también, pero si la tienen los demás, espero que podamos avanzar de cara al futuro.

En el caso de Crimea, lo que ha dicho la Unión Europea —en este caso el Consejo Europeo— es que el referéndum es ilegal, y yo estoy de acuerdo. Por tanto, no se reconoce por nadie, yo estoy de acuerdo y usted también, y es un referéndum que se ha hecho en contra de la Constitución de Ucrania y, por tanto, también es ilegal, y nadie —en el Consejo Europeo al menos, donde hay representados veintiocho países— acepta el derecho de autodeterminación, que no existe en ninguna Constitución del mundo, lo he dicho ayer y también en eso estoy de acuerdo. A partir de ahí, me ha preguntado por el Consejo de Europa. No puedo responderle a esta pregunta en el día de hoy porque no tengo la información, pero de lo que sí puede tener usted la total y absoluta certeza es de que yo —y voy a hablar con quien tenga que hablar y de lo que tenga que hablar— voy a defender un proyecto de vida en común que data de hace muchos siglos y al que yo le auguro un excelente futuro para todos.

África. Se ha dicho por parte de algunos intervinientes que nosotros a veces solo hablamos de África para referirnos a los temas de la inmigración ilegal. No. Con África nuestro país y la Unión Europea han hecho mucha cooperación al desarrollo, deberemos seguir haciéndola, y si nosotros, como he señalado antes, la hemos reducido no ha sido por voluntad propia, sino por la necesidad de cumplir unas determinadas exigencias de déficit, como todos conocen. Por tanto, hay que ayudar, hay que cooperar, es importante el comercio, el comercio es muy importante, importaciones, exportaciones, el comercio es bueno para África, es bueno para España y es bueno para el conjunto de la Unión Europea, y también lo es la inversión y, como he señalado antes, hay muchas empresas españolas invirtiendo allí y, por tanto, creando puestos de trabajo allí, y ese es un dato muy positivo. Nosotros hemos pedido para los temas de Ceuta y Melilla efectivamente ayuda financiera urgente a la Comisión, desconozco por qué no hemos solicitado —y si es cierto o no, si usted lo dice, no tengo por qué ponerlo en duda— la ayuda al Frontex, pero tenga la total y absoluta certeza de que, si eso no ha sido así, lo haremos a la mayor celeridad posible porque es un tema de puro sentido común.

Señor Esteban, estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho de la política industrial, es verdad que no se habla mucho, más bien se habla poco, al menos en el tiempo que yo llevo asistiendo a las reuniones del Consejo Europeo en mi condición de presidente del Gobierno, y yo también considero positivo, y allí lo señalé, el que se empezara a hablar en serio de política industrial. Ha hecho también una referencia a los datos de política económica de nuestro país. Por lo menos todos estamos de acuerdo en que va mejor. ¿Va lento? Sí, a mí desde luego me gustaría y a usted también que no fuera así, pero tenga la absoluta certeza que me entusiasmaría mucha mayor rapidez, toda la rapidez que se le pueda ocurrir a usted y un poco más. ¿Se van a crear empleos netos? Sí, creo que este año será así. ¿La tasa de paro todavía seguirá siendo alta? Sí, pero pienso que poco a poco se va a ir reduciendo y creo que quizá a final de este año 2014 y en 2015 nos llevemos una alegría. En una ocasión dije en esta Cámara que íbamos a hacer unas previsiones moderadas y que el objetivo iba a ser superar las previsiones; en 2013 las hemos superado y espero que en 2014 también superemos las previsiones económicas que hemos traído a esta Cámara.

Nos pide también una mayor exigencia, ya que no tenemos política monetaria y cambiaria, y estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho sobre el tipo de cambio, ¡cómo no voy a estarlo!, lo que pasa es que, como usted también sabe, no lo decido yo. Me pasa lo mismo que a usted, a mí como presidente del Gobierno y a usted como portavoz del PNV, que nos pueden gustar mucho algunas cosas, pero si estuviéramos en el lugar donde hay que hacerlas diríamos que aquí estoy yo y las he hecho. Pero esa es la dura realidad de la vida. Es verdad que yo tengo más obligaciones que usted y, en teoría, más capacidad de influencia, pero a mí me gustaría que hubiera otro tipo de cambio. Como he señalado antes, quiero recordar que el objetivo de inflación en Europa es del 2%, y a ver qué hacemos si estamos en el 0,5. Hay quien no lo ve igual que usted y yo, pero el problema es que quien no lo ve igual que nosotros es el que tiene que tomar la decisión; ahora bien, si usted tiene algún procedimiento que yo pueda utilizar para que cambie de opinión, estoy dispuesto a escucharle, porque si no nos quedamos los dos en el diagnóstico, que está bien tenerlo, pero no conduce a efectos prácticos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 46

Estoy de acuerdo también con respecto al tema de las interconexiones. Desde luego, en lo que a la energía se refiere —como usted sabe muy bien porque viene de una tierra muy industrial y además muy exportadora—, es un elemento fundamental de la competitividad. Hemos tenido muchos debates sobre los temas energéticos pero, como usted sabe, partíamos de la situación de la partíamos y no era fácil tomar decisiones en esa materia. Como he señalado anteriormente, si hubiera interconexiones, desde luego que las cosas le irían mucho mejor a nuestro país y al resto de la Unión Europea, y es ahí donde deberíamos poner todos un especial énfasis.

Ha hablado de Ucrania, de Crimea, de los rusos que viven en un lugar y de los que viven en otro distinto. Mi posición al respecto está clara y no la voy a reiterar. Coincido en que hay que apoyar a Ucrania, y lo vamos a hacer; coincido en que también hay que exigirle la elaboración de una constitución y un Gobierno, pero yo soy partidario —porque me parece lo más sensato en estos momentos si se quieren evitar males mayores— de un Gobierno inclusivo y una constitución inclusiva. Creo que sería lo más inteligente para los ucranianos, para los que estamos en la Unión Europea y para los demás, porque este tema, como algún interviniente ha recordado aquí, no es solo un tema de Ucrania, es que se están produciendo otros debates en este tablero que es el mundo donde se necesita que todos los actores remen en la misma dirección.

En cuanto a África, fue usted el que dijo que solo hablamos de África cuando hablamos de inmigración **(El señor Esteban Bravo: Yo no)**. ¿No fue usted? Entonces lo retiro. Vuelvo a reiterarle que es el continente donde más recursos gastamos en cooperación. En materia comercial, como he señalado, hemos puesto en marcha algunas misiones comerciales, estamos ayudando en materia institucional, también en materia militar y trabajamos por la seguridad y la paz. Hay algo muy importante, y es fomentar acuerdos de integración económica, que es algo que se está produciendo en algunos países, lo que ocurre es que, siendo algo tan importante, es muy difícil, pero hay algunos que están muy claros, que son los países más cercanos a España, donde creo que sería muy positivo y muy importante para ellos y para todos. Sin duda alguna hay que hacerlo y, sin duda alguna, habrá que tomar medidas a nivel internacional. Me he reunido —en las bilaterales que he podido celebrar a lo largo de la cumbre entre la Unión Europea y África— con el presidente de Tanzania, el de Mali, el de Madagascar y el de Ghana, y estoy de acuerdo y dispuesto a escucharle para introducir a Guinea en el debate. Estoy de acuerdo y estoy dispuesto a escucharle y a ver si somos capaces de dar una solución inteligente entre todos.

El señor Larreina ha dicho que Europa y por supuesto el Gobierno que yo presido le damos la espalda a las personas. No es cierto. Europa no le da la espalda a las personas y con acierto o desacierto las decisiones que se toman no tienen otro objetivo que beneficiar al conjunto de los ciudadanos, y desde luego ese es el norte siempre de las decisiones que toma el Gobierno español. Todas las decisiones que se toman, todas las de política económica, algunas duras, algunas complicadas y algunas desagradables, no tienen más objetivo que defender el interés general, y en el caso de España crecer y crear empleo. Usted puede ser partidario de otra política económica, y yo no lo voy a poner en tela de juicio, pero las intenciones son algo que no se debe discutir. Señoría, no creo que haya ningún grupo en esta Cámara que no tenga entre sus intenciones mejorar el bienestar y la riqueza de los ciudadanos, porque es imposible que alguien no tenga eso entre sus pretensiones. Después podemos tener diferencias; de hecho, las tenemos, pero eso es sano, eso es democracia, el contraste de pareceres, y luego la gente decide sobre cuáles son las medidas a aplicar, pero puedo asegurarle que las decisiones que se toman en la Unión Europea y aquí no tienen otro norte que intentar mejorar el bienestar de los ciudadanos.

Una segunda consideración. Yo no quiero echar de la Unión Europea a nadie. ¿Cómo se le ocurre a usted decir que alguien quiere echar a alguien de la Unión Europea? Yo no quiero echar a nadie de la Unión Europea, entre otras cosas porque mi país ha entrado en la Unión Europea y porque la Unión Europea ha sido buena para España, y yo lo que es bueno lo quiero también para los demás. Por tanto, no quiero echar de la Unión Europea a nadie. Lo que no quiero es que nadie, y sobre todo ningún español, se vaya de la Unión Europea porque se tomen decisiones equivocadas; eso tampoco lo quiero. No quiero que nadie se vaya y, por supuesto, no quiero echar a nadie de la Unión Europea.

Ha hablado usted de África. Fue usted efectivamente el que dijo que solo vemos a África o como un mercado o por los problemas que genera la inmigración, y no voy a reiterar lo que he dicho. Es bueno exportar. En el País Vasco hay empresas que exportan, producen y crean empleo; exportan y ayudan a los que compran esos productos. Cuando se exportan bienes de equipo, alguien los compra. ¿Y por qué los compra? Porque le interesa, porque eso le va a ayudar a ser más rico y a producir mejor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 47

Ha dicho una cosa que puedo compartir respecto a la recaudación fiscal. Sí, España es el país de la Unión Europea que menos IVA recauda de los veintiocho en proporción a su producto interior bruto; el que menos. Es evidente que tenemos que hacer un esfuerzo y esperemos que la reforma fiscal sea útil a esos efectos para luchar con mayor eficacia contra el fraude fiscal, porque eso es lo que entre otras cosas nos permitiría ser más agresivos —entre comillas— a la hora de exigir a los ciudadanos que paguen impuestos y podríamos bajar más los tipos si todo el mundo pagara lo que le corresponde.

En cuanto a lo que ha dicho sobre el respeto a los ciudadanos, sin duda alguna; a todos los ciudadanos. Yo defendí ayer una posición, que es que se respete también a todos los ciudadanos y que se les deje opinar sobre lo que quieren que sea su país; todos. Es decir, todo el mundo tiene derecho a opinar sobre lo que quiere que sea su país, no solo unos pocos pueden tomar una decisión sobre lo que afecta a todos los ciudadanos. Por tanto, respeto, pero respeto a todos.

El señor Bosch ha hablado fundamentalmente de los mismos temas que ha hablado mucha gente, porque eran los temas que estaban hoy sobre la mesa. Ha hablado del referéndum ilegal de Crimea, y lo ha mezclado con otras cosas. El referéndum de Crimea era ilegal, al menos así lo piensan todos los países de la Unión Europea, no el 3%, ni el 2%, ni el 25%; no, todos, el cien por cien han dicho que es un referéndum ilegal, entre otras razones porque se hace en contra de la Constitución de Ucrania. A usted le puede parecer bien o mal, pero es ilegal y así lo piensa todo el mundo; usted no, pero a lo mejor usted está equivocado porque no parece razonable que se equivoquen veintiocho países y que el único que acierte sea usted. Era ilegal y por eso nadie reconoce su resultado.

Ha hablado de África y de la cooperación —creo que ya lo he explicado antes— y dice que la recuperación económica es muy modesta. Es verdad, yo no he dicho que la recuperación económica sea la que me gustaría, pero si al final hay un crecimiento del 1% y pasamos de un crecimiento negativo en 2013, del menos 1,2%, a un crecimiento del 1%, son 2,2 puntos de diferencia de crecimiento, lo cual no está mal. Ya me gustaría a mí que eso se hubiera producido en 2012, en 2011, en 2010, en 2009 y en 2008, porque sin duda alguna estaríamos en una situación muy diferente a la que estamos en el día de hoy.

La señora Fernández ha dicho que la cumbre tenía un marcado carácter económico, entre otras cosas porque la Unión Europea es una unión económica. Es verdad que se ha avanzado más en la unión económica, pero la Unión Europea ya tiene su política exterior, su política de seguridad, su política de defensa, se está avanzando también en otro de los que antes se llamaban pilares. Ha dicho que tiene poco contenido social y también ha dicho lo que yo le iba a decir y he señalado antes, que efectivamente la mejor política social es la creación de empleo, entre otras cosas porque por la destrucción de empleo que se produjo en la última legislatura perdimos 70.000 millones de euros, como he señalado antes, y esos 70.000 millones de euros nos obligan a todos a hacer un esfuerzo que repercute —y hemos intentado ser equitativos— en las políticas sociales. Hemos intentado ser equitativos, hemos intentado no congelar las pensiones, hemos intentado, y lo hemos conseguido, mantener un sistema sanitario público universal, tenemos un sistema de educación, siguen las ayudas sociales y ayudamos al desempleo, pero es verdad que algunas partidas de los presupuestos hemos tenido que reducirlas.

Nadie saca pecho, señor Quevedo, por Ucrania. Es una situación muy difícil y muy complicada, nos hubiera gustado no tener que enfrentarnos a ella. Lo que intenta la Unión Europea es ponerse de acuerdo —que no es fácil, como he señalado antes— para ayudar a Ucrania, no ponerle ninguna soga al cuello y desde luego exigirle.

Dice que las conclusiones del Consejo Europeo son un reproche a España, y no puedo compartir eso. Creo que hay dos cosas muy importantes que se dicen, mejor dicho una que se dice y otra que —porque se hace es más importante— se hace. ¿Qué se hace? Nos saca del procedimiento de desequilibrios macroeconómicos, donde se mete a otros. ¿Y por qué se nos saca del procedimiento de desequilibrios macroeconómicos? Porque se dice que hemos corregido esos desequilibrios macroeconómicos y se dice además algo que es cierto y yo he transmitido hoy aquí, que ha mejorado la economía española, aunque naturalmente todavía tiene muchas carencias y eso nos obliga a seguir trabajando con la misma intensidad.

El señor Baldoví ha dicho que los problemas de Europa se derivan fundamentalmente de la existencia de una mayoría parlamentaria de derechas. No comparto eso. Antes he hablado de este asunto, pero ahora lo voy a desarrollar con más detalle. No sé si hay una mayoría parlamentaria de derechas, pero normalmente lo que hay son muchos acuerdos entre el partido mayoritario de la izquierda y el partido mayoritario de la derecha. De hecho, el presidente del Parlamento Europeo es de izquierdas y alemán; por tanto, hay una persona de izquierdas al frente del Parlamento Europeo. Y en el Consejo Europeo hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 48

personas de todo tipo, hay efectivamente gobernantes de derechas como yo, pero también hay gobernantes de izquierdas y en países que son muy importantes por su PIB, por su población y por su historia, como por ejemplo Francia, Italia y otros muchos países. Pero, como he señalado antes, he visto debates muy importantes, no tanto por razones ideológicas —que también los vi—, sino también por razones geográficas y por razones del tipo de país.

Hablando del déficit público y de las exigencias a distintos países como, por ejemplo, Grecia o Portugal he oído decir a algunas personas, que precisamente no eran de derechas, ciertas cosas con las que yo discrepaba absolutamente, porque era lo que también se me decía a mí. En cualquier caso, como he señalado antes, viene una etapa que no sé cómo calificar, pero desde luego distinta para Europa y con un Parlamento que va a tener muchos más poderes que los que tenía hasta ahora porque son muchísimos más los temas en los que el Parlamento tiene capacidad para legislar. Por tanto, a partir de ahora creo que debemos ir a una época en Europa de grandes acuerdos y de grandes consensos para resolver lo institucional, pero para resolver también los problemas reales de los ciudadanos.

Ha hablado también usted del flujo de crédito a pymes. He dado antes algunos datos. Va mejor el ICO que el resto de las entidades financieras. Este es un reto en el que seguimos trabajando. Le damos toda la importancia que tiene, pero, como en tantos indicadores económicos, empezamos a ver las cosas un poco mejor aunque sin que podamos en absoluto sentirnos satisfechos. Ha hablado también de lo que usted llama la regla de déficit. Yo creo que no es bueno tener déficit público; lo creo porque no es bueno deber. Generalmente no es bueno deber ni gastar por encima de tus posibilidades ni de lo que tienes; lo que pasa es que yo estoy de acuerdo en que si alguien tiene un déficit público excesivo no se le puede decir que lo liquide en media hora. Pero creo que ahí la Unión y la Comisión han actuado con inteligencia. Nosotros teníamos una exigencia del 4,4% para el año anterior. Para este año, que es el 2014 —no ya para 2013— es del 5,8%. Por tanto, creo que se ha tomado una decisión inteligente, creo que se han flexibilizado los objetivos, y yo desde luego he dado la batalla para que así fuera, como la hubiera dado cualquier persona de esta Cámara.

Usted tiene una visión no sé si antieuropea o al menos muy pesimista sobre lo que es Europa en estos momentos. Yo no lo veo así; creo que la Unión Europea es una de las operaciones más importantes que se han hecho a lo largo de la historia, desde luego la más importante en la historia reciente. Es un espacio de paz, de libertad, de democracia y de convivencia; un espacio del que nadie se quiere ir y al que todo el mundo quiere entrar. Todo el mundo está llamando a la puerta de la Unión Europea; por algo será. La Unión Europea tiene sus dificultades de construcción, tiene sus dificultades de funcionamiento, tiene problemas institucionales; es un gran proyecto que se va haciendo poco a poco, pero que al final acaba generando progreso y bienestar. En el caso de España, la Unión Europea está unida a democracia, está unida a libertad, está unida a convivencia y está unida a progreso, porque, como ya he dicho en alguna ocasión en esta Cámara, el crecimiento económico de España y la mejora de sus condiciones de vida en los últimos treinta años no tiene parangón con ningún otro país de los de nuestro entorno.

Señor Álvarez Sostres, ha señalado en su intervención que ha habido pocas novedades en esta cumbre; es opinable. Como antes se ha dicho, se puede estar razonablemente satisfecho o razonablemente insatisfecho, pero sí ha habido alguna novedad: se ha fijado ya un concepto de cambio de clima económico; se ha aprobado definitivamente la unión bancaria; se ha hablado de política industrial; se ha fijado una posición sobre Ucrania; se ha hablado de África —era la primera vez que se hablaba, al menos en los dos años que yo llevo acudiendo—; y por tanto, algunas novedades ha habido. Habla usted de qué cambios se van a producir en el futuro. Es difícil de saber; lo que tengo claro es lo que yo voy a defender en el futuro después de las elecciones, y lo que voy a defender es exactamente lo que dice la proposición no de ley que se aprobó en esta Cámara en su momento y que supuso un consenso en relación con el proyecto europeo.

Ha hablado usted de Asturias; siempre lo hace, es perfectamente entendible, usted tiene que hablar de Asturias porque es diputado por esa circunscripción. Asturias ha cumplido el déficit, creo recordar, y ese es un dato muy positivo. Todas las políticas que hacemos son políticas pensadas para el conjunto de los españoles. Lógicamente, las competencias de mayor proximidad las tienen los ayuntamientos o las comunidades autónomas, que tienen sus propias responsabilidades, pero insisto en que todas las políticas están pensadas para el conjunto, y como sabe, se están haciendo inversiones fuertes y muy costosas en materia de infraestructuras en su territorio.

Es buena la frase: Si quieres viajar rápido, viaja solo, y si quieres viajar lejos, viaja acompañado. El mundo va por ahí, por la necesidad de vivir juntos, de trabajar juntos. Y la globalización sin duda es así.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 49

Hoy hay muchos problemas que ya no son solo tuyos. Hemos hablado, por ejemplo, de energía, que ha ocupado buena parte del esfuerzo que han hecho los distintos intervinientes hoy, y ya no es una decisión o algo que podamos hacer unilateralmente aquí; dependemos también de los esfuerzos y de lo que hagan otros. Coincido en lo que usted ha dicho, la globalización es algo absolutamente irreversible y hay que estar preparados y con buenos aliados para manejarse bien ahí.

Coincido en lo que ha dicho con respecto a Rusia —ya lo he señalado antes— y también estoy de acuerdo en que la energía es un factor de competitividad de primer orden, así como que las energías renovables son buenas, pero con una regulación sensata y equilibrada y que la clave para que sean mucho más rentables las inversiones energéticas en España, como he señalado antes, es que avancen esas interconexiones a que tanto nos hemos referido. Me parece correcto lo que ha dicho sobre que haya acuerdo entre el Gobierno y la oposición en estos temas y, en general, en el diseño de su intervención.

Por último, quiero referirme a la intervención del Grupo Parlamentario Popular y agradecer, como hago siempre, el apoyo que ha brindado al Gobierno. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Alonso. Se ve un tiempo distinto; de hecho, los debates que se producen en la Unión Europea son diferentes. Yo lo he vivido. He vivido cómo era ir a un Consejo Europeo en el primer semestre del año 2012, después el año pasado y también a estos últimos. Hemos avanzado. No es fácil la toma de decisiones. Es más fácil opinar que decidir.

Estoy de acuerdo en lo que ha dicho sobre la situación de la economía en España. Él ha citado un dato muy relevante, el de los sesenta y ocho meses que tuvieron que transcurrir para que hubiera más afiliados a la Seguridad Social en un mes que el año anterior; también sucedió, como recordaba, en marzo.

Estoy de acuerdo en lo que ha dicho sobre la unión bancaria, es un avance en la integración europea. Recordó la importancia del Parlamento Europeo, del peso que tiene; son muchas las decisiones que toma —lo he reiterado en diferentes ocasiones y vuelvo a hacerlo ahora— y más serán las que tome este nuevo Parlamento Europeo.

También estoy de acuerdo en lo que ha dicho sobre la importancia de la energía para la gente porque es una parte importante de eso que llamamos la cesta de la compra y porque también afecta a la competitividad de nuestras empresas.

Valora la decisión de la Unión Europea sobre Ucrania, sobre todo en lo que se refiere a la defensa de la integridad territorial. Y fija un concepto que es muy evidente y que sin duda alguna debería ser un objetivo más claramente plasmado, que es que hay que promover el desarrollo institucional, social y de justicia en África, y en eso se debe involucrar más la Unión Europea, que debe apoyar al continente africano porque, si no, le será muy difícil —coincido— hacerlo solo.

Señoras y señores, muchas gracias a todos los intervinientes. Sé que mi intervención se ha prolongado en exceso en el tiempo, pero no tengo mayor capacidad de síntesis, si pretendo contestar a todos quienes han intervenido, que la que he acreditado en el día de hoy.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos al turno de réplica, y no tengo más que insistir nuevamente en que vamos a ser estrictos. Por el Grupo Socialista, el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente. No hace falta que insista usted mucho. Seré muy breve

Señor Rajoy, ha empezado usted diciendo: no quiero reproducir debates. Yo tampoco. Ha hecho usted una referencia a un dato de desempleo que también ha mencionado el señor Alonso en su intervención, que es un dato de paro registrado. Usted sabe que el paro registrado siempre mide varias cosas, entre otras por supuesto la gente que encuentra empleo, que se apunta al desempleo para ser más exactos, y mide también la gente que se va o que sencillamente se desanima, todo eso. Usted sabe también que la estadística se puede hacer de varias maneras. Puede uno coger el último año de su Gobierno o puede uno coger los dos años durante los cuales ha gobernado. Son dos formas de medir una tarea de Gobierno.

Yo voy a coger para rebatir su dato los dos años que usted lleva gobernando y voy a dar un solo dato, que es el de la encuesta de población activa, que es verdad que mide dos cosas: la gente que trabaja y los empleos que se pierden, las dos. De diciembre de 2011 a diciembre de 2013 hay en España 622.000 parados más en sus dos años de gobierno. En la misma época, diciembre de 2011 a diciembre de 2013, hay 850.000 empleos menos en su época de gobierno. Esos son los datos de su tarea de gobierno, que usted luego ha relatado. Usted ha hablado de 2012, de 2013 y de lo que quiere

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 50

hacer en 2014, y ha hecho un relato, sin duda el suyo, que yo me voy a permitir complementar. Usted ha hecho alguna otra cosa en 2012, 2013 y 2014: usted ha hecho una reforma laboral que ha recortado derechos de los trabajadores; usted ha acabado con la universalidad de la sanidad pública; usted ha recortado las becas, la ayuda al desempleo, las ayudas a la dependencia; usted ha puesto el copago farmacéutico a los pensionistas, el copago hospitalario; usted ha acabado con la justicia gratuita y usted ha subido cincuenta impuestos y tasas en España —esa también es su tarea—, y en 2014 usted quiere recortar la libertad de las mujeres para decidir sobre su propia maternidad. Esta es otra forma de ver las cosas, lo que usted ha hecho y lo que usted quiere hacer, sin entrar, como decía usted, en ningún debate.

Entro ahora en el tema que nos ocupaba hoy, Mali. Ha hablado usted de Mali y de África. Yo sé que han bajado los créditos de cooperación. No es este el debate que vamos a hacer hoy. Cuando yo le he hablado de la mirada hacia África, me refería no solo a los recursos económicos, que por supuesto, sino a lo que es la política. Le voy a pedir que pida usted a su gabinete que haga un ejercicio cuando vuelva al Palacio de la Moncloa, y es que mire a ver cuántos viajes han hecho sus ministros a los países de África —no me refiero a los suyos, que los conozco— en estos últimos dos años —el ministro de Exteriores, el ministro del Interior, el ministro de Economía— y a qué países han ido. Luego, si quiere, volvemos a discutirlo aquí. Yo creo que el Gobierno de España —no voy a decir ha desaparecido, porque sería algo drástico— ha ido mucho menos a África de lo que debería haber ido teniendo en cuenta el problema que África tiene. Lo creo sinceramente. A veces —usted lo sabe como yo— en política no es tanto ir a llevar recursos, que también es lo que agradecen sin duda, es también ir a hacer política y acuerdos y a estar presentes allí. Yo creo que esto ha pasado y me parece especialmente relevante en relación con Marruecos, que es un país con el que usted ha dicho en esta tribuna —yo estoy de acuerdo— que tenemos que llevarnos bien —nos llevamos bien de hecho—, cuyas relaciones no podemos perder de vista nunca, porque al final quien está a la puerta de entrar en España —lo sabe usted— pasa por Marruecos y viene de Mali, de Guinea, lo que usted conoce perfectamente. Creo que es así. Si no es así, nada y, si es así, le ruego que reconsidere esa política porque creo que es muy importante para hablar de la política de lucha contra la inmigración ilegal y también de la economía.

Termino ya. Usted ha hecho por dos veces desde esta tribuna en su réplica una reflexión que en parte es cierta. Usted dice: cuando voy al Consejo Europeo, veo que los ministros tienen —es verdad— dos gorros, si me permite la expresión. Todos ellos tienen una ideología, normalmente pertenecen a una familia política, una de las dos grandes familias políticas europeas, y al mismo tiempo cada uno de ellos es presidente de un Gobierno. Eso hace —tiene usted razón— que a veces ambas posiciones sean contradictorias y que los presidentes de Gobierno se expresen mucho más en tanto presidentes de Gobierno y, por tanto, reflejando la situación de un país que como su familia política. Eso no sucede en el Parlamento, en el Parlamento hay familias políticas, que es verdad que pactan, por ejemplo, la presidencia del Parlamento Europeo, pero que también discrepan. Y es ahí donde quería ir.

Le voy a contar aquí cinco votaciones en las cuales el grupo socialdemócrata y socialista europeo ha votado distinto del grupo parlamentario popular. A continuación, le voy a pedir que reflexione si lo que votaban los socialistas era bueno o era malo para España. Cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tienen que ser las últimas que dé.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Acabo ya.

Son cinco expresiones: calendario de modificación del déficit, que usted ha dicho que lo hemos utilizado, faltaría más, claro que lo hemos utilizado, que nos ha venido muy bien. Los socialistas votamos que sí varias veces; el Partido Popular Europeo votó que no. La regla de oro, que sabe usted que saca del déficit algunas inversiones como la I+D y la educación —usted quería sacar, y yo le apoyé, los fondos de ayuda al empleo juvenil— el grupo socialista votó que sí; el grupo popular votó que no. Respecto a la ampliación de la garantía juvenil, sucede lo mismo. La condicionalidad de los fondos de cohesión, que son muy importantes para un país como España, votó a favor el grupo socialdemócrata; en contra, el grupo popular. Finalmente, la introducción de indicadores sociales en el semestre europeo, que es muy importante para España. En resumen, señor Rajoy, ya sé que a usted este argumento geográfico le gusta más que el político, pero créame, y usted lo sabe como yo, lo que a España le interesa es que la izquierda gane las elecciones europeas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 51

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba. Señor Lara, por el Grupo de La Izquierda Plural.

El señor **LARA MOYA**: No sé si se escribirá algún día en la historia que el presidente del Gobierno, a propuesta del Partido Socialista y de Izquierda Unida, designó al candidato para las elecciones europeas de este año; si nos hubiera avisado de la noticia antes, nos habríamos traído pompones para felicitar al señor Cañete. (**Aplausos**). No está en la sala, pero espero que el señor Cañete cambie sus políticas, en el debate parlamentario lo vamos a ver, en lo que tiene que ver con la agricultura, que es la materia que conoce y que maneja más. Esperamos que por una vez en España pueda cambiar de opinión para que las ayudas agrícolas no se redistribuyan cómo se están redistribuyendo ahora, que 2.600 empresas en nuestro país se llevan las mismas ayudas que 500.000 pequeños agricultores y ganaderos. Por tanto, esperemos que cambien.

Hay un elemento central que debería ser debatido en el siguiente Consejo y es que en los cinco grandes objetivos de la estrategia europea 2020 se ha fallado estrepitosamente. Los objetivos del empleo, de la investigación y la innovación, el cambio climático y la energía, la educación y la lucha contra la pobreza son cinco objetivos de la estrategia europea 2020 y se ha fracasado por la Unión Europea. Por tanto, habrá que hacer una reflexión profunda y a fondo de cuáles son las causas por las que se ha ido a este fracaso inmenso.

Quiero hablar de la inmigración. He estado el lunes en Melilla y he estado hablando con los inmigrantes que están en el CETI y he estado hablando con las asociaciones de policía. Las conclusiones, que ya las teníamos, pero que las hemos refrendado más, son que el problema de Melilla y de Ceuta no tiene una solución policial, que tienen una firme determinación de entrar a Europa y que se pondrán todas las vallas que se quieran, todas las fuerzas de seguridad que se quieran, pero terminan entrando porque están dispuestos a perder la vida porque han decidido que tienen que entrar en Europa por las condiciones que tienen en sus países de origen en general. Eso es lo fundamental. Las asociaciones de la policía lo que están planteando es un protocolo claro y concreto para las actuaciones, para que no haya actuaciones que puedan estar violando o vulnerando la legalidad vigente porque puede haber interpretaciones de cómo se tiene que aplicar la Ley de Extranjería. Esa es una demanda que le invito, le pido, que la clarifiquen, que la concreten y que la puedan tener las fuerzas de seguridad en ese sentido.

El problema de la inmigración está en el corazón de África, y no hay que resolverlo con demagogia, no hay que resolverlo con parches, hay que resolverlo actuando de una manera seria, porque se sigue expropiando África y se expolia por las multinacionales, por los que compran las tierras, por dictadores que consienten que expolien a sus pueblos. Ahí es donde hay que actuar desde la Unión Europea. No es un problema español, es una situación europea, y se tiene que tratar a nivel europeo. Por tanto Europa está obligada a hacer un plan serio frente a la situación de la inmigración, en África especialmente, y hay recursos para poderlo hacer. Que no se diga que no hay recursos, porque en la Unión Europea se dice, y los datos están ahí y no se refutan, que hay un billón de euros de fraude fiscal en el conjunto de los países de la Unión Europea. Por tanto si se ataca el fraude fiscal se conseguirán recursos para afrontar un plan que aborde de fondo el corazón del problema que tiene que ver con la inmigración. Si no se aborda ese problema de una manera seria y sólida, y si no se resuelven esos cinco objetivos que están planteados en la estrategia europea, va a seguir creciendo el fascismo. Parece una palabra maldita y no se quiere pronunciar, pero van a seguir creciendo los brotes fascistas en la Europa occidental, y no queremos que crezcan, porque crecen fundamentalmente de la exclusión social y de la ausencia de soluciones políticas a los problemas de la gente, y especialmente surgen entre clases medias y la propia clase trabajadora cuando ve que la política no resuelve los problemas. Hay que abordarlo porque es un problema serio, un problema gravísimo.

Por el tiempo que tengo, dos comentarios breves. Uno de ellos tiene que ver con Europa. El crecimiento europeo nosotros lo medimos en empleo, concretamente en creación de puestos de trabajo. En la Unión Europea el empleo ha estado estancado el último año, con ese crecimiento del 1,2%. Habrá algún país donde podrá crecer algo, pero con esa cifra no hay un crecimiento clarísimo del empleo, y en nuestro país tenemos dudas más que razonables, porque además como usted sabe estamos en el 26% y la media de la Unión Europea está en torno al 10%. En cuanto a la deuda pública somos conscientes, pero tenemos un fraude fiscal inmenso en España. Tenemos un fraude fiscal de 80.000 millones de euros, como apuntan todos los datos, y si no se combate el fraude fiscal no vamos a resolver el problema de la deuda, y no vamos a resolver el problema del déficit. Este año los datos de la lucha contra el fraude fiscal —y lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 52

diremos después— indican que se ha reducido en una cantidad importante comparada con la del año anterior. Concluyo —por los tiempos— con el tema de Ucrania. Yo no he dicho que estemos apoyando a Rusia, lo que hemos dicho es que el Gobierno que ha surgido en este momento en Ucrania no es un Gobierno que ha elegido el pueblo. Ya sabemos que son los parlamentarios los que eligen a los Gobiernos, pero es que se ha echado a la mayoría parlamentaria por la fuerza de la Cámara, se ha constituido una mayoría provisional, se ha elegido un Gobierno provisional, y se han convocado elecciones y ese Gobierno no ha pasado por ninguna urna en este caso concreto. Si esa situación se hubiera reproducido o producido en cualquier país de Europa occidental hubiéramos tenido a todo hijo de vecino enfrente y en contra, porque es un golpe de Estado, se quiera vestir como se vista. Eso es lo que hemos dicho, eso es lo que mantenemos, y eso es exactamente lo que ha pasado en Ucrania; por cierto con el apoyo de grupos paramilitares, de grupos fascistas que también estaban en esa presión de derrocar, de echar al partido elegido democráticamente en 2012 por los ciudadanos y las ciudadanas de Ucrania.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lara.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, seré muy breve para contestar de manera muy puntual a algunas de las afirmaciones que se han hecho por las dos personas que han intervenido.

El señor Pérez Rubalcaba ha hecho una serie de disquisiciones sobre las estadísticas del paro registrado. Mal vamos si al final no nos ponemos de acuerdo sobre los procedimientos de las estadísticas en nuestro país. Las estadísticas se hacen por las mismas personas y con los mismos procedimientos que se han hecho cuando usted estaba en el Gobierno. Por tanto si valían cuando usted estaba en el Gobierno, entiendo que también le deben valer en el momento presente. Quiero decirle también al señor Pérez Rubalcaba que hay un dato que ya no es una estadística, sino un hecho absolutamente objetivo, que es el dato de la Seguridad Social, al que se refirió el señor Alonso en su intervención. Me gustaría hacer un comentario sobre las comparaciones del año 2012, el año 2013 y el año 2014. Lo que no se puede pretender, después de dejar el país como nos lo dejaron, es que al día siguiente de llegar nosotros se empezará a crear empleo en España. No, antes habrá que empezar a tomar decisiones, habrá que poner en marcha medidas, y a partir de ahí se comenzará a crear empleo en España. Pero es que ustedes nos dejaron 3.400.000 personas en el paro más, 70.000 millones de euros menos de recaudación, unos desequilibrios económicos, la amenaza de un rescate, la amenaza de los mercados y la prima de riesgo, y pretendían que lo resolviéramos en veinticuatro horas; no, mire usted, el mandato es para toda la legislatura. Y hoy por hoy en España la situación ya está mucho mejor que cuando llegamos al Gobierno a finales del año 2011.

Por último, el señor Pérez Rubalcaba ha citado aquí cinco oportunidades en el Parlamento Europeo en las cuales el Grupo Parlamentario Socialista votó una cosa que le beneficiaba a España. Pues bien, en esas cinco oportunidades, en esas mismas cinco oportunidades los presidentes de Gobierno socialistas, que son los que deciden, votaron en contra, es decir, exactamente lo contrario que en el Parlamento votaron los diputados socialistas, o sea, los que tenían la capacidad de decidir votaron contra España, los que no la tenían, un brindis al sol, señor Pérez Rubalcaba.

Señor Lara, digo exactamente lo que he dicho, que eso que votaron en el Parlamento, cuando llegamos al Consejo Europeo, lo votaron en contra; eso es cierto porque yo estaba allí. Sobre Ceuta y Melilla, señor Lara, poco puedo añadir a lo que ya he dicho en mis intervenciones anteriores. Es cuestión de muchas cosas: es cuestión de control de fronteras, porque comprenderá usted que cualquier Gobierno en cualquier país del mundo lucha contra la inmigración ilegal, y también contra las mafias, y es cuestión de cooperación, y es cuestión de hacer instituciones, y es cuestión de trabajar por los derechos humanos y por el desarrollo de todos esos países. Por tanto son muchas las cosas, desde luego lo que no es solución es decir: que entre todo el que quiera entrar aquí, eso no es solución, eso es profundamente injusto para todos, y eso impediría a cualquier país normal de la Unión Europea atender a todos.

Habla usted de fraude fiscal y estoy de acuerdo, es decir, cuanto más eficaces seamos en la lucha contra el fraude fiscal, mejor. Las cifras van aumentando, la oferta pública de empleo de este año se concentra sobre todo y fundamentalmente en la lucha contra el fraude fiscal y contra el fraude laboral, y en fin, poco más puedo añadir a su intervención de lo que he señalado en la mía anterior.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 53

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, antes de comenzar con el turno de preguntas dirigidas al Gobierno, quiero avisarles de que, en función de la propuesta del Gobierno y de acuerdo con el Grupo Socialista, la pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, que formula doña Soraya Rodríguez, del Grupo Socialista, que figura con el número diez pasará a ser la número cuatro, después de las del presidente del Gobierno.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DíEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿SIGUE PENSANDO QUE SU GOBIERNO HACE TODO LO NECESARIO PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL? (Número de expediente 180/000891).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos entonces con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. En primer lugar, pregunta la diputada doña Rosa Díez, de Unión Progreso y Democracia.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

En el debate sobre el estado de la Nación el 25 de febrero de 2014, en nombre de mi grupo parlamentario, le planteé al presidente del Gobierno que la protección de los niños y niñas frente a la violencia y la exclusión, la pobreza y la discriminación debería ser reconocida como un derecho fundamental en el ordenamiento jurídico español. Le di en aquella intervención 2.826.549 razones, que son los niños españoles que viven bajo el umbral de la pobreza. Hoy quiero insistir con los mismos argumentos, pero con nuevos datos sobre esa misma cuestión, sobre esa misma preocupación que ha de tener entidad política, porque no estamos hablando de una cuestión de carácter sectorial. Unicef acaba de darnos a conocer también unos nuevos datos. El Fondo extraordinario que se aprobó para la lucha contra la pobreza infantil en España, de 17 millones de euros, supone 2 euros/año/niño por menor identificado en situación de pobreza, una cantidad, presidente, que usted comprenderá que está claramente por debajo de las necesidades de la pobreza infantil en España.

Otro dato importante. De los 28 Estados miembros de la Unión Europea 21 poseen prestaciones universales por hijo a cargo. España no está entre ellos, España no posee esa prestación. Sería interesante que nos conteste si el Gobierno piensa instaurar esa prestación universal porque cuando uno ve los datos, cuando uno ve el cuadro que seguramente usted conoce y que no voy a enseñarle, porque no se trata de que me hagan una foto con el cuadro, España se sitúa en el tercer país por tasa de pobreza infantil de la Europa a Veintiocho, siendo el segundo país de los que no posee prestación universal. Cuando le planteé esta cuestión en aquel debate que he citado usted me dijo en su réplica que no estaba de acuerdo con lo que le decía, y que sobre todo creía que esa no era una cuestión que yo tuviera que abordar en el debate. Y me dijo textualmente: cuando habla usted de la pobreza infantil lo único que le voy a decir es que mejor no entro en su intervención sobre ese asunto. Y me dijo más: mejor véase usted en televisión. Por eso le pregunto hoy: ¿cree que el Gobierno está haciendo lo que debe en esta materia?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora Díez. Sin duda alguna esta es la cara más amarga y dolorosa de la crisis económica. La pobreza infantil es un objetivo transversal en el Plan de acción nacional para la inclusión social que hemos aprobado recientemente, y que está dotado con 136.000 millones de euros. Estará presente en los distintos ejes y objetivos específicos que conforman las 240 medidas previstas. Se incorpora no solo ese fondo extraordinario de lucha contra la pobreza infantil, al que usted acaba de hacer referencia, por importe de 17 millones de euros. También se incorporan los programas de urgencia social a la convocatoria de Subvenciones del IRPF. Hemos aprobado y estamos aplicando ya el Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia, dotado con más de 5.000 millones de euros para los próximos cuatro años, con 120 medidas. Haremos todo cuanto las posibilidades presupuestarias nos permitan, porque coincido con usted en que es un tema de una enorme importancia. Y si tenemos recursos suficientes pondremos en marcha, una vez más, la prestación universal por hijo a cargo en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 54

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: En política gobernar es optar, y tendremos recursos si ustedes priorizan estas políticas. Es una decisión suya. No le podemos echar la culpa a nadie.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Sí, señoría, gobernar es optar, pero estamos tomando decisiones muy importantes a estos efectos. La mejor forma de combatir la desigualdad, la pobreza y la pobreza infantil es crear empleo. Por fortuna ya empiezan a moverse las cosas en España. Hemos reforzado el Plan Prepara incrementando la ayuda para los beneficiarios que tienen cargas familiares. Se exime del pago de medicamentos cuando los padres han agotado el subsidio por desempleo. Todos los menores de dieciocho años tienen garantizada la asistencia sanitaria sin excepción. Hemos dedicado 40 millones de euros para facilitar alimentos a muchas personas. Vamos a tomar medidas para incorporar a las mujeres al mercado laboral. Vamos a mejorar en la reforma tributaria la fiscalidad de las familias con hijos. Es una decisión importante, y también el marco jurídico de protección a las mismas. Estamos trabajando para reforzar el marco jurídico de protección al menor, y vamos a aprobar pronto un plan integral para la familia que traeremos a esta Cámara, que va a reforzar su protección social, jurídica y económica. Por tanto el Gobierno es plenamente consciente de este problema. Ha adoptado ya muchas decisiones y va a continuar haciéndolo a lo largo de lo que queda de legislatura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO CONSIDERA EL GOBIERNO REDUCIR LA DESIGUALDAD SOCIAL CON LA PRÓXIMA REFORMA FISCAL ANUNCIADA? (Número de expediente 180/000876).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor presidente del Gobierno, del diputado don Cayo Lara, de Izquierda Unida.

El señor **LARA MOYA**: Señor presidente, ¿cómo piensa el Gobierno reducir la desigualdad social con la próxima reforma fiscal anunciada?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Lara, le ahorro por conocidas las explicaciones sobre la comisión de expertos, el sentido de la misma y el resultado de su trabajo. Solo le recuerdo que el objetivo es presentar esta reforma fiscal en esta Cámara en esta primavera.

La reforma va a tener fundamentalmente tres objetivos. En primer lugar, la creación de empleo y la mejora de la competitividad de la economía española, que es un objetivo nacional. En segundo lugar, la lucha contra el fraude. Como usted conoce muy bien España es el último país de la Unión Europea en la recaudación por IVA en proporción al PIB —el veintiocho de veintiocho—, y en tercer lugar, que la contribución a las cargas públicas se haga con criterios de justicia, de suerte que contribuya más quien tiene más capacidad de pago. Yo creo que si conseguimos estos tres objetivos, que son los que pretende la reforma tributaria, avanzaremos y mucho en la reducción de la desigualdad social, porque más empleo, menos fraude, y más justicia en el reparto de las cargas sin duda alguna lleva inevitablemente, en este caso por fortuna, a una menor desigualdad social.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor diputado.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Coincidimos en filosofía, pero luego en la práctica concreta no coincidimos, señor presidente. La desigualdad se combate con recursos y eso lo sabe todo el mundo. Y yo opino, y opinamos, que el Gobierno no tiene voluntad de luchar contra la desigualdad. Mantener un fraude fiscal de 80.000 millones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 55

de euros sin combatirlo a fondo no es razonable. Un 9% menos de recaudación en 2013 se ha obtenido de la lucha contra el fraude fiscal; los datos están publicados y el Gobierno no los ha desmentido. Mantiene usted —se dice y lo ha dicho en una entrevista el señor Lagares— que tuvo la orientación de ir a una presión fiscal que se moviera entre el 37 y el 38%, y eso supone 9 puntos por debajo de la media de la Unión Europea de presión fiscal. Y esa es la orientación que el Gobierno le ha dado al señor Lagares, y si no tendrán que desmentirlo. Se está produciendo no solo porque haya una fiscalidad injusta —que lo es—, sino porque los beneficios del capital tributan muy poco en este país. Hay un dato publicado que tampoco desmiente el Gobierno, que las tres mil mayores empresas de este país tributaron en el impuesto sobre sociedades en 2011-2012 —y no se ha corregido— en una media del 3%. Por tanto no hay voluntad de pelear contra el fraude fiscal.

Además se dice que se van a bajar los impuestos, está en la campaña del Partido Popular, lo han dicho ustedes. Si estamos en una presión fiscal del 38% y además piensan que van a bajar más los impuestos, me tienen que explicar cómo van a seguir no recortando y cómo van a conseguir combatir la desigualdad social en nuestro país. Porque además se supone que los impuestos se les bajarán a los mismos, como en la amnistía fiscal, y se les cargarán en todo caso a la mayoría social, como se ha hecho por la vía del IVA. Por eso ha venido la gente a Madrid; por eso se moviliza la gente; por eso llegaron las marchas de la dignidad, y pedían tres cosas para acabar con la desigualdad: pan, techo y trabajo. Y yo hoy les vuelvo a proponer de nuevo formalmente, señor presidente del Gobierno, acabar con la desigualdad social en España, y eso es cuestión de voluntad política; haga un plan de choque urgente para los parados de larga duración; empiece a trabajar sobre una renta mínima básica para que nadie se quede en la exclusión, y retiren los recursos de Andalucía para que todo el mundo pueda tener derecho a un techo, a una vivienda digna, como dice el artículo... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Lara, como le he dicho el objetivo es: más empleo, menos fraude y mejor distribución de las cargas entre los ciudadanos. El tema del empleo requiere de muchas cosas, no es solo un problema de política fiscal, como es sobradamente sabido por todos los presentes; no es solo un problema de impuestos, sino que requiere políticas económicas reformistas como las que estamos llevando a cabo. Una de las últimas medidas que hemos adoptado es la tarifa plana de Seguridad Social por importe de 100 euros al mes. Por tanto objetivo fundamental de esa reforma: crear empleo, que sin duda alguna es un instrumento fundamental para luchar contra la desigualdad.

En segundo lugar, en cuanto al tema del fraude, que es otro de los grandes objetivos, tengo que decir que ya se han producido algunos efectos positivos. Ha mejorado la recaudación, la oferta de empleo público dota de muchos más medios materiales y personales a la Agencia Estatal Tributaria. Hemos recaudado en lo que va de año un 6,4% más que el año pasado. Quiero decirle que las sociedades, las grandes empresas españolas han pagado el año pasado el doble, el doble de tipo que el año anterior, y que se ha pasado en algunos casos de una retención del cero a una retención mayor del 50%.

En cuanto al futuro el IRPF mantendrá su progresividad, bajaremos a todos la tarifa, pero especialmente a los 12 millones con rentas bajas y medias, los que ganen menos de 1.000 euros no pagarán impuestos, habrá especial protección para las familias y discapacitados, y se elevarán los mínimos personales por hijos y ascendientes. Por tanto creo que esta será una reforma tributaria que hasta sería posible incluso que la aplaudiera usted.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿COMPARTE LAS CRÍTICAS DEL SEÑOR MONTORO CONTRA DOS ONG QUE EN RECIENTES INFORMES HAN DENUNCIADO EL AUMENTO DE LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000893).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al presidente del Gobierno del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 56

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor presidente, señor Rajoy, ¿comparte las críticas del ministro Montoro a dos ONG que acaban de denunciar el aumento de la desigualdad en España?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Pérez Rubalcaba, yo respeto y valoro mucho la actuación de las organizaciones no gubernamentales, que realizan una tarea de una enorme importancia social. Soy absolutamente consciente, por otra parte, de la situación y de las dificultades por las que están pasando muchas familias españolas; trabajo, junto con mi Gobierno y el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para mejorar esa situación, y créanme que ese es el objetivo del Gobierno. Lo que me sorprende es que le preocupe este tema ahora y no en su etapa de Gobierno (**Rumores**), cuando la pobreza y la exclusión social, según Eurostat, creció entre 2008 y 2011 cinco veces más rápido en España que en el resto de la Unión Europea, fue en esa etapa cuando 3,4 millones de españoles perdieron su puesto de trabajo, y es esa etapa la que estamos superando ahora a base de mucho esfuerzo por parte del conjunto de la sociedad española, que se lo hubiera ahorrado si ustedes no hubieran llevado a cabo la política económica que ustedes aplicaron en su día.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor diputado.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias.

Iba a empezar de forma distinta mi pregunta, diciendo que le doy la razón al señor Montoro, que no tiene usted arreglo efectivamente, y diciendo que es usted el autor de la rebaja fiscal más corta de la historia, ha durado veinte minutos, pero voy a hablar de la contestación del señor Rajoy. Usted y yo tenemos diferencias estadísticas, es evidente, le pido que se lea el informe de la Defensora del Pueblo del año 2013, su etapa de Gobierno, llevaba usted un año gobernando, 2013, ahí aparece la desigualdad que sus medidas, señor Rajoy, sus medidas han creado en nuestro país y que denuncian las ONG, aquellas con las que el señor Montoro se mete. ¿Sabe usted por qué? Porque se meten ustedes contra cualquiera que les lleva la contraria, contra cualquiera. Y le voy a decir más, el señor Montoro ha hablado de realidades estadísticas o de mediciones estadísticas, decía: no, no, no es la realidad social, son mediciones estadísticas. Señor Rajoy, la estadística es la que ustedes están utilizando, y la realidad social es la que ustedes no están viendo, porque hay millones de familias en España que no llegan a fin de mes por sus políticas, porque son sus políticas las que han creado desigualdad: usted ha bajado salarios en España, usted ha quitado derechos a los trabajadores (**Rumores**), usted ha bajado muchas ayudas sociales, usted ha subido muchos impuestos a quien difícilmente llega a fin de mes. Y eso, señor Rajoy, crea desigualdad. Esa es su política, la que usted ha llevado a cabo en el 2012 y en el 2013. Le diré más o se lo diré de otra manera. La precariedad laboral, la bajada de salarios, las dificultades para hacer convenios colectivos en España, que desprotegen a los trabajadores, no son efectos colaterales de una política que ha desarrollado el señor Rajoy; no, es la política del señor Rajoy, la que crea desigualdad en España.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Rubalcaba, yo no voy a hablar de estadísticas ni de declaraciones, pero sí voy a hablar de la realidad social, porque usted se ha referido a ella. La realidad social son los 3.400.000 españoles que perdieron su puesto de trabajo cuando usted estaba en el Gobierno; la realidad social son los pensionistas que vieron congeladas las pensiones cuando usted estaba en el Gobierno (**Protestas**); la realidad social fueron los desequilibrios macroeconómicos que ustedes dejaron cuando usted estaba en el Gobierno; la realidad social fueron los 70.000 millones de euros que ustedes perdieron de recaudación cuando estaban en el Gobierno; la realidad social fue la supresión de los 400 euros (**Rumores**), la supresión del cheque bebe de los 2.500 euros (**Risas**); la realidad social fue la liquidación del empleo y fue una política económica que dejó a España al borde del rescate y a punto de caer en la situación en que cayeron otros países (**Aplausos**); y la realidad de este Gobierno es que se ha visto obligado a tomar decisiones duras y difíciles para evitar el rescate, y para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 57

evitar que este país absolutamente endeudado se fuera a la quiebra. Usted no tiene, señor Pérez Rubalcaba —y parece mentira que no se dé cuenta—, autoridad moral para hablar de estas cosas porque son sus políticas las que nos han llevado a esta situación (**Un señor diputado: ¡Sí señor!—Aplausos.—Protestas**), y ahora somos nosotros los que estamos haciendo una política económica que ya empieza a producir resultados, y por que empieza a producir resultados tengo la sensación de que empiezan ustedes a ponerse nerviosos, cuando deberían alegrarse de que hayamos sido capaces de resolver y de darle la vuelta a la situación que un Gobierno, como ese que usted vicepresidía, generó. ¡Ya está bien, señor Pérez Rubalcaba! (**Varios señores diputados. ¡Bravo!—Aplausos.—Protestas.—El señor Pérez Rubalcaba pide la palabra**).

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Pérez Rubalcaba, pero es que este es un tema tasado. Si usted cree que hay algún punto que debe indicarme, cuando termine el turno de preguntas, con mucho gusto le daré la palabra para que usted manifieste lo que considere, pero en este momento no puedo hacerlo, porque este es el sistema que hemos seguido siempre. (**Protestas.—El señor Pérez Rubalcaba: El presidente ya se habrá ido**). No puedo. Cuando terminen las preguntas, si me lo solicita, por supuesto que lo haré. (**Protestas.—Rumores.—El señor Pérez Rubalcaba hace gestos negativos**). La costumbre es la costumbre.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿ESTÁ LA VICEPRESIDENTA CONFORME CON LA COMISIÓN A LA QUE EL GOBIERNO ENCARGÓ LA REFORMA DEL SISTEMA TRIBUTARIO? (Número de expediente 180/000894).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia que formula la diputada doña Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Socialista.

Señora Rodríguez Ramos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ¿está conforme con la comisión de expertos sobre la reforma del sistema tributario? Le digo de expertos porque quiero recordarle que no hay ninguna experta; no encontró usted ninguna catedrática de derecho tributario, de hacienda pública... Hay muchas mujeres y muy buenas. Yo, como mujer, le pediría que, como vicepresidenta, se ocupe un poquito de este tema, pero como portavoz, le exijo que cumpla la Ley de Igualdad, que exige una proporcionalidad en este tipo de nombramientos. Ya sé que usted no lo conoce porque ni le interesa la ley ni le interesa este tema. Pero vamos a la pregunta. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente iremos a la pregunta. España necesita una reforma fiscal. ¿Sabe por qué? Porque tenemos que mejorar algunas cosas para que haya recursos suficientes para financiar los servicios públicos, para que no se penalice a los trabajadores ni al empleo, y además para que se garantice la equidad. Por eso vamos a hacer una reforma fiscal y hemos pedido opinión a los expertos, a los que saben, del mismo modo que se ha hecho en Reino Unido y en Canadá. A partir de ahora aprobaremos una reforma fiscal que es necesaria para fortalecer la economía, para garantizar aún más la equidad, y lo que es más importante, para generar empleo, señorita.

Será una buena reforma tributaria y se mirará a los expertos como yo miro a las personas, por su saber, con independencia de su sexo. (**Rumores.—Protestas**). Creo que sobre ello decidirá la vicepresidenta del Gobierno, que a estas alturas de la película sigue siendo mujer.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 58

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señora vicepresidenta, tengo la impresión de que el informe encargado por ustedes y para ustedes solamente sirve para que anuncien una reforma fiscal, que se puede caracterizar por la reforma de las tres mentiras. La primera, que esta será su primera reforma fiscal. Mentira, ya han hecho una, con cincuenta subidas de impuestos en los dos años que llevan gobernando. Esa es la suya, con la mayor subida del IVA en toda la democracia.

La segunda mentira, señora vicepresidenta, es que esto va a beneficiar a las clases medias y trabajadoras. Mentira; va a beneficiar y van a perder en esta reforma los mismos que con la reforma fiscal que ya han hecho. Van a perder los trabajadores, a los que han bajado los salarios y han subido los impuestos; los pensionistas, a los que han bajado las pensiones y han subido los impuestos (**Protestas**); van a perder los desempleados, a los que han bajado las prestaciones y han subido los impuestos, y van a ganar los de siempre, las rentas de capital.

Tercera mentira, señora vicepresidenta. Esto va a suponer una inflexión en la política económica. Mentira; es la profundización de una política económica, la suya, que empobrece a los españoles y agranda las desigualdades. ¿Sabe lo que le digo? La España que ustedes quieren: más rica, pero con más pobres.

Por último, fraude fiscal. El presidente del Gobierno de nuevo ha mentido en esta Cámara. El año pasado la lucha contra el fraude fiscal redujo en sus resultados un 9%. Pero, miren, ¿qué autoridad moral tiene el presidente del Gobierno —le podría contestar— para hablar de fraude fiscal? ¿Qué valor iban a tener los expertos en entregar a un Gobierno un informe que hablara de lucha fiscal cuando el partido que le sustenta ha cometido fraude fiscal, cuando llevan veinte años con una enorme caja negra debajo de su partido? (**Rumores.—Aplausos**). ¿Cómo es posible que usted, señora vicepresidenta, tenga autoridad moral para hablar de fraude fiscal cuando no le queda...? (**Aplausos.—Protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Creo que a pesar de las horas que llevamos de debate los micrófonos siguen funcionando y no hace falta que grite para que la oigamos a usted perfectamente; otra cosa es que tenga poco que decir. (**Aplausos y risas.—La señora Rodríguez Ramos muestra un sobre**). Señora Rodríguez, deje de blandir documentos y vayamos a las cosas. (**Risas.—Una señora diputada: ¡Es un sobre!**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, es el turno de la vicepresidenta, así que, respeto.
Adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias.

Señoría, su nerviosismo solo demuestra que les preocupan las tres verdades de este Gobierno. Primero, que las reformas del Gobierno están recuperando España, que la dejaron en la ruina; segundo, que hemos controlado el déficit que ustedes descontrolaron y dejaron al país en una gran desigualdad social a pesar de todo lo que gastaron —gastaron mucho y gastaron mal— y, tercero, que vamos a bajar los impuestos, señoría, claro que sí vamos a bajar los impuestos. Y si quiere hablamos de equidad, hablamos de cómo la entendían los suyos. Primero, su Gobierno. Las grandes empresas con su Gobierno tributaban en este país muchas de ellas al cero por ciento, cero de impuestos. El ministro Montoro ha subido un 50% lo que ha recaudado en pagos fraccionados en el año 2012. Segundo, reformas no hicieron ustedes; rebajas de impuestos, sí. ¿Sabe cuál fue la primera? La del impuesto sobre el patrimonio, con lo que no me venga aquí con ricos y con pobres. En tercer lugar, señoría, ustedes también subieron el IVA. ¿Sabe cuándo lo hicieron? Cuando congelaron las pensiones y recortaron muchos sueldos a los trabajadores públicos de este país, conque no venga aquí a dar lecciones. Mire, señoría, este país se recupera, y eso es lo que les preocupa. Están haciendo ustedes oposición a los españoles. Ese es el resumen: oposición al bienestar de los españoles. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 59

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CUÁL ES EL DESTINO DE LOS 300 MILLONES DE EUROS RECAUDADOS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA A TRAVÉS DE LAS TASAS JUDICIALES? (Número de expediente 180/000875).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia y que formula el diputado don Emilio Olabarría, del Grupo Vasco, PNV.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Sin gritar pero con rotundidad, no le voy a hacer una pregunta poliédrica. Es una pregunta muy simple, señor ministro. ¿Qué ha hecho con los 300 millones de euros recaudados tras la aprobación de la Ley de Tasas Judiciales?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Viniendo de usted, siempre todo es poliédrico, porque siempre tiene una segunda derivada, y se lo digo, como se lo he dicho a su portavoz, cargado de elogios, señor Olabarría. No han sido 300, han sido 316. Hay que recordar que el coste total de la justicia en España, sumando comunidades autónomas, Administración General del Estado, Consejo General del Poder Judicial, ha sido de 3.800 millones, es decir, que hemos recaudado, tal y como previmos cuando aprobamos la ley, un 8,3% del coste total de la justicia. Recuerdo que en Europa la media es del 27%. ¿El destino? Sufragar naturalmente los costes de la Administración de Justicia y de forma muy especial los incrementos que como consecuencia de la aprobación de la ley de justicia gratuita se han producido al haber elevado los umbrales de renta y al haber ampliado las personas que pueden tener este beneficio, incluidos, señorías —con los límites que hemos establecido—, aquellos incrementos que han afectado a las comunidades autónomas.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor ministro. Si fuera mi estilo, le tendría que decir que ha mentado, pero, como no lo es, no se lo digo, pero no ha dicho la verdad. A la financiación de la justicia gratuita, de los 316 millones de euros recaudados tras la aprobación de la Ley de Tasas Judiciales, no ha llegado todavía un solo euro. Están esperando el primero los que prestan el servicio de justicia gratuita, tanto en el ámbito de las comunidades autónomas con competencia en esta materia como en territorio de su propio ministerio, a pesar de la vinculación entre la financiación de la justicia gratuita y la propia Ley de Tasas Judiciales, en concreto el artículo 11 de la Ley 10/2012. Pero no solo es esta ley la que vincula las tasas judiciales a la financiación de la justicia gratuita; también la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en su disposición final séptima y también las conferencias sectoriales, en particular la última de 16 de diciembre, donde se vinculó o se afectó prácticamente la recaudación de tasas judiciales exclusivamente a la financiación del sistema de justicia gratuita.

Ustedes se pegan como una lapa a la Constitución en debates como el de ayer y la consideran inamovible. Vimos ayer una práctica verdadera y genuina de la democracia militante, de esa construcción de la doctrina alemana tan importante que tanto les gusta a veces, la democracia militante, pero prescinden de los requerimientos constitucionales cuando estamos hablando de derechos fundamentales tan importantes como el derecho a la tutela judicial efectiva, artículo 24 de la Constitución, o el derecho de los litigantes que no tienen recursos económicos para litigar, artículo 119 de la Constitución, o la jurisprudencia constitucional, una sentencia que usted cita en este proyecto de ley que nos ha presentado sobre justicia gratuita, la sentencia 117/1998, que establece que se deberá garantizar por las administraciones competentes en todo caso la igualdad de armas procesales y la posibilidad de litigar en caso de ausencia de recursos económicos para hacerlo. Esto usted lo está incumpliendo, porque no está financiando la justicia gratuita ni está transfiriendo de las tasas recaudadas ni un solo euro —repito, ni uno solo— a la financiación de este servicio, tanto el prestado por las comunidades autónomas...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 60

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor Olabarría, creo que usted comete un error y me quiere hacer una trampa. Empiezo por el error. Usted confunde vinculación con afectación. Lo que dice el artículo 11 es que efectivamente existe una vinculación, pero el término afectación —que es lo que usted pretende— no está recogido en los presupuestos del Estado, y la propia ley remite a los presupuestos del Estado. Si no hubiésemos aprobado las tasas judiciales, nosotros no hubiésemos podido elevar los umbrales de renta. Nosotros hoy proporcionamos la justicia gratuita a un número muy importante de ciudadanos en España que antes no la tenían, por dos razones: una por elevar los umbrales de renta y otra, que es muy importante también, porque hemos aumentado el número de los beneficiarios de este derecho al margen de su renta. Ahí están las víctimas del terrorismo, ahí están las mujeres maltratadas, ahí están los niños que hayan sido objeto de determinados delitos. Todas esas personas, que nunca tuvieron en este país un servicio de justicia gratuita, por las políticas sociales de este Gobierno, hoy lo tienen. ¿Y qué es lo que les hemos dicho, que es muy razonable? Yo he tenido esa experiencia, he sido presidente de una comunidad autónoma y he vivido muchas veces cómo estas Cortes elevaban umbrales —y yo lo aplaudía— y después esos servicios los tenía que prestar yo desde la comunidad autónoma. Pues bien, lo que nosotros hemos dicho es que hasta un límite razonable —que es tres veces la desviación media del territorio ministerio, que son cinco comunidades autónomas—, lo que vaya a costar de más a las comunidades autónomas por lo que el Gobierno o las Cortes Generales han elevado, lo vamos a cubrir y lo vamos a hacer con cargo a las tasas. Por lo tanto, ninguna comunidad autónoma —se lo puedo asegurar—, hasta ese límite de tres veces la desviación del ministerio, tendrá cargo por ampliar los beneficios de la justicia gratuita.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA CARCEDO ROCES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ PLANES TIENE EL GOBIERNO PARA EL FUTURO DE HUNOSA? (Número de expediente 180/000895).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Pregunta en primer lugar la diputada doña María Luisa Carcedo, del Grupo Socialista.

La señora **CARCEDO ROCES**: Gracias, señor presidente.

Se la hago en sus términos, pero permítame dos cuestiones previas. Me gustaría que me respondiera en calidad de ministro responsable de la Hacienda pública española y también que me respondiera como responsable de los zarpazos que sus recortes vinieron haciendo en la comunidad autónoma donde se radica la empresa, especialmente en aquellos que tienen que ver con las infraestructuras y con la política del carbón, con la política minera, que tuvieron como consecuencia un 25 % de pérdida de empleo en el sector.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, con mucho gusto atiendo al contenido de su pregunta, pero es imposible que en dos años haya perdido un 25 % el sector minero en Asturias como consecuencia de la política de este Gobierno. Me parece exagerado su planteamiento. Por supuesto, lo que tenemos que celebrar es que la comunidad autónoma esté cumpliendo con el objetivo de déficit público. De esa manera está favoreciendo la salida de la crisis para el conjunto de España y desde luego está favoreciendo la salida de la crisis para los asturianos.

Hunosa es una empresa importante, una empresa clave de Asturias y por tanto el proyecto del Gobierno es que esa empresa continúe su actividad siendo financieramente sostenible, sin necesidad de ayudas públicas a partir del año 2018. Promovemos la reconversión también de parte de su actividad y lo que espero de su grupo, del grupo que también está sosteniendo al actual Gobierno de Asturias, es lealtad en este proyecto, despejar el futuro de los trabajadores de Hunosa y también tranquilizar al conjunto de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 61

sociedad asturiana respecto de lo que debe ser el presente y el futuro de una empresa que, insisto, es clave en Asturias, como lo es para el conjunto de España.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señora diputada.

La señora **CARCEDO ROCES**: Señor ministro, son datos del registro de la Seguridad Social, del régimen especial de la minería, no me los invento. Yo coincido con usted en que Hunosa es una empresa imprescindible para Asturias. Llegó a ser el 50 % del PIB en las comarcas mineras y es una empresa importante para España porque el nuestro sigue siendo un país dependiente energéticamente en un 73,3 %. Es más, el carbón sigue siendo una fuente imprescindible en la generación de electricidad, especialmente en horas punta, que en 2013 siguió siendo el 20 % de la generación. Dicho esto, Hunosa no es solo eso, no es solo carbón. Hunosa es una empresa moderna y diversificada, es una empresa líder en investigación en captura de CO₂ por ejemplo. Por eso, señor ministro, le pido que dé un empujón a la SEPI, que lleguen a un acuerdo con unos sindicatos que han sido ejemplares en todo el tránsito de esta empresa desde los 26.000 trabajadores que tuvo a los 1.600 que tiene ahora, siempre con planes acordados. Por tanto, acuerden la estabilidad de la empresa, tan importante, como dijimos; acuerden que continúe con la diversificación, tan importante para el futuro, y acuerden que no haya pérdida de empleo, porque, como usted es el responsable de la Hacienda pública, usted sabrá —y yo le pido que nos lo diga ahora— cuánto cuesta la creación de un solo puesto de trabajo. No ponga en riesgo ahora 200 en la empresa pública de Hunosa.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien, María Luisa!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, ya lo dije ayer en el Senado, en Hunosa no habrá despidos, ni como resultado de la negociación actualmente en marcha ni como proyecto de futuro. En Hunosa tenemos que seguir trabajando por su diversificación. Yo lo que le pido al Grupo Socialista es que colabore, que colabore con el Gobierno, con la SEPI, para que efectivamente podamos proseguir y dar seguridad a la fiabilidad de esta empresa. Creo que más claro no puedo ser. Lo fui ayer en el Senado y supongo que usted coincide conmigo en que es lo que tenemos que hacer con sentido de responsabilidad: trasladar a esos trabajadores que, efectivamente, tenemos que estar con ellos y tenemos que negociar con ellos las condiciones para garantizar la viabilidad futura de esa empresa. Estoy seguro de que todos tendremos sentido de la responsabilidad en ese nuevo convenio.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO HERNANDO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CON QUÉ ÁNIMO CONSIDERA EL GOBIERNO QUE AFRONTAN LOS CONTRIBUYENTES LA CAMPAÑA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA? (Número de expediente 180/000896)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y que formula el diputado don Antonio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HERNANDO VERA**: Señor Montoro, ¿con qué ánimo cree que afrontan los ciudadanos la declaración de la renta después de saber que el Partido Popular durante años ha mantenido una contabilidad B, que incluso las obras de reforma de la sede de Génova las pagó con dinero negro y que el arquitecto que cobró ese dinero negro se lo llevó a un paraíso fiscal y luego se acogió a la amnistía fiscal que usted impulsó para blanquear el dinero negro que el Partido Popular le había pagado? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 62

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Hernando, con diputados como usted no necesitamos los tribunales de Justicia de España, ni necesitamos fiscales ni investigación ninguna. Ustedes lo sentencian todo y lo aclaran todo. Pero vamos a la pregunta. El ánimo es cumplir con la ley y la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas es la que nos obliga a todos. Estamos en la campaña de renta. Por cierto, para la gran mayoría de los contribuyentes la campaña de renta significa devolución; por tanto, van a tener más ingresos como consecuencia de esa campaña, y estoy seguro de que usted mismo también cumplirá fielmente con la declaración. No hay que identificar la autoliquidación de un impuesto con la obligación que establece la ley, y, para tranquilidad de todos, en pocos meses esta Cámara estará debatiendo una nueva ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas, señor Hernando. Espero que le guste más que la actualmente vigente, que es la suya, la del Grupo Socialista. Dentro de poco en España tendremos una nueva ley que realmente impulse el crecimiento económico, la creación de empleo y favorezca la igualdad de oportunidades entre españoles.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Señor Montoro, creo que se dirige a mí especialmente. Yo que usted no me haría el gracioso, porque usted es el ministro de Hacienda de un país con casi 6 millones de desempleados y con un 95% de deuda. Por lo tanto, no se haga el gracioso. Hay 55 apuntes que demuestran la contabilidad B del Partido Popular, dinero negro que ha servido para pagar reformas en sedes, para comprar sedes y para hacer actos políticos; donaciones ilegales, comisiones por contrataciones, facturas ficticias, contratos laborales simulados, finiquitos en diferido y sobresueldos en B. Y ahora viene la declaración de la renta y un montón de gente va a cumplir con sus obligaciones fiscales, esa gente que sabe que el Partido Popular durante años ha estado saltándose a la torera la legislación fiscal, la laboral y la Ley de Financiación de Partidos Políticos, señor Montoro **(Aplausos)**, esa gente. Y lo peor de todo es la actitud, es su actitud, porque nadie ha pedido perdón, nadie ha pedido disculpas, nadie se ha arrepentido. Es la arrogancia, que yo solo me explico por ese clima de inmunidad e impunidad en el que ustedes han vivido, que explica por qué la señora Aguirre actúa como actúa **(Rumores)**, enfrentándose a los agentes de la autoridad que cumplen con su obligación.

La cuestión es con qué cara o con qué autoridad moral el ministro de Hacienda les dice a los ciudadanos que Hacienda somos todos, cuando se han estado durante años choteando de Hacienda. Y lo que le pido es que sea cauto con la respuesta, porque no vaya a ser que, mañana, el que durante tantos años fue su compañero de partido, su compañero de escaño, su compañero de ejecutiva, el señor Bárcenas, en la Audiencia Nacional le deje a usted en ridículo y la altura moral de su partido por los suelos.

Gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Hernando, usted siempre les da una categoría especial a los debates públicos. Usted tiene un monotema y no le interesa nada cómo va la campaña de renta, pero, como estoy seguro de que les interesa a los españoles, le voy a leer unos datos, datos cerrados a 7 de abril. Se han recibido y tramitado ya 2,8 millones de solicitudes del número de referencia para la obtención rápida del borrador y los datos fiscales a través del sistema RENO. Eran 2,1 millones el año pasado en la misma fecha, por tanto, ha crecido un 34%. El número de borradores ya confirmados por los contribuyentes asciende a 909.428, frente a 578.000 el año pasado: han crecido un 57%. Y son más de 320.000 las devoluciones acordadas, acto administrativo reconociendo el derecho; casi el doble de devoluciones que en la misma fecha el año pasado. Esta es la campaña de renta. Este es un país normal, este es un país que cumple con sus obligaciones, un país de una gente que trabaja y es responsable. Y luego hay otros políticos a los que lo único que les interesa es hacer otro tipo de debates. Allá ustedes. Pero España está en marcha, hay una recuperación económica en marcha, la gente tiene otra sensación... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 63

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MAITE ARIZTEGUI LARRAÑAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CREE USTED QUE TODAS LAS VÍCTIMAS SON UNA PRIORIDAD PARA EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000890).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta en primer lugar la diputada doña Maite Ariztegui, del Grupo Mixto.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: ¿Cree usted que todas las víctimas son una prioridad para este Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Viniendo de su grupo, no deja de llamarme la atención que usted haga referencia a las víctimas del terrorismo, porque podría empezar por exigir a ETA su disolución y a los presos de ETA que manifiesten perdón por los daños cometidos y manifiesten arrepentimiento. En todo caso, seguramente estaremos hablando de víctimas distintas. Lo que sí le puedo acreditar es que, en el marco de la ley, las víctimas del terrorismo son una prioridad absoluta para este Gobierno durante esta legislatura, como lo demuestran todas las medidas implementadas en desarrollo de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señora diputada.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: Bonitas palabras, sin embargo, nos encontramos diariamente con ejemplos de cómo nos aplican su derecho del enemigo, o sea, en lugar del supuesto Estado de derecho en que estamos, un Estado de despecho, en el que quienes piensan diferente son ciudadanas y ciudadanos de desecho. Nos preguntamos hasta dónde puede llegar su crueldad, porque esta vez llega hasta a negar subvenciones a víctimas reconocidas del GAL, del Batallón Vasco Español y de otros grupos paraestatales. Señor ministro, lea usted el informe legal exhaustivo del IVAC, del Instituto Vasco de Criminología. Perplejos y horrorizados han quedado con la actuación del Gobierno español. Su informe es contundente y además, en palabras del propio instituto, de una contundencia muy inferior a la de la barbarie cometida, la vulneración de derechos y al vaciamiento de contenidos constitucionales básicos, hasta el punto de calificarla de prevaricación, como usted sabrá, porque utilizan los presupuestos cuando haría falta una ley orgánica para ello. Vulneran la irretroactividad de las leyes, violan la presunción de inocencia y el principio de igualdad. Vamos, un disparate jurídico.

Usted sabe que reconocer el sufrimiento del otro o de la otra y tratar igual a todas las víctimas es una de las bases para la búsqueda de una solución integral al conflicto, para que no se repita. Me negará la propia existencia del conflicto, pero son ustedes mismos, con sus medidas excepcionales y su aplicación arbitraria de las leyes, los que lo alimentan diariamente. La izquierda abertzale, los presos, ETA, están dando pasos de gigante renunciando a cualquier expresión de violencia, reconociendo el daño causado y buscando una solución política auténtica. Mientras, ustedes siguen con su actitud violenta y beligerante, de menosprecio claro a algunas víctimas, a sabiendas de que los errores más grandes son aquellos que se cometen en venganza. La sociedad vasca, harta ya de esta actitud miserable y cruel hacia una de las partes, se pregunta hasta cuándo, porque ¿cómo puede hablar de suelo ético, de perdón, reparación y justicia quien es incapaz de reconocer el daño causado y su responsabilidad en el conflicto? Es una actitud inmoral, pero además una señal de debilidad democrática. Cuanto más feroz es su venganza, más débiles los vemos, y eso choca...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Ustedes han estado jaleando y aplaudiendo a quienes mediante la estrategia de la socialización del sufrimiento y del terror han querido imponer durante décadas un proyecto totalitario y excluyente en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 64

ámbito del País Vasco, de Navarra y del conjunto de España. Dicho eso, le voy a decir que, como es evidente, somos un Estado democrático, social y de derecho y el Gobierno cumple las leyes. Quizás usted ignora —o en todo caso ha querido ocultar al conjunto de la Cámara y yo se lo voy a recordar— que se modificó por ley de esta Cámara la Ley a la que antes he hecho referencia, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 modificó esa ley incluyendo un nuevo artículo, el 3 bis, que en su segundo apartado señala literalmente que: La concesión de las ayudas y prestaciones reconocidas en la presente ley se someterá a los principios que para ser indemnizadas se establecen en el Convenio europeo sobre indemnización a las víctimas de delitos violentos. Ese convenio europeo, convenio del Consejo de Europa, le tengo que decir a su señoría y recordar a toda la Cámara que es el Convenio número 116, que hace referencia precisamente a las víctimas de delitos violentos, que en su artículo 8 dice que se podrá reducir o suprimir la indemnización si la víctima o el solicitante participa en la delincuencia organizada o pertenece a una organización que se dedica a perpetrar delitos violentos. Sobre la base de este convenio del derecho europeo, incorporado literalmente a la ley, se le han denegado ayudas a 46 personas desde que entró en vigor la citada norma, personas que pertenecían al mundo de ETA.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ESTÁ FACILITANDO LA INVESTIGACIÓN DE LAS TRAMAS DE CORRUPCIÓN QUE AFECTAN AL PARTIDO POPULAR? (Número de expediente 180/000897).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor ministro del Interior, que formula la diputada doña Ángeles Álvarez, del Grupo Socialista.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señor ministro, venimos observando un catálogo de actuaciones por parte del director general de la Policía que evidencian que, más que como un responsable institucional, actúa como un comisario político que utiliza su cargo para controlar el curso de aquellas investigaciones que vinculan la corrupción de la trama Gürtel con el Partido Popular. Tenemos un director general que igual le arregla las cosas al señor Rajoy para dispensar trato de favor a la esposa del señor Bárcenas, que destituye a responsables de la investigación del caso o cesa a quien destapa la sospechosa adquisición de áticos de lujo como el del presidente de la Comunidad de Madrid. Me reconocerá que suena un poco raro. Desde que llegó al cargo tiene a la Unidad de Delitos Económicos en remodelación constante, pero es que cada cese ha coincidido con momentos cumbre en la investigación que documentan cómo máximos responsables del Partido Popular no fueron solo beneficiarios directos, sino piezas clave de una trama mafiosa con vínculos estrechísimos con su partido. El señor Cosidó ha cesado a tres comisarios generales de la Policía judicial y ahora, además, autoriza interrogatorios inexplicables, y sin abrir diligencias, a los miembros de la unidad. Le pregunto: ¿Asuntos Internos ha interrogado sí o no a los miembros de la UDEF?

Le voy a decir más. Como esto parece que ya es un hecho probado, dígame, por favor, qué indicios de delito tenía Asuntos Internos para interrogar a agentes de la UDEF, porque, si no nos disipa usted aquí hoy las sospechas de que ese grupo era interrogado de manera arbitraria, lo que tenemos es una sociedad, la española, que está en el hartazgo frente a la corrupción, que no puede entender cómo un comisario político en una unidad como la de Delitos Económicos y Financieros que es, por cierto, una unidad clave para recomponer la confianza de los ciudadanos... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, voy a empezar por el final. **(Un señor diputado: ¿Sí o no?)**. Hay una investigación abierta por parte de la Unidad de Asuntos Internos. En la medida en que está abierta, tengo que ser especialmente escrupuloso en mi respuesta, pero le voy a aclarar algunas cosas. Primero, los hechos investigados tienen que ver con actuaciones producidas en el año 2010. ¿Le queda claro? Año 2010. Segundo, tienen que ver con una información que extrañamente le llegó a una agencia de detectives que ha adquirido notoriedad últimamente con ocasión de actuaciones policiales y judiciales y que salió de esa unidad sin registro de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 65

salida y llegó a esa agencia de detectives, donde uno de sus clientes estaba especialmente interesado en esas investigaciones. No puedo ir más allá, pero espero que le haya sido suficientemente clara mi respuesta. Repito, los hechos son del año 2010; la intervención policial y judicial en esa agencia de detectives ha sido ahora, y precisamente por eso hemos tenido conocimiento de los hechos ahora. No se ha interrogado a la UDEF, sino a algunos policías para aclarar cómo llegó esa información a esa agencia y, concretamente, a ese cliente que tenía intereses en el ámbito de esa investigación a la que usted se ha referido, y que no tenía nada que ver con el Partido Popular.

Espero que todo lo dicho le haya parecido suficientemente claro y, si no, pregunte a su Gobierno, porque los hechos se remontan al año 2010 y un servidor no era el ministro del Interior, y le tengo que decir, señoría, que algunos datos ponen de manifiesto el compromiso de este Gobierno, y de manera muy especial de la Policía y la Guardia Civil, en la lucha contra la corrupción en sus diferentes manifestaciones. Por cierto, sabe su señoría que no está tipificado como tal el delito de corrupción en nuestro ordenamiento, sino algunas conductas conexas con la corrupción, como pueden ser el tráfico de influencias, la prevaricación, el cohecho, etcétera. Le daré algunos datos que ponen de manifiesto cómo se está actuando desde que el Gobierno del Partido Popular asumió sus actuales responsabilidades. Números de detenidos por conductas vinculadas con corrupción, año 2009, 10; año 2010, 1; año 2011, 25. Llega el Gobierno del Partido Popular y los números son los siguientes: año 2012, 115 detenidos; año 2013, 59; año 2014, hasta ahora, en los tres primeros meses, 12 personas. Investigaciones abiertas: año 2009, 2; año 2010, 2; año 2011, 7; año 2012, 8; año 2013, 36...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ MEDIDAS URGENTES TIENE PREVISTO IMPULSAR EL GOBIERNO PARA ADECUAR EL LAMENTABLE ESTADO DE MUCHAS ESTACIONES DE FERROCARRIL EN EL CAMP DE TARRAGONA, COMO LA DE TORREDEMBARRA, QUE PROVOCA UNA FUERTE INDIGNACIÓN DE LOS USUARIOS? (Número de expediente 180/000878).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Fomento, que formula el diputado don Jordi Jané, del Grupo Catalán de Convergència y Unió.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra de Fomento, muchas estaciones de ferrocarril en el Camp de Tarragona están en un estado lamentable que perjudica a los usuarios. Como ejemplo, señora ministra, la estación de Torredembarra. La estación de Torredembarra registra un gran número de pasajeros anuales, más de 600.000; es la tercera estación en número de usuarios en la provincia de Tarragona, una estación importante que está dejada. Faltan inversiones. Su ministerio ha previsto una adecuación de los andenes de 900.000 euros, pero no es suficiente. No se trata de mejorar los andenes, se trata de mejorar, señora ministra, los servicios que se prestan al usuario. Es una estación que durante muchas horas está cerrada, en donde el usuario no puede ni comprar el billete con una atención personalizada, ni ir tan siquiera al servicio, porque están cerrados sin llaves. El cableado está al aire libre; un aspecto absolutamente inadecuado, poco digno, no solo para la estación de Torredembarra si no para muchas estaciones en el Camp de Tarragona. Por eso le preguntamos qué inversiones tiene previstas el Ministerio de Fomento al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jané, soy consciente de la importancia que tiene esta estación en el municipio de Torredembarra, porque es una estación que la utiliza medio millón de viajeros y por la que pasan todos los días más de sesenta trenes. Por eso, no solo en esta estación sino en otras muchas, tenemos previsto poner en marcha un plan de estaciones para la mejora de la accesibilidad de las mismas, para mejorar no solo sus andenes sino también las instalaciones que dan servicio a los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 66

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias.

Señora ministra, celebramos que exista este plan, pero le pedimos concreciones. El pasado 8 de marzo hubo una manifestación ciudadana en Torredembarra convocada por su alcalde, Daniel Masagué, por todo el ayuntamiento, por el conjunto de fuerzas políticas, incluido el Partido Popular. Todos, de manera unánime, el Consell Comarcal del Tarragonès, toda la comarca del Baix Gaià, los distintos municipios, piden una actuación urgente. Por tanto, ante ese plan que nos anuncia le pediríamos concreciones; ver exactamente qué actuaciones van a realizar, porque el tiempo pasa, en el aspecto global de un servicio público cotidiano que está en el centro de la población, que une la población antigua con el núcleo turístico de las playas, con esa gran utilización por parte de pasajeros que observan con indignación lo que está pasando. Y no solo en Torredembarra, le pedimos actuaciones en Cunit, el nuevo apeadero en Bellissens, los pasos subterráneos de peatones en Calafell o en Nulles. Debemos actuar, señora ministra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jané, en Torredembarra está redactado un proyecto que contempla las obras de remodelación integral de la estación por un importe de un millón de euros: el acondicionamiento del edificio de viajeros, la mejora de las instalaciones tanto eléctricas como de saneamiento, el acondicionamiento del paso inferior existente, la restauración de la marquesina del andén de la vía 1 y la prolongación de los andenes hasta alcanzar una longitud de 200 metros. Es una reforma sustancial no solo del edificio sino del conjunto y además de prolongación de los andenes. Queremos trabajar por las necesidades de los ciudadanos de este municipio, por eso, quiero que este proyecto sea el punto de partida para abrir un proceso de diálogo con el ayuntamiento de Torredembarra para que trabajemos todos juntos y mejorar las condiciones de esta estación.

Señoría, como usted sabe, en su provincia se están abordando muchas infraestructuras en materia ferroviaria; obras no solo en la alta velocidad entre Vandellós y Tarragona, donde estamos invirtiendo este año más de cien millones sino también la conexión de la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona con la línea convencional en el entorno de L'Arboç-La Granada, o la implantación del tercer carril hasta Reus. Además, estamos mejorando toda la red convencional, con un nuevo enclavamiento electrónico en la estación de Torredembarra, instalaciones de seguridad y comunicaciones en Altafulla, instalaciones de seguridad en el trayecto de Sant Vicenç de Calders-Torredembarra-Tarragona, y en la estación de Cunit vamos a reparar el cerramiento de acceso a la estación para evitar lo que pasaba hasta ahora, que los viajeros accedan de forma inadecuada. También estamos redactando el proyecto del paso inferior para la permeabilización de las vías en Calafell y asimismo la pasarela peatonal, como usted sabe, en esa conexión de la ciudad de Tarragona con el puerto.

Señoría...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).**

— **DEL DIPUTADO DON MARIO BEDERA BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿PUEDE EXPLICAR EL GOBIERNO DE DÓNDE SE VAN A OBTENER LOS FONDOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE? (Número de expediente 180/000898).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. En primer lugar, del diputado don Mario Bedera Bravo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, tanto el consejo escolar como el Consejo de Estado alertaron en su momento de que el coste estimado para la Lomce era insuficiente. Usted mismo, en un arrebató de sinceridad —a veces le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 67

ocurre—, dijo también que esta ley si funcionaba iba a ser cara y hace unas pocas semanas se comprometió en conferencia sectorial a aportar 2.000 millones de euros, de los cuales 1.200 correrían a cargo del Fondo Social Europeo.

¿Puede afirmar en esta Cámara que hay un documento donde la Unión Europea asigna a España exactamente esos 1.200 millones para implantar la FP básica?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.
Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señora presidenta.

Señor Bedera, como usted sabe —lo conoce perfectamente; entiendo que su pregunta tiene en parte un contenido retórico—, estos fondos europeos se asignan a través de los llamados programas operativos, en este caso el programa operativo nacional, y estamos hablando de un periodo de presupuestación, el periodo 2014-2020, en el que los programas operativos acaban de ser enviados por parte de los Estados los respectivos acuerdos de asociación. Lo que le puedo asegurar con toda rotundidad es que dentro del objetivo temático 10 de distribución de fondos estructurales, en el acuerdo de asociación, están previstos 1.700 millones de euros para el objetivo de mejorar la educación, la adquisición de competencias y la formación permanente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, no me dé excusas de mal pagador. ¿Hay dinero o no hay dinero? Porque el curso empieza en septiembre, señor ministro. Si no lo hay, como todo parece indicar, no debería usted implantar la FP este curso; debería haber esperado al siguiente, cuando hubiera una financiación asegurada. Porque estamos en abril y es el momento en que las comunidades autónomas hacen su planificación para el conjunto del curso siguiente. ¿Me puede decir cómo lo van a hacer si no saben cuánto van a tener? Es más, dentro de pocas fechas se va a empezar con la inscripción de la FP básica. ¿Qué van a hacer las comunidades autónomas? ¿Qué centros van a impartir FP básica? ¿Qué profesores lo van a hacer si tampoco saben lo que van a recibir? Lo que va a ocurrir, señor ministro, es que las comunidades autónomas van a empezar el curso como terminaron el anterior, es decir, impartiendo programas de cualificación profesional. Y no lo digo por la socialista, lo digo por la de Castilla-León, que ya ha avanzado que prácticamente va a repetir los PCPI porque necesita 50 millones de euros y no los tiene. Están haciendo ustedes un montaje absolutamente artificial para justificar una implantación acelerada y chapucera de la Lomce, porque, señor ministro, usted tiene el síndrome de Pilar del Castillo.

La señora Gomendio nos ha dicho hace poco que estuvo en una reunión de tanteo —así la ha calificado— en Bruselas, donde vieron razonables las cuantías planteadas por España. Quizá su partido esté acostumbrado a los pagos en diferido, pero en lenguaje comunitario lo que dijeron fue: tú pide que luego ya veremos. Y lo peor de todo es que a usted le conocen ya en Bruselas, señor ministro, porque los que van a arreglar esto son los mismos que tildaron de basura sus declaraciones sobre las becas Erasmus. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Bedera.
Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señora presidenta.

Pues no, señor Bedera, es evidente que no era retórica su pregunta porque, a través de su intervención, se hace evidente que no conoce usted cómo funcionan estos mecanismos. **(Risas.)** La atribución del Fondo Social Europeo se realiza a través de la confluencia en este caso de tres comisarías, la de Empleo, la de Educación y la Dirección General de Políticas Regionales y Urbanas, la conocida como DG Regio. Cuando se ha visitado Bruselas para explicar los objetivos de la Lomce y las acciones que conllevaban costes de la Lomce se ha recibido una respuesta, no positiva sino enormemente positiva, en la que se señalaba que esas acciones las entendían como robustas, sistémicas y susceptibles de producir efectos de medio plazo y, por tanto, las mejores acciones que podían emprenderse para conseguir la mejora de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 68

la educación. Efectivamente, en este curso 2014-2015 entra en vigor el primer curso de la formación profesional básica, así como los cursos impares de la educación primaria. Estos últimos no implican disminución ni aumento de costes, ni son neutrales desde el punto de vista del coste, pero sí implican costes los de formación profesional básica. Tanto el anticipo a las comunidades autónomas de las cantidades que al ser post pagables se vayan a recibir del Fondo Social Europeo, como la asunción con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del porcentaje de cofinanciación obligado serán atendidas, como tiene que ser en función del principio de lealtad institucional, por los Presupuestos Generales del Estado. No tenga su señoría la menor duda al respecto. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ASCENSIÓN CARREÑO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE SU GESTIÓN EN EL ÁMBITO DEL TEATRO? (Número de expediente 180/000892).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta de la diputada doña Ascensión Carreño, del Grupo Parlamentario Popular. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, su apuesta firme por una cultura nacional sostenible y participativa la está llevando a ser cada día más competitiva. El reto de cumplir con los objetivos estratégicos, atendiendo a criterios de eficacia y de eficiencia, está garantizando el funcionamiento de las grandes instituciones y servicios culturales. El Gobierno de España ha puesto en valor el patrimonio cultural de todos, por encima de las dificultades financieras del momento. Además, el derecho de acceso a la cultura de los ciudadanos está garantizado. El plan estratégico está siendo la hoja de ruta de su política cultural. Medidas como un nuevo modelo de financiación del cine o la iniciativa privada, el 1,5 % cultural o las reformas en el ámbito de la propiedad intelectual son algunas de las medidas que lleva su ministerio impulsando hacia un modelo de cultura mucho más participativo socialmente, que además va a dar lugar a un modelo de gestión mucho más amplio al permitir aumentar las posibilidades para que tanto la iniciativa pública como la privada aporten ideas y recursos al desarrollo común.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular está convencido de que la comunicación, la cooperación y el consenso deben ser los pilares de la política cultural. Por ello, debe haber un compromiso por parte de todos para mantener la viabilidad de las artes escénicas, el apoyo al talento y la voluntad de creación artística. Hay que potenciar el teatro en España como parte de nuestro patrimonio cultural y sobre todo el fomento de las relaciones culturales entre las distintas comunidades autónomas en su proyección internacional.

Señorías, nuestro grupo parlamentario quiere honrar el papel fundamental que se lleva a cabo a la hora de levantar ese inmenso entramado creativo, técnico y humano que hay en cada espectáculo teatral, porque con su esfuerzo las gentes del teatro están contribuyendo tanto al impulso de la creación artística como a potenciar la actividad económica del sector y, con ello, la de todo un país. Por todo ello, señor ministro, ¿qué valoración hace el Gobierno de su gestión en el ámbito del teatro? **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Carreño.
Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco los comentarios que ha realizado sobre la orientación de la política cultural del Gobierno y especialmente sobre lo que tiene que ver con las artes escénicas. Las artes escénicas han sido el capítulo que en el presupuesto de 2014 de la Secretaría de Estado de Cultura ha tenido un incremento mayor, un incremento de 11 millones que se han destinado fundamentalmente a programas orientados en la dirección a la que se refería su señoría: promover la estrategia de cooperación y comunicación cultural, consiguiendo un aprovechamiento óptimo de unos espacios escénicos, particularmente los espacios escénicos públicos. En España hay 858 teatros de titularidad pública, la mayor parte de los cuales son teatros de titularidad municipal, y es preciso que en esta estrategia, en la que lo único que nos permitimos derrochar es la eficiencia, consigamos el mejor aprovechamiento de esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 69

espacios. Para ello se ha puesto en práctica el llamado programa Platea; un programa que implica colaboración interinstitucional, es decir, es un programa que cuenta con una dotación de 6 millones de euros por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el que participan las comunidades autónomas y los ayuntamientos para que las compañías, básicamente compañías privadas, puedan girar sus espectáculos a través de estos espacios escénicos públicos. Tengo que decir que hasta el momento se han adherido a este programa 183 entidades locales, que como consecuencia de ello se van a celebrar 1.395 representaciones y que 315 compañías van a participar en este programa. He de añadir que en el ámbito de las compañías integradas en el Inaem, en el ámbito del Centro Dramático Nacional, de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, el año 2013 ha reportado enormes satisfacciones, con un incremento del 19% en el número de espectadores, un millón de espectadores han pasado por los distintos montajes, por las distintas propuestas del Inaem, de las distintas compañías del Inaem; hemos incrementado un 9% las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nuestros grandes festivales dramáticos, el festival de Almagro, que va a celebrar su 37.^a edición, y el festival de Mérida están contando con el apoyo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TERESA CUNILLERA MESTRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR EL CIERRE DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE PURINES? (Número de expediente 180/000868).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Energía y Turismo. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Teresa Cunillera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CUNILLERA MESTRES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta pregunta es del 13 de marzo y cualquiera que lea su enunciado sabe que va dirigida al ministro de Agricultura, pero, bueno, el Gobierno ha decidido que un mes después conteste el ministro de Industria. Seguramente porque yo también coincidiría con el Gobierno en que está usted en el origen del mal, que está usted en el origen de que estén cerrando las plantas de tratamiento de purines. También es verdad que puedo comprender que el día que le hacen candidato a las europeas, hombre, hablar de purines no apece. En cualquier caso, tiene usted la oportunidad de demostrar que el Gobierno no se ha equivocado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Cunillera.
Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Muchas gracias, señora diputada.

El ministro de Agricultura ha respondido a cuestiones en relación con purines y respecto a otras cuestiones cuando se le han planteado. Cuando me las plantean a mí, yo las respondo encantado. Quería decirle en primer lugar que el Gobierno apoya que se sigan incentivando —y se van a seguir incentivando— todas aquellas tecnologías para generación de electricidad, tanto basadas en energías renovables, en cogeneración y en residuos, dentro de las cuales están las de los purines. Ahora bien, si me pregunta si puede el Gobierno, o mejor dicho la sociedad española, permitirse seguir pagando en la factura de la luz un nivel de incentivos como el que hasta ahora habíamos estado pagando, remunerando, por tanto, estas tecnologías, le digo que no, lo cual no quiere decir que se vaya a retirar el sistema de incentivos. El sistema de incentivos va a permanecer, si bien cambia, y el nivel de incentivos va a disminuir; en concreto, el de obtención de energía eléctrica a través del tratamiento de purines va a estar en un 7,5%, que viene de establecer lo que era el coste de emisión del Tesoro a diez años, un 4,5% más 300 puntos básicos, pero ahora sabe usted que el coste de emisión no está al 4,5 sino que está por debajo del 3,5, por tanto, hay una remuneración sobre lo que es el coste de emisión del bono a diez años, superior incluso a los 300 puntos básicos que habíamos establecido inicialmente. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señora Cunillera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 70

La señora **CUNILLERA MESTRES**: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Sabe qué pasa, señor ministro? Que en esta Cámara se dan a veces paradojas y nos metemos en un bucle. Por ejemplo, si yo quisiera hacerle una pregunta a cualquier diputado, de control o de saber qué ha hecho el anterior Gobierno, no se me permitiría, porque el anterior Gobierno ya ha dado su explicación a través de las urnas. Ustedes, en cambio, se instalan en el permanente recuerdo o control del anterior Gobierno, pero la herencia recibida, a la que se recurre tanto, nunca podrá introducir este tema; este tema estaba resuelto, las plantas de tratamiento de purines funcionaban perfectamente. Si usted, con lo que me ha dicho, fuera a solucionar el déficit de tarifa, yo le diría, bien, pero no, porque usted con esto no lo va a solucionar; este es un tema muy pequeño para lo que usted pretende. Yo le preguntaba por las consecuencias ambientales y las que puede tener el sector porcino en España, por eso se la presentaba al ministro de Agricultura. Porque nosotros tenemos un problema en este momento, y usted me dice que lo hacemos para ahorrar dinero; pero, claro, ahora en el Ministerio de Agricultura el futuro ministro o ministra tendrá que decidir cómo se paga, con qué dinero se paga. Es decir, usted lo quitará de la factura de la luz, pero en cambio lo hará pagar vía Presupuestos del Estado; siempre pagará el consumidor, siempre pagará el ciudadano. Lo han cambiado de partida; es un poco trilerero, ministro. Al final, ¿qué va a pasar con estos residuos? Va a pasar que vamos a afectar a un sector porcino comprometido, que ha invertido, que se ha dedicado a esto, y las plantas me temo que no tienen futuro. Con toda esta historia ha dado la impresión de que entre ustedes se han ido pasando el tema; aparta de mí este cáliz, y al final el cáliz se lo toman los que tienen los problemas con los purines.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Cunillera.
Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, me gustaría darle algunos datos que estoy seguro que conoce en relación con el tratamiento de los purines. Purines en España se generan cada año 50 millones de metros cúbicos, ¿sabe usted cuál es el porcentaje de purines que son tratados en las 33 plantas que se han montado al efecto? Un 5%. Quiere ello decir que son 2,5 millones de metros cúbicos dentro de los 50 millones. Esas 33 plantas que se han montado en España desde el año 1999, que hacen una labor extraordinaria, ¿sabe usted cuánto comportó su inversión total? Comportó 285 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto los españoles, en nuestro recibo de la luz y también las industrias en el coste que están pagando por la energía, hemos remunerado la energía eléctrica que se ha obtenido con esas 33 plantas desde el año 1999? Entre el precio pagado por la energía y las primas que estamos pagando en la factura: 3.085 millones de euros. No estamos diciendo que vayamos a retirar el incentivo, solo que vamos a disminuirlo, pero van a seguir teniendo una rentabilidad razonable, que es lo que establece la Ley del Sector Eléctrico, del 7,5%. Con esto se podrá estar más o menos acuerdo, pero lo que no podrá decir usted, simplemente porque no es verdad, es que el Gobierno retira el incentivo al tratamiento de los purines. Vamos a seguir manteniéndolo. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME JAVIER BARRERO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿HA CONSIDERADO LA REPERCUSIÓN DE LA REFORMA ENERGÉTICA PLANTEADA POR EL GOBIERNO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ANDALUCÍA? (Número de expediente 180/000899).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado don Javier Barrero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, como usted sabe, España es uno de los países de la Unión Europea donde hay una mayor dependencia energética y unos mayores costes energéticos. Los datos de Eurostat dicen que en los últimos cinco años el precio del kilovatio/hora en España ha subido un 63%. Esta política energética, más los recortes, más las subidas de impuestos, significan que 4 millones de personas sufren hoy pobreza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 71

energética, según datos de la agencia Ecoservis, y supone también que muchos de nuestros inversores han dejado de crear empleo por perder competitividad como consecuencia de la política energética del Gobierno. De ahí la pregunta sobre la repercusión de su política en Andalucía.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Barrero.
Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, como usted sabe, Andalucía es una comunidad autónoma donde hay industrias ciertamente importantes; hay industrias aeronáuticas, plantas agroalimentarias, plantas del sector de la automoción, del sector farmacéutico, del sector químico... Tiene una industria importante y, sin embargo, el peso del sector industrial en términos de valor añadido bruto sobre el total de la economía andaluza es del 9 %, muy por debajo de lo que es la media —ya de por sí baja en relación con el resto de la Unión Europea— de la industria española, que supone aproximadamente un 13,3 % dentro de lo que es el valor añadido bruto de la economía en total. Por tanto, en Andalucía, hay margen de maniobra para que la industria aumente su peso. Aumentar la industria significa costes laborales, costes financieros y costes energéticos. La evolución de los costes laborales en España es evidente que está siendo mejor de lo que lo era hace algún tiempo —esa es una de las razones que esgrimen los inversores extranjeros cuando vienen nuevamente a relocalizar actividad industrial en España—, y ahora estamos reconduciendo el coste de la energía. Tal y como usted ha señalado, ha aumentado entre 2004 y 2012 aproximadamente un 67 %, a razón de un 6,9 % por año. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, ha disminuido un 3,7 % a lo largo de 2013 y nosotros pensamos que con el conjunto de medidas que se han adoptado en la reforma del sector eléctrico, el precio de la energía se va a estabilizar y con ello podremos obtener ganancias de competitividad para la industria en general y particularmente para la industria de Andalucía. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señor Barrero.

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Señor ministro, vamos a concretar algo más. El recorte de primas en renovables es de 1.750 millones de euros, de los cuales se hace cargo del 19 % Andalucía respecto del resto España. Eso significa poner en riesgo lo que existe, pero también un drama para más de 500 proyectos que pueden tener una potencia prevista de 4.211 megavatios, una inversión de 11.662 millones de euros y la creación estimada de 37.251 empleos a través de estas renovables, señor ministro. Se ha comentado y yo quisiera insistir en que hay dos soluciones; una, un régimen transitorio hasta el año 2020 que nos permita mantener inversión y empleo; y otra, la no retroactividad de la retribuciones marcadas, que significa entre otras cosas, señor ministro, impedir que se cree inseguridad jurídica en las empresas, que por supuesto se cierren empresas, que haya despidos, que perdamos los compromisos europeos que hemos realizado y que perdamos prestigio tanto España como Andalucía como destino inversor. Sobre estos riesgos se le ha advertido también por el Consejo de Estado.

Señor ministro, yo no tengo mayor interés ni placer alguno en la denuncia, sino en la solución. Se le ha advertido por la Junta y yo lo reitero. Creo que la solución viene dada en la rectificación, en el acuerdo, en el consenso, porque estamos poniendo en juego miles de millones de inversión y miles y miles de puestos de trabajo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Barrero.
Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, me apela usted al argumento de la retroactividad, pero tengo que recordarle que el Tribunal Supremo se ha manifestado en relación con esta cuestión. De hecho, un real decreto que adoptó el anterior Gobierno en octubre de 2010, venía a corregir a su vez el Real Decreto 661/2007, para acortar los periodos durante los cuales las instalaciones fotovoltaicas podían recibir primas y para reducir el número de horas retribuíbles. Ante la denuncia de retroactividad, el Supremo se manifestó a favor de la posición que había manifestado, insisto, el anterior Gobierno en ese real decreto del año 2010. Esa es la razón y fundamento jurídico en última instancia que ha tomado el Gobierno para adoptar todas estas medidas que, evidentemente, no tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 72

efecto retroactivo, sino que lo que tienen es una disminución de la retribución, algo que reconocemos, porque seguir con los niveles actuales simplemente llevaría...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ROMÁN RUIZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ RAZONES EXISTEN PARA APLAZAR EL NUEVO CÁLCULO DE LOS PRECIOS ELÉCTRICOS QUE VAN A PAGAR 16 MILLONES DE CONSUMIDORES? (Número de expediente 180/000900).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado señor Ruiz Llamas, también del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Doy por formulada la pregunta que consta en el orden del día.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.
Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): La respuesta la puede encontrar en el Boletín Oficial del Estado de 30 de marzo, donde podrá comprobar que el nuevo sistema de terminación del precio voluntario del pequeño consumidor en el sector eléctrico entró en vigor el día 1 de abril. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro de Industria.
Señor Ruiz Llamas.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Señor ministro, con el nuevo sistema de precios los consumidores españoles van a pagar cuatro precios diferentes por un mismo servicio: por horas los que tengan contador analógico digital, por un precio medio los contadores antiguos, una tarifa fija durante un año o bien la negociación libre entre comercializador y consumidor. Esto último prácticamente es una broma. Señor ministro, la aplicación de tarifas diferentes en función del tipo de contador y su integración genera una clara discriminación entre los consumidores. En este sentido, el pasado 27 de marzo en este Congreso, hace apenas quince días, se aprobó la Ley de Consumidores, por la que sería obligatorio que el consumidor acepte de antemano el precio final del servicio para evitar cargas encubiertas. La fórmula del precio medio vulnera ese derecho del consumidor, señor ministro. Sea consecuente con una cuestión; tome una medida justa y consecuente: adelante el plazo de implantación de los contadores digitales por todo el año 2015. No me presuma de nuevo, señor ministro, con que ustedes han bajado los precios de la electricidad. Mire, señor ministro, aquí tengo dos facturas (**Muestra dos facturas**): una de diciembre de 2011 y otra de enero de 2014; dos años de Gobierno del Partido Popular. En términos absolutos, importe del recibo dividido por los kilovatios, su Gobierno ha aumentado el precio un 17 %. ¿Fruto de qué? Evidentemente de la subida del IVA, del gravamen a toda la generación de energía eléctrica. Con esto recaudó usted 2.500 millones, de los que ha repercutido el 70 % a los consumidores. Después está la potencia contratada, un cien por cien de aumento, señor ministro; una medida brutal, escandalosa e injusta que penaliza la eficiencia y el ahorro energético, que ha creado más pobreza energética.

Usted ha tirado también por la borda el enorme esfuerzo realizado por el sector de las energías renovables. Todo ello, según usted, para acabar con el déficit de tarifa; otra gran mentira. Señor ministro, año 2011, último Gobierno socialista, 3.600; primer año del Gobierno del Partido Popular, déficit de 3.800; año 2013, 3.700. Es decir, ha puesto patas arriba todo el sistema eléctrico sin haber rebajado la energía. Por tanto, señor ministro, responda a lo que le estoy diciendo. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.
Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, cuando hablaba usted de los efectos del nuevo sistema de determinación de precios, del precio voluntario al pequeño consumidor, se le ha olvidado decir cuál es el impacto más importante, el ahorro de 500 millones de euros que todos los que estamos en ese sistema tenemos, y le voy a decir por qué. En primer lugar, porque la subasta que fue anulada, la que se celebró el día 19 de diciembre, la número 25 de la Cesur, sabe que fijó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 73

un precio de 62 euros, se invalidó por parte de la CNMC. Dicha invalidación llevó a una resolución de invalidación y, como consecuencia, se recabó el criterio del órgano regulador, que estableció o bien el tercer y cuarto trimestre conjuntamente del año 2013 o bien el cuarto trimestre. Fruto de la elección que hizo el Gobierno, que fue una media de los dos últimos trimestres del año 2013, el precio quedó establecido no en 62 sino en 48. Solamente ahí hay un ahorro de 200 millones de euros. Ahora viene otro ahorro, porque en el real decreto de 27 de diciembre, por el que establecimos un nuevo sistema de precios para el primer trimestre, dijimos que si como consecuencia de la evolución del mercado el precio quedaba por encima de esos 42 euros entonces el consumidor tendría que pagar adicionalmente, con una refacturación, pero si estaba por debajo —que ha sido el caso— entonces tendría que serle devuelto al consumidor.

Fíjese usted, a lo largo de los últimos años hemos asistido a muchísimas ocasiones en las cuales las compañías eléctricas han refacturado de más por aquello que habíamos pagado. Va a ser la primera vez en la historia de los últimos años —yo no conozco ningún antecedente— en la que por un importe global de 300 millones de euros los consumidores vamos a percibir una devolución, porque el precio del mercado no ha sido ni de 62 ni de 48, sino de 26 euros. Por tanto, este de momento es el impacto directo práctico más claro que ha tenido el cambio del sistema, y es evidente que a lo largo del año habrá momentos en los que se pague más y otros en los que se pague menos, pero tendremos que ver la factura en el conjunto de un año, en doce meses, y eso dará un impacto y un efecto mucho mejor que había con los anteriores... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE JESÚS SICILIA ALFÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿VA A FACILITAR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE LA VIABILIDAD DE TRAGSA TRAS LA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL QUE DECLARA LA NULIDAD DEL ERE EN ESTA EMPRESA? (Número de expediente 180/000901).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del diputado Felipe Sicilia del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señor Sicilia. Espere un momento porque no le he puesto bien el tiempo y su tiempo es su tiempo. Ahora, adelante.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Saludaba al señor ministro y le decía que no sabía si debía llamarle ministro o candidato. Le vuelvo a preguntar por Tragsa, empresa pública que tiene planteado un ERE que afecta a 1.336 trabajadores, un ERE que ha sido declarado nulo por la Audiencia Nacional. Ante esta situación y teniendo en cuenta que su ministerio forma parte de esta empresa, de Tragsa, le planteo qué va a hacer desde su ministerio —imagino que ya usted bien poco— para tratar de facilitar la viabilidad de esta empresa y que no se despida a ningún trabajador. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sicilia.
Señor ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, presidenta.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente seguirá ejerciendo su competencia de tutela funcional de Tragsa impulsando la actividad de esta empresa en su calidad de medio propio de la Administración General del Estado, tal y como viene haciendo desde el inicio de esta legislatura. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro de Agricultura.
Señor Sicilia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 74

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor ministro, impulsando la actividad de la empresa más bien poco, porque precisamente esa es una de las causas de que Tragsa este año pasado haya presentado por primera vez pérdidas, cuando era una empresa que siempre había tenido beneficios. En eso se han escudado ustedes para plantear un despido. Han dicho a los trabajadores que como Tragsa no tenía carga de trabajo no podían aguantar las pérdidas de un año y tenían que despedir a 1.336 trabajadores. Es curioso, eso se lo decían a la vez que anunciaban que iban a rescatar a las autopistas, señor Cañete. Yo ahora me pregunto, señor ministro, ¿va a ir usted ahora a pedirles el voto a los trabajadores de Tragsa, a decirles que como la economía va muy bien y estamos mejorando todos nuestros datos económicos usted merece su voto, cuando tiene encima de la mesa un ERE por el que están a punto de despedir a 1.336 trabajadores? ¿Les va a pedir el voto a los trabajadores de Tragsa, que han visto cómo su ministerio prefería contratar a empresas del sector privado en lugar de contratar con la propia empresa, dejando sin carga de trabajo a los trabajadores de Tragsa, que es en lo que se han escudado ustedes para plantear un ERE brutal? ¿Les va a pedir el voto, señor Cañete, a unos trabajadores que han recurrido un ERE y que la Audiencia Nacional ha echado abajo porque era un ERE desproporcionado y lleno de irregularidades? Han despreciado a los trabajadores en todo el proceso, señor Cañete. Usted hoy tiene una magnífica oportunidad, la de comprometerse y lanzar sus primeros compromisos como candidato: tratar de solucionar el problema de Tragsa, tratar de que sean admitidos los trabajadores despedidos y darles carga de trabajo a esas personas que ahora están pendientes de lo que ustedes decidan, porque, como sabrá, han recurrido ese dictamen de la Audiencia Nacional. Haga su primer compromiso electoral, señor Cañete, comprométase con los trabajadores de Tragsa... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.
Señor ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Señor Sicilia, ¿a usted ahora le preocupa la situación de Tragsa y usted apoyaba al Gobierno Socialista anterior? ¿Dónde estamos ahora mismo? Le voy a explicar a la sociedad española en su conjunto lo que hizo el Gobierno socialista. Ustedes colocaron a Tragsa en una situación absolutamente inviable. ¿Qué hicieron ustedes? Incrementaron su plantilla de trabajadores fijos de forma completamente artificial, sin preocuparse absolutamente de cuál era la coyuntura, un 287% de aumento de trabajadores fijos de la empresa Tragsa en ocho años de Gobierno socialista. Pasaron de 1.122 a 4.279, pero la facturación cayó un 7%. En una empresa en la que cae la facturación multiplican la plantilla por un 287%; eso es una enorme irresponsabilidad. Ustedes ahora reclaman a este Gobierno que le dé más trabajo a Tragsa, pero entre 2009 y 2011 el importe de las encomiendas de gestión del Ministerio de Agricultura a Tragsa descendió un 60%; incrementan irresponsablemente la plantilla, le reducen las encomiendas de gestión y la colocan en una situación insostenible. Este Gobierno, en una situación presupuestaria mucho más complicada debido a la falta de seriedad de los Gobiernos anteriores, todo lo que ha reducido de la contratación de Tragsa es un 10%, y además la del sector privado, que usted dice que estamos primando, la hemos reducido más de un 30%. ¿Por qué? Porque hemos ajustado los presupuestos. Dentro del ajuste hemos tenido una especial consideración con la empresa pública Tragsa. Nosotros vamos a seguir contando con Tragsa porque es una empresa eficiente, que hace las obras con enorme calidad, con enorme responsabilidad, y la prueba evidente es que en este momento está trabajando en la restauración tras los temporales acaecidos en la costa cantábrica, está reparando los daños de la inundación del Valle de Arán y está modernizando regadíos. También estamos haciendo una cosa que nunca hicieron ustedes, que es promover, diversificar y fomentar su actividad en el exterior. Estamos yendo a por obras en otros países, aportando nuestra tecnología y nuestro saber. Estamos apostando por Tragsa con rigor, no inflando plantillas ni realizando una gestión económica suicida, que fue lo que hicieron ustedes. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿VA A ATENDER EL GOBIERNO LAS DEMANDAS PARA MEJORAR LA RESPUESTA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/000902).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La realiza la señora Montón, diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 75

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: ¿Va a atender el Gobierno las demandas para mejorar la respuesta ante la violencia de género?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Montón.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno trabaja a diario para perfeccionar todas las medidas que nos permitan acabar con la violencia de género. Esa es nuestra prioridad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra de Sanidad.
Señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señora ministra, volvemos a reclamar con urgencia un gran pacto de Estado social y político contra la violencia de género. Convoque la mesa en la que estén todos los agentes implicados, comenzando por las organizaciones de mujeres, siguiendo por los jueces, comunidades autónomas y ayuntamientos, y terminando por partidos políticos y Gobierno. Un pacto de Estado no es que se reúnan usted, Gallardón y Fernández Díaz, como hicieron antes de ayer, pero, si quiere reunirse el Gobierno, por lo menos háganlo de forma seria y llamen a Educación, a Empleo y a Hacienda y Administraciones Públicas. Llevamos más de dos años haciendo propuestas que ustedes han rechazado porque vienen del Grupo Socialista. Ahora han asumido algunas parcialmente, pero sin presupuesto son solo para la foto. Han menospreciado nuestra preocupación y lo que estaban denunciando clamorosamente los datos objetivos. Nos han tachado de hacer demagogia, pero hoy estamos ante una situación de emergencia, que desgraciada y dolorosamente se cristaliza en que en este año cada cuatro días hay un asesinato de mujeres por violencia machista. Ayer más de 100 personas de todos los ámbitos de la lucha contra la violencia machista respaldaron la idea de un gran pacto social y político para restituir los fondos y los derechos que ustedes han eliminado.

Nos piden más prevención, más protección a los menores y fortalecer el sistema de protección y de asistencia social. Nos piden que exijamos un fondo para los ayuntamientos, un fondo de emergencia de 100 millones de euros, y también nos piden que se corrija la reforma local, que elimina las competencias de igualdad. Nuestra preocupación es necesaria, nuestra preocupación es razonable y nuestra petición también. Hay que hacer mucho más y mucho mejor. No buscamos la contienda política, queremos enviar el contundente mensaje de que estamos todos unidos contra la violencia de género. Señora ministra, este es el momento en el que cada cual está demostrando su verdadera preocupación, y la del Grupo Socialista, buscando el pacto, es por la seguridad, por la igualdad y por la libertad de las mujeres. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Montón.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señoría, desde que asumí la responsabilidad de este departamento he ofrecido en multitud de ocasiones un acuerdo contra la violencia de género. La lucha contra los malos tratos no es una cuestión ideológica, va mucho más allá; es un asunto de Estado. Es inaceptable que en nuestra sociedad perduren conductas que atentan contra la dignidad y contra la vida de las mujeres, por eso, siempre he mantenido que nos encontramos ante un problema que requiere ser abordado con unidad y con consenso. En la pasada legislatura nosotros apoyábamos todas y cada una de las medidas que ustedes presentaban y nunca hicimos de este doloroso asunto un objetivo partidista; sin embargo, ahora que están ustedes en la oposición están intentando convertir la violencia de género en un arma electoral. Yo pediría que no lo hicieran así. Yo no he cambiado y no voy a cambiar. Estando en el Gobierno o estando en la oposición defenderé un acuerdo de todos, un acuerdo de toda la sociedad española para acabar con la violencia que se ejerce contra las mujeres. Así se lo he comunicado por escrito hace unos días a su candidata socialista, la señora Valenciano.

Hemos aprobado un plan de igualdad de oportunidades, hemos aprobado la estrategia de violencia de género con medidas concretas para la prevención, la sensibilización, los planes personalizados, la coordinación y la asistencia a las mujeres y también por primera vez a sus hijos. Por cierto, me habla usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 76

de un fondo de 100 millones, y le quiero recordar que este plan está dotado con más de 3.000 millones de euros, el mayor compromiso presupuestario en materia de igualdad. De todos modos, siempre estaré abierta a cualquier idea o propuesta que se puede incorporar. Me parece positivo el acuerdo de las fuerzas políticas. Creo que debe gestarse en sede parlamentaria, y espero que a esos efectos salga mañana en la reunión que está convocada con los grupos del Congreso y del Senado. También considero imprescindible el acuerdo con las administraciones y por supuesto el respaldo de las organizaciones sociales, y para ello también mañana está convocado el Observatorio estatal de violencia sobre la mujer.

Una vez más, desde el sentimiento y desde la razón, quiero condenar los terribles asesinatos de los últimos días, pero también le digo que no me quiero quedar en eso y creo que todos los días tenemos que trabajar para acabar con la violencia contra las mujeres. Le pido que consumamos todas nuestras energías en recorrer este terreno juntas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS REFORMAS LEGALES NECESARIAS A FIN DE COMBATIR LA CORRUPCIÓN POLÍTICA. (Número de expediente 172/000206).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a las interpelaciones. En primer lugar debatiremos la del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia sobre propósitos de Gobierno con relación a las reformas legales necesarias a fin de combatir la corrupción política. Para su defensa, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro de Justicia, planteamos hoy un tema que no por reiterado deja de ser de interés nacional, de gran interés para ser abordado, para ser debatido y para que sean consensuadas las reformas necesarias para terminar con la mayor lacra de nuestra democracia, que es sin duda alguna la corrupción política. Quiero hablar en esta interpelación, como ustedes saben y lo sabe el señor ministro, de algo que va más allá de la corrupción. El debate es sobre la regeneración democrática. Uno de sus instrumentos es contribuir a erradicar la corrupción política, pero el objetivo es la regeneración de la democracia, construir entre todos una democracia de calidad. Una democracia de calidad es una democracia en la que la separación de poderes esté garantizada, de poderes en general y en concreto entre el Legislativo y el Ejecutivo, entre el Ejecutivo y el Judicial... Los poderes en su conjunto, aunque no sean constitucionalmente referidos así, tienen que ver, en esto que digo de la separación de poderes, también con los partidos políticos; la confusión a veces existe, como característica de una democracia de baja calidad, entre el Gobierno y el partido o entre el pueblo y el Gobierno o entre el pueblo y un partido político.

Traigo a cuento —ante la duda que a veces nos asalta por la forma en la que se confunde el partido con el Gobierno— esta reflexión previa, precisamente por algo que se ha producido en el debate de la mañana pero que viene bien para poner un ejemplo de lo que quiero decir. En el debate de la mañana, mientras estábamos debatiendo con el presidente del Gobierno las conclusiones del Consejo de Europa, el portavoz del Grupo Popular ha anunciado el candidato a las elecciones europeas del Partido Popular. Yo creo que es el ejemplo de lo que no es normal en una democracia de calidad, esa confusión entre el partido y el Gobierno. Escucho desde aquí, porque esto tiene muy buena acústica, a uno de los portavoces del Grupo Popular, que dice: no lo ha anunciado para el común de los mortales. Lo hemos conocido en ese momento. Acabo de leer en los medios de comunicación que al candidato al efecto le fue comunicado a través de un SMS que había sido elegido y aquí lo anunció el portavoz de su partido felicitándole y anunciándolo. Los que no estábamos en la pomada, permítame, nos enteramos por...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Díez, está bien que usted saque ese tema, aunque no venga a cuento, porque usted sabe, igual que yo, que en este Parlamento, en esta legislatura, hay treinta segundos en los que el portavoz del cada grupo hace la intervención, que normalmente no tiene nada que ver con el tema que nos ocupa, que considera oportuna. En ese ámbito lógicamente usted tiene el mismo derecho que el señor Alonso y que cualquier otro portavoz. Lo que le pido, por favor, es que no abra debate con ningún portavoz del Grupo Popular, porque no le voy a dar la palabra. Usted está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 77

debatiendo en este momento con el ministro de Justicia. De modo que diríjase usted, por favor, al Ministro de justicia.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidenta.

No tengo más que hacer que cumplir con sus instrucciones, que me parecen además pertinentes.

Traigo el ejemplo de esa intervención no como un ejemplo del uso que puede hacer cualquier portavoz de sus treinta segundos, sino como un ejemplo de lo que yo considero una democracia de baja calidad, cuando un partido político confunde al partido con el Gobierno y cuando los asuntos que tienen que ver con las decisiones del partido político se comunican en la Cámara en la que se representa la soberanía nacional. De las cuestiones que tienen que ver con la política en general que afectan a todos los españoles nos solemos enterar en los mítines que hacen los partidos políticos los fines de semana y de las cuestiones que afectan al partido político nos enteramos en el Congreso de los Diputados. Me parece un ejemplo de una democracia de baja calidad, de eso que le estoy diciendo al ministro que hemos de corregir con este debate, que se suma a otros debates anteriores, y con las medidas que tenemos que poner en marcha para combatir la corrupción política. Un ejemplo de una democracia de baja calidad también es una noticia que conocimos ayer en los medios de comunicación en relación con las consecuencias de la reforma de la justicia universal, que obliga a excarcelar a ocho narcos en aplicación de la reforma de la ley. Eso es significativo, representativo también de una democracia de baja calidad. Cuando se aprueban las leyes hay que medir sus consecuencias. Si las leyes tienen como consecuencia rebajar la calidad de nuestra democracia, entiendo que el ministro considerará que hacer una ley que tiene como consecuencia directa poner en la calle a ocho narcos, además de otras muchas cosas de las que ya se ha hablado, es una ley que devalúa la calidad de nuestra democracia.

Ciertamente, en esta última legislatura, en los dos años, por fijarme solamente en la etapa del Gobierno al que estoy interpelando, se han producido avances; sería injusto no reconocer que se han producido avances. Los principales avances, a juicio de mi grupo parlamentario, no son tanto, sin embargo, en las leyes que se han aprobado, en las decisiones que se han tomado para regenerar la democracia y para combatir la corrupción política, en un primer avance, como que hemos aceptado, no sé si en algunos casos resignadamente o todo el mundo *motu proprio* y por reflexión propia, que efectivamente la corrupción política es la mayor de las lacras de nuestra democracia y no solamente está generalizada sino que está, lo que es peor, institucionalizada. Hoy nadie se atreve a negar que eso sea un problema para nuestro país. Eso es un avance, porque la primera revolución siempre empieza en el cerebro. Cuando asumes una realidad es cuando eres capaz de empezar a trabajar contra ella, en el caso de que esta realidad sea un problema, cual es el caso. Creo que efectivamente en ese sentido se ha producido un avance, nadie se atreve ya a negarlo.

Hace un momento otra diputada hablaba precisamente de los malos tratos y de los asesinatos que se producen contra las mujeres. Eso me viene a cuento, es otro de los avances; el más importante que se produjo más allá de las medidas contra los malos tratos fue el día que nos dimos cuenta de que ese era un problema que afectaba al conjunto de la democracia y que nadie podía mantenerse al margen, que no era un problema menor. Con esto pasa lo mismo. Ciertamente, además de esa consideración y de esa sensibilización, desde el punto de vista democrático, también se han anunciado muchas medidas. Esta sería mi crítica al ministro y a lo que yo pido una respuesta: se han anunciado muchas más medidas que las que se han puesto en marcha, y no siempre es un problema de tiempo. En muchos casos, a juicio del grupo parlamentario en cuyo nombre le hablo y le interpele, muchas medidas se podrían haber puesto en marcha antes si hubiera voluntad política suficiente y necesaria para ello. Algunas han sido contramedidas, como la elección del Consejo General del Poder Judicial volviendo al sistema anterior, pero otras que se han anunciado y sobre las que *a priori* tenemos una posición positiva están tardando, injustificadamente, demasiado tiempo en llegar a ser efectivas. De las más efectivas es precisamente la extensión de la responsabilidad penal a los partidos políticos. Es una reforma que salió adelante hace ya casi un año —estas son las ventajas de utilizar la capacidad de impulso que tiene la oposición y no solo de control del Gobierno— por una enmienda que presentó el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Esta sigue siendo, ministro —usted lo sabe bien, por eso hay iniciativas en marcha y una petición de la vicepresidenta de que hagamos lo posible para consensuar en esta materia, para hacer un gran pacto en esta materia—, una asignatura por aprobar, y hay mucha cosa que hacer en esta materia. No solo los españoles están cada vez más preocupados y diría que más asqueados con la corrupción política: desde un 12 %

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 78

que la consideraba el principal problema en el año 2013 a un 44 % que lo considera el principal problema en el año 2014. Simplemente ese reconocimiento y esa sensibilidad que tienen los españoles —además de los casos de corrupción que aparecen continuamente en cualquier lugar de España y que siguen apareciendo sin pausa, no voy a decir ya que los juicios se eternizan sino que nuevos casos que continúan apareciendo— hace que estemos muy preocupados y que le digamos otra vez al ministro, en este caso, que hay que pasar de las palabras a los hechos. Además de introducir reformas en las leyes, como en el Código Penal —usted conoce en este sentido cuáles son nuestras posiciones—, hay que hacer cosas como no dar instrumentos a quienes tienen que perseguir a los corruptos. Ustedes no dan suficientes instrumentos para aquellos que tienen entre sus competencias y su obligación perseguir la corrupción política. El fiscal Anticorrupción se ha quejado muchas veces en ese sentido, se quejan los jueces, se quejan quienes están en la Agencia Tributaria, se quejan los inspectores de Hacienda. En este momento hay una pequeña ampliación de plazas, unos pocos centenares van a entrar a trabajar en esa materia; pero si el Gobierno no da instrumentos a quienes tienen que perseguir la corrupción política, además de ser laxos con el fraude fiscal y no reformar las leyes, no se posibilita que se persigan todas estas actuaciones.

Termino, ministro, esta primera intervención haciendo una referencia concreta a cuáles son para nuestro grupo parlamentario las exigencias fundamentales en esta materia, las reformas que tendremos que poner en marcha, como la modificación de la Ley orgánica del régimen electoral general, a fin de que los acusados por corrupción frente a los que se abra a juicio oral no puedan integrar las listas electorales de los distintos comicios. Este es un elemento de saneamiento político. En un sistema político como el español en el que no hay listas abiertas y desbloqueadas, si se fuerza a los ciudadanos a votar la lista cerrada con personas que tienen un juicio oral abierto, tienen una causa y están acusados por corrupción política, seguirá creciendo la desafección de forma permanente. Eso lo tenemos que reformar, lo tenemos que introducir, porque esto es un instrumento de saneamiento. No cuesta un euro y desde luego es un mensaje al conjunto de los ciudadanos. También se debería modificar la sanción penal mediante tipos delictivos adecuados por omisión o falsedad deliberada de los partidos políticos, tanto de sus estados contables como de su patrimonio social, incorporando a nuestra legislación penal el denominado delito de enriquecimiento ilícito o injusto de los cargos electos o la financiación ilegal de los partidos políticos. Hay una serie de medidas que creo que a estas alturas son inevitables, ministro, para ustedes mismos, si quiere usted que utilice este calificativo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Son medidas urgentes, son medidas necesarias y tenemos la obligación de ponerlas en marcha, no solamente para sanear nuestra democracia sino para tener una democracia decente en la que los ciudadanos se sientan a gusto,

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez.
Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señora presidenta, señora Díez, señorías, quiero, en primer lugar, agradecerle la interpelación en sí misma, el tono que ha empleado su señoría y el aspecto decididamente constructivo de su intervención. No voy a seguir el esquema que tenía preparado sino el mismo que usted ha utilizado y le digo que coincido plenamente con la importancia del tema, que el Gobierno lo tiene como prioridad absoluta e intentaré convencer a su señoría de que esto es así y de que somos conscientes y sensibles a todas las iniciativas que en ese aspecto se nos plantean, señoría. Yo he tenido ocasión de trasladarle cómo atendió al menos este ministro del Gobierno su intervención en el debate de ayer, donde introdujo unas valoraciones en relación con la importancia y los perjuicios que la corrupción puede causar en la sociedad y desde luego le tengo que decir que a mí me hicieron reflexionar y reflexionar mucho.

Estoy de acuerdo con usted también, señoría, en que aquí de lo que estamos hablando es de regeneración democrática porque no podemos de ninguna de las formas pensar que la corrupción de la clase política la podemos tratar como un tipo delictivo más que en un momento dado, por determinadas conductas sociales o por determinadas modificaciones de realidades físicas, se está produciendo en nuestro país. No, esto es un cáncer que nos puede matar a todos, es evidente que eso es así, y no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 79

podemos de ninguna de las formas pensar, como pensamos, que el hecho de que la inmensa mayoría, la inmensa mayoría, la inmensísima mayoría de los cargos públicos, de los políticos, de los funcionarios que jamás en su vida permitirían de ninguna de las formas ninguna conducta que fuera no digo ya ni siquiera delictiva sino contraria al interés general, no podemos consolarnos con eso porque una minoría es capaz en su contaminación y en su putrefacción de hacer un daño absolutamente irreparable. Por lo tanto yo coincido plenamente con usted en la necesidad de abordarlo y además tengo que decirle que abordarlo en la línea que se ha planteado esta tarde aquí por su señoría, es decir, desde el acuerdo. No debe ser esta una batalla que gane solo un gobierno, con el Gobierno esta batalla la tiene que ganar la oposición, la tiene que ganar la Cámara, la tiene que ganar la sociedad, la tiene que ganar la democracia entera porque si esto es una victoria solamente de un gobierno y no participa de esa victoria la oposición, no habremos extendido más allá de la legislatura, o de las siguientes legislaturas, hasta que se produzca el cambio de Gobierno, los efectos benéficos que tiene. Y creo de verdad con toda sinceridad que ese fue directamente el mensaje que el Gobierno través de su vicepresidenta lanzó el pasado día 19.

Sabe la señora presidenta que esta interpelación se tendría que haber producido el pasado día 19, no pudo ser porque ese día yo estaba de viaje oficial en Estados Unidos y agradezco lógicamente la comprensión de su aplazamiento, y después el fallecimiento del presidente Suárez hizo que nos lleve hasta esta fecha. No sé cuáles hubieran sido nuestras intervenciones aquel 19 por la mañana antes pero aquel 19 por la mañana, después, ocurrió algo muy importante, que fue la reunión de la vicepresidenta del Gobierno con los portavoces de los grupos parlamentarios y el acuerdo fue —no lo quiero llamar retardar— el de supeditar la tramitación de las leyes —algunas de las cuales su señoría me indica y acepto el reproche de que tendríamos que tramitar más deprisa— hasta que se alcanzase el acuerdo con todos los grupos parlamentarios, y el Gobierno quiere ese acuerdo. El Gobierno quiere esta medalla pero no para él, quiere que esta sea la medalla de esta legislatura y que de verdad no solamente acabemos con cualquier conducta que pueda intoxicar nuestro sistema democrático sino que sentemos unas bases sólidas para que no se puedan volver a repetir.

En relación con la anécdota del anuncio del candidato le doy mi palabra de honor de que yo que estaba enganchado a Internet había visto en directo la comparecencia de la secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, que en sede partidaria es donde ha dado a conocer esa noticia, luego, por lo tanto, aquí no hemos oído un sonido, hemos oído un eco. El sonido se produjo en Génova y aquí es lógico que suba nuestro portavoz y al candidato y a un ministro, además tan querido y un compañero tan extraordinario como es Miguel Arias, naturalmente le haya felicitado, o sea, que ni siquiera ha sido para dar respuesta a la petición que nos había hecho don Cayo Lara de que dijéramos de una vez el candidato. Es una anécdota.

De todas formas, yo, que coincido con usted en la necesidad de preservar las instituciones, le hago una reflexión no para hablarla hoy porque el tiempo se me va y es mucho lo que podríamos introducir. La Constitución establece los partidos políticos como el cauce de participación democrática. No habla de los grupos parlamentarios. Habla de los partidos políticos en su artículo 6. Están constitucionalizados y no hay muchas instituciones u organizaciones de carácter privado, no digo públicas, que estén institucionalizados. Lo están. El constituyente quiso que el partido político fuera ese instrumento de participación. Por eso nos obliga a ser democráticos. Por eso tenemos unas obligaciones con el resto de los ciudadanos que no tienen otras personas jurídicas. Por eso tenía usted razón, se la doy y se la reconozco, señoría, cuando dijo que era una aberración que los partidos políticos estuvieran exentos de responsabilidad criminal. Lo había dicho mi grupo parlamentario en la legislatura anterior cuando presentó esa enmienda. Lo digo en elogio a ellos porque yo, bien a mi pesar, no formaba parte de este grupo parlamentario en la legislatura anterior. Lo cierto es que esa enmienda se presentó y no se aprobó por la entonces mayoría, pero es verdad que en esta legislatura quien lo introdujo en un cauce parlamentario fue usted y yo se lo reconozco. Como me hubiese gustado que usted me reconociese en aquel otro debate que tuvimos el 31 de octubre de 2012, cuando usted me pidió que inhabilitásemos para formar parte de las listas electorales a los acusados en cualquier procedimiento. Yo le hice entonces un razonamiento en el tono de diálogo en el que estamos hablando ahora de que se podía correr mucho riesgo. Imagínese usted que el candidato de UPyD a las próximas elecciones europeas en estos momentos es objeto de una acusación injusta, pero que el juez se viera obligado a tramitar. Como está obligado el juez a tramitarla, por mucho que no tuviese fundamento, le impediría que el próximo día (no sé qué día es el comienzo de la fecha para presentar la lista) lo hiciéramos. Le propuse en aquel debate, señora Díez, sustituirlo y en lugar de acusación que fuera por apertura de juicio oral, porque la apertura ya ha tenido una instrucción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 80

previa y cuando se abre el juicio no significa que vaya a ser culpable. La presunción de inocencia está ahí. Eso no significa que vaya a ser culpable, pero sí significa que hay algo más que indicios racionales de criminalidad y veo que con su propuesta de hoy usted lo ha introducido y yo se lo agradezco porque creo que es una fórmula verdaderamente adecuada.

Rápidamente, en los cinco minutos que me quedan. Señoría, usted reconoce avances y dice que la corrupción es, y en sí mismo es un avance que la sociedad lo reconozca como tal, como una lacra generalizada, Coincido con usted. Lo de generalización en cuanto a la extensión. Institucionalizada, en el sentido de que ha conseguido penetrar y de esa forma contaminar instituciones de gobierno. Por lo tanto, por muy minoritaria que sea tenemos que reconocer que, desgraciadamente, se ha introducido dentro. Pero le ha faltado una palabra, señora Díez, que para mí es fundamental: y perseguida. Perseguir. Ese es el gran logro de nuestro sistema democrático y de nuestro sistema judicial. Nuestro gran logro es que no queden conductas impunes, que cada uno que haya aprovechado su cargo para beneficio propio al final haya tenido, antes o después, una respuesta, primero, policial, después, de acusación del fiscal y, por último, judicial. Y cuando se ha entendido que tiene que ser condena, de condena. Nos tenemos que sentir avergonzados por que ocurra, coincido con usted, pero sucesivamente orgullosos de que exista una respuesta y de que nuestros jueces y tribunales actúan con eficacia, a veces con lentitud, es verdad. Déjeme que le haga una respetuosa protesta por la referencia a la falta de medios. Señoría, no ha habido un solo refuerzo que al Ministerio de Justicia le haya tramitado, desde el tiempo en que yo llevo ocupando el ministerio, el Consejo General del Poder Judicial en relación con aquellos órganos judiciales que persiguen delitos de corrupción o relacionados con las administraciones públicas que el Ministerio de Justicia no haya atendido. Se lo aseguro, ni uno, porque hemos sido especialmente cuidadosos. No sabía que íbamos a tratar este tema. Le facilitaré por escrito exactamente todas las peticiones que hemos tenido, sabe que se tienen que tramitar a través del Consejo, y todas las respuestas que hemos dado desde el Gobierno. Le puedo asegurar, señoría, que hemos sido diligentes en eso. Me consta, sin tener los datos en la cabeza, las excepciones que en una reducción de la oferta pública de empleo extraordinaria que hemos hecho en esta legislatura, todos los ministros hemos apoyado paradójicamente a quien nos las pedía, que es el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en todo lo que se refería a la Agencia Tributaria. ¿Por qué? Porque éramos conscientes —está aquí la ministra de Sanidad que no me dejará mentir— de que tenía que ser una prioridad absoluta del Gobierno.

Señoría, yo me comprometo a facilitar información de toda la actuación de funcionarios públicos en el ámbito policial, en el ámbito de la Agencia Tributaria, del ministerio fiscal y de jueces y magistrados de la respuesta que hemos dado desde la Administración; en tiempos de crisis, pero le puedo asegurar que de una forma importante. Sí hemos hecho un gran esfuerzo en relación con los medios.

Por otro lado, señoría, quiero decirle que tiene usted razón —y no solamente se lo reconozco, sino que me sumo a ello— en que a día de hoy tenemos una legislación todavía insuficiente en materia penal. Pero que quede claro que estamos tramitando un Código Penal. Su señoría me dice que vamos más lentos de lo que quisiéramos y no le falta razón. La tramitación de un Código Penal es algo que no debe hacerse una vez por legislatura, pero desde luego no debería hacerse nunca más de una vez en cada legislatura. Hemos incorporado por vía de enmiendas el pacto anticorrupción. Perdone la expresión parlamentaria —y la señora presidenta no me regañará por ello—, pero el Código Penal que se está tramitando en esta Cámara está esperando a que cerremos los grupos parlamentarios el pacto anticorrupción y lo vamos a incorporar ahí. Por lo tanto, cuando el Código Penal, que ya ha pasado todos sus informes y sus trámites de totalidad, sea aprobado definitivamente por el Congreso después de su tramitación en el Senado, incorporará clarísimamente —no tenga ninguna duda, señoría— todas las medidas anticorrupción. Y el resto de las normas que se acordaron el pasado día 19, como las que hacen referencia directamente a persecución de todo ese tipo de conductas, van a ser aprobadas con la mayor diligencia posible.

Termino, señora presidenta. Solamente quiero reiterar lo que he dicho al principio. Señoría, está usted hablando no solamente de corrupción, sino de la necesidad de regeneración democrática. Ahí nos va a encontrar a todos. La vicepresidenta del Gobierno anunció el día 19 que este trabajo lo tenemos que hacer diligentes pero entre todos. Tenemos los materiales y la voluntad y estoy convencido de que también tenemos el acuerdo necesario para sacar esta normativa adelante. Cuentan que Napoleón dijo que la derrota es huérfana y que la victoria tiene cien padres. Cien, no, pero esto será una victoria y padres seremos absolutamente todos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 81

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, ministro.

A ver si entre los cien padres metemos una madre —o cincuenta madres—; más que nada para que el parto sea posible. Si no, va a ser algo verdaderamente imposible.

Yendo al tema, ministro, es muy pertinente la reflexión que hace sobre los partidos políticos y el reconocimiento de que los partidos políticos están constitucionalizados y a ellos —a nosotros— encomienda la Constitución esa tarea tan fundamental de preservar, defender y extender la democracia, de hacer posible la democracia. Efectivamente, sin partidos políticos es imposible la democracia y nuestro objetivo es que los partidos políticos sean cada vez más democráticos también en su comportamiento para responder a esa exigencia de la Constitución y para responder a la exigencia de la ciudadanía, que se ve reflejada o no según el comportamiento de los partidos políticos. Me parece una reflexión pertinente que además me da pie a plantearle una cuestión. Usted me recuerda —me lo afea, entre comillas— que no recogí su idea de octubre —de 2013 dice usted; no recuerdo exactamente la fecha—, cuando en un debate conmigo me planteó la necesidad de que, en vez de la imputación, habláramos de juicio oral para que fueran inelegibles las personas que tuvieran juicio oral abierto y no hubieran sido meramente imputados. No solamente lo he recogido hoy aquí, sino que lo recogimos por escrito y lo sometimos a votación después del debate sobre el estado de la Nación, lo que pasa es que ustedes votaron en contra. Ya lo escribí en una resolución —precisamente era la resolución número tres— y ustedes la rechazaron. Lo recogí porque me parece pertinente. Es una seguridad complementaria y en el fondo no cambia nada de aquello cuyo objetivo teníamos como grupo parlamentario, aunque lo expresáramos con lenguaje diferente.

Déjeme que le haga una propuesta: puesto que usted me ha recordado la capacidad y la importancia de los partidos políticos, aunque tardemos un tiempo en llevarlo al Código Penal, ¿por qué no lo hacemos desde los partidos políticos?, no nos obliga la ley pero nos podemos obligar nosotros mismos. Nosotros en nuestros estatutos lo tenemos, es decir, aunque la ley no nos obligue, nosotros nos obligamos a que personas con juicio oral abierto no puedan ir en las listas, para nosotros es una obligación, se lo brindo a ustedes. Si los ciudadanos ven que aunque la ley todavía no obligue, desde luego, mi criterio sigue siendo que lo hagamos por ley, que nos afecte a todos, pero nadie impide que lo hagamos los partidos políticos para nuestra propia organización. Sería un mensaje, una pedagogía clarísima y práctica de regeneración democrática, de que previamente a que la ley nos obligue, los partidos políticos nos obligamos. Porque no tenemos que esperar ni al pacto con la vicepresidenta, ni al pacto entre la mayoría del Gobierno y la minoría de la oposición, a nada, más que a un compromiso político que se lleva a nuestras resoluciones y nos afecta a los partidos políticos y, por tanto, afecta positivamente a la calidad de la democracia.

Está bien que lo hagamos los partidos nuevos y pequeños, como el partido en cuyo nombre les hablo, pero tiene más efecto, y usted lo sabe bien, cuando esas decisiones las toman partidos más grandes, que tienen representación en muchas más instituciones, y en el caso suyo además que gobiernan España. Tienen ese efecto pedagógico y positivo que toda la ciudadanía lo ve y lo valora muy positivamente. Por tanto, en esa línea de hacer lo que se puede sin esperar a que la ley nos obligue, yo se lo brindo, porque usted sabe bien, y es una reflexión para compartir, no tanto para interpelar y llevarnos la contraria mutuamente, que en los países europeos de nuestro entorno, en los que dimite, por ejemplo, un ministro, porque le acusan de haber plagiado un estudio o una tesis, no le obliga la ley, le obliga su partido o su conciencia, o le obliga el saber que como se quede no le van a volver a votar, ni a su partido. Hay una conciencia ciudadana y una exigencia ciudadana mucho más fuerte, mucho más extendida, no hay leyes que les obliguen, pero se obligan a sí mismos. Eso tiene un efecto extraordinariamente positivo en este debate del que estamos hablando y en esta exigencia y en este objetivo de regeneración democrática del que estamos hablando.

Se trata de eso, señor ministro, de que nos pongamos de acuerdo en qué tenemos que hacer y cómo tenemos que avanzar para regenerar la democracia, porque es una obligación hacer lo posible para tener una democracia de calidad y porque además es una demanda urgente. Estamos todos muy preocupados por la desafección que hay entre la ciudadanía y la política, sobre todo quienes sabemos que al margen de la política no hay democracia y quienes sabemos que no hay democracia u otra cosa sino democracia de calidad o democracia de baja calidad o dictadura. Estamos muy preocupados. Hagamos algo para que los ciudadanos se reconcilien con la política, algunas cosas requieren cambios de leyes, hemos hablado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 82

de todas ellas. Usted ha fijado la fecha del 19, yo estuve en esa reunión del día 19, ahí tenemos un compromiso de trabajar, pero no impide que hagamos otras cosas, hagámoslas y hagámoslas rápido, porque es nuestro deber, es nuestra obligación, por tanto, y además podemos hacerlo.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señora presidenta.

Señora Díez, su planteamiento me parece absolutamente aceptable, es decir, una cosa son las modificaciones legales y otra son los compromisos políticos. Puede usted imaginarse que yo puedo adquirir compromisos de modificación legislativa en nombre del Gobierno, porque soy ministro del Gobierno. En relación con el partido sí le puedo decir una cosa, primer compromiso que sí adquiero con usted: nosotros introduciremos en el proyecto de ley de enjuiciamiento criminal la imposibilidad de que aquellas personas a las que se les haya abierto un juicio oral por delitos cometidos por corrupción puedan ser candidatos en las subsiguientes elecciones. Eso lo vamos a hacer. A partir de este momento yo me comprometo con usted también a trasladar a la dirección de mi partido esa voluntad del Gobierno de introducirlo en el proyecto de ley. Entiendo —yo adquiero los compromisos que puedo adquirir— que si esa es la voluntad del Gobierno, evidentemente el partido no irá en contra de la misma y en los próximos procesos electorales no se introducirán candidatos que tengan un juicio oral abierto. Me parece que es la medición adecuada para este problema que estamos planteando. También quiero adquirir con usted algunos otros compromisos. Por ejemplo, señora Díez —otro día si quiere hablamos del aforamiento y de todo eso—, una de las cosas de las que no hemos hablado es de los privilegios que tenemos los políticos en relación con procedimientos, al margen del aforamiento en el que siempre he insistido, lo sabe usted. El aforamiento protege más a la institución a la que perteneces que a ti, y eso se puede discutir, pero el privilegio ¿por qué? ¿Por qué un diputado o un miembro del Gobierno por el hecho de serlo, si es llamado a declarar como testigo, lo puede hacer por escrito o en su despacho? ¿No sería absolutamente razonable que ese privilegio desapareciera? En el proyecto de ley de enjuiciamiento criminal que va a elaborar el Gobierno ese privilegio también va a desaparecer.

Existen otras, me atrevo a decir, perversiones con las que hemos convivido durante los últimos años prácticamente sin darnos cuenta y que abundan en esa línea que estaba usted marcando. Por ejemplo, señora Díez, usted sabe que nosotros estamos aforados ante la Sala segunda del Tribunal Supremo y si cometemos un hecho delictivo seremos juzgados por esta sala, pero ¿qué nos parecería si nosotros pudiésemos elegir aquí a los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo? ¿No sería una perversión que el juzgado pudiese elegir al juzgador? Señorita, esto es lo que pasa en estos momentos en las comunidades autónomas, donde sus asambleas legislativas pueden elegir una terna para designar magistrados en los tribunales superiores de Justicia, cuando resulta que ante estos tribunales superiores de Justicia están aforados los propios electores, es decir, los diputados que han procedido a la elección. Tercer compromiso que adquiero con usted, señora Díez. Eso desaparecerá cuando se apruebe la nueva Ley orgánica del Poder Judicial. No podemos porque no es un problema del Consejo, como decía usted. El Consejo no ejerce jurisdicción, es un órgano político, con mayúsculas, de gobierno, pero aquí estamos hablando de tribunales que ejercen jurisdicción y me parece que carece de cualquier sentido democrático el que un poder del Estado pueda elegir a quien está ejerciendo jurisdicción sobre ellos mismos. Por lo tanto, eso tiene que desaparecer, al igual que otras muchas cosas, que si no me quedase un minuto y veintiséis segundos, ni fuera conocedor del rigor con que la vicepresidenta ejerce la Presidencia **(Risas)** —algo que le agradecemos mucho porque creo que es bueno para el funcionamiento de la Cámara—, le detallaría.

Vamos a quedarnos con lo importante, señora Díez. Creo que el día 19, de la mano de nuestra vicepresidenta del Gobierno, se dio un paso importante y no solo en cuanto a los contenidos y le puedo asegurar que hay voluntad. Podríamos haber hablado de la Ley de Transparencia, de la ley de cargo público, con las limitaciones que se imponen, de la regulación, que es otro tema también muy necesario por desarrollar, sobre cuáles son las actividades de los políticos cuando abandonamos la política en relación con empresas u organizaciones sobre las que hemos tenido capacidad de disposición. Nos hemos comprometido a regular todo esto, pero, por encima de los contenidos, lo más importante de aquella reunión del día 19 y, desde luego, en la tramitación del Código Penal, y el Ministerio de Justicia nos sumamos a ello, es que lo vayamos a hacer todos juntos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 83

Hoy hemos puesto unas cuantas ideas encima de la mesa, que nadie piense que son ocurrencias: quitar privilegios a los políticos a la hora de comparecer en juicio, no lo es; suprimir la posibilidad de que las asambleas legislativas elijan jueces que les van a juzgar, no lo es; introducir limitaciones para se candidato cuando se te ha abierto un juicio oral, no lo es. No agotamos, sin duda, lo mucho que podemos hacer para luchar contra la corrupción y, como usted decía, en definitiva, para luchar por la regeneración democrática de nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta, y perdón por los siete segundos y medio de exceso. **(Risas y aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Se lo admito como una broma.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LAS CAUSAS DEL INCREMENTO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 172/000209).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la siguiente interpelación, en este caso, del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, sobre las causas del incremento de víctimas de violencia de género.

Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Señora ministra, señorías, quiero agradecer su presencia a las representantes de organizaciones de mujeres que hoy también nos acompañan.

Quería empezar citando a Nuria, a Ayad, a Adela, María José, María, Patricia, Dolores, María Luisa, Silvia, Nuria, Ana, que son algunas de las mujeres asesinadas este año, mujeres con nombres y apellidos y con una vida detrás, con niños, con familias. Son 21 hasta 26, según las fuentes, las mujeres asesinadas en este primer trimestre, pero 26 asesinatos que hay detrás. Son cifras insoportables, 733 mujeres en los últimos diez años asesinadas, cifras dramáticas que deberían ruborizar a cualquier Estado democrático.

Señora ministra, estamos ante una emergencia nacional que exige poner el debate y la lucha contra la violencia machista como una prioridad de Estado. Eso merece reflexión en profundidad, balance de lo que se ha hecho y no declaraciones para salir del paso o medidas reactivas, sobre todo si son solo de cara a la galería y sin recursos. Porque es un tema muy complejo que merece una reflexión en profundidad, un balance de lo que se ha hecho y no declaraciones que estén vacías.

La violencia machista nos interpela a todos y a todas, empezando por el Gobierno, el Congreso, las comunidades autónomas, los ayuntamientos, el sistema judicial, los medios de comunicación, el mundo educativo, las patronales, los sindicatos y las organizaciones de mujeres que son las que están ahí al pie del cañón. No es una cuestión de las mujeres ni de las familias, es una cuestión de sociedad y, diría más, es una cuestión de civilización. Las cifras no pueden dejarnos impasibles ni resignarnos. Hay que poner la violencia machista en la primera línea del debate si queremos que la sociedad reaccione.

Señora ministra, lo que no se puede hacer son reacciones improvisadas para esconder vergüenzas de fondo, porque si estuviéramos hablando de asesinatos o ejecuciones en cualquier otro ámbito, el nivel de respuesta sería otro. Además, todos sabemos que los asesinatos son tan solo la punta del iceberg. Según los datos de la macroencuesta que precisamente efectuó su ministerio, 2.154.000 mujeres han sufrido la violencia en algún momento de su vida y, según el reciente informe de la Unión Europea con unas conclusiones alarmantes, un 22% de las mujeres españolas denuncia haber sufrido violencia física o sexual y calla ante ello. ¿Qué sociedad llamada democrática puede tener sometidas a este acoso a las mujeres? Esto realmente lo que significa es que en pleno siglo XXI tenemos una sociedad salvaje guiada todavía por un profundo machismo donde el valor del dominio, la fuerza y la agresividad no son condenados socialmente y, lo que es peor, estamos retrocediendo.

Señorías, hace casi diez años de la aprobación de la Ley de violencia de género que situó a España entre los países más avanzados en este terreno. La ley sin duda ha sido un paso en firme en tanto que la violencia de género se traslada al ámbito de lo público y lo político y de lo visible socialmente y de lo inaceptable en cualquier país democrático. Una norma en donde la violencia de género deja de abordarse única y exclusivamente desde el ámbito punitivo para pasar a un abordaje desde un enfoque integral y multidisciplinar.

El logro fue llegar a un consenso sobre que el combate era una cuestión de Estado, era responsabilidad del Estado y está vinculado no solo a la lucha policial o judicial, sino a la lucha directa contra la desigualdad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 84

entre hombres y mujeres. La ley era un instrumento imprescindible como todas las expertas en feminicidios comparten. Aunque la ley era necesaria, evidentemente no es suficiente. Seguro que la ley es revisable, hoy podríamos ver los fallos que puede haber o las lagunas que existen, pero, señora ministra, le pedimos que no se escondan detrás de la ley porque lo importante es cumplirla y ese es el problema de fondo. La violencia machista tiene sus raíces en el propio patriarcado y la complejidad necesita de un compromiso estable, persistente, profundo con los cambios en las políticas y los recursos que se requieren para cumplirlas, un compromiso alejado de las frivolidades y las declaraciones vacías de contenido y de presupuesto, señora ministra, y sin trampas en esos presupuestos. Sin trampas.

Los datos no son buenos, la ley se puede mejorar, pero, sobre todo, requiere que las administraciones la cumplan y si no los esfuerzos se desmoronan. Por eso diez años después de su aprobación deberíamos estar hablando de su evaluación, de las propuestas de mejora, de la ampliación de supuestos, de la inclusión de otras formas de violencia, del refuerzo de estrategias sociales y educativas para la prevención y detección temprana. El problema mayor es que, tras diez años, está pendiente de ser aplicada por completo y, lo que es peor, hace cuatro años que estamos mutilando presupuesto tras presupuesto el propio contenido. O reconocemos qué está pasando o no resolveremos el problema. Y lo que está pasando es que están abandonando a las mujeres en múltiples ámbitos de las acciones de Gobierno. Por tanto, urge un abordaje serio y profundo de todas las administraciones de forma transversal, pero con liderazgo e implicando al conjunto de la sociedad.

¿Y cómo proponemos hacerlo desde La Izquierda Plural? No desde el electoralismo. Evidentemente tendemos la mano a trabajar conjuntamente, pero la perspectiva debe ser integral porque requiere tres niveles de actuación. En primer lugar, luchar contra la desigualdad. Esa sí que es una cuestión de ideología. Antes, en la respuesta, decía que no, pero claro que es una cuestión de ideología luchar contra los valores patriarcales, porque es ir a la raíz de los valores de la sociedad, las actitudes, la educación, combatir en los medios de comunicación o los propios mensajes que se lanzan desde el Gobierno. Un segundo ámbito es empoderar a las mujeres y garantizar políticas de autonomía y de libertad. Si queremos combatir el sometimiento de género, las mujeres deben tener alternativa. Eso requiere independencia y poder decidir qué vida quieren y cómo salir de una vida que no desean. Eso requiere instrumentos económicos y sociales; la precariedad de vida, fruto también de las políticas que se están implementando, supone una cárcel para muchas mujeres. El tercer ámbito es la atención, protección, justicia y reparación para las víctimas. Estas son las actuaciones de final de cañería; cuando todo falla, necesitamos esas actuaciones.

Veamos qué está sucediendo en cada ámbito, señora ministra. Abordar el machismo. Efectivamente es la parte más compleja y necesita un trabajo persistente que no luce en el corto plazo, pero es hablar del combate de los valores y los mensajes. Las instituciones son las responsables de impulsar cambios, pero también hacen mucho daño si actúan en sentido contrario. Ustedes se estrenaron reduciendo el 71 % de los recursos a las campañas de sensibilización de violencia. Ustedes han promovido que la Iglesia dicte las leyes en este país. Usted ha callado, señora ministra, cuando la Ley Wert eliminó la Educación para la Ciudadanía, que era el único instrumento donde había educación sin violencia y para la igualdad; era el único instrumento paraguas para eso. Y la Lomce apuntala a la Iglesia en las aulas y asegura dinero a la segregación por sexos. Usted no nos ha defendido de la misoginia del ministro Gallardón atentando contra nuestra salud y contra nuestro derecho de decidir la maternidad. Pero tenemos también otros silencios cuando algunos jueces como el de Jaén condenan a una mujer a cuidar a su maltratador. ¿O dónde estaba usted cuando el obispo de Granada justificaba las agresiones a mujeres cuando abortan o cuando nos recomienda ser sumisas? Eso es auténtica apología del terrorismo contra las mujeres, señora ministra. Ustedes encienden la chispa con la involución y con los mensajes que lanzan. También tenemos ahora campañas persistentes hablando de denuncias falsas, cuando las cifras Consejo General del Poder Judicial las sitúan por debajo de 0,06 %. Tenemos acosos directos en las redes diciendo que las mujeres denuncian por malicia o que mienten constantemente y los valores y mensajes, señora ministra, son fundamentales. Los expertos dicen que hay valores sexistas que repuntan y ustedes los apuntalan con los mensajes que lanzan. Las propias cifras que da el informe de violencia en adolescentes ponen encima de la mesa la importancia de la educación. Ha pasado del 14 al 23 % el número de chicas que dice haber sufrido conductas violentas por parte de compañeros.

El segundo aspecto fundamental para combatir y prevenir la violencia es que las mujeres tengan alternativa y autonomía para salir. Si son acosadas en el trabajo, explotadas sexualmente o son condenadas a vivir con maltratadores necesitan alternativas y autonomía. La crisis y los recortes de derechos económicos y sociales han condenado a muchas mujeres a tener que aguantar. Los recortes; la reforma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 85

local del señor Montoro, que limita la actuación de los ayuntamientos en términos de políticas de igualdad; la reforma laboral de la señora Báñez; su recorte en la Ley de la Dependencia o los recortes sociales recaen especialmente sobre las espaldas de las mujeres, que tienen que hacer lo que ustedes dejan de hacer, las precariza y aumenta la brecha entre hombres y mujeres. Todos los informes demuestran el impacto de la austeridad y de los recortes. Los desahucios y el abandono de miles de familias que pierden sus viviendas tienen también un impacto de género. La plataforma de Afectados por la Hipoteca nos explica que hoy un instrumento de violencia es también dejar de pagar la hipoteca y amenazar con el desahucio a muchísimas mujeres. La austeridad, los recortes, tienen víctimas y, al margen del significado que todo ello tiene en el presente, también dispara el riesgo cuando estas mujeres deciden salir de esa violencia.

El tercer aspecto del abordaje integral es la asistencia a las víctimas, la intervención cuando la violencia es un hecho; la justicia, la seguridad y la asistencia a las víctimas. Los recortes aquí han sido impresionantes y no sólo los de violencia de género sino todos los recortes de acceso a la justicia, las transferencias sociales a comunidades autónomas, la reforma local; es un auténtico drama, señora ministra. El programa de igualdad de oportunidades de los Presupuestos Generales del Estado se ha reducido un 56% desde 2008 y un tercio en las comunidades autónomas, el programa de violencia un 22% y ustedes redujeron el 71% en campañas de sensibilización. Señora ministra, estamos hablando de presupuestos muy pequeños en términos de conjunto, es decir, lo que cuestan 2 kilómetros de AVE. Es de eso de lo que estamos hablando y lo que ha provocado que caigan organizaciones de la Red asistencial a víctimas de violencia de género. Cada céntimo es fundamental; hoy hay organizaciones de mujeres y albergues que están cerrando, casas de acogida colapsadas, se reducen las comisarías especializadas en violencia, se reducen las órdenes de alejamiento. Y son esas medidas, es verdad, señora ministra. Me explicaban el otro día la desesperación de una trabajadora social en Tarrasa que decía que había tenido que devolver a casa a varias mujeres porque no había una casa de acogida y no les podía dar una prestación para que salieran de sus casas, lo único que les podía ofrecer era buscarles un trabajo o acompañarlas a buscarlo, tal como está el panorama.

El desarrollo de la Ley integral implicó un incremento progresivo pero estamos retrocediendo, y la cifra de denuncias por violencia de género acumula ya cinco años de caída, tantos como la crisis económica; solo 11 de las 54 mujeres muertas el año pasado había denunciado. No digamos a las mujeres que denuncien —que hay que hacerlo, evidentemente, es el instrumento básico de defensa—, preguntémosles por qué están cayendo las denuncias. ¿Por qué? Porque no hay alternativa, porque el Estado y las administraciones se están retirando.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Ya termino.

Señora ministra, hoy venimos aquí a plantearles la voluntad de trabajar por un amplio acuerdo social y político, pero queremos hacerlo desde un buen diagnóstico, reconociendo que hay errores dramáticos precisamente vinculados a los recortes del Gobierno. Necesitamos un diagnóstico compartido y ese diagnóstico hay que hacerlo desde el Congreso —no con tres ministros que se reúnen—, pero también con el conjunto de la sociedad, con las organizaciones de mujeres, el Consejo General del Poder Judicial, la patronal, los sindicatos y toda la sociedad civil, que es fundamental para combatir una lacra social como la violencia machista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Ortiz.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señora Ortiz, quiero que mis primeras palabras sean para reiterar mi condena por las 21 mujeres que han perdido la vida este año a manos de sus parejas. Mientras haya una sola víctima será necesario el esfuerzo de todos con el objetivo irrenunciable de erradicar la violencia de género. Por este motivo quiero agradecerle, señora Ortiz, a pesar de sus palabras, algunas de ellas son poco altisonantes, esta iniciativa sobre una cuestión que, coincido con usted, es absolutamente prioritaria, porque desde el diálogo y el consenso podemos multiplicar el efecto de las medidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 86

Señoría, no me va a encontrar en una sola declaración que implique una división en la unidad que estoy reclamando desde el principio de la legislatura en materia de violencia de género; nunca me verá —no me habrá visto en la oposición ni me verá en el Gobierno— utilizando para atacar al Gobierno o a la oposición, o para desgastarlo, la lucha que debemos tener todos conjuntamente para acabar con la violencia contra las mujeres. Ese es el espíritu que ha presidido todas las políticas desde los primeros planes específicos de los años noventa hasta la Ley orgánica de protección integral contra la violencia de género del año 2004, aprobada por unanimidad, y así es como hemos impulsado también las medidas adoptadas en estos años, como la estrategia integral para la erradicación de la violencia de género o el Plan estratégico de igualdad de oportunidades que, por cierto, señorías, les recuerdo que está dotado con más de 3.000 millones de euros. Asimismo, señoría —lo he dicho antes y lo reitero—, para mí la lucha contra la violencia de género no tiene ideología, es una cuestión de Estado. Tampoco la tiene la igualdad, la igualdad es un derecho que nos reconoce la Constitución a todas las mujeres y, por tanto, no es cuestión ideológica, es cuestión de pasarlo de la legalidad a la realidad y en ese camino siempre encontrará usted a este Gobierno. **(Aplausos).**

Señorías, la hoja de ruta de este Gobierno en la lucha contra la violencia de género tiene varios objetivos: la prevención, la denuncia, la atención, la protección y el empleo. Quería usted que hiciéramos un repaso de lo que se ha venido haciendo, y se lo voy hacer muy brevemente en el tiempo que tengo. Actuar desde estos ejes y mejorar la atención integral es imprescindible en esta materia. La prevención y la detección son fundamentales, seguro que usted lo comparte, para que ninguna mujer tenga que pasar por el infierno de los malos tratos. Actuamos desde las etapas más tempranas. Estamos preocupados con los jóvenes, sí, porque las encuestas destacan que se están reproduciendo en los jóvenes algunos comportamientos que creíamos que ya estaban superados, y por eso, con el Ministerio de Educación y Cultura, estamos avanzando para que la igualdad y la prevención de la violencia de género sean una parte fundamental del desarrollo curricular en primaria y en secundaria. Nos preocupan también las nuevas tecnologías, tanto porque se pueden cometer nuevos delitos como porque a veces se están convirtiendo en instrumentos para atacar a las mujeres, por eso estamos trabajando con el Ministerio de Justicia. Y también nos hemos situado a la vanguardia en prevención con la aplicación Libres que, como usted sabe, incluye un test para detectar las primeras señales de maltrato en las chicas jóvenes y, además, puede permanecer oculta en el móvil. Si no la conoce, le recomiendo que lo haga y que la divulgue también, porque creo que es importante para esta materia que estamos debatiendo. Hemos pedido también colaboración a todos los sectores sanitarios, médicos, enfermeros y farmacéuticos, para que nos ayuden a detectar y también a sensibilizar a las mujeres víctimas y al resto de la sociedad en la lucha contra los malos tratos, y hemos incrementado todas las campañas de sensibilización. Señoría, usted sabe perfectamente que no es verdad que hayamos recortado en sensibilización, lo único que hemos hecho es una buena gestión, hemos hecho un esfuerzo y hemos buscado la colaboración altruista, desinteresada, de productores y agentes de publicidad que nos han hecho las campañas de manera gratuita. Por tanto, todo el dinero que hemos ahorrado en la producción de las campañas lo hemos destinado a sensibilización, un dato por el probablemente la mayoría de las mujeres españolas conocen y recuerdan las campañas en contra de la violencia género. Estamos trabajando también —muy importante— con los medios de comunicación, que juegan un papel esencial en esta batalla.

Señorías, acabar con este drama depende de todos, y no me voy a cansar de reiterar que quiero contar con las aportaciones de todo el mundo. Vamos a estudiar todas las aportaciones y trataremos de seguir avanzando lo más rápidamente posible hasta que ni una sola mujer sea maltratada en nuestro país. **(La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia).**

Otra de nuestras prioridades, cómo no, la denuncia. Ningún índice de maltrato, sea el que sea, puede quedar impune ni podemos tolerar que ninguna mujer deje de denunciar por ningún motivo, tampoco por el motivo económico. Hemos introducido por primera vez el derecho a la justicia gratuita, además queremos que familiares, amigos y vecinos sepan que también está en sus manos acabar con este drama ante la primera señal que puedan ver. Romper el silencio supone sin duda la puerta de salida a la violencia y, además, es la única forma de castigar al agresor.

La atención. Hemos reforzado la atención a las víctimas, mejorando la coordinación de los recursos y de los servicios. Estamos trabajando con las comunidades autónomas en planes personalizados. Cada mujer tiene unas circunstancias diferentes y, por tanto, creemos que hay que avanzar en planes personalizados, protocolos de coordinación, un mapa de recursos para saber con qué contamos y la puesta en red de esos recursos. Hemos reforzado el 016, hemos consolidado Atenpro, que ahora además

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 87

es accesible —antes no lo era— para mujeres con discapacidad auditiva y dificultades visuales. También hemos mantenido, señoría, todas las ayudas para la asistencia integral a las víctimas y a sus hijos y hemos incrementado un 21 % las ayudas a mujeres para cambio de residencia, en el año 2013. Este año, además, hemos incrementado un 5 % las subvenciones del IRPF dirigidas a entidades que desarrollan programas de asistencia a la mujer y de ayuda contra la violencia de género. Por tanto, reforzamos la ayuda, la atención cercana y más coordinación.

Señorías, también hemos profundizado en la protección a las víctimas. Hemos aprobado un protocolo de actuación del sistema de seguimiento de brazaletes y también de órdenes de alejamiento. Además, la reforma del Código Penal introduce nuevos delitos y extiende la libertad vigilada también a los casos de violencia de género. Los menores por primera vez son considerados víctimas de violencia de género.

Nuestra lucha contra la violencia de género tiene que centrarse también, cómo no, en el fomento del empleo, paso indispensable para la autonomía de las mujeres. Muchas mujeres no denuncian, no salen del maltrato porque tienen miedo y no tienen independencia económica para salir adelante. Por tanto, hemos reforzado todos los programas que tienen que ver con la creación de empleo, junto con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Hemos impulsado contratos de víctimas y extendido a cincuenta y ocho empresas la Red de empresas por una sociedad libre de violencia de género.

Señoría, están creciendo las llamadas al número 016 un 4,4 %, el uso del Atenpro ha aumentado un 10 % y los contratos bonificados se han incrementado un 36,4 %, el mayor aumento desde el año 2005. Es más, en los años 2012 y 2013 los contratos a víctimas se han multiplicado por siete. ¿Es suficiente? No, no es suficiente. Por eso, vamos seguir trabajando junto con el Ministerio de Empleo y las empresas para seguir consiguiendo puestos de trabajo y que las mujeres que sufren maltrato puedan iniciar una nueva vida. Quiero recordarle que la encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea sitúa a España en mejor situación que otros países, lo cual no es decir mucho porque la situación es negativa, pero sí quiero decirle que desde hace muchos años, desde los años noventa, estamos haciendo entre todos grandes avances para acabar con esta lacra y creo que esa es la mejor manera de seguir haciéndolo. España lucha con fuerza contra la violencia de género, pero no es suficiente. Cada mujer agredida es una razón más para seguir mejorando, y eso quiere decir que nuestra unidad y nuestro espíritu de diálogo han de ser mayores en este momento porque sumar es lo más importante que podemos hacer en estos momentos. Por eso he acordado con los ministros de Interior y Justicia —no sé qué le parece de raro que se reúnan— que haya una reunión interministerial para adoptar nuevas medidas que nos permitan seguir avanzando; avanzando en la prevención, avanzando en la revisión de la valoración del riesgo que tienen las víctimas, avanzando para que las víctimas tengan constancia permanentemente de la situación que atraviesan sus agresores y de cualquier cambio en su situación penitenciaria, avanzando para que en todas las comisarías haya personal especializado en violencia de género, avanzando para incrementar la protección, para que los juzgados de violencia sobre la mujer amplíen sus competencias a delitos contra la intimidad, la imagen o el honor y quebrantamiento de condenas o medidas cautelares, los nuevos delitos del ciberacoso y otros como injurias o revelación de secretos. En fin, señorías, estamos tratando de aumentar la coordinación entre los ministerios —qué menos— para seguir avanzando en esta materia.

También los jueces tendrán que pronunciarse —en eso estamos trabajando de oficio— sobre si es pertinente adoptar medidas civiles si hay hijos menores. Le recuerdo que los niños hasta ahora no estaban incluidos en la Ley de violencia de género y vamos a hacer una modificación para que también estén incluidos. Y vamos a profundizar en la formación de todos los agentes implicados. Lo decía usted —y estoy de acuerdo—, tiene que haber efectivos especialmente preparados en todas las comisarías de Policía Nacional y puestos de la Guardia Civil. Esta es otra de las cosas que hemos acordado con el ministro del Interior en la reunión del pasado lunes.

En cuanto al empleo, las principales empresas públicas también se van a incorporar a la Red de empresas por una sociedad libre de violencia de género y seguiremos impulsando los programas de inserción sociolaboral.

Respecto a la sensibilización, la campaña Hay Salida —la campaña y la plataforma Hay Salida, una plataforma ciudadana en la que estamos tratando de implicar a toda la sociedad española en el mismo sentido— la haremos especialmente dirigida a la población joven. Le he dicho que me preocupa mucho la prevención y me preocupa mucho que se reproduzcan estereotipos que creíamos que ya estaban superados o que, al menos, tenían que estar ya superados precisamente en las generaciones más jóvenes. Las actuaciones que hagamos respecto a los jóvenes tienen que ser absolutamente determinantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 88

porque son el presente y el futuro de nuestro país. Por otro lado, he acordado también con la presidenta del Observatorio sobre la violencia de género analizar la aplicación de la Ley integral de 2004 para seguir mejorándola y para seguir avanzando en la aplicación de la misma. Estoy de acuerdo con usted en que tenemos que llegar a un acuerdo entre los grupos políticos y en que el marco para hacerlo es precisamente este, el marco parlamentario. Mañana mismo hay una reunión de los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado que se reúnen por primera vez aquí conjuntamente para esta cuestión. Espero con muchísimo interés las aportaciones que pueden hacer los grupos parlamentarios. Y estoy de acuerdo en que también hay que hacerlo con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos, con los organismos, con el Consejo General del Poder Judicial, con la Fiscalía, con las asociaciones, con todas las entidades de mujeres, básicamente con toda la sociedad, y lo vamos a hacer en una reunión que celebraremos mañana con el Observatorio estatal de violencia sobre la mujer, que, como digo, se va a reunir de manera extraordinaria en el día de mañana. Espero con interés las conclusiones y las cuestiones que se puedan plantear y que, sin ninguna duda, servirán para mejorar y reforzar las medidas que estamos adoptando. Estamos decididos a movilizar todos los medios que estén a nuestro alcance para que las políticas contra la violencia ejercida sobre las mujeres sean absolutamente implacables. Las mujeres tienen que saber que hay salida, tienen que saber que cada día está más cerca esa salida y que para conseguirlo estamos redoblando el diálogo, estamos redoblando nuestros esfuerzos para erradicar la violencia de género. Espero y confío en que entre todos seamos capaces de terminar más pronto que tarde con esta lacra que nos afecta a todos, no solo a las mujeres sino a toda la sociedad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Señora ministra, dice que mis palabras le han parecido altisonantes o duras en algún momento. A mí lo que me parece muy duro es la realidad que estamos viviendo y sobre todo la que viven muchísimas mujeres, muchas veces en silencio por esa falta de alternativa. Y lo que menos necesitan hoy esas mujeres y el conjunto de la sociedad es falta de honestidad por parte de la ministra. Estamos de acuerdo en que hay medidas, sí, pero no nos diga usted que están reforzando los recursos para prevenir la violencia de género porque no es verdad. No es verdad y, si no, vayan a las casas de acogida, vayan a ver cómo están, en qué situación límite se encuentran. Hablen con las organizaciones que trabajan con las víctimas de violencia. Es que da pavor ver la situación límite en que se encuentran. No queremos hacer alarmismo de este problema, queremos ofrecer soluciones, señora ministra, pero lo que no me puede pedir es que en aras de ese consenso callemos ante las políticas de recortes del Gobierno. Claro que queremos buscar autonomía para las mujeres. Pero, ¿cree que la reforma laboral ha dado más autonomía a las mujeres?, ¿cree que la caída de los salarios, el aumento de la brecha salarial, la precarización laboral de muchísimas mujeres, los contratos a tiempo parcial facilitan que una mujer pueda tener una vida autónoma y no dependiente? Todo eso tiene un impacto de género y negarlo hace un flaco favor para poner solución. No digo que no pasemos por un momento difícil como país, evidentemente, pero algunas cosas hay que afrontarlas y mirarlas de cara, y ver, asumir que cada decisión y cada recorte tienen consecuencias. Una reforma local que dilapida la capacidad de los ayuntamientos de intervenir desde la proximidad a ayudar a esas mujeres es una bomba de relojería, porque son precisamente las administraciones de proximidad. Eso está ahí y usted ha callado. El silencio de la ministra de Igualdad es lo que nos preocupa ante declaraciones, contradeciones y medidas legislativas que recortan precisamente esa autonomía.

Nos hablaba de la encuesta europea. Si a usted le consuela que solo haya un 22 % de mujeres que confirman que ha sufrido violencia... Pero usted sabe que en esas estadísticas hay algo de fondo. ¿Por qué en los países nórdicos hay más percepción de la violencia? Seguramente porque llevan más tiempo trabajando o porque la percepción de violencia llega antes porque son sociedades más sensibilizadas con esa cuestión. Aquí a lo mejor hay mujeres que aguantan más y eso cambia la lectura de esas estadísticas.

Cuando se refiere al empleo, habla de favorecer acuerdos con las empresas. Eso es lo que hemos visto en esta estrategia de empleo, que hay muchos acuerdos con empresas para que lo promuevan, pero luego tenemos que ver la parte asistencial y lo cierto es que las organizaciones de mujeres que hacen esa asistencia se han reducido. Fomentar el autoempleo puede quedar muy bien en un *power point* del Gobierno, pero no resuelve el problema de fondo de muchísimas mujeres con la precariedad económica que viven.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 89

Señora ministra, viene aquí a decir que hay 3.000 millones de euros para esta estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer. Para empezar, en la memoria económica de la estrategia se habla de un total de 1.558 millones de euros, de los cuales 1.200 son del Estado y el resto de las comunidades autónomas, a las que el Estado les ha recortado las transferencias. Pero es que si vamos al fondo de la cuestión gran parte de esos recursos son de la Administración de Justicia, que ustedes lo contabilizan en esa estrategia. La Administración de Justicia funciona por sí misma, por tanto, esos 760 millones que contabilizan entiendo que ya forman gran parte de los gastos corrientes. En definitiva, en tres años hablan de 30 millones para la atención a los grupos especialmente vulnerables; 30 millones en tres años, que no corrigen los recortes que ha habido desde que están ustedes en el Gobierno. Por favor, si queremos hablar de consenso y de pacto, no mienta. No mienta, hable de las cifras reales y no las maquille. Hoy hemos venido aquí dispuestos a ofrecer ese consenso y a hablar, pero para poder hablar y buscar consensos, sobre todo para no engañar a la sociedad y menos a las mujeres que están en esa situación límite, hay que decir la verdad y reconocer los errores que ha habido. Nosotros entendemos que hay que ir a un gran acuerdo social y político y no desde los partidos políticos, sobre todo desde la sociedad; que se impliquen las organizaciones de mujeres pero también el mundo judicial e incluso el sector educativo, que es fundamental para abordar la violencia. Tenemos que poner recursos públicos con nombres y apellidos, recursos públicos y objetivos concretos, porque gran parte de esta estrategia habla de promover, promover y promover. ¿Una aplicación de móvil puede sustituir a lo que es incorporar en un currículum escolar la prevención contra la violencia machista? Señora ministra, hablemos en serio. Claro que está bien una aplicación de móvil para los jóvenes, yo no digo que no, pero cambiar los valores y las raíces de una sociedad patriarcal necesita de algo más que de una aplicación de móvil. Le pedimos, por favor, mayor disposición al consenso y no blindarse en lo bien que lo hace el Gobierno, porque si empezamos así a abordar los datos que tenemos, no lo vamos a conseguir.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señora Ortiz, tiene que ir terminando.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Pedimos que ejerza de ministra de Igualdad, que no calle ante las agresiones y que esté dispuesta a hablar y a reconocer lo que está pasando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Ortiz.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el mejor avance que podemos hacer es precisamente la unidad; se lo he dicho y se lo repito. Este Gobierno tiene como una de sus principales prioridades luchar contra la violencia de género, y lo estamos demostrando día a día. Otra cosa es que a usted las medidas que adoptamos no le parezcan oportunas, en cuyo caso también me gustaría saber los motivos por los que no se lo parecen. En cualquier caso, ojalá que no callen y ojalá que haya alguna propuesta constructiva durante estos próximos días y meses porque sería positivo para que ustedes también se sumaran a todos los que trabajamos en la definitiva erradicación de la violencia de género desde la unidad y desde el diálogo. Así es como hemos logrado avanzar durante todos estos años y así es como me gustaría que siguiéramos avanzando. Señorías, el Gobierno está dando pasos. Hemos aprobado una estrategia de violencia de género dotada con 1.500 millones y un plan de igualdad dotado con 3.000 millones de euros. Son diferentes. Hay dos: una, la estrategia de 1.500 millones, y otro, el plan que acabamos de aprobar hace escasas semanas y que está dotado con 3.000 millones de euros.

Señorías, estamos trabajando como creemos que se tiene que hacer: adoptando medidas que ataquen la violencia de género desde todos los ámbitos, y para eso necesitamos el apoyo de todo el mundo. Espero que las aportaciones constructivas que nos puedan hacer los grupos parlamentarios en la Comisión de Igualdad Congreso-Senado de mañana puedan suponer nuevos avances en la lucha contra esta lacra, así como las iniciativas que salgan del Observatorio estatal contra la violencia de género, que se reúne simple y sencillamente con las asociaciones que representan la lucha contra la violencia de género, con la justicia, con los ayuntamientos, con las comunidades autónomas, con los partidos políticos y con la fiscalía. Por tanto, ahí estamos representados todos. Y, como también le he dicho, voy a reunirme con los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 90

medios de comunicación, cuya labor es esencial. Voy a pedirles expresamente a los medios de comunicación que colaboren en los contenidos de las distintas emisiones y de las series dirigidas a los jóvenes para que sea un objetivo prioritario acabar y no permitir ni una sola licencia en lo que significa un maltrato a una sola mujer.

Estoy de acuerdo con usted en que la prevención se debe hacer desde la infancia, desde el colegio. No se trata de hacer una web —que hay que hacerla, porque es importante que las chicas sepan cuándo se maltrata—, se trata de que desde el colegio, desde el inicio, desde pequeñitos, desde la secundaria y la primaria estén viendo qué es la igualdad y qué es la lucha contra la violencia de género. A usted no le gusta que me reúna con los ministros, pero lo hago, y ya le he dicho que con el Ministerio de Educación nos hemos coordinado para que en todos los currículos de todos los niños de infantil y secundaria esté recogida la lucha contra la violencia de género. Estamos trabajando en ello y creo que será un gran avance importante para todos porque, como le digo, no me gusta ver que se están reproduciendo comportamientos que pensé que estaban empezando a superarse precisamente en los más jóvenes de nuestra sociedad, y por eso voy a seguir trabajando en esa línea. La campaña de violencia de género de este año, Hay Salida 2014, irá destinada también a los jóvenes.

Estamos trabajando en la prevención. ¿Por qué? Porque tenemos que prevenir, tenemos que proteger. Las mujeres tienen que sentirse protegidas y seguras, si no, no van a denunciar. Desgraciadamente, la mayoría de las mujeres que han sido asesinadas este año no habían denunciado. Necesitamos que las mujeres denuncien, necesitamos que la sociedad les diga que denuncien, necesitamos que la propia sociedad denuncie por las mujeres y les ayude a hacerlo. Lo estamos haciendo en las farmacias, que es donde van muchísimas mujeres y pueden encontrar un ámbito en el que tener un poco de confidencialidad, en las consultas de los médicos, estamos pidiendo la colaboración de todo el mundo. Nos lo estamos tomando en serio, señoría, como usted, como todos, como toda sociedad porque es un tema muy serio, ya que estamos hablando de la vida de muchas mujeres. Estamos hablando de la vida literalmente, porque asesinan a mujeres y también porque hay mujeres que están viviendo un infierno, y yo quiero que salgan de ese infierno, como lo quiere usted, la Cámara y toda la sociedad; todos queremos que la mujer salga de ese infierno. Por tanto, vamos a tomar todas las medidas que podamos para avanzar.

Quiero contar con todas las propuestas de los grupos parlamentarios, que tengamos coordinación, que sigamos avanzando como hemos venido haciendo a lo largo de todos estos años. Lo hemos hecho cuando gobernaba el Partido Popular, cuando gobernaba el Partido Socialista y quiero que lo sigamos haciendo ahora cuando gobierna el Partido Popular. Señorías, hemos mantenido todos los programas de asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género y además estamos incorporando a los menores, que nunca se habían incorporado. ¿Por qué? Porque los menores, primero, son víctimas de violencia de género y, segundo, porque en muchas ocasiones se les utiliza para chantajear a la madre maltratada. Por tanto, tenemos que trabajar también con los menores, señoría, y estamos avanzando en esa materia. **(Aplausos)**. Ya sé que queda mucho por hacer, ya sé que en este caso nunca podemos ser triunfalistas porque además cada vez que hay una sola mujer ya no asesinada sino maltratada, es una pérdida para esta sociedad. Por tanto, voy a seguir pidiendo la colaboración de todo el mundo, quiero contar con todo el mundo, con toda la sociedad: las asociaciones, los ciudadanos, los vecinos, los farmacéuticos, los profesionales, los grupos políticos, los sindicatos... Lo mismo que quiere usted, lo mismo que queremos todos, y en esa línea voy a seguir abierta a cualquier aportación que me quieran hacer, voy a seguir trabajando día a día, con el acuerdo de todo el mundo, hasta que consigamos acabar con cualquier forma de violencia que se ejerza contra las mujeres.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, A LA MINISTRA DE FOMENTO SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS DE PEAJE CON DIFICULTADES ECONÓMICAS. (Número de expediente 172/000213).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Continuamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista a la ministra de Fomento, sobre la política del Gobierno en relación con las empresas concesionarias de autopistas de peaje con dificultades económicas. Para su defensa, tiene la palabra el señor Simancas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 91

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Dirige usted, señora ministra, un departamento realmente importante. En el marco de una sociedad y de una economía globalizadas, tanto el desarrollo económico como el desarrollo social dependen en buena medida de la eficiencia y de la logística de los transportes. Dirige usted un departamento importante pero, permítame que le diga, no ha aprovechado usted bien su tiempo, estos dos años. Muchos discursos en torno a la insoportable herencia recibida, muchos viajes promocionales, una nutrida producción de literatura ligera de compromisos, el PEIT —la estrategia logística española—, unos cuantos *power points*, pero, señora ministra, no ha resuelto usted ni uno solo de los grandes problemas pendientes en el ámbito de su responsabilidad. Aun hoy, dos años después de que tomara usted posesión, no sabemos cuál es su modelo aeroportuario, no tenemos ni idea; no sabemos cómo pretende usted gestionar la alta velocidad ferroviaria, si con operadores públicos o con operadores privados; no sabemos cómo pretende mejorar las ratios de transporte de mercancías por ferrocarril; qué va a hacer usted con el reto de la euroviñeta, o cómo pretende resolver el problema de las autopistas de peaje quebradas. No lo sabemos. Hay pocas claves ciertas en su gestión pero hay una que es evidente: cada vez que se vislumbran beneficios en la gestión de los transportes, usted piensa privatizar —sea AENA, sea la alta velocidad ferroviaria—, pero cuando hay pérdidas usted piensa en nacionalizar, socializar las pérdidas. Nacionalizar las pérdidas y privatizar los beneficios. Ésa sí es una constante conocida de su gestión.

Muchos ciudadanos, señora ministra, están mostrando sorpresa, irritación, indignación ante el anuncio público que han hecho ustedes para cubrir con recursos públicos las pérdidas del negocio fallido en algunas autopistas de peaje. No sabemos a cuánto alcanza la broma. No sabemos si son 4.800 millones de deuda financiera, 1.200 millones de deuda en materia de pagos pendientes a expropiaciones; no sabemos si además hay obras pendientes de pago; no sabemos cuánto piensan ustedes pagar por intereses en pago aplazado. Sabemos que es mucho dinero, señora ministra, mucho dinero que pierden unos negocios privados y que usted pretende cubrir, al parecer, con recursos públicos. Indignación pública, indignación lógica, porque en el marco de una crisis grave, con graves rebajas en prestaciones sociales básicas, no es aceptable que se dedique dinero público a cubrir pérdidas en negocios privados, y porque la mayoría de los españoles piensa que si los concesionarios de las autopistas de peaje no compartían sus ganancias cuando había ganancias, ahora los demás no tenemos que compartir las pérdidas cuando se dan pérdidas.

La historia de estas autopistas de peaje quebradas, señora ministra, es la historia de un despropósito, de su despropósito. El diseño fue absurdo, diseño de un Gobierno del Partido Popular. Unas vías duplicaban carreteras con tráfico fluido, con tráfico no saturado; otras partían de ningún sitio para llegar a ninguna parte, y otras conducían a los automovilistas —conducen a los automovilistas aún— al atasco directamente, por ejemplo, el de la M-40 de Madrid. Pero es que la previsión de los tráficos era absolutamente fantástica. No es que se redujeran mínimamente, consecuencia de la crisis económica, no; es que estaban mal calculados, es que se previeron, por ejemplo, para la R-2 30.000 vehículos diarios y están pasando 4.000; para la R-3 se previeron 42.000 y están pasando 8.000 vehículos diarios. Hay un informe de la Universidad Politécnica de Madrid, señora ministra, que dice que en el cálculo de estos tráficos se utilizó información previa deficiente, se utilizó metodología sin justificar ni teórica ni prácticamente y además se aplicaron —estoy leyendo textualmente— los cálculos de una manera errónea. Mal aplicada la metodología y mal hechos los cálculos, y eso que Cascos probablemente no estudió en el sistema Logse, probablemente iría a un colegio privado. Pues ni en los cálculos acertó, señora ministra. Previsiones de tráfico fantásticas y costes de expropiaciones absolutamente disparatados. Seopan ha calculado que, si la previsión para pago de expropiaciones era en el año 1997 de 387 millones, finalmente se han pagado más de 2.200 millones de euros.

¿Y qué pasó entre el año 1997, cuando se planificaron estas autopistas de peaje, hoy quebradas, y el día de hoy? Lo que ha pasado fundamentalmente en relación con las expropiaciones y su cálculo es la Ley del Suelo del Partido Popular del año 1998, la Ley de la valoración del suelo, que estableció que todo el suelo o bien es urbano o bien es urbanizable, a no ser que tenga algún tipo de protección bien científica, bien medioambiental. Todo suelo es urbano o urbanizable. Y, claro está, aquel suelo que en principio se valoró a 1, 2 o 3 euros el metro cuadrado —porque estábamos en un patatal, como suele usted decir—, acabó valiendo en los tribunales de expropiación en torno a 12, 13 o 14 euros el metro cuadrado por su mala previsión, por su mala provisión y por la mala Ley del Suelo del Gobierno Aznar. Esta es la realidad: un desastre de diseño, un desastre de previsión de tráficos, un desastre de provisión de coste de las expropiaciones. Todo suyo, señora ministra. Se planificaron en 1997, se licitaron y adjudicaron en 2000,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 92

entraron en servicio en el año 2003, todo con el Partido Popular. Y les estábamos advirtiendo, hay prensa que recoge las advertencias del Partido Socialista: Los socialistas dicen que estas carreteras no solucionan el problema de los atascos. No acudimos a la inauguración de esas carreteras. ¿Por qué? Porque sabíamos que eran un error, y cuando llegó el Gobierno socialista intentó buscar una solución, no la solución fácil de dejarlas quebrar y acudir a la responsabilidad patrimonial de la Administración, sino la solución compleja, pero la solución justa, de la reconversión de las empresas concesionarias de autopistas de peaje, la reconversión de todo el sector, la organización de paquetes viables entre concesiones más rentables y menos rentables para que la globalidad fuera sostenible y viable. Mientras tanto, prestamos participativos que se negociaban aquí, porque entonces las cosas se hablaban y se negociaban aquí, y se llevaban a los Presupuestos Generales del Estado con el voto del Partido Socialista, del Partido Popular, de Convergència i Unió y de otros grupos de la Cámara.

En estos dos años, señora ministra, ¿qué ha hecho usted? Nada. Usted paró aquel proceso de reconversión industrial porque era del Partido Socialista y porque a algunos de los empresarios concernidos no les venía bien, y ha dejado quebrar una tras otra a todas las empresas concesionarias, mientras usted no sabíamos qué estaba haciendo. Llega el momento en que ya no queda más remedio —¡qué lástima!— que ejecutar la responsabilidad patrimonial de la Administración. ¡Qué lástima! Han pasado dos años, usted no ha podido hacer nada y ahora a sacar la chequera de la ciudadanía para cubrir las pérdidas de estos negocios fallidos que ustedes planificaron, que ustedes ejecutaron y que ustedes han dejado quebrar. Ahora la chequera de los ciudadanos, señora ministra. ¡Qué lástima! **(Aplausos)**. No queda más remedio. El colmo es que nos intentan vender esta operación como una buena noticia, el Gobierno se presenta como un Gobierno heroico. Han dejado quebrar las autopistas de peaje, tenemos que pagar el rescate entre todos, pero como la ministra está negociando, al parecer, una quita, a lo mejor no tenemos que pagar 5.000 millones, sino 4.000 o 3.500. Es decir, señores ciudadanos, les vamos a dar a ustedes dos puñetazos, pero no se quejen ustedes, felicítenme porque les podíamos dar cuatro o cinco. Señora ministra, no nos pegue usted porque este despropósito es suyo, es de su responsabilidad. Resuelva usted este problema sin sacar la chequera de los ciudadanos, porque no es justo. Es una barbaridad.

Esto no es capitalismo, señora ministra, esto no es economía de mercado. Cuando hay beneficios, el empresario se queda con ellos y cuando hay pérdidas, repartimos la factura entre todos. Esto no es economía de mercado, esto es ventajismo. ¿Dónde está aquí el riesgo sistémico? Nos convencieron de que había que crear un banco malo para el sistema financiero porque si se caían los bancos, se caía la civilización. ¿Y si se caen las autopistas de peaje, también se cae la civilización? ¿También hay que rescatar las autopistas de peaje porque es un riesgo sistémico? No, señora ministra. Aquí hay alternativas: una reconversión empresarial en el sector, insistimos, antes de que se ejecute la responsabilidad patrimonial de la Administración. Tiene usted bazas para negociar con sus interlocutores, sin lugar a dudas, o, si no, acudir a los tribunales. Hay base para acudir a los tribunales antes de ejecutar cualquier responsabilidad patrimonial de la Administración. El artículo 106 de la Constitución dice que antes de acudir a satisfacer esa responsabilidad hay que demostrar la lesión consecuencia del mal funcionamiento de los servicios públicos, y esto tiene un trámite, señora ministra. La propia Ley 30/1992 dice que hay que demostrar el daño efectivo y comprobable fruto de la actividad del Estado en la quiebra de estas empresas. Hay alternativas, se puede ir a los tribunales. El Gobierno de Asturias acaba de obtener un triunfo en los tribunales. En el Tribunal Superior de Justicia de Asturias acaba de obtener una sentencia favorable para no tener que cubrir las pérdidas de una empresa concesionaria de un peaje autonómico. Lo ha conseguido. ¿Cómo? Peleando, no sacando la chequera a la primera, peleándolo hasta el final y en los tribunales. Eso es lo que yo le pido, señora ministra. Esto es un desastre, sí, pero es su desastre, no el desastre de los españoles. Por lo tanto, señora ministra, resuélvanlo, pero no endosen esta factura inasumible a los españoles, porque su mayoría absoluta no les habilita para hacer pagar a todos los ciudadanos por la codicia de unos pocos y por la incompetencia de su Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Simancas. A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Señor Simancas, como usted bien conoce, la Red estatal de autopistas de peaje es una parte de la infraestructura viaria de nuestro país, 2.759 kilómetros, con una intensidad media diaria de 16.647 vehículos y un 12,6 % de ellos vehículos pesados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 93

Dicha red, como saben, dependiente de la Administración General del Estado en una parte, la constituyen 28 autopistas de peaje, que son gestionadas por 21 sociedades concesionarias. De ellas, señorías, no me quiero olvidar, durante los Gobiernos socialistas se adjudicaron las concesiones de Málaga-Estepona, de Málaga-Las Pedrizas y se pusieron en servicio una parte muy importante de las autopistas de peaje de nuestro país: la Madrid Sur, la R-4 y M-50, el eje aeropuerto, la AP-7 Cartagena-Vera, la Madrid Levante AP-36 Ocaña-La Roda, la Madrid-Toledo AP-41, la AP-7 circunvalación de Alicante o la AP-46 Málaga-Las Pedrizas. Adicionalmente, hay 584 kilómetros de autopistas de concesión dependientes de otras administraciones públicas. De este modo, en España hay 3.307 kilómetros cuya titularidad la ostentan 32 concesionarias.

Señorías, cuando llegué al Gobierno, como ustedes conocen, me encontré algunos —y digo algunos por decir algo— importantes problemas en el ministerio. Por cierto, señor Simancas, le voy a decir el modelo de aeropuerto que tenemos. El modelo de aeropuerto consiste en que en vez de pedir dinero prestado para pagar la nómina, en este momento pasamos de una caja de menos 600 millones a tener beneficios de 700 millones. **(Aplausos)**. Segundo, en ferrocarriles ustedes se dedicaban a comprar empresas que integraban en ferrocarriles, en Renfe-Mercancías. Nosotros estamos intentando sacar a las mercancías de Renfe de ese agujero de más de 90 millones de pérdidas en las que lo tenían. Tercero, con ustedes la ocupación de los AVE no llegaba al 50% y nos hemos preocupado de que los españoles puedan subirse a los AVE; ese es el modelo, señorías. **(Aplausos)**. Otra cosa más, soy yo, señor Simancas, es este Gobierno del Partido Popular el que se lo ha encontrado, y luego le daré datos y también titulares de prensa que los hay, y muy lucidos para ustedes, de lo que pasaba cuando ustedes gobernaban y miraban para otro lado. Tal como usted ha señalado, tras la última solicitud de entrada en concurso de acreedores hay en este momento ocho concesiones de autopistas de peaje estatales que se encuentran en fase de procedimiento concursal. Pues, señor Simancas, de todo esto, de estas autopistas, los primeros problemas y los motivos empezaron en 2004. Le voy a recordar que en 2004 había síntomas, como diríamos los médicos, qué digo síntomas, signos clarísimos patognomónicos de que las cosas iban mal. A partir de ese año las sentencias de los jurados provinciales de expropiación dispararon el coste de los terrenos expropiados. Le voy a poner ejemplos: un terreno en el distrito de San Blas en Madrid, que se valoró en 2 euros por metro cuadrado, se llegó a pagar a 3.218 euros por metro cuadrado, es decir, más caro que el precio de una vivienda construida en el centro de Madrid. El metro cuadrado en terreno rústico del entorno de Madrid llegó a pagarse a 76 euros, cuando el precio era de 3 euros por metro cuadrado. Además, terrenos valorados en 0,54 pasaron a ser cien veces más caros, a 51,72 euros.

Señorías, además de eso, y ahora entraré en detalle por qué fue todo eso —en 2008, que yo sepa, gobernaban los socialistas en España—, los tráficos de las autopistas estaban cayendo ya, ¿recuerdan? Porque algunos éramos diputados en esta Cámara cuando se nos decía que no había crisis. ¿Lo recuerdan, verdad? ¿Recuerdan aquel Gobierno que decía: no, no hay crisis en España? Pues bien, en ese momento las autopistas caían a un ritmo vertiginoso, caídas de hasta el 27%, y aquí no pasaba absolutamente nada. Ya saben, éramos el exponente de lo bien que se hacían las cosas. Yo me pregunto, señor Simancas: ¿Dónde estaba usted cuando se disparaban las expropiaciones? ¿Dónde estaba usted cuando caía el tráfico? ¿Qué hacía usted, señor Simancas? ¿Qué hacía su Gobierno? Se lo voy a contar. Los sobrecostes de las expropiaciones —le he puesto antes un ejemplo claro— pasaron de que los contratos de concesiones estuvieran en 400 millones a que a día de hoy estemos en 2.300 millones; de 400 a 2.300. Es más, los brazos estaban cruzados porque las valoraciones de los terrenos realizadas por los jurados de expropiación y los tribunales han sido muy superiores. A partir de 2004, los jurados de expropiación y los tribunales dictaron resoluciones y sentencias en este sentido. Y, señorías, no es por lo que ha dicho el señor Simancas, que dice que es por el cambio de la Ley del Suelo. Se lo voy a demostrar, señor Simancas. Sentencia del Supremo del 30 de abril del año 1996, antes de la Ley del Suelo. Mire lo que dice el Supremo: No urbanizable responde a un criterio puramente formal y no se corresponde con la previsión integrada del planeamiento, que exige su consideración como terreno urbanizable a efectos de la valoración consiguiente. La clasificación como no urbanizable del suelo dedicado a sistemas generales en los planes generales municipales no puede hacerse de manera que suponga la singularización y el aislamiento del suelo afectado. Más sentencias, señorías, del 16 de julio de 1996, del 30 de abril de 1996, del 16 de julio de 1997 y del 14 de enero de 1998. En todas ellas dicen los tribunales que aunque algo esté clasificado de una determinada manera, si decide ese tribunal que podría haber una expectativa de lo que se llama crear ciudad, una expectativa de que el terreno le va a valer a otro señor, una vez construida la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 94

autovía o la autopista, 80 euros el metro cuadrado, a usted también se lo pago. Eso es lo que reconocían los tribunales ya en el año 1996.

Pero a pesar de todo esto, señorías —y esto es lo gordo, lo gordísimo—, el Gobierno del Partido Socialista no adoptó medidas con objeto de evitar o limitar el incremento de las valoraciones. Debía haberse instado de forma sistemática la declaración de lesividad, como le recordó a usted, señor Simancas, el señor Ayala en esta Cámara hace ya unos cuantos años, cuando ustedes estaban en el Gobierno. Pero usted no escuchó al señor Ayala; hizo caso omiso. En el año 2003, ese Gobierno del Partido Popular que tanto le preocupa a usted, promovió la declaración de lesividad contra 36 acuerdos del Jurado de Expropiación Forzosa de Madrid. Después de aquello, el ministerio del Partido Socialista no instó la declaración de lesividad de otros acuerdos. Se acordó en el año 2011, y lo hizo contra un Jurado de Expropiación Forzosa, es decir, en un caso puntual. Esta es la historia. Pero hay más. La pena es que tenga tan poco tiempo para la interpelación. Voy a pedir que se duplique el tiempo porque así podré contarle todo. **(Aplausos)**. Señoría, la segunda causa que ha motivado los problemas de viabilidad ha sido la existencia de un tráfico que en los años 2002 y 2003 crecía a un ritmo del 4 y el 5%, y en los años 2008, 2009 y 2010 decrecía permanentemente. Señorías, esta es la verdad. De hecho, cuando llegué al Gobierno los descensos llegaban hasta el 19%. Eso es lo que yo me encontré. Cuando preguntan: ¿Qué ha hecho usted, señora Pastor, en todo este tiempo? Ustedes conocen, desde luego, qué es lo que he hecho a lo largo de todo este tiempo: intentar solucionar los muchos y abundantes problemas que me he encontrado. **(Aplausos)**.

Ahora viene lo mejor. El Gobierno socialista llegó a esto tarde, mal y a rastras. Llegó en 2010 y se puso a tomar medidas. Ya verán qué medidas, señorías. Son geniales. Aquí, en la Cámara, se crea la figura de los préstamos participativos y las cuentas de expropiación. Para atender la devolución de los préstamos participativos y compensar a las sociedades concesionarias por la ejecución de las obras, el Gobierno autorizó modificaciones contractuales en 2010 y 2011 que lo que hicieron fue elevar las tarifas de peaje y los plazos concesionales. ¿Sabe su señoría quién pago lo mal que iban las concesiones? Los españoles que han utilizado las autopistas. Le voy a poner ejemplos, que es como mejor se entiende. Los sobrecostes de las expropiaciones y las obras adicionales las pagaron los usuarios a costa de mayores peajes y mayores plazos concesionales. En cuanto a la R-2, en diciembre de 2010 se amplió el plazo en más de catorce años y se incrementó la tarifa un 1,95% anual acumulativo. En Alicante-Cartagena, en diciembre de 2010, se incrementó la tarifa un 1% acumulativo. En la concesión conjunta R-3 y R-5, en diciembre de 2010 se incrementaron las tarifas el 18% para 2011 y un 1,95% acumulativo. En Málaga-Las Pedrizas, en enero de 2011, apenas dos meses después de entrar en servicio —dos meses—, se incrementaron las tarifas previstas y en la R-4, en junio de 2011 se incrementaron las tarifas en un 1,95% acumulativo anual, además del incremento que le corresponde por ley. En Santiago-Alto de Santo Domingo, en julio de 2011, un 0,5% y en Segovia-Ávila, de la AP-6, en julio se prorrogaron las tarifas incrementadas en 1999. ¿Balance de todo esto? Que esos préstamos participativos son de 483,01 millones de euros. ¿Quién los está pagando y quién los va a pagar? Los españoles.

Además de todo lo anterior, se procedió a crear las cuentas de compensación, con el fin de anticipar los ingresos operativos hasta el 80% de los ingresos previstos y ascendió ya a más de 80 millones de euros. Señorías, esta que habla desde aquí no ha pagado ni préstamos participativos ni cuentas de compensación. **(Aplausos)**. Es más, señorías, planeaban rescatar, y lo digo porque ahí sí que hay un *power point* hermoso —incluso habían encargado algún estudio, estaba hecho el estudio, que está en el ministerio—, las concesiones que consideraban inviables, iban a prolongar lo que llamaban las concesiones maduras, que ahora les explico yo lo que es. Concesión madura no es tener arrugas, no; concesión madura es fusionar unas con otras, es decir, que los ciudadanos que ya veían la luz al final del túnel, nunca mejor dicho, para dejar de pagar peajes, iban a dejar de verla porque se iba a prolongar dicha situación durante más de diez años. Señorías, hay quien sale a esta tribuna, no sé con qué motivo, a pedir explicaciones. Y ya saben el dicho castellano: Uno puede venir por una cosa y salir de otra manera. **(Aplausos)**.

¿Qué hemos hecho, señorías? Hemos ido tomando decisiones sensatas, por supuesto, para que a los españoles esto no les cueste ni un euro, pero ni un euro de verdad. Hemos modificado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2013 la composición de los jurados provinciales de expropiación forzosa para introducir un mayor control económico. Hay dos funcionarios técnicos de la Delegación de Hacienda y el interventor territorial en esos jurados. En segundo lugar, sin afectar al derecho a la retasación, también en la Ley de Presupuestos de 2013 se puso límite a la misma, una vez que se hubiera efectuado el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 95

pago o realizado la consignación del justiprecio. Por último, la medida que ustedes conocen bien, que ha sido introducida en el real decreto-ley que se ha debatido en esta Cámara. Como saben, el justiprecio de los terrenos expropiados para la construcción de una autopista estatal de peaje en régimen de concesión debe ser abonado por la sociedad concesionaria, pero a pesar de este régimen legal, en el caso de sociedades concesionarias declaradas en concurso de acreedores, en los últimos meses se venían produciendo sentencias judiciales que obligaban al Estado a hacerse cargo de las expropiaciones. A tal fin, en este real decreto, aprobado por el Gobierno y en esta Cámara, se reconoce al Estado como resultado del pago por cuenta de otro, el derecho que tiene a subrogarse en el crédito del expropiado frente al concesionario, procediéndose a minorar el correspondiente importe de responsabilidad patrimonial. ¿Con ello qué se hace? Se garantiza que el Estado no tenga que hacer frente a los incumplimientos de los concesionarios. Señorías, les recuerdo que antes de la aprobación de este real decreto-ley ocurría eso que ha dicho el señor Simancas: no sé si eran 5.000 y ahora son 3.000. —Una broma, mil y pico millones; una broma, ya ven—. Ahora los 5.000 se han convertido en 3.650 precisamente porque ha quedado claro mediante una ley que el Estado no tiene que pagarlo. Eso es lo que ha hecho este Gobierno. Señorías, a pesar de ello, como ustedes saben, la Ley Concesional prevé en los contratos lo que se conoce como la RPA. Por cierto, señor Simancas, como no le gusta nada, esa RPA la tenía usted que haber cambiado en el texto refundido de la Ley de Contratos que trajo el Partido Socialista a esta Cámara y que se aprobó en 2011. Lo mejor de la vida es tener memoria porque si no, no se es capaz de dar toda esta información; hay que tener un poco de memoria. Seguro que no le gusta que le recuerde, señor Simancas, que en ese texto refundido ustedes no dijeron nada de la RPA que no le gusta. La podían haber cambiado si tanto les molestaba. Pero no, señorías, ahí siguió en el texto refundido. Es más, señorías, la situación es que si estas autopistas que hoy están en concurso de acreedores quiebran, es la RPA que aparece en el contrato la que tiene que hacer frente, porque es el ordenamiento jurídico que ha habido en nuestro país. Esta es, señorías, la primera conclusión que tenemos que sacar. Hasta ahora los españoles han pagado euros y euros por las autopistas gracias a los préstamos participativos y a las cuentas de compensación. Hasta ahora, señorías, este Gobierno no ha pagado un solo euro. **(Aplausos)**. ¿Qué es lo que está haciendo? Por cierto, quiero recordar también que fue un Gobierno socialista, creo que en el año 1984 **(Rumores)** —hay que hablar, porque esta es la historia de mi país—, el que creó la Empresa Nacional de Autopistas. Quiero también recordárselo porque si no, el cuento no se entiende en su totalidad y esto es muy importante.

Señorías, el Gobierno está trabajando para que la decisión que se tome no le cueste un euro a los españoles.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señora ministra, tendría que ir terminando. Gracias.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): El Gobierno está trabajando para que el Estado no tenga que poner 5.000 o 3.000 millones. Todo el trabajo que estamos haciendo es con el fin de buscar soluciones que hagan posible que a los españoles no les cueste ni un solo euro. Mientras yo sea ministra de Fomento no le va a costar un euro a ningún español. Señorías, cuando decimos una cosa, la hacemos, por lo tanto, tienen mi compromiso de que esto va a ser así. Me gustaría apelar a la responsabilidad de todos. Es fácil subir a esta tribuna, pero tan fácil es subir como bajar. Tan fácil es subir y decir cosas como subir de nuevo y tener que reconocer que las cosas que se han dicho no se ajustan a la verdad.

Muchas gracias, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora ministra. Celebro que esté usted contenta por hablar desde esta tribuna, pero quiero que conste que si ha venido usted aquí a hablar hoy de las autopistas de peaje es porque nosotros la hemos traído. **(Aplausos)**. Usted no ha pedido una comparecencia ante esta casa para dar explicaciones sobre qué va a hacer con el dinero público en relación con las pérdidas de las empresas privadas en las autopistas de peaje. Si algún día hablamos aquí de la privatización de AENA o de cómo piensa usted entregar los 50.000 millones que nos han costado las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad para el negocio de alguna empresa privada, si alguna vez da usted una explicación, es porque nosotros la vamos a traer aquí; no porque usted lo haga *motu proprio*, porque hasta ahora no lo ha hecho. Nosotros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 96

queremos hablar de esto y también de deuda; claro que sí. Su Gobierno, señora ministra, ha pasado el porcentaje de deuda pública sobre el producto interior bruto en este país del 70 al 94 % en solo dos años. Son ustedes los campeones de la deuda pública. No hable de deuda y de agujeros, por favor. **(Aplausos)**. En todo caso, su reacción a la crítica no deja de ser curiosa. Ustedes diseñan un negocio ruinoso, ustedes lo dejan quebrar, ustedes pretenden que todos los ciudadanos paguemos la factura, pero lejos de reconocerlo y de rectificar sacan ustedes pecho, señalan con el dedo a la oposición y quieren que les aplaudamos. ¿De verdad quiere usted que yo le aplauda, señora ministra, por dejar quebrar las autopistas de peaje y sacar la chequera pública para cubrir las pérdidas de estas empresas concesionarias?

Este desastre es todo suyo, señora ministra, aquí está la foto de la inauguración **(Muestra un recorte de prensa con una fotografía)**: don José María Aznar, don Francisco Álvarez-Cascos, doña Esperanza Aguirre y don Alberto Ruiz-Gallardón. **(Aplausos)**. Aquí están, son todos suyos; suya fue la planificación, suya fue la licitación, suya fue la adjudicación, suya ha sido la quiebra y suyo va a ser el rescate bochornoso con dinero público; todo es suyo, señora ministra. ¿Dónde estaba yo? Aquí, señor ministro **(Muestra un recorte de prensa)**: Simancas y los alcaldes socialistas rehúsan ir a la inauguración de las radiales de peaje porque no están de acuerdo. Aquí estábamos nosotros, haciendo oposición, señora ministra, entonces y ahora. **(Aplausos)**. Este desastre es suyo, este desastre y más, porque la hemeroteca da para mucho **(Muestra otro recorte de prensa)**: Aguirre le pide a Aznar que autorice dos nuevas radiales de peaje y la M-60. ¡Es que no les bastaba con estas, es que querían más! Señora ministra, usted y su partido estaban aquí porque este era su Gobierno, pero nosotros estábamos enfrente, como lo estamos ahora, señora ministra. Claro que es dinero público, no insulte a la inteligencia de los ciudadanos, señora ministra. Usted va a rescatar este negocio fallido sacando la chequera de los impuestos de los ciudadanos, con responsabilidad patrimonial o sin ella, con empresa pública al cien por cien o al 60 %, con quita o sin quita, a un año o a treinta años, pero será el dinero de los ciudadanos el que va a cubrir esta desvergüenza, señora ministra, y usted va a sacar la chequera; no nos engañe, por favor. **(Aplausos)**. Además, no es solo el dinero de la responsabilidad patrimonial, porque si usted consigue una quita —ya veremos— también la quita va a afectar al erario público. ¿Porque sabe usted cuál es el primer acreedor financiero de este negocio ruinoso? Bankia. ¿Sabe usted quién es el propietario de Bankia? Los ciudadanos españoles. ¿Sabe usted cuál es el segundo acreedor financiero de este negocio ruinoso? El Instituto de Crédito Oficial, al que el señor Álvarez-Cascos y el señor Aznar, estando usted en ese Gobierno, obligaron a cubrir con créditos este negocio; 435 millones Bankia y 260 millones el Instituto de Crédito Oficial. Si usted negocia una quita, estas instituciones públicas perderán, perderemos los ciudadanos con quita y perderemos sin quita; un negocio ruinoso para los ciudadanos.

Señora ministra, ¿cómo es que se sorprende usted de una reacción crítica a este respecto?, ¿saben ustedes quién ha aplaudido esta operación? El señor Botín y Seopan. ¿Sabe usted quién la ha criticado? Cáritas, que le ha dicho a usted que con este rescate se podría sacar de la pobreza a 700.000 personas. **(Aplausos)**. Eso es lo que ha dicho Cáritas, y se lo ha dicho a usted. Le ha aplaudido Botín y le ha criticado Cáritas. Claro que hay alternativas, señora ministra, la alternativa de la reconversión del sector empresarial de las autopistas de peaje en este país. Claro que sí, claro que el asunto es complejo, claro que iba a haber resistencias; lo fácil, señora ministra, es dejar quebrar las empresas y después sacar el dinero público para cubrir las pérdidas. Eso es lo que usted ha hecho durante estos dos años. Por eso usted no ha aplicado los préstamos participativos; usted no ha aplicado los préstamos participativos porque aquellos que se aplicaron con el voto de su grupo, señora ministra, estaban previstos para evitar que quebraran las autopistas de peaje, pero usted las dejó quebrar para ejecutar la responsabilidad patrimonial y cubrir las pérdidas con dinero público. Esa era su operación, señora ministra, claro que sí, por eso no aplicaron los préstamos participativos. Respecto a las expropiaciones, claro que se hicieron recursos ante los tribunales; lo hicieron las empresas, lo hizo el Estado, pero se perdieron todos los recursos. ¿Por qué? Porque la Ley del Suelo de Aznar y de su Gobierno lo dejaba muy clarito: todo el suelo es urbano o urbanizable, sea un patatal, un secarral o lo que sea; cada metro de suelo en el patatal vale como un metro de suelo en la Castellana. Esa es la Ley del Suelo del año 1998 que ha ocasionado que se dispararan los precios en las expropiaciones.

Señora ministra, había una solución alternativa, la que intentó aplicar el Gobierno socialista, que costaba cero euros a los ciudadanos; con resistencia, sí, con complejidades, con trabajo duro. Lo fácil es —insito— sacar la chequera de los ciudadanos para cubrir chapuzas privadas. Con ese dinero, señora ministra, se lo ha dicho Cáritas, se podría sacar de la pobreza a 700.000 personas. Con ese dinero, según sus propios cálculos, señora ministra, traduciéndolo en inversión pública, podríamos crear 180.000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 97

puestos de trabajo y evitar mucho sufrimiento, por ejemplo, en el copago farmacéutico en los hospitales españoles sobre el que le hemos pedido hoy que lo suprimieran. Por favor, deje usted la chequera de los ciudadanos para cuestiones más razonables que para cubrir los negocios fallidos que ustedes mismos provocaron.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Simancas.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, he escuchado con atención al señor Simancas y no doy crédito. No doy crédito, señorías, porque fíjense **(Muestra un recorte de prensa)**, 28 octubre de 2010, *Cinco Días*: Fomento ofrece un alza de tarifas y más plazo de explotación a las autopistas. Eso era la noticia, luego se cumplió, como ustedes saben. Segunda noticia **(Muestra otro recorte de prensa)**: Fomento quiere que dos empresas lideren una macrofusión de autopistas, las buenas y las malas. Esto no se llevó a cabo, lo otro sí. Pero hay más perlas, señorías. «Diario de Sesiones» del día 21 de diciembre de 2010. Una persona del Grupo Socialista de esta Cámara dijo: Si el Gobierno no atendiera en estos momentos a las necesidades de estas concesionarias, se produciría una quiebra de dichas empresas y el Estado debería crear una empresa pública y atender esas pérdidas. ¿Es eso lo que quieren ustedes? —Preguntaba a sus señorías—. Muchas de estas empresas están internacionalizadas y compitiendo en los mercados más allá de nuestras fronteras. ¿Sería eso bueno para España?, ¿sería bueno para estas empresas?, ¿sería bueno para el país? Por tanto, aquí no se regala dinero a nadie. Yo le pediría, señor Tardà, que retirara eso de: Pueden ustedes pasar por caja, se concede un crédito a futuros beneficios y se garantiza un interés oficial.

Como ven, es todo un alegato del Grupo Socialista al vamos a hacer esto y, si no nos va bien... Ya temían —parecía que no les iba a ir bien—, porque iban a devolver el dinero, pero el dinero no se ha devuelto a nadie; el dinero lo están pagando, porque cuando se aprueban aquí los préstamos participativos inmediatamente se firman normas con rango de orden ministerial o de real decreto, que se firmaron en el Ministerio de Fomento del Partido Socialista, y lo que se hizo con esas normas fue cambiar las concesiones. Ahí es donde se produce todo eso que yo les he descrito; se producen las modificaciones contractuales, se produce que la Radial 2 tenga catorce años más, se produce el incremento del Alicante-Cartagena, se produce el Málaga-Las Pedrizas, se produce la R4, se produce el Segovia-Ávila. Todo esto se produce y, sin embargo, se vuelve a salir a esta tribuna y se habla de otras cosas, porque no se quiere abordar que lo que se hizo no sirvió absolutamente de nada, más que para tirar el dinero, que es el dinero público.

Por eso, señorías, el Gobierno está trabajando en buscar soluciones a lo que está ocurriendo en este momento. Han entrado en concurso de acreedores y, en el mismo momento que caiga una autopista, hay un contrato firmado donde se dice que es al Estado al que se le da el bien, esa carretera que hizo otro, y respecto a esa carretera que hizo otro en el contrato se dice que se devolverá por el Estado la RPA. Eso es la Ley de Concesiones, para todos los ciudadanos que no conozcan esto a fondo. ¿Qué es lo que está haciendo el Gobierno? Buscando alternativas que signifiquen que no se ponga dinero público, ni un euro, pero ni un euro de dinero público; y, a partir de ahí, que esas autopistas que estaban en concesión puedan seguir funcionando, sus ingresos puedan generar lo suficiente para pagar los intereses de la deuda. En lo que se está trabajando es en eso.

Por cierto, esta ministra, cuando toma una decisión, cuando está tomada una decisión, está encantada —como lo hace siempre— de venir a esta Cámara. Lo que pasa es que es fácil decir: venga usted y cuente. Pues aprovecho y cuento, pero tengo que contar todo. ¡Cómo no voy a contar todo esto! Si no, la mayoría de los españoles no sabe lo que está pasando. **(Aplausos)**. Para mí este turno, que se llama interpelación, es una oportunidad; es una oportunidad para reiterar que hay sentencias en España de antes del año 1998, en las que los tribunales han decidido solucionarlo. Voy a explicarlo de una manera que lo entiendan todos los españoles. A un señor le expropiaban una finca porque va a pasar una autopista por allí, y le dicen que el valor de la explotación es de 3 euros por metro cuadrado. Ese señor reclama. ¿Por qué reclama ese señor? Porque en el mismo momento en que se construye la autopista o la autovía, el señor que tenía la finca de al lado construye un bar, y el terreno del bar vale más. **(Rumores)**. Ese es parte del argumento que hay en algunas de las sentencias. Pero, señorías, eso ocurre desde antes de los cambios de la Ley del Suelo. ¿Qué es lo que tiene que hacer el Estado? Lo que hemos hecho desde que llegamos al Gobierno es recurrir en lesividad, que es lo que no se hacía en el Ministerio de Fomento del Partido Socialista. No se recurría en lesividad, que es la primera obligación de los que tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 98

responsabilidades públicas. Las primeras actuaciones se han hecho estando la ministra de Fomento que les habla hoy en el Ministerio de Fomento.

Hay otra cosa más importante todavía. Nosotros tenemos problemas que hay que solucionar, pero ustedes tenían problemas importantísimos, señor Simancas. Hombre, que venga usted a hablar de la deuda... ¡El señor Simancas hablando de la deuda a los españoles! ¡El señor Simancas, que ha formado parte del grupo parlamentario que apoyaba al Gobierno! Pero, señor Simancas, si parte de la deuda es para pagar el FLA de algunas de las comunidades del Partido Socialista. Pero, por favor, ¿de qué me está hablando? **(Aplausos)**. ¡Pero si es para eso! Señor Simancas, hoy he contestado al Grupo de Convergència i Unió, cuando me han pedido que mejore una estación, la de Torredembarra —estación que necesita mejoras— y he dicho que muchas estaciones pequeñas de nuestro país no se han podido arreglar ni mejorar, porque ustedes se dedicaban a hacer estaciones que tenían cientos y cientos de metros cuadrados y que están vacías, señoría. ¡Pero si yo en mi tierra tengo algún aeropuerto que no se va a llenar nunca jamás, no lo vamos a ver los que estamos aquí, no lo vamos a ver! ¿Por qué? Porque lo suyo era hacer mucha obra y estaciones muy grandes. Eso sí, la vía no llegaba. Llegaba la estación pero no la vía. Estos mismos que gobernaron así son los que ahora nos dicen a nosotros que hay deuda. Señor Simancas, ¿cómo tiene usted el valor? ¡Pero si voy a pasar a la historia como la persona que más intereses de deuda ha tenido que pagar en el Ministerio de Fomento! Señoría, ¿de qué me está hablando? **(Aplausos.—Rumores)**. ¿De qué modelo me habla? Nosotros, en este momento en que tenemos la situación que tenemos —hemos hecho un esfuerzo, lo han hecho todos los españoles—, estamos invirtiendo lo que se puede en infraestructuras y estamos intentando mejorar día a día los servicios públicos de nuestro país. A ustedes hasta les molesta que los AVE vayan llenos; les molesta. Si sube el tráfico de Barajas, como ha subido, les molesta. Si mejora la ocupación de los AVE, les molesta. Les molesta cualquier noticia positiva que sea buena para la economía pero, sobre todo, para todos los españoles.

Lo que no puede ser, porque es imposible, es que alguien tenga credibilidad por subir veinte minutos a una tribuna. La credibilidad en la vida se adquiere a lo largo de toda la vida. **(Aplausos)**. La credibilidad en la vida pública y en la vida privada se adquiere cuando uno no miente. La credibilidad es cuando dices lo mismo en privado que en público. La credibilidad es que cuando viendo como veíamos en algunas empresas públicas que estaba cayendo la actividad, ustedes contrataban 200 personas. Señorías, la credibilidad se adquiere cuando hemos dicho que bajábamos los sueldos de los dirigentes y los hemos bajado en todas las empresas públicas y, sobre todo, ...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señora ministra, tiene que ir terminando.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Sí, señoría.

... la credibilidad en política se adquiere cuando se trabaja duro por sacar un país adelante, pero no se adquiere por estar todo el día hablando, todo el día criticando y cuando ni una sola vez, señorías, se ha traído a esta Cámara una propuesta para dar soluciones a este gran problema que son las autopistas. Les invito a todos a que lo pongan por escrito sobre la mesa en esta Cámara, para ver cómo solucionan ustedes los problemas de las autopistas. Unos trabajamos y otros son muy listos; unos trabajamos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señora ministra, debería ir terminando.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Termino ya.

... y otros tienen ideas geniales; ideas tan geniales como las que tenían cuando decían los titulares de los periódicos de este país **(Muestra dos recortes de prensa)** que Fomento ofrecía alza de tarifas, y las incrementaron; como cuando el 28 de octubre de 2010 se decía que había más plazo para las autopistas, y hay más plazo hoy para las autopistas; así quien pensaba que caducaba una concesión ahora tiene quince años más. Ese es el ejemplo que nos dan algunos que quieren tener credibilidad con quince o veinte minutos de intervención en la tribuna. Pues no, señoría, en política como en la vida la credibilidad se adquiere. **(Rumores.—Una señora diputada: Que se calle ya)**. Sí, se adquiere cuando se trabaja y cuando se resuelven muchos de los problemas de los ciudadanos que ustedes dejaron empantanados. **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señora ministra, tiene que terminar su intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 99

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Esa es la gestión que quieren de nosotros todos los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Gracias, señora ministra.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, AL MINISTRO DEL INTERIOR, SOBRE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA TRÁGICA MUERTE DE QUINCE PERSONAS CUANDO INTENTABAN ENTRAR A TERRITORIO ESPAÑOL EN CEUTA EL PASADO 6 DE FEBRERO. (Número de expediente 173/000138).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): A continuación vamos a debatir las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. Esta tarde solo vamos a debatir una y, en primer lugar, corresponde debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, al ministro del Interior, sobre la actuación del Gobierno en relación con la trágica muerte de 15 personas cuando intentaban entrar a territorio español en Ceuta el pasado 6 de febrero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias señorías de los diferentes grupos que con un cumplimento estricto de sus deberes todavía aguantan a estas horas del Pleno. Mi agradecimiento personal a todos ustedes. **(Aplausos)**.

En nombre del Grupo Socialista defiendo esta moción sobre los sucesos del pasado 6 de febrero en Ceuta, en los que perdieron la vida 15 seres humanos. El secretario de Estado de Seguridad compareció en la Comisión de Interior para ampliar las explicaciones dadas por el ministro. Solicitamos imágenes, informes y audio; las presentó, pero ni todas las imágenes ni todos los informes ni todo el audio ni todas las contestaciones. ¿Tiene el Gobierno informes de Marruecos sobre lo que pasó en su lado de la frontera?, ¿por qué no se dio aviso a Salvamento Marítimo y a la Cruz Roja?, ¿qué dicen las autopsias que se practicaron a los fallecidos? Dije en su momento, y lo repito hoy, que necesitábamos conocer toda la verdad, en primer lugar, por los fallecidos. Eran 15 personas que un día salieron de su casa, se despidieron de su familia, de sus amigos, de sus vecinos; recorrieron miles de kilómetros con medios precarios e insuficientes, en busca de un futuro digno; tenían nombre y apellidos, una historia personal, un puñado de recuerdos, una vida. No podemos dejar su memoria exclusivamente en el frío panteón de las estadísticas o en el das lápidas anónimas. Ni por ellos ni por cientos de miles de nuestros compatriotas que tanto ayer como hoy emprendieron un viaje parecido en busca de los mismos sueños. Pocos pueblos como el español tienen tantas razones para entender estas duras experiencias vitales, y lo digo consciente de que ningún Estado puede aceptar y gestionar toda la inmigración que le llega; ninguno en el mundo puede darse ese lujo. Por eso, tenemos que vigilar nuestras fronteras, hacerlas seguras y eficaces, pero sin obviar en ningún momento los derechos de las personas que pretenden cruzarlas. Señorías, lo que pretendemos con esta moción es, en primer lugar, asegurar el derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la dignidad y a las normas del derecho internacional y humanitario y, en segundo lugar, corregir la evidente desorientación del Gobierno respecto a la seguridad de nuestras fronteras en Ceuta y Melilla.

Los subsaharianos que saltaron a Melilla en los dos primeros meses de este año fueron el triple que en 2013. ¿A cuánto asciende hoy este porcentaje?, ¿hay improvisación manifiesta y absoluta dejadez ante los intentos de entrada de inmigrantes en Ceuta y Melilla, como denunciaba en septiembre de 2005 el hoy presidente Rajoy? La situación en ambas fronteras es ahora más preocupante que entonces y, sin embargo, ni ha comparecido en esta Cámara ni ha ido a ambas ciudades a tranquilizar a la población, como exigía al entonces presidente Zapatero. Ahora reclama un pacto de Estado como el que rechazó en absoluta soledad parlamentaria en mayo de 2004. Por cierto, ¿Por qué no empezamos por un pacto contra la violencia de género? La consigna de la cúpula del PP entonces, en 2004, era la de utilizar la inmigración para acosar al Gobierno socialista; hoy soplan otros vientos. Su declaración de intenciones en la pasada cumbre euroafricana nada se parece a las de antaño: La inmigración deber ser una opción, no una obligación de supervivencia. Para ello debemos apoyar a los países de origen y tránsito y cooperar en su desarrollo económico. —Fin de la cita presidencial—. Pero del dicho al hecho, hay un trecho. Hemos retrocedido treinta años en cooperación, según la coordinadora de las ONG que operan en África, a la que en su primer año de Gobierno ustedes recortaron un 75% la ayuda que destinábamos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 100

subdesarrollo: de 872 millones de euros a 211. Estamos ya en el séptimo puesto por la cola a nivel mundial de cooperación.

Más trecho aún existe entre la declaración aprobada en dicha cumbre y la práctica del PP gobernante en el respeto a los derechos fundamentales de los inmigrantes cualquiera que sea su situación. Ni su exclusión de una asistencia sanitaria normalizada, con las excepciones de Asturias y Andalucía, ni las devoluciones en caliente ni las cuchillas de las concertinas de las vallas son compatibles con esta resolución. La retirada inmediata de dichas cuchillas la pide la inmensa mayoría de los grupos del Congreso, el Sindicato Unificado de la Policía, la Asociación Unificada de la Guardia Civil, la Conferencia Episcopal Española, la Defensora del Pueblo, la Comisión Europea de Cooperación Internacional. Duda de su legalidad la Fiscalía General del Estado, el vicepresidente del Gobierno melillense declaró que a nadie del PP le gustan, y el padre Ángel le ruega humildemente, de rodillas, con el Papa Francisco que retiren las cuchillas porque cortan. No repitan —sé que alguno lo está pensando— que en nuestra época de Gobierno las había. Además de recordarles que las heredamos y que las suprimimos en los puntos de saltos habituales, hoy les digo que lo sentimos y que no las volveremos a consentir cuando nos corresponda esa decisión.

Lo que requiere el necesario control de fronteras es un incremento de los recursos dedicados a la inteligencia y a los medios humanos materiales y tecnológicos. Asimismo, debemos garantizar la integridad personal y la seguridad jurídica de los hombres y mujeres de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que las vigilan. Exigimos fronteras física y jurídicamente seguras y responsabilidades políticas. El director general de la Guardia Civil y el delegado del Gobierno en Ceuta tienen que dimitir o ser destituidos. **(Aplausos)**. El delegado tiene que cesar en sus funciones porque mintió a toda la opinión pública española. Ni previno lo que pasó ni ofreció todos los datos que tenía ni hizo declaraciones sobre la base de los informes parciales de los que disponía, como declaró la vicepresidenta de este Gobierno. El señor González Pérez supo desde el primer momento lo que había ocurrido aquel día en la frontera de Ceuta. Uno de sus asesores fue testigo directo de los hechos, estaba allí, y nadie puede creer que no informara inmediatamente a quien le había nombrado.

El director general de la Guardia Civil tuvo acceso desde el primer instante a las imágenes, mintió y no corrigió —hasta una semana después— sus declaraciones, negando que se hubiera disparado al agua con medios antidisturbios cuando había inmigrantes nadando tratando de llegar a la playa. Cuando sus mentiras quedaron en evidencia cambió radicalmente de estrategia. La Guardia Civil ocultó en sus informes la carga con pelotas de goma en el agua, tituló *El País* el pasado 20 de febrero, sobre la base de una filtración del primer informe del jefe de la Comandancia de Ceuta. Quien presume de defender con gallardía al cuerpo, no tuvo empacho en adjudicar sus mentiras a un informe irrelevante para trasladar su responsabilidad al instituto que todavía y sorprendentemente dirige. Los actos y decisiones de ambos son más que suficientes para exigirles responsabilidades políticas, y solo pueden sustanciarse de dos maneras: dimitiendo ellos mismos si todavía les queda un ápice de dignidad política, o cesándolos el ministro, tanto por lo que no hicieron y deberían haber hecho, como por lo que hicieron y no deberían haber hecho. Sería totalmente incomprensible que el único cese en relación con estos hechos fuera el del inspector jefe de la Brigada de Extranjería y Fronteras de la Policía Nacional de Ceuta...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor Trevín, tendría que ir terminando.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: ..., cuerpo que nada tuvo que ver con la actuación del día 6 en la playa de El Tarajal.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Trevín.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos, tiene la palabra por el Grupo Mixto, con el tiempo compartido, el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la llegada de personas procedentes de África a Lampedusa provoca dolor, tristeza y vergüenza. Lo que ocurrió en Ceuta provoca asco, profundo asco, además de tristeza, dolor y vergüenza. Han pasado unas semanas y casi casi si te he visto no me acuerdo. Esto es lo que ocurre aquí hoy, ya nadie se acuerda del ministro del Interior —miro al Grupo Socialista, por supuesto no puedo mirar al Grupo Popular porque es de los suyos—, ya nadie pide la reprobación —aparte de los compañeros de Izquierda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 101

Unida y otras izquierdas— del ministro ni tan solo la dimisión, aún cuando en caliente todos lo pidieron, todos, porque daba un profundo asco. Ni comisión de investigación, ni reprobación, ni dimisión, y esto que había provocado tanto, tanto asco, quizá se podría convertir en una oportunidad, un antes y un después de este Lampedusa español. No ha ocurrido nada y nada va a ocurrir, porque incluso en lo que hoy se va a votar aquí posiblemente estamos de acuerdo en todo lo que se pueda demandar, de hecho forma parte de aquello que venimos reclamando al Gobierno español, porque estamos ante un problema estructural al cual no dan ni tan solo respuesta —solamente hace falta contemplar los Presupuestos Generales del Estado en lo que compete a cooperación o cómo ven la cuestión de la inmigración, etcétera—, pero lo sustantivo hoy aquí, que es hacer la catarsis, no se va a hacer, y no se va a hacer porque no hay voluntad de hacerla, porque el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español cuando se toca el ADN, el tuétano, se ponen de acuerdo y nadie quiere hacer daño al ministro del Interior porque los que gobiernan le recuerdan a la oposición mayoritaria: vosotros habéis sido también ministros del Interior, ¿verdad que no nos haremos daño? Y efectivamente hoy aquí, excepto algunas minorías, nadie va a pedir la dimisión del responsable, del responsable político del asco, el ministro del Interior Jorge Fernández Díaz. Y el Partido Socialista debería estar con la honradez, y la honradez y la coherencia política exigen pedir la dimisión del ministro, cosa que sí hicieron ustedes cuando hablaba el corazón, al cabo de unas horas del asco... **(El señor Trevín Lombán hace signos negativos)**. Sí, yo les puedo traer declaraciones,...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor Tardà, tendría que ir terminando.

El señor **TARDÀ I COMA**: ... múltiples declaraciones de ustedes, socialistas, en las que pedían la dimisión del ministro del Interior. Pasaron las horas y se pasó del corazón a los intereses políticos. Pedimos la dimisión del ministro del Interior por el asco de Ceuta, 15 muertes que nunca deberían repetirse, y si no se da la catarsis, se van a repetir o pueden repetirse.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Tardà. Tiene la palabra la señora Enbeita.

La señora **ENBEITA MAGUREGI**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nos alegra ver que el Grupo Socialista presenta hoy esta moción. Esto significa que el PSOE ha cambiado de opinión o de forma de actuar, porque algo sabían ustedes de las concertinas hace algunos años. Las concertinas, las expulsiones en caliente son la continuación de una política de inmigración que tiene poquísimo que ver con cualquier protocolo de derechos humanos. Y cuando el secretario de Estado vino aquí, compareció ante todos los grupos parlamentarios, fue incapaz de aclarar nada en este sentido. Señorías, verdades a medias, vídeos editados, audios cortados y promesas falsas, promesas que prometían que dejarían en manos de todos los grupos políticos la información sobre lo acontecido en Ceuta. Esa información no ha llegado a ningún partido político que sepamos, a ningún grupo parlamentario. Por si acaso, esperaremos sentados. Lo que está ocurriendo en Ceuta es una auténtica salvajada, es algo en contra de cualquier proporcionalidad, y el responsable máximo de todo esto es el señor ministro del Interior. Preguntamos por enésima vez al ministro, al Gobierno o a quien quiera que nos esté escuchando: ¿qué medidas van a tomar para que esto no se repita?

Estamos a favor de la moción, pero, en cuanto al cuarto punto, señorías del Grupo Socialista, es curioso que ustedes hablen de una gestión eficaz de las fronteras cuando se refieren a Ceuta o a Melilla. No me puedo aguantar sin comentar que cuando hablamos de Cataluña ustedes hablan de la desaparición de las fronteras; sin embargo, cuando hablamos de Ceuta o Melilla hablamos de la gestión eficaz de las fronteras. Esto resulta muy curioso. Pero a lo que íbamos, cuando hablamos de gestión eficaz de las fronteras parece que hablamos de seguridad de Estado, pero esto, más que una cuestión de seguridad nacional, es una cuestión de derechos humanos. Acribillar con pelotas de goma a personas indefensas que intentan llegar a la orilla es un atentado contra todo derecho humano. Por eso, creemos que deberían dimitir el director general de la Guardia Civil o el delegado del Gobierno en Ceuta o el secretario de Estado, y este último no solo por haber mentido y haber escondido información, sino porque también, lejos de responder a sus preguntas, descalificó y despreció al portavoz del Grupo Mixto en su comparecencia.

Para acabar, señorías, los flujos migratorios no se paran con pelotas de goma. El hambre del sur se fabrica en el norte y las armas que hacen guerras en el sur también se fabrican en el norte. Por eso, les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 102

debemos una política de inmigración de puertas abiertas, porque somos nosotros los que les robamos una oportunidad de trabajar un futuro en su lugar de origen, y ahí es donde está el problema.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Enbeita. Tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, 4.000 personas llegaron a Italia en cuarenta y ocho horas, 80.000 a Canarias el año 2006, 10.000 niños en aquel verano de 2006, y yo lo viví en primera fila. Conocí un deportista que había estado en las Olimpiadas en un centro de retención. Conocí madres que habían perdido a sus bebés en el agua. Conocí bebés cuyas madres se habían quedado en la patera o en el cayuco. Conocí niños de ocho años que habían viajado solos y cuyos hermanos se habían caído al mar. Conocí a personal de Cruz Roja, a guardias civiles, a policías nacionales y a soldados que cumplían con su deber y que lloraban abrazados ante aquel drama. Viví la desconexión en el primer momento de las instituciones, de los ministerios, el Ministerio de Justicia peleado con el de Interior y el de Interior con el Ministerio de Defensa, hasta que se puso orden y se habló. Aquello no era un problema de Canarias ni un problema de España, era un problema de Europa. Cuando llegaron los eurodiputados a solidarizarse con Canarias y les regalaron un televisor —me pareció frívolo— para que la gente que estuviera en el centro de retención pudiera ver en aquel momento el fútbol, les dijimos que no era un problema de Canarias ni de España. Eso era un mes, una semana en Canarias, un mes en España y a los tres meses estaban en Berlín o en París. Todo aquello se tuvo que hacer con países del entorno, con cooperación, con acción política y con un discurso único de todas las instituciones, peleándonos dentro de los despachos —dentro de los despachos— y dando un mensaje único a la ciudadanía, que se portó de miedo —¿cómo se portó el pueblo canario en aquel momento! ¡Cómo nos portamos los partidos políticos y las instituciones—, y pudimos dar una imagen ante las instituciones europeas.

Esto que está pasando hoy aquí no arregla nada. La gente que tiene a trece de la familia trabajando en una aldea para que uno viaje va a intentarlo. Necesitamos que funcionen los servicios de información, necesitamos el tema de cooperación, necesitamos una voz única de Europa y necesitamos un pacto de Estado de inmigración. ¿Poner todo sobre la mesa? Sí. Hay que corregir errores que todos podemos cometer, desde el policía que está en primer lugar de la trinchera al cargo político que se fía de la versión que le dan, a la precipitación en hacer unas declaraciones, pero aquí nadie ha actuado con mala voluntad ni nadie quiere hacer nada. Tenemos un problema porque somos frontera sur de Europa y tenemos que unirnos. Yo no sé si son las elecciones europeas o no, si es un tema político o no, pero no tendríamos perdón de Dios si no volviéramos a sentarnos en una mesa, en un despacho, ver la experiencia de cuando gobernaron estos señores y la de los que están gobernando actualmente y tirar para adelante y hacer política de cooperación, política humanitaria, cumplir la ley, dotar de los medios a la justicia y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y dar apoyo político al Gobierno ante una posición en Europa. Lo demás es absoluta irresponsabilidad de todos nosotros.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Oramas. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, presidenta.

Señorías, yo creo que ha sido el señor Tardà quien ha puesto el dedo en la llaga hablando de lo que se hace con el corazón, lo que se hace con las vísceras, el asco que se siente también con las vísceras y lo que se puede hacer con la cabeza. Yo creo que nuestro trabajo aquí es intentar actuar siempre con la cabeza. Por eso, pienso que es mejor no caer en el exceso sentimentalista ni cuando ocurrieron los hechos, que hace ya dos meses, ni ahora, cuando seguimos intentando ver cómo encontramos una solución. Me parece que la reflexión más útil que podemos aportar como grupo parlamentario a lo que ha ocurrido es que llevamos dos meses desde que sucedieron los hechos, desde que se perdieron 15 vidas humanas en la playa de El Tarajal de Ceuta, desde que ocurrió una tragedia humana en sus consecuencias y humana también en sus causas —porque esas 15 personas no tenían que haber muerto, ni murieron por un tifón ni por un huracán—, pero estamos aquí dos meses después y no conocemos los hechos. Nos parece que esto es muy revelador de la mala calidad del debate político que se tiene en este país y muy revelador de la mala calidad de la democracia en última instancia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 103

Se dieron en su momento por parte del Gobierno seis o siete versiones oficiales distintas, hubo declaraciones y comparecencia del ministro, del secretario de Estado, se mostraron unas imágenes, pero el hecho es que toda esa aparente información ha aportado más confusión que claridad, hasta el punto de que no sabemos —o por lo menos la versión oficial dice no saber— dónde murieron esas 15 personas, si en Ceuta o en Marruecos. Hasta ese punto estamos en pañales respecto a la información de los hechos que ocurrieron. Claro, cuando estamos a punto de celebrar un año de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia es bastante revelador que la democracia esté perdiendo calidad a pasos tan agigantados que donde antes no conseguíamos que se asumieran responsabilidades por parte de quienes cometían errores o negligencias que llevaban a la pérdida de 15 vidas humanas, donde antes no se asumían responsabilidades, ahora por supuesto no se asumen responsabilidades, pero el estadio anterior, que es que conozcamos los hechos, tampoco lo conseguimos subsanar y estamos aquí, dos meses después, sin tener una versión oficial y rigurosa de los hechos.

Conocer los hechos, señorías, es fundamental para tomar decisiones. Si no sabemos exactamente qué ocurrió no sabemos exactamente dónde tenemos que depurar las responsabilidades y dónde tenemos que cambiar las políticas para que no vuelva a ocurrir nada parecido, porque si no las tomamos, ocurrirá eso y ocurrirán cosas peores, y en vez de morir la gente de 15 en 15 morirá de 100 en 100, como ha ocurrido en Lampedusa y como puede ocurrir cualquier día en Ceuta y en Melilla. Es la obligación del Gobierno poner en conocimiento de la sociedad esta información, es la obligación fundamental del Gobierno y de su cacareada política de transparencia poner en conocimiento de los ciudadanos los hechos que ocurrieron para que podamos avanzar y progresar en estas políticas de inmigración. La mínima obligación que tiene que garantizar un Estado es la de poder establecer los hechos, lo que sucede cuando mueren 15 personas, cuando se pierden 15 vidas humanas. Pero es que más allá de lo humano de esta tragedia, nos encontramos con que afecta a numerosos debates esenciales que, de hecho, son temas que han salido a colación en estos dos meses. Se ha puesto sobre la mesa el debate sobre la Ley de Extranjería y las devoluciones en caliente; se ha puesto sobre la mesa el debate de cómo trasladarle a Europa que este problema es europeo y no español, principio con el que desde luego mi grupo está de acuerdo; se ha puesto sobre la mesa el debate de la cooperación, de cómo el recorte de la cooperación está teniendo incidencia en cómo aumenta la inmigración; y se ha puesto sobre la mesa el debate de que la inmigración es una política de Estado y como tal la debemos tratar. Si estamos de acuerdo en que este asunto ha sido tan grave que ha conseguido poner sobre la mesa debates trascendentales y, sin embargo, no sabemos qué ocurrió exactamente y, por supuesto, no se ha depurado ninguna responsabilidad al respecto, nosotros desde luego pensamos que lo previo es eso, lo previo es que sepamos lo que ocurrió. Pedimos lo que pedimos el primer día: una comisión de investigación. Si no tenemos una comisión de investigación que establezca los hechos y con la que podamos depurar las responsabilidades políticas y a partir de ahí podamos hablar de pacto de Estado, de política europea, de política de cooperación y de todo lo demás, no haremos nada. Lo primero, establecer los hechos. Por eso, me sorprende en esta moción que no se establezca, que no se pida siquiera esa comisión de investigación. La enmienda que le hacemos es en este sentido, en el sentido de pedir lo primero esa comisión de investigación, que se aclaren extremos como por qué el Gobierno, que ha insistido el primero en que es una política europea, no ha pedido a Frontex el equipo de intervención rápida, una medida elemental que debería haberse tomado. En fin, son muchísimas las cuestiones que hay sobre la mesa, creemos que el lugar y el método para depurar las responsabilidades es una comisión de investigación y en ese sentido hemos planteado la enmienda.

Muchas gracias, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Lozano. Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

La verdad es que primero el Grupo Socialista presentó una moción que iba en otro sentido y ahora nos encontramos con otra. Nosotros presentamos una enmienda al texto anterior; nos hubiese gustado ver con un poco más de tiempo esta autoenmienda del Grupo Socialista para haberla podido mejorar en otra línea. Los hechos de lo que pasó el pasado día 6 de febrero frente a la frontera del El Tarajal, lo que conocemos, es que al final hubo 15 personas que fallecieron, que hubo una actuación de antidisturbios por parte de la Guardia Civil, que hubo también una actuación muy violenta por parte de la gendarmería, del ejército marroquí, que al final murieron esas 15 personas y que cuando el ministro del Interior vino a dar cuenta de ese tema al Congreso nos encontramos con que el Gobierno de España y su ministerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 104

hace una interpretación de la Ley de Extranjería que no cuadra en cualquier mente consciente. Por eso, en esa comparecencia del ministro le pedimos, primero, que cesase automáticamente al director general de la Guardia Civil porque era indigno de ocupar ese cargo, entre otras cosas porque había amenazado a diestro y siniestro con imponer querellas por hechos que después se han demostrado ciertos. Lo primero que tenía que haber hecho era haberse informado antes de haber realizado esas declaraciones. En segundo lugar, le dijimos al ministro que acabaríamos pidiendo su dimisión si no cambiaba la interpretación de la ley de extranjería que está haciendo su ministerio. Muy lejos de eso, el señor ministro ha perseverado en esa interpretación de las fronteras chicle que no se sostiene bajo ningún punto de vista. No es sostenible esa interpretación de la ley. Ayer, el señor presidente del Gobierno, en esta misma tribuna, hablando de otro tema que ha ocupado muchas páginas, también hablaba de que el Gobierno se debe a la ley. Evidentemente, el Gobierno se debe a la ley y el ministerio del Interior se debe a la ley, a una recta interpretación de la ley, no a una interpretación de la ley que posibilita lo que se llaman las devoluciones en caliente. Es decir, que cuando un grupo de inmigrantes, 23, según el propio ministro, había entrado, no 5 metros detrás de la valla que separa España y Marruecos, señorías, 200 metros, si no hubiese estado la Guardia Civil habrían cogido el autobús o habrían cogido un taxi, porque estaban frente a la parada de autobús y de taxis que hay ya dentro del territorio español. Cuando habían entrado en territorio español se les expulsó sin las garantías que establece la legislación vigente.

Por estos motivos hemos presentado esta enmienda que mantiene, pide y exige la dimisión del ministro del Interior. Exigimos también un cambio legal que ponga blanco sobre negro que es imposible la interpretación que está haciendo el Ministerio del Interior, porque esa no es la voluntad del legislador y es el legislador el que se tiene que pronunciar. Mucho nos tememos que el Ministerio del Interior está trabajando ya en la reforma de la Ley de Extranjería, de ello tenemos información, y que está trabajando en una reforma en línea totalmente contraria a lo que estamos diciendo. Pero este legislador tendrá que decidir si quiere cumplir con los principios que establece la normativa europea o quiere ir contra ellos. Señorías, para hablar de inmigración no hay que hablar solo de fronteras. Hay una pretensión que nosotros consideramos bastante ilícita de hablar solo de inmigración como un problema de fronteras. Algo ha salido aquí en el tema de la cooperación. Ayer también lo comentó Cayo Lara. **(El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia)**. El problema de la inmigración tiene tres fases: La fase previa en los países de origen, para lo cual es necesario una política de cooperación correcta y no los recortes enormes que ha hecho este Gobierno al 0,16%, cuando la media de los países de nuestro entorno, de países que están mucho peor económicamente que nosotros, está en el 4% en cooperación. La segunda parte es la tragedia de la frontera, tragedia de la frontera que España a veces está delegando en Marruecos, en unas fuerzas de seguridad, en unas fuerzas paramilitares que no cumplen... Si ya la Policía Española, si ya la Guardia Civil se ve a veces impelida por las autoridades políticas a interpretar la ley como la interpreta, imagínense ustedes cómo la interpretan las fuerzas marroquíes. Muchas veces son las fuerzas marroquíes las que están haciendo esa política incluso en territorio español. El otro día pudimos ver fotografías de la gendarmería marroquí operando tras las vallas fronterizas de España en territorio soberano español. Eso es inadmisibile, señorías. Y el tercer lugar donde se da la tragedia de la inmigración es en el territorio nacional. Es un tema en el que no se entra nunca. Apenas se comenta alguna vez. Muchos grupos de esta Cámara hemos dicho al Partido Popular que derogue el decreto por el cual se ha restringido el acceso de los inmigrantes a la sanidad. Señorías, las condiciones de vida y de trabajo en las que, día a día, viven inmigrantes que son explotados por salarios de miseria, explotados de una forma que nosotros nos comprometemos a traer a esta Cámara, por ejemplo en el tema de la naranja del campo valenciano; y no son explotados por los trabajadores ni por los ciudadanos de a pie, son explotados por determinadas empresas que tienen intereses económicos muy grandes en la comercialización de los productos agrarios, esa fase tampoco se comenta. A quién interesa al final que gente desgraciada del continente africano llegue de cualquier forma a España para trabajar por cualquier precio y por cualquier dinero. Desde luego, señorías, interesa a quienes tienen determinados intereses económicos en determinadas grandes empresas. No nos interesa a la mayoría de los ciudadanos españoles para los cuales el papel que tienen que hacer las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la frontera es vigilar y, sobre todo, cuando toca ayudar a quienes con medios muy precarios, un 6 de febrero, en aguas heladas del Mediterráneo tratan de nadar agarrados a cualquier cosa para buscar un futuro mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 105

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Muchas gracias, señor Sixto.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Trevín, vamos a votar favorablemente su iniciativa, su moción, pero no sin una doble reflexión que le quiero hacer de naturaleza crítica. En primer lugar, resulta un tanto extemporánea a estas alturas, después de que ha habido varias comparecencias explicativas de los sucesos acaecidos en la playa de El Tarajal, presentar esta iniciativa con pocas novedades o pocas innovaciones. En segundo lugar, tenemos la impresión sinceramente de que lo que usted propone no deja de suponer una cierta banalización del fenómeno de la extranjería en su concepción más global o en su concepción más conceptual. Aquí se han dicho muchas cosas, pero no se ha dicho una. En las costas de Lampedusa se dejaron ahogar o murieron ahogados 312 extranjeros delante de las patrulleras italianas y de la Unión Europea. En Melilla han muerto 15 personas que sabemos, no sabemos si son 15 o son más, mediante una actuación absolutamente ajena a los protocolos y a los requerimientos del ordenamiento jurídico español, y hablamos de todo el ordenamiento jurídico español en esta materia, del artículo 58 de la Ley de Extranjería. Incluso hay una investigación abierta por la posible comisión de delitos como son los de omisión del deber de socorro, de auxilio o el de la deportación indebida. Son los artículos 215 y 611 del Código Penal.

No es esto lo único que ocurre. Están aflorando partidos xenófobos y neofascistas en Europa en muchos países, en Austria, Holanda, Hungría, mediante una interpretación del fenómeno de la extranjería que requiere seguramente una elaboración o una interpretación mucho más sofisticada intelectualmente que lo que se nos presenta aquí, que tiene un cierto *fumus* electoral. Lo puedo comprender y lo puedo considerar legítimo, pero el fenómeno de extranjería debe trascender de cualquier pretensión electoral. La propia Alemania va a presentar una propuesta normativa exigiendo a los ciudadanos comunitarios, nada menos que comunitarios, la obligación de obtener trabajo en seis meses antes de ser deportados o repatriados a su país. La xenofobia se está inoculando peligrosísimamente en los países continentales, en los países que controlan lo que es el centro de la Unión Europea que no se corresponde evidentemente con los principios de los fundadores de esta Unión, los principios inspiradores de una Unión Europea que se basaba en el respeto de los derechos humanos, leyes humanitarias, leyes comprensivas con el fenómeno de la extranjería también, incorporando a sus leyes de extranjería elementos de humanidad que se están relativizando peligrosamente por reformas que se han acometido por los partidos de la derecha y también por los partidos de la izquierda. Ustedes mismos han reformado varias veces la Ley de Extranjería del año 2000, pero en términos contradictorios con los posicionamientos más progresistas, más humanitarios y más comprensivos en relación con la extranjería.

Desde esa perspectiva, yo le he oído a usted como portavoz de Interior de su propio partido preconizar la pertinencia de un pacto de Estado para diagnosticar y para establecer medidas. Quizá esa hubiera sido la moción que, en mi modesta opinión —no soy yo quién para darle lecciones—, debiera haber presentado. En relación con lo ocurrido en Ceuta y en la playa de El Tarajal, ahí se han incumplido todos los protocolos y todos los requerimientos del ordenamiento jurídico, el nacional y el internacional. Se ha incumplido el artículo 4 del Protocolo número 2 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Se ha incumplido la Ley de Extranjería, que prohíbe la devolución en caliente. Usted y yo lo hemos discutido, existe la persecución en caliente prevista en el Tratado de Schengen, la devolución en caliente no está prevista en ningún ordenamiento jurídico del mundo en materia de extranjería. Se han incumplido numerosas leyes. Probablemente, cuando acabe la investigación, veremos si se han cometido delitos —algunos de ellos graves, como la omisión del deber de socorro—, incluso si puede haber una relación de causalidad entre la actuación de las fuerzas policiales y las muertes producidas o, cuando menos, si ha habido deportaciones ilegales, que es en lo que consiste la devolución en caliente.

Se nos ha enternecido el alma cuando se ha invocado al papa Francisco y al padre Ángel por razones vinculadas a la sensibilidad que estas personas están demostrando en este ámbito, pero no es suficiente desde la perspectiva del legislador. Yo, desde la perspectiva del legislador, le pediría que todos —esta sí que es una política de Estado—, y seguramente mejor cuando acaben los procesos electorales que están en curso y a los que nos vemos abocados todos, empecemos a trabajar en serio en esta materia. El protocolo número 2 del Convenio Europeo de Derechos Humanos nos obliga a todos los países europeos a requerimientos muy exigentes en materia de extranjería, de hospitalidad y de humanidad. El artículo 13 de la Constitución reconoce a los extranjeros ubicados en el Estado español los mismos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 106

derechos que a los españoles, salvo el derecho de sufragio. No sé si usted conoce —porque no está en esa Comisión— el proyecto de reforma del Código Penal español. Hay una diferencia manifiestamente inconstitucional entre el tratamiento punitivo o el reproche penal respecto a los extranjeros que cometan delitos en función de si está regularizada su situación o no está regularizada, en cuyo caso se procede a la inmediata repatriación o expulsión de estos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Señor Olabarría, tiene que acabar.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Acabo ya, señor presidente.

Estas son las cosas en las que tenemos que trabajar. Si no trabajamos estas cosas, sin saberlo —o sabiéndolo, que sería mucho peor— estamos inoculando el germen de la xenofobia en nuestros discursos y posicionamientos políticos. Esto va mucho más allá —con todo respeto se lo digo— de la moción que usted nos presenta. Si esa moción se pudiese transformar en un pacto, en un sistema —ayer se habló mucho de sillas, de mesas y de muchas cosas para negociar— o en una posibilidad de acuerdo entre partidos para afrontar el fenómeno o el problema —llámelo como quiera— que va a caracterizar el siglo XXI, estamos absolutamente de acuerdo. Pero como desde una perspectiva reduccionista también estamos de acuerdo con lo que usted preconiza, votaremos que sí con reservas mentales. Votaremos que sí, pero amplifique su pedimento. Va a ser mucho mejor para todos nosotros y va a ser mucho mejor para la democracia.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Muchas gracias, señor Olabarría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el diputado don Feliu Guillaumes.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Presidente, señorías, hace ahora unos 2.400 años, Aristóteles para defender lo que luego sería la cultura occidental decía: el griego siempre es superior al bárbaro. Así se justificaba. Más tarde, Roma lanzó a sus legiones gritando: Por el Senado y por el pueblo. No está mal, es una mejora; iban a la guerra en nombre del pueblo. Luego durante siglos se defendió Occidente en nombre de los valores de la cristiandad. Obviamente, hoy en día todo esto ya no vale. Hoy en día la legitimidad de la democracia y la legitimidad de Occidente se ganan cada día con cada actuación, siendo siempre los más humanitarios, los más sensibles, los que tienen las leyes más justas y los más correctos. Esto en cada una de las actuaciones. No valen ya las explicaciones *a priori*. El griego no es superior al bárbaro, ni el occidental al bereber.

En Ceuta es lo que falló. Esta es la justificación diaria que necesita la democracia para ser considerada como tal. Nosotros, desde la credibilidad que creemos nos da el hecho de que nunca hemos sido un grupo favorable al famoso 'papeles para todos', por tanto nunca hemos jugado a la demagogia, sí creemos que aquí se ha actuado mal. ¿Con cierta celeridad? De acuerdo. ¿Se nos enseñaron unas imágenes y unos sonidos? De acuerdo, muy interpretables. Nosotros hemos pedido desde hace más de un mes que se nos entreguen los protocolos de actuación de la policía. Unas imágenes siempre son interpretables, pero un protocolo no lo es. Pregunto al señor ministro: ¿existía un protocolo de actuación para la policía en caso de invasión por tierra? Si es así, ¿qué dice? ¿Existe un protocolo en caso de invasión por mar? Si es así, ¿qué dice? En palabras del propio ministro existía un protocolo de actuación de la policía en caso de —como dice el propio ministro— actuación en acto conjunto. ¿Existía o no existía? Porque esto sí que es determinante. Es muy significativo, por ejemplo, que un policía sin apenas tiempo para reaccionar, sin apenas tiempo para pensar, actúe sabiendo que tiene un protocolo que sirve para una valla y que vea gente en el mar y actúe sin pensar; es decir, es muy distinto disparar una pelota de goma contra una valla que dispararla contra alguien que está nadando para salvar su vida. Por tanto, quizás sí, quizás el policía debería haber reaccionado más rápidamente, pero no vamos a quitar la responsabilidad al Estado por tener o no tener este protocolo. Esto sí que es más determinante que unas imágenes. ¿Existe o no existe? ¿Existen dos, existen tres y qué dicen? Insistimos en esto para que el Gobierno lo explique de una vez y nos entreguen los protocolos de seguridad o reconozcan su inexistencia, lo cual también sería muy significativo.

Nosotros creemos que en esta línea iba la enmienda original de La Izquierda Plural. También dice algo de eso el texto final de los socialistas, aunque no exactamente en los términos claros de la enmienda de La Izquierda Plural. Por tanto, nosotros votaremos favorablemente la moción. Creemos objetivamente que se necesita más información. No nos creemos las explicaciones *a priori* del ministro sobre el tema de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 107

fronteras flexibles. Le pediríamos que se pusiera de acuerdo con su colega Margallo, porque cuando alguien habla de fronteras sacrosantas luego no puede tener un compañero al lado que hable de fronteras flexibles. El concepto de fronteras flexibles para los catalanistas podría ser un concepto interesante en otras circunstancias, pero lo consideramos de un uso bastante frívolo en las presentes. Por tanto, creemos que, una vez más, la democracia, Occidente, nuestros valores, han de saberse justificar. Nosotros no creemos que el griego sea superior al bárbaro, nosotros no creemos que tengamos la razón, pero nos gustaría demostrar que, como dijo Churchill, entre todos los sistemas malos, nosotros tenemos el que lo es menos. En este caso, esto quiere decir transparencia y corrección de errores.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Muchas gracias, señor Guillaumes.

Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado Márquez.

El señor **MÁRQUEZ DE LA RUBIA**: Gracias, señor presidente.

De nuevo nos encontramos en esta Cámara debatiendo en torno a los trágicos acontecimientos del pasado 6 de febrero, 15 personas ahogadas en aguas de Marruecos en su intento de acceder por mar a territorio español, que no es lo mismo. Mucho se ha debatido desde entonces. Quizás existe un rasgo distintivo de la mencionada tragedia, a diferencia del tratamiento recibido con respecto a otras tragedias, desgraciadamente similares, acaecidas en nuestra frontera sur. Hemos tenido todos en este caso mucha información. Es necesario reconocer que desde el primer momento se quiso que imperara la máxima transparencia en todo este asunto. Desde el 6 de febrero se han sucedido una comparecencia del ministro en la Comisión de Interior, solo siete días después de los hechos, algo realmente singular, llamativo al menos; en cuanto fue posible, porque así lo permitió la titular del Juzgado número 6 de Ceuta, donde se sigue una instrucción judicial —recordémoslo— en este momento por los hechos del 6 de febrero, se hicieron públicas en la página web del ministerio los videos con las imágenes de todo lo sucedido; el pasado 12 de marzo interviene de nuevo el ministro del Interior ante este mismo Pleno, dando nuevos detalles, explicaciones y más información sobre todo lo ocurrido; anteriormente, en el Senado, contestó a varias preguntas también relacionados con este asunto y el pasado 19 de marzo compareció ante la Comisión de Interior el secretario de Estado de Seguridad para aportar toda —repito, toda— la información de audio y de video, todos los documentos —repito, todos los documentos— relativos a los hechos de los que estamos hablando en este momento y que habían sido remitidos anteriormente a la autoridad judicial instructora.

La comparecencia del secretario de Estado, es honesto reconocerlo, fue exhaustiva y completa, la más completa que se recuerda en la historia de esta Cámara, hecho reconocido por varios portavoces de distintos grupos parlamentarios. Creo que también es necesario mencionar un dato nuevo relevante, que se añade al ya prolijo expediente en este sentido. Me refiero al resultado de la autopsia practicada —los resultados los conocimos el pasado viernes— por orden judicial al último de los cinco cadáveres que el mar arrojó a las playas de Ceuta. Esa autopsia oficial afirma con rotundidad que tampoco ese cuerpo presentaba ningún indicio de haber sido alcanzado por pelota de goma alguna. Ningún indicio, repito, y estoy siendo muy reiterativo. Los acontecimientos se siguen sucediendo. La presión migratoria sigue arreciando, y no cesa. Este domingo, de nuevo, la Guardia Civil en mi tierra, en Ceuta, lograba rescatar en esas aguas a 15 subsaharianos que navegaban en patera de forma precaria.

Señorías, dos meses después de aquellos desgraciados hechos, ha habido comparecencias, intervenciones parlamentarias e información publicada, instrucción judicial en marcha, transparencia y mucha información. Sin embargo, siguen ustedes diciendo, algunos grupos al menos, que hay lagunas. Lagunas existen en su frágil memoria, esa memoria frágil que ha olvidado cómo se trataron acontecimientos muy similares a los que ahora juzgamos y que deberían servir, sin lugar a dudas, para hacerles sonrojar, señorías del Grupo Socialista, si no fuera porque estoy convencido de que responden a una estrategia política absolutamente equivocada. No puedo pensar otra cosa cuando leo con detenimiento el texto de su moción, que es una reiteración de peticiones pasadas y que en muchos casos incluso rechazaron cuando fueron presentadas por el Grupo Popular, concretamente el pasado 26 de febrero dentro de las propuestas de resolución con motivo del debate sobre el estado de la Nación, propuestas absolutamente similares que ahora ustedes llevan a esta enmienda, a su propia moción que debatimos esta tarde. No voy a ser yo el que conteste por qué lo hacen ahora, solo quisiera entender que ello supone que están ustedes decididos, señorías del Grupo Socialista, a abordar estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 108

cuestiones de forma constructiva y responsable, abandonando la confrontación en un asunto que merece el máximo de los consensos posibles.

De la información que conocemos también se pueden establecer conclusiones indubitadas, que no debieran ser ya objeto de más polémica ni más disputas dialécticas, conclusiones que fueron adelantadas por el ministro del Interior en su comparecencia del 13 de febrero y que ahora se han visto punto por punto ratificadas por los hechos corroborados. No voy a repetir todas ellas. En cuanto a los hechos que, como digo, son ya indubitados, quisiera detenerme en algunos aspectos que siguen siendo polémicos. Desde nuestro punto de vista, la Delegación del Gobierno en Ceuta transmitió con toda la prontitud de la que fue capaz los hechos de los que tenía conocimiento, los datos de los que disponía en cada momento, datos que fueron siendo corregidos, complementados y ampliados a medida que se disponía de mejor información. De igual forma, la Dirección General de la Guardia Civil transmitió esa información de la que disponía, como les he dicho, en cada momento. Estos son los hechos. Por otra parte, esto no obsta para que reconozcamos que es necesario un ejercicio sereno de reflexión, de análisis y de crítica interna que permita mejorar —siempre es posible mejorar— los procedimientos para intentar que jamás puedan producirse tragedias similares.

Por ello, vamos a rechazar su moción, hay razones que creemos absolutamente fundadas, pero que no nos impiden pedir al Gobierno de la nación que continúe impulsando, reforzando y apoyando la jamás bien valorada labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de nuestra Guardia Civil.

Se aproximan unas elecciones al Parlamento Europeo. Querríamos que en dicha Cámara, los eurodiputados populares y socialistas, al menos los españoles, pudieran apoyar un planteamiento común. Ese acuerdo ya se está produciendo en el seno de la Unión, y lo está haciendo, sin duda, gracias a la presión y al esfuerzo de Gobiernos como el de España, que está obligando a pronunciarse y a actuar al resto de la Unión. Debemos conseguir colocar la inmigración como una de las prioridades ineludibles para la Unión Europea. En ese empeño queremos encontrarles, en la lucha contra las mafias de la inmigración; en la protección adecuada exigible legalmente en nuestras fronteras. Es posible compatibilizar esos deberes legales con el también deber ineludible de salvaguardar los derechos de las personas migrantes. Así lo ha manifestado de forma constante el ministro del Interior en todas y cada una de sus intervenciones, y así hay que trasladarlo a Europa.

Por eso, nos parece particularmente importante el acuerdo Unión Europea-Unión Africana de la pasada semana para implementar un plan de acción sobre inmigración. Esta misma mañana hemos oído al presidente Rajoy informar a esta Cámara sobre ese asunto y subrayar la transcendencia que el Gobierno de España otorga a ese acuerdo. Es un paso adelante fundamental en todos los ámbitos en los que debe ser abordada esta cuestión; gestión renovada de nuestras fronteras, cooperación reforzada con los países africanos de origen y de tránsito, acuerdos de retorno con esos países y lucha contra las mafias que trafican contra las personas. También esta mañana hemos oído al portavoz del Grupo Socialista, el señor Rubalcaba, pronunciarse a favor de grandes acuerdos a nivel europeo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Señor Márquez, debería terminar.

El señor **MÁRQUEZ DE LA RUBIA**: Termino enseguida, señor presidente.

Como decía, a nivel europeo y de políticas europeas en la frontera sur de España y, por tanto, de Europa. Al Grupo Popular nos parece de recibo, por tanto, que seamos capaces —debemos ser capaces— en el seno de la Unión Europea de articular políticas migratorias coordinadas y acordadas con los países africanos de tránsito y de origen. Por eso, les emplazamos, señorías del Grupo Socialista, a sentarse con nosotros, a todos los grupos parlamentarios a sentarse con nosotros, para articular un gran pacto a nivel nacional que guíe las actuaciones del Gobierno de España. No nos resignamos a hacerles reflexionar, rectificar y acercarse a ese gran acuerdo; un acuerdo necesario e imprescindible en estos momentos.

Señorías del Grupo Socialista, señorías del resto de grupos parlamentarios, a ello les emplazamos; es el momento de hacerlo y, por tanto, hagámoslo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Muchas gracias, señor Márquez.

Señor Trevín, ¿acepta el grupo proponente alguna de las enmiendas que se han presentado?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

9 de abril de 2014

Pág. 109

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: El grupo proponente acepta una enmienda, su autoenmienda. Es la única que podemos aceptar. Quiero agradecer las propuestas que hicieron otros grupos, pero, dado el Reglamento de la Cámara, únicamente es lo que podemos aceptar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Muchas gracias, señor Trevín.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las seis y veinte minutos de la tarde.